

326

6

5



~~MI~~
125

CB 1135856

+ 1242629

CORONICA GENERAL
DE ESPAÑA
QUE CONTINUABA
AMBROSIO DE MORALES
CORONISTA
DEL REY NUESTRO SEÑOR.
DON FELIPE II.

TOMO VI.

EN MADRID

EN LA OFICINA DE DON BENITO CANO.

Año de 1791.

Se hallará en la Librería de Quiroga,
calle de la concepcion.



CORONICA GENERAL
DE ESPAÑA
DEL CONDE
D. JUAN DE TORRES
CORONISTA
DEL REY NUESTRO SEÑOR
DON FELIPE II
TOMO XI.

EN MADRID
EN LA OFICINA DE DON ANTONIO
DE SOTO Y CAJAL
EN LA CALLE DE LA PLAZA DE S. JUAN
DE LOS RIOS, NUMERO 10.
AÑO 1880.





LIBRO XII,
CORÓNICA GENERAL
DE ESPAÑA.

CAPITULO PRIMERO.

El principio del Reyno de Recaredo. La conversion de los Godos á la Fe Católica: los casamientos del Rey; y la descendencia de la Reyna Chlodosinda, su muger.



Legre cosa es y de mucho gozo comenzar y proseguir en este libro postremo la cosa mas próspera y dichosa que á España en esta sazón le pudo suceder. Parece que al fin de mi trabajo le estaba guardado este premio de escribirl de nuestra tierra cosas de mucho gusto y verdadera alegría. Tales eran sin duda para mí que las escribo, y para los que las leyeren: pues se ha de contar la singular merced que por este tiempo hizo nuestro Señor á España en reducirla toda á su Fe verdadera, sacándola del error Ariano en que estaba. La sangre del glorioso Már-

y la tuvo en lugar de madre y por tal la acataba. Mas la conversion desta Reyna fué fingida, como presto parecerá. El Arzobispo prosigue muy largo los razonamientos que Recaredo hizo á los Obispos, proponiéndoles las razones que confirman nuestra santa Fe Católica contra Arrio, y trayéndoles á la memoria los milagros del tiempo de su padre, que hemos contado (a). El mismo afirma, que en la Narbonense fué dificultosa la conversion, por haber allá un Obispo llamado Athaloco, tan perverso y obstinado, que vulgarmente le llamaban Arrio. Y así quando vió que la conversion de los Godos pasaba adelante sin que él pudiese resistirla, se murió de pesar. Tambien hay mencion deste mal Obispo en Paulo, el Diácono de Mérida, aunque en su libro se nombra Vitálogo; y dice que dos Condes Granista y Bildegerno intentáron allí mover la guerra á los Católicos, dando la muerte y martirio á muchos dellos. Mas presto fuéron vencidos y castigados por los Capitanes de Recaredo. Y aunque este santo negocio se acabó así tan presto, no se hizo el Concilio para concluirlo y asentarlo del todo hasta tres años adelante, por guerras y otros estorbos, que, como verémos, interviniéron.

2 Quando el Rey Recaredo comenzó á reynar ya era casado con la Reyna Badda, ó á lo ménos por estos primeros años era su muger, como presto se verá: mas della no se puede saber de qué nacion, ni cuya hija fuese. Y porque en diversos matrimonios deste Rey hubo grandes trances y sucediéron algunas cosas notables, que darán claridad á la Historia, será necesario contarle todo mas de propósito, recogiendo del Arzobispo Gregorio, que lo pone en sus libros muy esparcido. El Rey Leuvigildo algunos años ántes habia pedido para este su hijo Recaredo á la In-

(a) En el lib. 9. cap. 68.

fanta Ringunda, hija del Rey Chilperico de Francia, y de la Reyna Fredegunda su muger. Despues de algunas embaxadas de una parte y de otra, y muchos tratos de conciertos, al fin el Frances se la prometió, y enviábala acá con grandes riquezas y acompañamiento. Mas viniendo en el camino sucedió la muerte del Rey su padre, y ella no pasó de Tolosa, ni se efectuó este casamiento. Entónces pienso yo que casó Leuvigildo á su hijo con esta Reyna Badda, que agora vivia el quarto año deste Rey. Y debió morir-se luego: porque Recaredo (como el Turonense muy á la larga trata) pidió poco despues de sus primeros años de reynado al Rey Childeberto de Francia por muger á Clodosinda su hermana, hija del Rey Sigiberto, y hermana de la Princesa Ingunda, muger que fué del Santo Mártir Ermenegildo. Childeberto no se la quiso conceder hasta que hizo grandes salvas, que no habia sido parte en la muerte de su hermano ni de su muger Ingunda. Demas desto dió diez mil sueldos por la paz con Childeberto, que queria mover la guerra en venganza de la muerte de su hermana y de su marido. Y esta es la paz en que diximos se mudó súbito la guerra que este Rey Childeberto habia comenzado contra Recaredo. En los conciertos de esta paz le sacó la Reyna Brunichilda á Recaredo dos lugares en la Narbonesa, llamados Jubiniaco y Corneliano. Estos poseyó algunos años, hasta que por cierta ocasion, que despues parecerá, se volviéron á la Corona de España. Y este casamiento y conciertos de paz mucho despues fuéron, como en Gregorio Turonense parece, aunque cuenta las cosas algunas veces tan confusas en el óden, que no se puede tomar dél entera claridad en el tiempo. Y el de Valclara no hizo mencion desto. La Historia General no pone este casamiento hasta el seteno año de Recaredo: y esto viene bien con lo que vivió la Reyna

Badda. Y el durar tanto como le duraron á Recaredo las guerras con éste y los otros Reyes de Francia, lo confirma mucho. Mas aunque el casamiento fué cosa de mas adelante, yo lo quise poner luego aquí, por quitar la confusion á quien supiese de todos estos matrimonios. Y porque así estos, como todos los que sucedieron desde las dos hijas del Rey Athanagildo, andan muy revueltos por los parentescos, y por la similitud de los nombres de los Reyes de Francia y de las mismas mugeres, de manera que no tienen claridad, me pareció necesario poner aquí bien aclarado y recogido todo lo que á esto pertenece, como lo escribe muy derramado el Arzobispo de Turs, que vivia en este tiempo, y lo vió todo, y dél tomaron todos los otros Historiadores Franceses.

La descendencia de las dos hijas del Rey Athanagildo, y los casamientos que dellas para nuestros Reyes procedieron.

3 **E**l Rey Athanagildo fué casado con Gosvinda, de quien no se escribe quién es ni de qué nacion. Tuvo della dos hijas Galsvinda y Brunichilda. Y quedando viuda de Athanagildo, Gosvinda se casó con el Rey Leuvigildo, que tenia ya de otro matrimonio los dos hijos Ermenegildo y Recaredo, como ya se ha dicho.

4 Brunichilda, hija segunda del Rey Athanagildo y de la Reyna Gosvinda, casó con el Rey Sigiberto de una parte de Francia, hijo del Rey Clotario ó Clodoveo, que partió el Reyno entre sus hijos.

5 Destos Rey Sigiberto y Reyna Brunichilda fueron hijos el Rey Childeberto y las dos Princesas, Ingunda, que casó con el Príncipe S. Ermenegildo, y Clodosinda, que al fin casó con el Rey Recaredo. De manera, que los dos hermanos casaron con dos hermanas, y

Bru-

Brunichilda fué suegra de ambos, y de ambos tambien fué cuñado el Rey Childeberto. Y como Gosvinda es madrastra de los dos Príncipes, así tambien es abuela de sus mugeres.

6 Esta Reyna Clodosinda fué segunda ó tercera muger de Recaredo, pues fué casado primero con la Reyna Badda, y la Reyna Clodosinda primero habia sido prometida al Rey Antarico de los Longobardos en Italia.

7 Antes destos dos matrimonios de Recaredo se habia pedido para él la Infanta Ringunda, hija del Rey Chilperico de otra parte de Francia, y de la Reyna Fredegunda, su muger ó su amiga. Era el Rey Chilperico hermano de Sigiberto, y así era tambien nieto de las dos Princesas que acá casáron. Con este Rey Chilperico casó Galsvinda, hija mayor del Rey Athanagildo y de la Reyna Gosvinda, y hermana de Brunichilda. Este Rey Chilperico tenia ántes desto otra muger ó amiga, llamada Fredegunda, como deciamos; y por órden desta su combleza fué ahogada Galsvinda, siendo hallada muerta una mañana en la cama, sin quedar hijo ninguno della.

8 Y porque Gunterhamno, Rey de otra parte de Francia, era asimismo hermano de Chilperico y Sigiberto, era tambien tío del Rey Childeberto, y de las dos Princesas que casáron acá, y de la que nunca llegó á casarse.

9 Todo esto conviene tener en la memoria, para no confundirse en esta parte de la Corónica: y para ponerlo junto como convenia, no fué posible dexar de anticipar, ayuntando aquí algunas cosas de las que sucediéron despues.

10 Este año primero de Recaredo es, como ya queda visto, el quinientos y ochenta y seis de nuestro Redentor, conforme á la razon que de la cuenta se dió al fin del libro pasado. Era todavia Sumo Pontífice S. Pelagio, segundo deste nombre, en quien dexamos atras.

CAPITULO II.

El Rey ensalzó las Iglesias , alcanzó grandes victorias de los Franceses , y escapó de algunas conjuraciones que se ordenáron contra él.

I Celebra San Isidoro entre las otras grandes virtudes de Recaredo su mucha liberalidad , que junta con la religion y respeto del Cielo , le hizo restituir luego á las Iglesias todo lo que en la hacienda y preeminencias su padre les habia quitado : y añade el Abad , que fundó de nuevo por este tiempo algunas Iglesias y Monesterios. Tambien restituyó á los suyos gran suma de hacienda , que su padre tiránicamente les habia confiscado. En fin , en todo procuraba hacerse tanto amar , como su padre habia querido hacerse temer. Estando ocupado en esto y en la conversion de los suyos , le entró por la Narbonesa un grueso ejército Frances , con un General llamado Desiderio. Era Capitan del Rey Gunterhamno ; mas no hizo esta jornada por su mandado , sino por respetos particulares , que el Arzobispo de Turs señala , aunque todos redundaban en complacer al Rey su amo , y aplacarle , creyendo le tenia ofendido. Los que por Recaredo tenian la guarda y gobierno de aquella provincia , cuyos nombres no se ponen , le diéron la batalla á Desiderio , y desbaratándole , quedó muerto en el campo con gran multitud de los suyos. Esto es del Abad así en breve. El Arzobispo con alguna mas particularidad escribe , que al principio Desiderio llevaba de vencida en la pelea á los Godos , y ellos forzados se retiráron á la ciudad de Carcasona , cerca de la qual se peleaba. Y siguiendo el vencedor á los que se le querian escapar , salieron los de dentro de la ciudad , y matáronle á él y á todos los suyos , con librar-

brarse muy pocos. Este Autor pone esta jornada ántes de la muerte de Leuvigildo. Yo sigo al de Valclara, que va señalando los años con mucha particularidad uno tras otro, y pone esta victoria en el primero deste Rey.

2 En el segundo año, quinientos y ochenta y siete del Nacimiento, tuvo Recaredo sosiego de parte de sus enemigos, mas mucho levantamiento de los suyos. Un Obispo, llamado Sunna, conjuró contra el Rey, con otro por nombre Segga, que debia ser seglar. Estos fueron las cabezas: mas hubo otros algunos que los siguiéron. Fué descubierto su mal tratado ántes que llegase á ningun efecto: y no lo pudiendo ellos negar, el Obispo fué desterrado, y á Segga se le cortáron las manos, y se le dió la provincia de Galicia por destierro. Así pasa en breve el Abad lo desta conjuracion. El Diácono de Mérida Paulo la cuenta mas á la larga en la vida del Arzobispo Mausona, como cosa que pasó en aquella ciudad. Este Obispo Sunna era Arriano, y por tal lo envió Leuvigildo á Mérida, quando desterró de allí á Mausona. Despues que volvió Mausona, ya quando agora los Godos eran Católicos, este mal Obispo perseverando en su mal error, determinó llevarlo adelante, y matar al Arzobispo, y al Capitan General Claudio, Caballero muy valiente y de grandes virtudes, que tenia el gobierno de la tierra; y lo mismo ordenaba se hiciese de todos los Católicos que le quisiesen resistir. Este su mal propósito comunicó el Obispo con otros muchos principales, Condes y Gobernadores de algunas ciudades, ricos y poderosos; y señaladamente con un caballero mancebo, llamado Vuittirico, que fué despues Rey de los Godos, y agora se criaba en casa de Claudio. Para comenzar á poner en efecto su malvado designio, el Obispo Sunna disimuladamente, so color de comedimiento, envió á decir al Arzobis-

po que lo queria ir á visitar. Y tenia determinado llevar entónces consigo á Vvittirico, para que diese súbito sobre Mausona, y lo matase. El Arzobispo, que no andaba sin rezelo, y tambien inspirado de Dios, quiso que quando el Obispo viniese, Claudio estuviese con él. Vino, pues, Sunna acompañado de todos los conjurados; y Vvittirico se puso á las espaldas de Claudio, como hombre de su casa y crianza. Todo lo demas atribuye Paulo á milagro. Afirma que no pudo Vvittirico sacar la espada de la vayna dos ó tres veces que tiró della. Y aunque algunos de los conjurados por señas y palabras secretas le animaban á que acabase el hecho, acometiendo de nuevo á desenvaynar su espada, siempre la halló tan firme como si estuviera clavada con la vayna. Desta manera se impidió aquel dia la cruel execucion. Sunna tomó nuevo consejo. Venia cerca una fiesta, en que el Arzobispo, acabada la Misa, habia de salir con todo el pueblo en procesion de la ciudad á la Iglesia de Santa Eulalia. Determináron, pues, los conjurados hacer este dia la fiera matanza, tomando la gente en descuido y ocupada en su devocion. Para mayor encubierta y disimulacion ordenáron que al mismo tiempo de la procesion saliesen de la ciudad algunos carros cargados de espadas y otras armas, tan encubiertas y escondidas, que pareciese llevaban sacos de trigo. Tomando éstas, de súbito habian de dar sobre la gente desaparecida. No quiso Dios que pasase adelante esta maldad: y compungido Vvittirico con el milagro de no haber podido sacar la espada, vino á Mausona, y confesándole su pecado, le descubrió tambien lo que se aparejaba de hacer. El Arzobispo quando lo supo, dando gracias á nuestro Señor por el cuidado que tenia de amparar los suyos, deteniendo en su casa disimuladamente á Vvittirico, como él tambien lo pedía, avisó luego á Claudio de todo lo que sabia. El

con gran prudencia se satisfizo de la verdad ; y sin nadie sentirselo armó muchos de los suyos , con que en breve prendió los Condes y los otros principales, y al Obispo con ellos : y los que se pusieron en defensa fuéron muertos en la brega. Todo esto así proveido , Claudio avisó al Rey de lo que hasta entón- ces habia hecho , pidiéndole mandase lo que de ahí adelante debia hacer. El Rey Recaredo por su senten- cia mandó enviar presos y muy aherrojados á diver- sos lugares los principales de la conjuracion , priván- dolos de sus cargos , y confiscándoles todos sus bie- nes. Del Obispo mandó , que si quisiese convertirse y ser Católico , aceptasen su penitencia , pareciendo digna de perdon. Mas si esto no quisiese hacer , sa- liese desterrado de toda España. El , perseverando en su error , se pasó en Africa. A Vvittirico se le dió el perdon. Y tambien se le dió á otro llamado Va- crila , porque se acogió á la Iglesia de Santa Eulalias ; mas fué con dexarlo por siervo en ella. Esto escribe así Paulo desta conjuracion , sin decir que fuese con- tra el Rey : mas entiéndese bien claro como era con- tra él , pues querian matar su General y sus fieles va- sallos de la tierra. Tampoco nombra Paulo á Segga, ni hace mencion en particular de ningun castigo que en los demas se hiciese. Y por haber sido tan insig- ne la clemencia que el Rey usó en perdonar á todos los culpados , tengo por cierto se le labró una mo- neda de oro que yo he visto , y tiene de la una par- te el rostro y el nombre del Rey , y de la otra di- cen las letras : EMERITA PIVS. Y en castellano: Pia- doso con Mérida.

3 Mayor peligro tuvo el Rey de otra conjuracion, en que se juntó otro Obispo Udila ó Uldida con la Reyna Gosvinda , su madrastra. Trataban de matar á Recaredo , por verle Católico , y ser la Reyna toda- vía tan perversa Arriana , aunque solapada debaxo la

ficcion de haberse convertido , pues (lo que abominan los oidos y tiemblan las carnes oyéndolo) quando se le daba el Santísimo Sacramento , lo volvia luego á echar de la boca. Descubierta la conjuracion con todas estas maldades , el Obispo Udila fué condenado , y la Reyna enemiga perpetua de los Católicos, acabó entónces la vida : que éstas son las palabras con que concluye el de Valclara este hecho , sin declarar mas cosa alguna del castigo. Ya era esto el tercero año de Recaredo , y quinientos y ochenta y ocho de nuestro Redentor. Este mismo año el Rey de Francia Gunterhamno , que nuestros Historiadores nombran Goterano , prosiguiendo todavía la venganza de su sobrina la muger del glorioso Príncipe San Ermenegildo , y queriéndose tambien vengar de la gran rota de su Capitan Desiderio , juntó un grueso ejército de muchos mas que sesenta mil hombres de pie y de caballo , de que hizo General á un Capitan suyo , llamado Bosson , mandándole entrar destruyendo la Gótica Narbonesa. Este asentó su campo cerca de la ciudad de Carcasona , donde la otra vez había sido el grande estrago de los Franceses , y agora se les aparejaba mayor. Quando el Rey Recaredo tuvo aviso desto , envió luego allá para defensa de aquella provincia á Claudio , su excelente Capitan , y como hemos visto su General ordinario en la Lusitania , con residencia en Mérida , cabeza de aquella provincia ; y por hombre muy señalado en la guerra lo envió para que se opusiese al gran peligro desta. Allí en el Carcases se dió la batalla , y los Franceses fueron vencidos , y los Godos los siguiéron , matándolos y tomándoles tambien los reales con mucha presa. Encarecen nuestros Escritores mucho esta victoria. S. Isidoro dice que jamas se había alcanzado otra mayor en España. El Abad Biclarense espanta con su encarcimiento , pues dice que Claudio con trecientos es-

cogidos de los suyos hizo huir sesenta mil Franceses, y mató la mayor parte dellos: y por ser tan grande la desproporcion, lo atribuye todo al poderío de Dios. En los Autores Franceses no hallo mencion desta guerra. Yo tengo por cierto, que por memoria y como triunfo della se labró luego una moneda de oro, que yo he visto del Rey Recaredo, y tiene de la una parte su rostro y su nombre, y de la otra el mismo rostro con estas letras al rededor: EMERITA VICTOR. Parece que se procuró dexar en esta moneda memoria de Claudio, que era el que gobernaba á Mérida, y de la misma ciudad, que enviaria con él para una jornada de tanta importancia la gente mas principal que tuviese. Por esto se dice en la moneda, que el Rey venció con Mérida; haciendo el buen agradecimiento á la ciudad y al General. Tambien tenia un poco de braveza el significar que con sola una ciudad y su gente habia vencido sus adversarios. Paulo el Diácono de Mérida dice deste Caballero Claudio, que era de ilustre linage, y nacido de padres Romanos. Puédese entender fuesen algunos que viniéron con los Godos, ó de los que de mas antiguo acá residian.

4. No hemos tratado nada de los Arzobispos de Toledo despues que dexamos en Montano. Y ha sido por no haber habido cosa particular que pudiese referirse dellos. Solo sabemos que el catálogo prosigue despues de Montano los Arzobispos desta manera: Juliano, Bacauda, Pedro, y Eufimio ó Eufemio. Y de Eufemio en el capítulo siguiente trataremos. Solo se ha de entender que de ninguno destes sucesores de Montano no hizo mencion San Ilfonso. Y así no se sabe dellos mas que sus nombres, como estan en los catálogos ó memoriales.

CAPITULO III.

El solemne Concilio que este Rey mandó celebrar en Toledo. Como se habian los Reyes Godos en lo de la Iglesia; y por qué se llamaban Flavios.

Teniendo ya Recaredo sosiego en las guerras, y estando conformes las voluntades de los Godos y Suevos, la union de la Fe Católica quiso asentarla y confirmarla, con profesarla él en público, y hacer que todos la confesasen. Deseaba tambien proveer y ordenar todo lo que para la buena conservacion y aumento de la verdadera Religion en España convenia, con dar tambien ocasion pública de alegría espiritual á todos por la santa renovacion de la gente Gótica, con que diesen á Dios las debidas gracias por tan singular merced. Para esto mandó juntar Concilio nacional de todos los Obispos de España y de la Francia Gótica en Toledo, que en número de Prelados, y en grandeza y gravedad de cosas que en él se trataron, fué el mas solemne y de mayor importancia que por estos tiempos hubo en el Occidente. Fué el tercero de los que se celebraron en aquella ciudad, y concurrieron en él los cinco Arzobispos que entónces habia de España, de Toledo, Mérida, Braga, Sevilla, y el de Narbona en Francia, que, como de atras ya se sabe, eran llamados entónces Obispos Metropolitanos y Obispos de la primera Silla, por no haberse aun introducido acá el nombre de Arzobispos. De los sufragáneos destos se juntaron con ellos cerca de otros setenta, que el número no está muy cierto, todos por sus personas, y los cinco solos por sus Procuradores. Y aunque no se hace mencion de los Abades que asistiéron, no hay duda sino que tambien fué-

ron muchos. El órden que en el Concilio se tuvo fué éste : Estando ya congregados todos los Perlados , el Concilio se abrió á los ocho de Mayo , la Era de seis-cientos y veinte y siete , que es el año quinientos y ochenta y nueve de la Natividad de nuestro Redentor, y quarto del Rey Recaredo. El tiempo se señala así en particular en el Concilio , y corresponde muy bien á la cuenta de los años que se lleva en esta Corónica : y es ésta una buena certificacion con que ella se comprueba y asegura. El Rey se halló este día en el Concilio ; y la primera cosa que se hizo fué hablarle él desta manera : Bien creo teneis entendido , Reverendísimos Perlados , como para reducir la forma antigua del buen gobierno de la Iglesia , he querido que vengais delante mi presencia. Y porque hasta agora el impedimento de la heregía nunca dió lugar que se juntase Concilio , como lo pedia el santo uso antiguo de la Iglesia Christiana. Dios , á quien plugo por su misericordia quitar de mí y de todos tan gran miseria , él mismo me ha inspirado que comience á reparar en su Iglesia Católica de España ésta y las otras sus antiguas y santas costumbres. Debe , pues , ser para todos el día de hoy ocasion de mucha alegría y regocijo espiritual ver cómo por divina providencia la costumbre canónica de la Iglesia se reduce á lo que los Santos Padres pasados en ella siempre usaron. Mas ántes que nada se comience , os pido y amonesto os ocupeis en ayuno , vigiliass y oracion , para que por don del Cielo se vuelva á parecer en todo aquel antiguo resplandor de santidad , de tal manera ofuscado ya en los pensamientos de los Perlados con el largo olvido , que en estos tiempos ya no se tiene ninguna noticia dél. Fué tenido en tanto este razonamiento del Rey por todo el Concilio , que en algunos exemplares antiguos de los del Real Monesterio de S. Lorenzo , se hace mencion dél en el título del Concilio

como de cosa muy señalada. Y cierto lo era, por ser la primera vez que Rey Godo esto hacia. Y por cosa tan principal lo imitaron despues los Reyes siguientes, como en los Concilios de adelante verémos.

2 Acabando el Rey de hablar, dió luego todo el Concilio muchas gracias á Dios por verse así ayuntado, y al Rey por haber dado la órden como se juntase, y haber sido servido autorizarlo tanto con su presencia. Mandóse publicar ayuno de tres días, con que todos se dispusiesen, para mejor pedir y alcanzar de nuestro Señor gracia de proceder dignamente en el santo negocio que se comenzaba. A la segunda vez que se juntaron los Prelados tambien se halló el Rey en el Concilio, y hizo oracion con él. Comenzando luego á proponer el Rey al Concilio la grande merced que Dios le habia hecho con la conversion, sus palabras fuéron con tanto sentimiento y ardor christiano, que se mostraba bien en ellas de quán encendido corazon salian. Concluye con ofrecer al Concilio su confesion católica, que traia escrita en uno como memorial, nombrado allí tomo; y este nombre se usa siempre en los Concilios de adelante, para significar el memorial que los Reyes daban al Concilio. El Concilio recibió con todo acatamiento el tomo del Rey, y mandó al Secretario lo leyese. Es muy largo, con particular confesion de la Fe Católica, y estaba firmado del Rey y de la Reyna su muger por estas palabras. Yo el Rey Recaredo, reteniendo en mi corazon, y confirmando con la boca esta santa Fe y verdadera confesion, la qual por todo el mundo confiesa la única Iglesia Católica, ayudándome y defendiéndome mi Dios, la firmé con mi mano derecha. Yo Badda, gloriosa Reyna, firmé con mi mano y de todo mi corazon esta Fe, que he creido y recibido. Acabada de leer esta confesion del Rey, todo el Concilio con regocijo espiritual hizo muchas
mues-

muestras de alegría y grandes aclamaciones con palabras, alabando á Dios y al Rey. Levantóse luego uno de los Obispos, que siempre habian perseverado en ser Católicos, el qual no se nombra, mas puédesse creer era San Leandro; y por mandado del Concilio habló á los Obispos y Sacerdotes, y á los demas seglares principales nuevamente convertidos de su error: preguntándoles de parte del Concilio, qué reprobaban de lo que hasta agora falsamente habian creído. Y qué confesaban de lo que de aquí adelante como Católicos habian de creer. Ellos responden condenando sus errores pasados y abominando dellos, y confesando la Fe Católica. Esta su confesion firman abjurando y anatematizando estos ocho Obispos, señalándose las Diócesis de algunos agora, y entendiéndose otras despues por las firmas del Concilio. Pondránse harto diferentes estas firmas de como andan en los libros impresos, porque así se hallan en los dos antiquísimos de la Sta. Iglesia de Toledo. Ugno, Obispo de Barcelona. Murila, de Valencia. Vvigisisclo, tambien de Valencia; y despues se dará la razon por qué hay dos ó mas Obispos de una ciudad. Sunnila ó Sinnula, de Viseo. Gardindo, de Tuyd. Beccila, de Lugo. Argiovito, de la Ciudad del Puerto en Portugal. Fruisclo, de Tortosa. Y no hay duda sino que la persecucion de Leuvigildo causó esta mezcla de Perlados Arrianos por tan diversas partes de España, como de Vincencio de Zaragoza y otros ya se vido. De los Caballeros que asimismo hicieron la confesion católica se nombran dos, Fonsa y Afrila, intitulándolos Ilustrísimos; y otros tres, Gussino, Flavio y Abila, que se intitulan no mas que Ilustres. Estos se señalan: y despues se dice en general, que todos los Señores y principales de los Godos, que allí y en otras partes del Concilio llama Seniores, hicieron lo mismo.

3 A esta sazón del Concilio, quando ya el Rey y
to-

todos los principales habian confesado la Fe Católica, creo yo que predicó San Leandro en el Concilio aquel admirable Sermon ó Homilia, de que el Arzobispo Don Rodrigo hace mencion, y se halla entera en los dos originales antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, y en alguno de los del Real Monesterio de San Lorenzo. Y aunque es muy linda, es tan larga, que no me pareció ponerla aquí. Mas todavía se pondrá un poco de su principio trasladado en castellano. Comienza pues así. La novedad desta fiesta nos muestra como es la mas solemne de todas las festividades. Porque como es nueva la conversion de tantos pueblos, así tambien son mucho mas excelentes los gozos de la Iglesia en ella. Celebra la Iglesia muchas y muy solemnes fiestas por todo el año, en las cuales tiene su alegría acostumbrada, mas no la tiene nueva, y nunca ántes experimentada, como en ésta. Porque de otra manera se goza con lo que siempre ha poseido, y de otra diferente en estas nuevas ganancias que al presente se le ofrecen. Por esto tambien todos nos despertamos con mayor alegría, viendo como la Iglesia ha parido de nuevo tantos pueblos: y habiendo gemido hasta aquí con el aspereza dellos, agora nos gozamos con su blandura en creer. Así la ocasion de la tribulacion pasada es agora materia de nuestro placer. Gemiamos quando nos veiamos fatigados y perseguidos: mas aquellos gemidos hiciéron que los que nos eran carga pesada con su infidelidad, sean agora corona nuestra gloriosa con su conversion. Así prosigue el glorioso Santo en celebrar aquel santo placer, y en decir otras cosas de mucha devocion y santo consuelo.

4. Despues desto pidió el Rey á los Perlados, que entre las otras cosas que habian de proveer, mandasen tambien se cantase el Credo en la Misa, como por los Concilios universales estaba decretado. Co-

menzado ya así el Concilio, y asentado lo principal de dexar la heregía Arriana, y confesar la Fe Católica: los Obispos, en las veces que después se juntaron, hicieron veinte y tres Decretos. Entre ellos son notables, el mandarse que á la mesa del Obispo siempre se lea algo de la Sagrada Escritura: y que las fiestas de los Santos no se celebren con bayles y cantos profanos. Mandóse tambien que los Jueces Seglares y Eclesiásticos derribasen los ídolos en sus provincias, y castigasen la idolatría: y con esto se da claro á entender como no se habia aun podido desarraigarse del todo en España la gentilidad, y en Galicia se muestra allí que duraba mas. Vedóseles tambien en este Concilio á los Judíos que no pudiesen casar con muger Christiana, ni comprar esclavos Christianos para servirse dellos, ni pudiesen tener cargo público que fuese en perjuicio de los Christianos: y así se les ponen allí otras premias en diversas cosas. Hay otro Decreto en que se manda haya cada año Concilio Provincial, y por la pobreza de las Iglesias de España y sus Obispos, dicen se modera que no lo haya dos veces en el año. Mándase asistir en él á los que gobiernan la tierra, á los Jueces, y á los que tienen cargo de la hacienda del Rey. Todo á fin de que los Obispos entiendan como procede el gobierno y la cobranza, y las cargas demasiadas de tributos, y con su amonestacion lo reduzgan todo al servicio de Dios y bien de los súbditos. Hácese mencion de Monesterios donde ya se vivia con regla cierta y determinada. Esta creo yo cierto fuese la de San Benito, que estaba ya harto publicada y extendida. Aunque en este Concilio concurriéron casi todos los Obispos de España, y los de la Gótica Narbonesa, mas como expresamente lo afirma el Abad de Valclara, la suma de todos los negocios se trató y resolvió por solos San Leandro, y Eutropio el Abad del Monesterio Servitano.

5 Don Lucas de Tuy dice, que San Leandro fué Legado del Papa en este Concilio, y añaden despues otros Autores nuestros, que tuvo esta Dignidad agora por San Gregorio. Legado del Papa pudo bien serlo en este Concilio San Leandro, mas no de San Gregorio, que aun no era Sumo Pontífice, viviendo todavía Gelasio Segundo. Aunque yo creo cierto que ni se dió cuenta al Papa deste Concilio al juntarlo, ni al tratar las cosas en él. Porque si el Papa hubiera sido consultado, y hubiera enviado sus veces á San Leandro, como el de Tuy dice, no tengo duda, sino que se hiciera mencion desto en el Concilio segun está escrito muy á la larga y con gran diligencia. Y para lo de mandar el Rey juntar este Concilio, y no hacerse cuenta del Papa en él ni en los otros que de aquí adelante seguirán: conviene se entienda todo esto bien, y por ser éste el propio lugar para decirlo, se ha reservado para aquí otras veces que se ha tocado. Hemos visto algunas veces, y veremos muchas mas de aquí adelante, como los Reyes Godos ellos solos sin mas consulta del Papa mandaban convocar Concilios nacionales, juntándose en ellos todos los Obispos de su tierra. Entraban tambien por costumbre y casi por ley en el Concilio hartos Grandes de la Corte y Casa Real: y allí se ordenaba con consejo dellos lo que convenia para la fe, y para todo lo de la religion. Y esto es mas de maravillar, viendo como asistian en muchos destes Concilios Perlados de grandes letras y santidad, como San Leandro y sus hermanos, San Ilesonso y otros: y que los Reyes de aquí adelante ya eran Católicos y no Arrianos. Tambien vemos como los Reyes ponian y quitaban Obispos por sola su voluntad, y por harto livianas causas, sin haber jamas mencion del Papa en cosa ninguna destas ni otras semejantes. Por esto somos forzados á creer, que como los Godos entraron en Es-

pañã siendo Arrianos, sin reconocer la Sede Apostólica de Roma, ni estarle sujetos, proveian y ordenaban en todo lo Eclesiástico absolutamente y como querian. Despues ya, quando agora recibieron la Fe Católica, quedáronse en aquella su posesion que primero tenian, y llevábanla adelante. El Sumo Pontifice disimulaba en esto y dexábalo pasar, regalando aquella fresca y tierna Christiandad en los Godos, con no pedirles con rigor lo que pudiera, por no alterarlos y meter en ellos algun mal alboroto, con que se derribaran los buenos fundamentos del edificio espiritual. Esperando en Dios, que ya despues, quando se fuese mas levantando la buena fábrica, se podria afirmar con toda la buena institucion christiana que se le podia y debia pedir. Y para verse claro como esto pasaba así, y andaba por este camino, son muy notables y dignas de memoria las palabras que por este mismo tiempo el glorioso Doctor San Gregorio escribió al Obispo Augustin, á quien él habia enviado á Inglaterra para convertir toda la grande isla (a). Veia el Obispo como los que se convertian se quedaban con muchas malas libertades, y consultó con el Santo Papa entre otras cosas qué debia hacer en esto. El le responde en general, que disimule lo mejor que pudiere, y en particular le dice así. *In hoc enim tempore sancta ecclesia, quadam per fervorem corrigit, quadam per mansuetudinem tolerat, quadam per considerationem dissimulat, atque portat: ut saepe malum quod aversatur, portando & dissimulando compescat.* Y en Castellano dicen estas palabras. Porque la Santa Iglesia en este tiempo castiga unas cosas con hêvor, otras sufre con mansedumbre, otras disimula y las lleva con buena consideracion: para que muchas veces sufrien-

(a) En el lib. 12. en la responsion 7. al Obispo Augustin.

do y disimulando pueda refrenar el mal que aborrece. Esto dixo el Santo Doctor, no veinte años despues deste Concilio de que vamos tratando. Y escribiendo tambien al Rey Recaredo de la conversion de los Godos: dale muchas gracias por ella, sin tócarle en haber juntado el Concilio sin el Papa, ni en otra cosa destas. Y con esto no se maravillará ya nadie de aquí adelante de ver en esta Historia cosas destas. Lo de entrar en el Concilio los Caballeros de la Casa Real y otros Grandes del reyno, tiene su razon particular, de que eran los Concilios Cortes del reyno, y por esto asistian estos en ellas, y á vueltas trataban de todo.

6 La confirmacion deste Concilio está muy autorizada, con una provision real en forma, haciéndose en ella particular relacion de los Cánones ordenados en él. Firma al cabo el Rey esta su provision y confirmacion, nombrándose Flavio Recaredo. Firman tras él, y confirman los Perlados por esta orden que yo sin mudar nada lo trasladaré todo fielmente con la particularidad que allí se halla, que así es bien se haga por haber sido este Concilio tan solemne, y el primero de los nacionales en España. Y ponerse han los nombres de los Obispos y sus Diócesis, emendados como se hallan en los originales antiguos, de que muchas veces he dicho.

Mausona, Obispo de Mérida, Metropolitano de la provincia de Lusitania.

Euphimio, Obispo de Toledo, Metropolitano de la provincia de Carpentania. Así se ha de leer, aunque el nombre de Carpentania está algo trocado en los libros impresos: en los dos originales antiguos está como aquí va puesto.

Nigecio, Obispo de Narbona, Metropolitano de la Gallia. Hase de entender de la Narbonesa.

Pantardo, Obispo de Braga, Metropolitano de la provin-

vincia de Galicia, firmo y confirmo por mi hermano Nitigio Obispo de Lugo.

Ugno, Obispo de Barcelona.

Andonio, Obispo de Oreto. Estaba esta ciudad (como muchas veces se ha dicho) cerca de adonde agora está el Convento de Calatraba.

Sedato, Obispo Beterrense. Es de la Galia Narbonesa, y llámase agora aquella ciudad poco diferente.

Palmacio, Obispo Pacense. Esta ciudad fué donde está agora la villa de Beja en Portugal. Ya se ha dicho.

Muto, Obispo Setabitano, y es de Xativa.

El Maestro Resendio, con su acostumbrada diligencia y excelente juicio en todo género de antigüedad, emendó aquí el nombre deste Obispo y su ciudad en una carta suya para el Maestro Vaseo, que anda impresa por sí: y los dos originales lo confirman.

Stephano, Obispo de Tarazona.

Paulo, de Lisboa.

Juan Egabrense. Este Obispado estaba cerca de Córdoba en la villa de Cabra, que da agora título al Condado.

Polybio, de Lérida.

Proculo, de Segobriga. Esta ciudad fué en la Celtiberia, y no se averigua bien dónde. Aunque se cree haya estado en las grandes ruinas que agora se ven cerca de Ucles, donde llaman la Cabeza el Griego. Mas esto es cierto, que Segorbe no puede ser la antigua Segobriga, como comunmente se cre.

Simplicio, de Zaragoza.

Agapio, de Córdoba.

Constancio, de la ciudad del Puerto en Portugal.

Pedro, de Ercavica: y señala la firma en los originales antiguos que era este Obispado en la Celtiberia. Es á quien Entropio, el Obispo de Valencia, escribió una epístola, como se ha dicho. Y hay mucha

- cha dificultad en saber dónde estuvo esta ciudad.
- Viugiselo, de Valencia.
- Sinula, de Visco.
- Aquilino, de Vique.
- Sergio, de Carcasona. En la Galia Gótica.
- Eleuterio, de Salamanca.
- Juliano, Obispo de Tortosa.
- Froybisto. En los dos originales antiguos no tiene el nombre de su Diócesi.
- Theodoro, de Baza.
- Becila, de Lugo.
- Gardingo, de Tuy.
- Argiovitro, del Puerto en Portugal.
- Celsino, de Valencia.
- Protógenes, de Sagunto. Así leo el nombre de la ciudad, como se halla en los dos libros antiguos.
- Alithio, de Girona.
- Thalasio, de Astorga, que ambos los libros viejos concuerdan en nombrarle de allí.
- Laquinto, de Coria.
- Juan, de Mentesa. No fué esta ciudad donde agora es Jaen, sino léjos de allí, cerca de Cazorla, como en las Antigüedades se averiguará.
- Liliolo, de Pamplona. Los dos libros viejos.
- Pedro, de Osonoba. Ciudad fué Maritima en el Algarbe, cerca de donde agora está la villa de Faro.
- Gabinio, de Huesca.
- Neufila, Obispo de Tuy.
- Sophronio, Egareense. En la Galia Gótica.
- Benenato, de Elna.
- Juan, Obispo del Monesterio Dumiense. *M.P. 217*
- Ermarico, Labrionense ó Laniobrense. Parece era en Galicia.
- Asterio, de Auca. Fué esta ciudad en los montes Doca, donde agora está nuestra Señora de Oca, y pasóse de allí la silla á Burgos.

Stephanō, de Eliberi. Era de Granada ó allí cerca. Soliase llamar Iliberi en tiempo de los Romanos, agora los Godos habian mudado la I primera en E como en su lugar se verá.

Simplicio, de Urgel.

Juan, Obispo Velense, ó Veliense, y seria cerca de Najara ó por allí.

Philipo, de Lamego.

Dominico, de Iria, quatro leguas de Santiago de Galicia, donde agora está la villa del Padron.

Basilio, de Ilipa. Peñasflor entre Córdoba y Sevilla.

Eulalio, de Itálica. Muy junto á Sevilla, donde llaman agora Sevilla la vieja.

Murila, de Valencia.

Pedro, de Abdera. Almeria, ó allí cerca.

Pedro, de Segovia.

Nebridio, Agathense. De la Gótica Narbonesa. Es uno de los quatro hermanos Obispos.

Liliolo, de Guadix. En ambos los antiguos. Llanan aquí á esta ciudad Accitana, como en tiempo de Romanos se nombraba.

Theodoro, de Castulo. Estan las señales desta ciudad cerca de Baeza, y mas cerca de la villa de Linares, como muchas veces se ha dicho.

Mummio, de Calahorra.

Posidonio, Obispo Eminiense. Eminio era ciudad en Portugal, en aquellos montes de que se dixo en lo de Julio César.

Agrippino, Lotonense. Este Obispado era en la Narbonesa.

Velato, Obispo de Tucci. Era Martos. Y está firmado despues con los Procuradores.

Los Procuradores fuéron los siguientes, y firman desta manera.

Servando, Diácono de la Iglesia de Ecija, teniendo las veces de mi Señor, el Obispo Pegasio, confirmo,

mo. A la ciudad llaman aquí Astigi, que fué su nombre antiguo.

Galano, Acipreste de la Iglesia de Empurias, teniendo las veces de mi Señor el Obispo Frutuoso.

Ildimiro, Acipreste de la Iglesia de Orense, teniendo las veces de mi Señor el Obispo Lopaca.

Genesisio, Arcediano de Magalona, por el Obispo Pooto. Es de la Francia Gótica.

Valeriano, Arcediano de Nimes, por el Obispo Pelagio. Tambien es de allá.

7 Hay algunas dificultades en esta confirmacion, y podré mostrarlas, mas no satisfacerá á ellas. Lo primero está muy defectuosa la confirmacion, pues falta San Leandro, Arzobispo de Sevilla, que como se ha dicho, fué el todo en el Concilio. Falta tambien la firma del Abad Eutropio, y de otros muchos Abades, que no hay duda sino que se hallaron en el Concilio, y entre ellos el de Valclara: pues siendo persona notable en letras, y que habia ya padecido tanto por la Fe Católica, era muy importante su presencia en el Concilio. De Tarragona tampoco no firma nadie. Cosas son éstas harto perplexas, y pudiéramos remitir á estar los libros impresos faltos, mas tambien en los dos antiguos se halla así.

8 El nombrarse dos ó mas Obispos de una misma Iglesia tiene la buena expediente que dió Vaseo. Los unos eran los Católicos que habia desterrado el Rey Leuwigildo, y los otros los Hereges que habia puesto en su lugar: y los unos y los otros viniéron al Concilio, sin que por agora se hubiese determinado quales habian de quedar: por ser negocio éste, que pudiera alborotar el buen sosiego, que las cosas para ponerse en concierto requerian. Otra mayor dificultad fuera ver que firma el Arzobispo de Toledo Eufemio, y que el Arzobispo Don Rodrigo dice fué Heladio. Mas toda la duda se quita con escribir tan par-

ticularmente, como escribe San Ildefonso el tiempo del Arzobispado de Heladio, que fué mucho despues. Agora no hay que dudar sino que Eufemio era Arzobispo de Toledo. Y no se puede contar nada dél, porque no hay de dónde lo entender.

9 En este Concilio es donde se nombra la primera vez Toledo la real ciudad: y es por el nuevo asiento de la Corte, que en ella, como está dicho, se había hecho. De aquí adelante tuvo siempre este título, todo el tiempo que duró el Reyno de los Godos. Y luego se dirá de dónde parece se tomó este título. Tambien se intitula en este Concilio Flavio el Rey Recaredo, no habiendo tenido tal título (á lo que podemos saber) ninguno de los Reyes Godos de España sus predecesores. Yo pensando en la causa deste título, dí en conjeturar que se tomó por autoridad, y por parecer á los Emperadores de Constantinopla, que de muy atras desde los Romanos tomaban este título. Muévome en esta mi conjetura, por ver como para representar esta igualdad y semejanza con los Emperadores, tomaron los Godos algunas cosas dellos. En la moneda del Príncipe San Ermenegildo es el trono de donde sale el rostro, claramente tomado de monedas del Emperador Justino, que entónces vivia: y así es tambien tomada de la misma moneda de Justino, la victoria que tiene el reverso. Y aun hay otras menudencias en la moneda del Santo Mártir, que evidentemente se ve como fuéron tomadas de la otra. Y en monedas del Rey Recesvindo está el mismo trono imperial. Y porque llamaban á Constantinopla real ciudad, se tomó tambien acá por este mismo tiempo el uso de llamar de la misma manera á Toledo. Todo para hacer igualdad y semejanza con el Imperio, por autorizarse y engrandecerse mas con ella. Estando en esta conjetura, pregunté al Maestro Resendio sobre

esto, respondiéndome con otra conjetura, que por parentesco, ó por lisonja, y complacer á los Romanos, tomaron los Godos este título, como mas largamente parece en su Epístola impresa. Parentesco no lo tenían los Godos con los Romanos. Y á esta sazón que tomó este título Recaredo, andaba muy viva la enemistad y contienda de los Godos con los Romanos desde Atanagildo acá, y ningun gusto ni pensamiento tenían nuestros Reyes de hacerles placer, sino de ofenderles, y ponerseles, como dicen, á las barbas en todo.

10 El Obispo de Córdoba Agapio, que firma en este Concilio, es el que halló por divina revelacion el cuerpo del Santo Mártir Zoylo, como tratando dél queda escrito.

11 Fray Onuphrio Panvinio, pone en su Historia Eclesiástica en este tiempo por varon muy señalado en santidad á Dominico, natural de Sevilla, y Obispo de Cartago en Africa: yo no entiendo bien lo deste Santo, ni tengo de dónde haber mas noticia dél.

CAPITULO IV.

Lo que sucedió despues deste santo Concilio. Otra conjuracion contra el Rey. Embaxada del Rey á San Gregorio, y razon de las dignidades de Duque, Conde, Gardingo y otras.

1 **A**cabado así el solemne Concilio de Toledo, tengo por cierto que se batió la moneda de oro del Rey Recaredo, de que se hallan muchas, y yo he visto hartas. En algunas dellas está de ambas partes su rostro del Rey, y en otras de la una el rostro, y de la otra una cruz. Las letras conforman en todas. Las del rostro dicen RECAREDVVS REX. Y en la otra parte TOLETOPIVS. Y dicen en castellano.

El Rey Recaredo Religioso en Toledo. Esto se puso por haber celebrado el Rey en aquella ciudad este Concilio, y manifestado allí en público el ser Católico: y mandado asimismo publicar la fe verdadera de todos sus Reynos. Y desde agora parece se comenzó á introducir en los Godos esta costumbre, que en la moneda se pusiese el nombre de la ciudad donde el Rey hiciese alguna cosa señalada con alguna memoria de aquel hecho. Y como lo de la Religion es más principal que todo lo demas: qualquier Príncipe que se señalaba en esto con hacer Concilio, ó con otra particularidad, poníanlo luego en su moneda. Así se hallan muchas, de que con el nombre de diversas ciudades tienen los Reyes el renombre de Religioso, como parece en ésta, y en otras muchas que se pondrán adelante con este título, y otras diversidades dellos. Esta moneda y todas las demas que se hallan en España de los Reyes Godos siguientes, ya tienen sobre la cabeza cierta manera de diadema, por usarse ya ornamento real en esto y en lo demas, desde que Leuvigildo lo dexó introducido.

2 En este mismo año del Concilio se levantó contra el Rey un Caballero llamado Argimundo, que era de su Cámara, y Capitan General de una provincia, cuyo nombre no señala el Abad que solo cuenta esta conjuracion. Su intento deste Argimundo fué matar al Rey y alzarse con el Reyno. Fué preso con muchos otros de sus compañeros, que confesando su delicto fuéron justiciados. Argimundo fué reservado para castigo mas exemplar. Azotáronlo primero, y hicieronle una cruel y vergonzosa calva, desollándole la mollera, y cortándole despues la mano derecha lo truxéron sobre un asno por las calles de Toledo con gran demostración. El Abad de Valclara cuenta así esto en particular, y es lo postrero con que acaba su Historia, que hará harta falta: pues de aquí adelante

lante habrá muy pocas particularidades que se puedan contar de los Reyes siguientes.

3 Esta es la primera vez que se hace mencion en la Historia de los Godos desta manera de castigo, que fué entre ellos muy usado, y llámanlo hacer calva fea y vergonzosa. He deseado saber en particular qué forma de calva fuese ésta, y no lo he podido bien entender del todo. Porque las leyes que en el Fuero Juzgo ponen esta pena en algunos delitos, no hacen mas que nombrarla en latin *Turpiter decalvari*: y esto trasladado á la letra en castellano dice, haciéndole calva fea y vergonzosa. El que trasladó aquellas leyes en castellano, siempre dice: desollándole la frente ó la mollera, y esto sigo yo por no hallar otra cosa que mas me satisfaga. Tambien verémos alguna vez, como á los que así eran penados les corría sangre de la cabeza por el rostro. Y esto comprueba ser verdad lo que el Intérprete trasladó.

4 Tuve intento de notar lo del correrles sangre á los que así se les hacia esta calva adelante en lo del Rey Wamba, como aquí se dice: mas no lo pude decir; pues aquella sangre pudo ser de haberles sacado los ojos á aquellos de quien allí se trata.

5 Por este castigo tan solemne y bien merecido que este Rey hizo en Toledo, creo yo cierto, se batió luego la moneda de plata suya que yo tengo con su rostro de ambas partes, y de la una escrito el nombre del Rey, y de la otra TOLETO IVSTVS. Y en nuestra lengua dice, Justo en Toledo. Otra moneda tengo de oro del mismo Rey, que con su rostro de ambas partes, y escrito el nombre en una, en otra dice ELBORA IVSTVS. Esto parece se puso porque debió hacer Recaredo alguna cosa señalada en justicia y buena gobernacion en la ciudad de Eborá de Portugal: que ésta creo yo que es el lugar que en la moneda se nombra; por haberse corrompido

el nombre latino con añadirsele una letra.

6 El año siguiente quinientos y noventa murió el Papa San Gelasio Segundo, á los ocho de Hebre-ro, habiendo sido Sumo Pontífice diez años, dos me-ses y veinte y nueve días. Estuvo vaca la Silla Apos-tólica seis meses y veinte y cinco días, hasta que fué elegido el glorioso Doctor de la Iglesia San Grego-rio, á quien llaman comunmente el Magno: y el hin-chió bien la medida de este nombre con muchas ma-neras de excelencias que tuvo. No se señala el día de su eleccion, y así se cuenta la vacante hasta los tres de Septiembre en que fué consagrado. Y como el amistad de San Leandro con San Gregorio era tan grande, como presto verémos, se puede creer per-suadió al Rey que le escribiese: aunque el Rey de suyo era tan religioso que se pudo mover á hacer-lo. Escribióle enviándole una solemne embaxada, en que fuéron algunos Abades, y Provino Sacerdote, dándole cuenta de la conversion de los Godos. En-vió tambien con los Embaxadores sus dones al Pa-pa, que fuéron alguna cantidad de oro en moneda ó en joyas, que esto no se entiende bien, y trecientas vestiduras para los pobres de la Iglesia de San Pedro. Los Embaxadores tuviéron mal tiempo en la mar que los volvió á España, y se hubiéron de embarcar otra vez de nuevo. Todo esto se entiende así en parti-cular por la carta del Rey, y por la respuesta de San Gregorio: aunque en los libros impresos deste Santo falta en los dones del Rey la particularidad de las trecientas ropas, la qual yo he visto añadida en un original de mano, que ha mas de quatrocientos años que se escribió. San Gregorio al principio des-ta su respuesta celebra con grandes loores el ser-vicio y sacrificio soberano que el Rey ha hecho á Dios en su conversion y en la de los suyos. Luego da tan particularmente las gracias al Rey por todo
lo

lo de su embaxada, que aun estima el trabajo de los Embaxadores en sus dos embarcaciones. El Papa le envió con ellos algunas reliquias. Una cruz en que habia algun poco de la de nuestro Redentor, con cabellos de San Juan Bautista. Una llave pequeña hecha del hierro de las cadenas con que estuvo apasionado el Apóstol San Pedro, y otra llave tomada del cuerpo del mismo Apóstol. Y lo que yo entiendo desto es, que ponian llaves sobre el santo cuerpo en su sepultura, como sus propias insignias: y despues que mucho habian tocado y estado allí, se las quitaban para dar por reliquias. Porque á muchos Reyes y principales envia San Gregorio destas llaves. Trata tambien San Gregorio con el Rey de una cosa muy importante. Antes de esta embaxada él habia pedido al Papa, le enviase la escritura del concierto que se habia hecho entre el Emperador Justiniano y el Rey de los Godos de España, el qual no se nombra, mas bien se ve como es Atanagildo. San Gregorio responde en esta carta, que no la puede enviar, por haberse quemado en tiempo de aquel Emperador el Archivo donde estaba. Da tambien el Santo Papa otra causa, de no enviar la escritura, que quien atentamente la leyere y considerare, verá que se la dexara de enviar, ya que pudiera enviarla, por ser muy contra el Rey. Y éste es el motivo principal que yo tuve para decir, quando escrebia esto, que aquel concierto fué muy á ventaja del Emperador.

707 Hay tambien mencion en esta carta del Papa, de otra cosa muy principal y muy digna de la bondad y grandezá del Rey Recaredo. Hecho en el Concilio de Toledo aquel decreto contra los Judíos: ellos despues tentáron alcanzar por dineros del Rey, no se guardase lo que así contra ellos estaba proveido. El Rey posponiendo todo interese por el servicio de Dios, y por conservar el autoridad del Concilio: no qui-

quiso aceptar la gran suma que por esto le ofrecian. San Gregorio dice, entendió esto por relacion de Probino: y alábale al Rey su constancia, con que tan Christianamente habia resistido. Dice tambien el Papa en esta carta, como envia á San Leandro un pallio, para quando diga Misa de Pontifical. Escribe al mismo Santo otra carta por sí, y consuélale de la gota, de cuyos dolores San Leandro se le habia quedado en carta suya, que fué con la embaxada del Rey. Otra carta hay tambien que San Gregorio escribió entónces á Claudio, á quien intitula Capitan en España: y por esto, y por la cortesía con que lo trata, y por decir como sirve al Rey muy á su lado: se vee como es éste el General de Mérida que venció los Franceses. Y como á tan privado le encomienda el Papa á un Abad Ciriaco, que él envia con recaudos al Rey. La data desta carta es el año quinientos y noventa y dos de la Natividad de nuestro Redentor, lo qual se entiende por la indicion segunda que allí está señalada.

8 Ya desde aquí comenzamos á tener mucha mencion entre los Godos de Duques y de Condes. Dignidades eran cuyos títulos venian de atras desde los Emperadores Romanos. Comes en Latin quiere decir compañero, y hizose título de cargo y dignidad para algunos principales que servian en la guerra, y tambien en el gobierno. Y nosotros en España no trasladamos á la letra este vocablo comes, dándole el que le correspondia á la letra, de compañero por parecer cosa baxa y de igualdad, con ser tambien algo basto el vocablo: si no diximos Conde, que es más delicado, y con la extrañeza da autoridad. Los Italianos y otras naciones hicieron tambien novedad al trasladar este vocablo, aplicándolo á la dignidad. Los Reyes Godos casi á todos los cargos mas principales de su casa y gobierno della pusieron este tí-

tulo de Conde. Así hallarémós adelante nombrado Conde de la Caballeriza, el Caballerizo Mayor. Conde del Patrimonio, al Contador Mayor. Conde de los Camareros, Camarero Mayor. Conde de los Notarios, el Secretario principal. Y así otros semejantes.

6 También viene desde los Romanos el título y cargo de Duque. Dux llaman en latin al Capitan qualquiera que sea en la guerra, y por excelencia nombran así al General. Mas particularmente aplicaron este nombre á los Generales, que residian con gente de guarnicion á los fines y términos postreros del Imperio, donde estaban en frontera de los enemigos. Llamábanse *Duces Limitanei*. Y en castellano á la letra Capitan de la frontera ó de la raya. Los Godos en España repartieron sus gobiernos de la guerra así por fronteras contra los Romanos por este tiempo, nombrando Dux al que tenia cargo de General en qualquiera destas fronteras. Y esto quiere decir en la Historia de los Godos Duque de Mérida, Duque de Cartagena, Duque de Cantabria, Capitan General en aquella frontera y provincia. Agora no era mas que esto este cargo y título. Mucho despues en Alemania, en Francia y en Italia se hizo dignidad, formada con señorío cierto y apartado: y de allí vino á España muy tarde. Y porque entre las preeminencias desta dignidad fué una poder labrar moneda, en la de oro como mas principal quedó la memoria llamándose ducado, como tambien se nombraba la tierra y distrito de su señorío. Los Godos tuvieron otro cargo y título, que llamaban Gardingo, y siendo mucho ménos que Conde, debia ser gobernacion en tiempo y cosas de paz. Alguna vez adelante se habrá de tratar mas largo deste oficio. De la paz y cosas del gobierno era tambien el cargo que nombran algunas veces en las cosas de nuestros Godos *Rector rerum publicarum*. Y en castellano á la letra: Gobernador de las

cosas públicas. Mas no hay duda sino que éste era cargo de mucha dignidad, y por lo ménos mayor que Gardingo, como se verá de aquí adelante por el discurso de la Historia.

CAPITULO V.

El Concilio primero de Sevilla, y las vidas de los Santos Leandro, Fulgencio y Florentina.

Guardando San Leandro el Decreto del Concilio de Toledo, en que se mandaba se hiciesen Concilios Provinciales cada año en las Metrópolis: juntólo él en la suya al principio de Noviembre, que era el mes señalado para esto, mas el año no fué hasta el siguiente de quinientos y noventa de que vamos tratando. Y debióse congregar el primero día deste mes: mas no se especifica mas de que era acabado á los quatro dél. La Era y el quinto año de Recaredo se señala de nuevo en este Concilio, y todo comprueba y confirma la buena cuenta que aquí se lleva. Este es el primero Concilio de los celebrados en aquella ciudad. Y creo cierto falta algo en lo impreso de lo que se ordenó para el público, pues no hay otra cosa sino un negocio particular de la Iglesia de Ecija y su Obispo Pegasio; haciéndose tambien mencion de Gaudencio su predecesor. Halláronse con San Leandro los siete Obispos de Córdoba, Cabra, Granada, Ili-pa, Martos, Itálica y Almería. Y todos son los mismos que el año pasado se halláron en Toledo, sino es el de Itálica, que aquí se nombra Sinticio. En el título deste Concilio se dice fué celebrado cerca del tiempo del Papa San Pelagio: y díxolo consideradamente quien entónces puso el título: porque habiendo estado vaca la Silla Apostólica tantos meses, y ha-

habiendo sido elegido San Gregorio el Septiembre pasado, no era mucho no se supiese acá en principio de Noviembre; y pues se hace mencion en este Concilio del tercero de Toledo, no habia de estar puesto ántes dél, como en los libros impresos anda.

2 El negocio que se trata en este Concilio es de unos esclavos de la Iglesia de Eciija, que el Obispo de allí Gaudencio, predecesor de Pegasio, dexó ahorrados quando murió. Y por esto, y por muchas otras cosas que se verán adelante, se entiende como las Iglesias tenian entónces esclavos, los quales creo yo que trabajaban en lo que sabian y podian para aprovechamiento de la Iglesia.

3 El hombre mas señalado de España por estos tiempos en santidad y doctrina fué San Leandro, Arzobispo de Sevilla, y mayor en edad que sus tres hermanos Fulgencio, Isidoro y Florentina, que tambien fuéron notables Santos entre los de acá. Escribió dél San Isidoro su hermano en los Claros Varones, y el Obispo Don Lucas de Tuy; y dellos y de los Brevariarios de España, y de otros Escritores de mucha autoridad, que se nombrarán, será lo que yo aquí dixere. San Leandro, segun escribe su hermano, fué hijo de Severiano, del qual solo dice fué natural de la provincia de Cartagena, y no que fué Capitan General en ella: que esto solo de Don Lucas de Tuy y otros de nuestros Autores se sabe. Mas yo pienso que San Isidoro con respeto de modestia y humildad christiana calló la dignidad de su padre: porque se pudiera imaginar que no la referia solo para ennoblecer á su hermano, sino para ensalzarse á sí mismo. Todo lo de su vida deste Santo en la primera edad, y cómo fué enseñado, no se sabe: mas fué despues tan excelente en la doctrina de la Sagrada Escritura, y en convencer con ella los Hereges, que se puede bien creer ocupó mucho de su mocedad en estos santos

estudios. Su hermano alaba mucho en él el ingenio y la doctrina y la suavidad en el hablar. Dice tambien que fué Monge : y pues esto fué en la mocedad , el Monesterio le seria tanto escuela de letras como de santidad : y siempre tengo por cierto fué Monge de San Benito. Fué Arzobispo despues de Sevilla mucho tiempo , pues se halló siendo ya Arzobispo en el segundo Concilio universal que se celebró en Constantinopla , y es el quinto de los mas principales que en la Iglesia de Dios hubo ; y parece se acabó el año veinte y siete del Emperador Justiniano , que es el quinientos y cincuenta y quatro de nuestro Redentor. Estando en este Concilio tomó grande amistad con San Gregorio , á quien el Papa Virgilio habia enviado allí por su Legado. Esta amistad entre estos dos Santos fué muy estrecha ; y así todas las veces que San Gregorio habla della , la llama singular ; y así la testificó siempre con muestras muy señaladas. Dirigióle el libro de los Morales , que escribió sobre Job , y dice que por su persuasion se movió y casi fué forzado á escribirlos con todas las particularidades que S. Leandro le pidió. Estas , como el Santo Doctor allí en la carta del prólogo refiere , fuéron tales , que manifiestan bien su grande ingenio y profundidad en entender la Sagrada Escritura ; pues así supo darle á San Gregorio la traza de aquella divina obra. Dirigióle tambien San Gregorio á San Leandro el libro llamado Pastoral , del cuidado que han de tener los Perlados en la doctrina y buen gobierno de sus súbditos. Escribióle algunas otras cartas : envióle un palio para las Misas de Pontifical (como ya diximos) , con una muy dulce carta , en que le consuela de los dolores de la gota , de que el Santo quando le escribió se le habia quejado. En España se tiene por cierto , que entónces le envió tambien San Gregorio á San Leandro una imágen de nuestra Señora , y es la que agora está en

el Monesterio de Guadalupe, y es allí reverenciada con devocion universal de toda España y de otras provincias. Y el haberse hallado escondida en una cueva de aquellas montañas desde la destruicion de España, junto con el cuerpo de S. Fulgencio, da harto testimonio que la bendita Imágen fué de estos tiempos de San Leandro, y que pudo muy bien ser suya. Esta amistad que así tuvo San Gregorio con San Leandro, estimándola en tanto y celebrándola de tantas maneras, engrandece mucho á nuestro Santo Perlado, y la grandeza de San Gregorio viene á dar mucha estima por este camino á quien él así quiso preciar.

4 Vuelto San Leandro á España del Concilio, como para descansar de tan larga jornada, halló grandísimos trabajos en que mas se fatigase. "Porque á los Santos, para que mas crezcan en serlo, y mereciendo ya mucho acrecienten en mas merecimiento, enviales Dios adversidades y tribulaciones, en que ellos se esfuerzan mas en amar á su Dios, de cuya mano las reciben como dones, entendiendo que no hacen sino dar siempre mucho bien á los suyos." Halló ya San Leandro al Rey Leuvigildo muy endurecido en su heregía; y porque le resistia en ella, fué muy perseguido y al fin desterrado. No se dice á dónde estuvo el tiempo de su destierro; mas yo pienso que se retiró á un Monesterio de su hábito, porque así lo hizo entónces algun Perlado, como veremos, sin haber sido ántes Monge. Pudieramos creer, que quando San Leandro fué desterrado estuvo en Constantinopla, sino que habiendo sido aquel Concilio tantos años atras, no da lugar á que se pueda pensar esto. Donde quiera que estuvo, desde su destierro defendía el Santo la verdadera Fe contra los hereges, escribiendo dos libros contra ellos, en que (segun refiere su hermano) con vehemencia en las palabras mostraba la diferencia que con gran fundamen-
to

to tiene la Iglesia Católica dellos en la verdad de la Fe y en el uso de los Sacramentos. Sin estos escribió otro libro, donde propuestas las razones de los Arrianos cada una por sí, luego proseguía con su respuesta y contradicción. En este mismo tiempo del destierro de San Leandro, su hermano San Isidoro, por lo que dél había aprendido, siendo aun muy mozo convencía los Hereges; y andaba tan hervoroso en esto, que se podía bien temer la ira del Rey y la muerte del santo mancebo. Su hermano le escribió en esta sazón una carta, donde lo encendía en deseo del martirio; mostrándole como no hay que temer en la muerte, y cuán fácil es de menospreciar quando se recibe por Dios. Volvió despues San Leandro del destierro, quando el Rey Leuwigildo á la hora de su muerte le mandó á su hijo Recaredo, encargándole obedeciese en todo á este Santo, y lo tuviese por padre: y á él tambien le dexó pedido, como escribe S. Gregorio, que lo hiciese tal á su hijo, qual había hecho al Príncipe San Ermenegildo su hermano; á quien con sus amonestaciones hizo tal, que mereció ser Mártir. El Rey Recaredo obedeció bien á su padre: y S. Leandro asimismo cumplió enteramente lo que le quedó encargado. Por lo que este Santo predicó y persuadió al Rey, se consiguió la conversion de los Godos, y se hizo el Concilio de Toledo, en que este Santo ordenó y dispuso todo lo que convenia con mucho trabajo y cuidado, haciendo en todo verdadero officio de un nuevo Apóstol de España. Celebró despues San Leandro el Concilio en Sevilla, y segun se refiere en las líciones de muchos Breviarios, hizo este Santo otra cosa harto notable. Encerró á su hermano San Isidoro en una celda: y aunque el Rey y otros muchos le rogáron diversas veces lo sacase de allí, porque tan gran luz no estuviere así tapada, San Leandro nunca mudó su propósito. Porque como zeloso del

del bien de su hermano , viéndole de tan grande ingenio , y tan aventajado ya en todo género de letras, queria asegurarle de aquella manera , porque no le entrase alguna vanagloria. Despues , quando ya S. Leandro tuvo algun reposo en su Iglesia , escribió otras muchas obras , que su hermano refiere. Un libro á su hermana Santa Florentina del menosprecio del mundo , y de la institucion de las Vírgenes ; el qual se halla escrito de mano en el Real Monesterio de S. Lorenzo del Escorial. Escribió muchas epístolas ; y aunque (como San Isidoro dice) no muy eloqüentes en las palabras , muy sutiles en las sentencias. Entre ellas fué muy señalada una á San Gregorio , con questiones sobre el Bautismo ; y en la respuesta del Santo Doctor , que tenemos , se ve agora la mucha doctrina que las preguntas contenian. En los oficios de la Iglesia ordenó y acrecentó San Leandro mucho. Para todo el Psalterio compuso dos maneras de oraciones, y muchos himnos harto suaves y devotos en versos. Conforme á esto se puede creer que harto de lo que hay en el Misal y Breviario Mozárabe es desto de San Leandro , que lo conservó allí San Isidoro su hermano , quando , como verémos en su lugar , lo puso en la forma que agora está.

5 Murió San Leandro en su Iglesia , y en decir su hermano San Isidoro que su fallecimiento fué admirable , se puede bien creer que se viéron señales celestiales , y sucediéron algunos milagros. Su muerte fué á los trece dias de Marzo , y aquel dia celebra la Iglesia su fiesta , y los Martirologios de Usuardo y Beda lo ponen allí. Casi todas las Iglesias de España rezan dél con liciones particulares ; y Santo Antonio de Florencia , el Obispo Equilino , Vincencio y los demas que escriben de Santos , hacen mucha cuenta dél. Muchos Breviarios ponen su muerte el año de la Natividad seiscientos y siete : mas es imposible llegase hasta entón-

ces, pues su hermano dice expresamente que murió en tiempo del Rey Recaredo; y así no pudo pasar del año de seiscientos: aunque no hay duda sino que murió en los postreros años deste Rey, como en San Ildefonso, quando escribe de San Isidoro, parece. Esto es lo mas que se puede averiguar del tiempo de su muerte. Fué sepultado su bendito cuerpo en la Iglesia de las Santas Vírgenes y Mártires Justa y Rufina, que se cree fué entónces donde agora está fuera de la ciudad, en el prado que llaman de Santa Justa.

6 Parece vivió muchos años San Leandro, pues, como hemos dicho, era ya Arzobispo el año quinientos y cincuenta y tres del Concilio de Constantinopla; y aunque no fuera entónces de mas de quatro, y es lo ménos que se le puede echar, llegó á ser de ochenta años ó mas.

7 El Monesterio de Monjas que agora hay en Sevilla con advocacion deste Santo es antiquísimo, y se cree fué una de las Iglesias que en tiempo de Moros tenian los Christianos en aquella ciudad.

8 A San Fulgencio todos los Breviarios, y los demas que escriben dél, le hacen hermano de San Leandro, Obispo de Ecija, aunque no lo era en tiempo del primer Concilio de Sevilla, como allí se ha visto: mas éralo poco despues, como en el segundo Concilio de los de aquella ciudad se verá. En Ecija se muestra hasta agora la casa de su morada deste Santo; y en la antigüedad representa bien esto que della se cree. Está muy cerca de la Iglesia principal, que tiene la advocacion de la Santa Cruz; aunque por estos tiempos debia tener otro nombre: pues dicen se lo puso mucho despues el Rey Don Fernando el Santo, habiéndola ganado á los Moros el dia de la Exáltacion de la Cruz. Algunos hacen tambien á S. Fulgencio que fué Obispo de Cartagena despues de haberlo sido de Ecija. Esto es por confundirse con el
nom-

nombre de otro San Fulgencio que hubo en Africa, y fué Obispo de Cartago, y el nombre de Cartageña es el mismo en latin. Este Fulgencio Africano escribió las obras que tenemos; y al nuestro tambien le dan algunos Breviarios, y señaladamente el de Sigüenza, mucha doctrina, y algunas obras que dexó escritas. En la librería de la Iglesia Mayor de Córdoba, en un códice grande de letra Gótica, y ha mas de quinientos años que se escribió, se halla un libro deste Santo, que escribió de la Fe de la Encarnacion de nuestro Redentor y de otras quèstiones, sobre que un amigo suyo llamado Escarila le habia consultado, y á él dirige la obra. Fué muy riguroso este Santo Perlado con sus Clérigos en hacerles guardar los Decretos de los santos Concilios; y consigo usaba de mucha aspereza en ayunos y vigiliass, y en todo el tratamiento de su cuerpo. Debilitado con esta penitencia llegó á edad de sesenta años; y estando presente con él Lauro, Obispo, grande amigo suyo, acabó su santa vida, y su cuerpo fué traído á Sevilla, y enterrado en la Iglesia de San Juan Bautista, junto al Altar Mayor. Esto es del Flos Sanctorum, y de algunos Breviarios. No parece tuvo San Fulgencio muchos años el Obispado: pues en el Concilio primero de Sevilla aun no era Obispo, y ya lo es su sucesor Abentino en el Concilio de tiempo de Sisenando: habiendo habido mencion de nuestro Santo (que fuese Obispo) solo en el segundo Concilio de Sevilla, que fué entre aquellos dos. Despues en la destruicion de España, los Christianos que iban huyendo á Asturias con las reliquias, por algun miedo ó otro impedimento escondieron el cuerpo deste Santo en las montañas de Guadalupe con la Santa Imágen, poniendo título de cuyas reliquias eran: y despues quando milagrosamente fué hallado todo en tiempo del Rey Don Alonso Onceno, pusieron el bendito cuerpo en Berzocana,

lugar cerca del de nuestra Señora de Guadalupe, donde es muy reverenciado por todos los de aquella tierra. En Guadalupe se dice está este bendito cuerpo encerrado en el Altar Mayor. Debe haber buena parte dél; y por el santo pundonor, de que muchas veces hemos dicho, dicen tener todo el cuerpo.

9 El Obispo Equilino no escribe de nuestro San Fulgencio, sino del otro Obispo de Africa, y dice dél que era natural de Toledo, y nació allí de nobles padres, llamados Fulgencio y Marchiana. En las liciones del Breviario de Burgos se dice tambien fué natural de Toledo. La verdad desto es (como Lilio Giraldo, varon muy docto en nuestros tiempos, escribe), que este Santo nació en una ciudad de Africa, llamada Tiletana; y esta semejanza en los nombres de las dos ciudades pudo dar ocasion de errar á los que afirman haber sido de Toledo. La fiesta de nuestro Santo está á los ocho de Enero en los Breviarios que rezan dél.

10 De Santa Florentina dicen todos los Breviarios que rezan de los Santos sus hermanos, y los Autores que escriben dellos, fué Monja y Abadesa, teniendo debaxo su gobierno quarenta Monesterios, en que habia un gran número de Monjas. Y hácese mas creíble esto con el libro que San Leandro le escribió del menosprecio del mundo, y de la institucion de las santas Vírgines: pues por verla con esta carga, le querria de mejor gana dar los avisos para dignamente llevarla. Y escogida por Dios para tal cargo, y enseñada de tales hermanos en él, puédesse bien creer que hizo grandes sacrificios á nuestro Señor de muchas Vírgines, que por medio suyo se ofrecieron á nuestro Señor, y le sirviéron mucho toda la vida. En Ecija tienen por cierto que allí vivió esta Santa y allí presidió en sus Monesterios; y agora hay uno harto principal, con el nombre y advocacion suya, de la Orden

den de Santo Domingo ; y en aquella ciudad muchas mugeres tienen su nombre. Y aunque el Monesterio con el advocacion desta Santa no es muy antiguo , eslo tanto el Hospital llamado de Santa Florentina , que no hay memoria de su fundacion. Y dél va cada año una solemne procesion de toda la ciudad á la casa, donde tienen por cierto que vivió y tuvo su Monesterio Santa Florentina. Porque con memoria piadosa, que desde el principio se ha conservado de unos en otros , afirman allí que el principal Monesterio desta Santa estuvo fuera de la ciudad , á la ribera del rio Xenil , donde agora está el suntuoso Monesterio de nuestra Señora del Valle , de Frayles de la Orden de San Gerónimo. Certifica mucho esto el mostrarse en una Capilla de la Iglesia la sepultura donde fué enterada esta Santa , y la torre donde estan las campanas es de fábrica muy antigua , y la llaman la torre de Santa Florentina. Y lo uno y lo otro viene por tradicion de tiempo inmemorial. Y siempre la tradicion fué muy estimada en la Iglesia , y lo debe ser mucho mas agora , despues que el santo Concilio Tridentino tanto la autorizó. En prosecucion desto dicen , que en la perdicion de España , las Monjas que se hallaron en aquel Monesterio quando los Moros tomaron la ciudad , temiendo el peligro de su virginidad , se afearon cruelmente los rostros con muchas heridas , y así salieron á recibir á los Moros. Ellos quando las vieron tan sangrientas y espantables , diéron sobre ellas , y las mataron todas. Así reverencian los de aquella ciudad todo aquel camino hasta el Monesterio , como bañado con la sangre de aquestas santas Mártires : y aun afirman como algunas personas que lo han andado de noche con devocion , han visto en él lumbres celestiales. Y es cosa insigne y de singular gloria para aquella ciudad haber tenido tanto número de Mártires , que le valdrán mucho mas en el Cielo , que todas las mu-

chas riquezas de sus campos, aunque son tan grandes. Tambien le escribió San Isidoro á Santa Florentina dos libros contra los Judíos, como San Ilesonso en sus Claros Varones lo refiere, y estos andan impresos: y del Santo en aquel su libro se entiende claro como fué esta bendita Virgen hermana de los dos Santos San Leandro y San Isidoro; porque de San Fulgencio no hay allí mencion. Y San Isidoro tambien en su libro de los Claros Varones, escribiendo de San Leandro, la llama su hermana. No se puede decir otra cosa mas en particular desta Santa, por haber tan grande olvido della en los que lo pudieran y debieran escribir. Su fiesta es á los veinte de Junio; y della creo yo que habla el Martirologio de Usuardo en aquel dia. Y ya está dicho como su santo cuerpo está en Bezocana.

CAPITULO VI.

Mausona, Arzobispo de Mérida, y Tonancio, Obispo de Palencia.

1 **E**l Abad de Valclara, como se ha referidó, puso por varon excelente y muy señalado en la Iglesia Católica de España á Mausona, el Arzobispo de Mérida, que otros llaman Masona: yo usaré el nombre mas comun. Fué sucesor de otro insigne Arzobispo, llamado Fidelis, de quien ya se ha dicho. Y el no escribir dél San Isidoro ni San Ilesonso en los Claros Varones, no fué por no serlo y mucho, sino por no haber escrito ningunas obras: pues de solos los Escritores contaban estos dos Santos. Su vida de Mausona la escribió Paulo, Diácono que fué de su Iglesia, y le vió y le conversó; y dél será todo lo que yo aquí escribiere.

2 Fué Mausona Godo de nacion, y de noble linage. Tuvo cargo de la Iglesia de Santa Eulalia de Mé-

rida algunos años , y allí dió tales muestras de grandes virtudes , que le hicieron digno de encargarle aquella gran prelacia. Al principio de su promocion , habiendo grande hambre y pestilencia en Mérida y en toda la Lusitania , con grande liberalidad y benignidad piadosa socorrió y ayudó su ciudad y la tierra en aquellas tristes necesidades. Fundó algunas Iglesias y Monesterios , adornándolos y dotándolos con toda buena abundancia. Señaladamente edificó un grande hospital en Mérida : y fuera de haberlo dotado , mandaba llevar á él la mitad de todo lo que le traian de todas sus rentas. En el servicio y sustentacion deste hospital habia cosas notables : y en esto y en otras muchas cosas muestra Paulo la magnanimidad con que Mausona gastaba la hacienda de su dignidad. Esta grandeza de animo mostró mayor en la persecucion de Leuwigildo. Tentó el Rey muy de propósito vencer á Mausona con amenazas primero , y despues con promesas , para que siguiese la secta Arriana : mas quando ya le vió impenetrable , privóle de la dignidad , y envió otro Arzobispo Arriano , llamado Sunna , que tuviese aquella Metrópoli. Mandó despues Leuwigildo que Mausona viniese á Toledo ; y su partida de Mérida fué con grandes gemidos y lamentacion pública de todo el pueblo , que le forzáron tambien á él mostrarse con sus lágrimas la compasion que tenia de la fatiga de sus ovejas , dexándolas desamparadas. No por eso dexó de consolarlos , poniéndoles mayor firmeza y constancia en la Fe Católica. En Toledo padeció de palabra y de obra todo lo que la endurecida ira del Rey quiso decir y hacer para mas afligirle : y sobre quererle quitar la vestidura de Santa Eulalia , que él habia escondido , temiendo el menosprecio en que los hereges pudieran tenerla , fué puesto en mucha angustia , y al fin enviado en destierro. Diéronle para el camino los Ministros del Rey que llevaban (porque él

él así lo había mandado) un caballo feroz y desbocado, en que nadie osaba subir, para que matase al santo varon. Y aun el Rey se puso en una ventana donde pudiese ver lo que pasaba. El caballo estuvo tan manso en subiendo Mausona en él, que el Rey y los suyos se espantaron de su sosiego, y los Christianos alabaron á Dios en sus maravillas. Con solos tres criados pasó Mausona su destierro en un Monesterio, que Paulo no nombra; y sustentándose él allí de limosnas, las hacia de lo que le daban harto señaladas. Mandándole despues el Rey Leuwigildo volver á Mérida, en este tiempo de Recaredo pasó todo lo del Obispo Sunna, que se ha contado: y llegando á mucha vejez con grande acrecentamiento de virtudes y grandezas dignas de un Perlado Christiano, falleció en su Iglesia; sucediéndole en ella Inocencio, que en la simplicidad de sus costumbres y santidad de vida concordaba bien con su nombre.

3 El Obispo de Palencia Tonancio está firmado en el tercero Concilio de Toledo, y aun estará en otros de adelante, por haber sido mas de treinta años Obispo de aquella ciudad, como lo afirma San Ilesonso, escribiendo dél en su libro de los Claros Varones; y el firmar en los Concilios quinto y sexto de Toledo lo confirma. Celebra su gravedad y prudencia en los negocios, y en su comun plática y conversacion, que con ser severa y autorizada, tenia tambien suavidad y dulzura. Tuvo gran cuidado del Oficio Divino, y del concierto en el cantarse, proveyendo en esto algunas cosas de nuevo, y escribiendo un libro de oraciones para el Psalterio. El tiempo de su Obispado parece lo cuenta San Ilesonso desde los Reyes siguientes, despues de haber pasado Recaredo. Mas no dice que no fué Obispo tambien en tiempo deste Rey, sino que fué mas conocido, y floreció mas en tiempo de los siguientes; y así lo pude yo bien poner aquí.

CAPITULO VII.

Algunos Concilios que hubo en tiempo deste Rey, y no se tiene hasta agora noticia dellos.

1 Como en tiempo deste Rey se recibió tan de veras en público la Fe Católica por toda España, según en el tercero Concilio de Toledo se ha visto: conforme á lo que en él se mandó, para mejor confirmarla y conservarla, se hicieron por muchas partes Concilios Provinciales, de que no se tiene noticia. Yo pondré aquí los que se hallan en el libro muy antiguo de San Millan de la Cogolla, por la orden de los tiempos.

2 Aquel mismo quarto año del Rey Recaredo, que fué el quinientos y ochenta y nueve de nuestro Redentor, en que se celebró el Concilio de Toledo, como los Obispos de la Galia Gótica iban dél muy puestos en hacer todo lo que á la Fe Católica convenia, y allí se les habia mandado, juntáron su Concilio Provincial en Narbona; y señalándose al principio el año ya dicho del Rey, no se nombra mes ni dia. Tiene el Concilio quince capítulos, con otros tantos Decretos, todos muy buenos y de santa doctrina. Firman al cabo estos Obispos: Migeccio, de Narbona. Sedacio, de Veterra. Benenato, de : : : : : Boecio, de Magalona. Pelagio, de Nemauso. Tigridio, de Egara. Agripino Lotobense; y Sergio, de Carcasona.

3 Congregóse tambien Concilio Provincial en Zaragoza primero dia de Noviembre, el año séptimo deste Rey, que fué el quinientos y noventa y dos de nuestro Redentor, como en él se señala todo; y será ya este Concilio segundo de los de aquella ciudad. En tres capítulos ordenáron en particular lo que conve-

nia guardasen los nuevamente convertidos de la secta Arriana. Y firman al cabo los siguientes: Artemio, Metropolitano de Tarragona, Sophronio, Stephano, Juliano, Simplicio, Asterio, Mummio, Liliolo, Magno, Juan, Galano, y otro Juliano; Antedio, Beato y Dominico, Procuradores del Obispo Ingavino; Stephano, Diácono, Procurador de Aquilino, Obispo. En ninguno no se nombra la Diócesi.

4 Tambien se juntaron diez y seis Obispos en Concilio mas que Provincial en la ciudad de Toledo, á los diez y seis de Mayo, el año duodécimo deste Rey, que fué el quinientos y noventa y siete de nuestro Redentor, como todo se dice allí. Quando nombran al Rey lo llaman Christianísimo y amador de Dios. Hicieron solos dos Decretos: uno del castigo de los Clérigos que quebrantan la castidad; y otro de la buena guarda y conservacion de las Iglesias pequeñas. Los Obispos que se hallaron y firman en el Concilio son estos y por esta orden: Mausona, de Mérida. Migecio, de Narbona. Adelfio, de Toledo. Mutto, de Xativa. Pedro, de Ercavica. Asterio, de Auca. Eleuterio, de Córdoba. Juan, de Osma. Juan, de Girona. Badado, de Iliberi. Licerio, de Igedita. Lauro, de Beja. Genesisio, de Magalona. Stephano, de Oreto. Zósimo, de Eborá.

5 El año siguiente terciodécimo de Recaredo, sin que se nombre mes ni dia, se juntó Concilio en la ciudad de Huesca en Aragon. Hicieronse algunos pocos y breves Decretos, sin haber firmas ni señalarse el número de Obispos.

6 Mas distinto y algo mas cumplido está en aquel original otro Concilio de Barcelona, que se celebró en la Iglesia de Santa Cruz el primero dia de Noviembre, y el catorceno año del mismo Rey, especificándose todo esto allí en el Concilio, y llamándolo Provincial de la Tarragonesa. Tiene el Concilio qua-

quatro capítulos, y las firmas de los Obispos por esta órden: Asiático, Metropolitano de Tarragona. Ugno, de Barcelona. Simplicio, de Urgél. Aquilino, de Vique. Juliano, de Tortosa. Munio, de Calahorra. Galano, de Ampurias. Fruisolo, de Tortosa. Juan, Presbítero de Girona. Máximo, Ministro de la Iglesia de Zaragoza. Amelio, de Lérida. Ilergio de Egara.

7 Sin todos estos Concilios de tiempo deste Rey, hay en aquel libro antiguo una constitucion que parece parte del Concilio de Zaragoza, puesto en este capítulo, pues es del mismo año, y firman en ella aquellos mismos Obispos. Los Obispos hablan con ciertos oficiales del Rey al principio de la provision, y prosiguen despues por estas palabras. A los sublimes y magníficos Señores hijos ó hermanos nuestros Artemio, y todos los Obispos que contribuyen en el Fisco de Barcelona. Porque por eleccion del Señor hijo y hermano nuestro Scipion Conde del Patrimonio, fuistes nombrados para el oficio de Numerarios en la ciudad de Barcelona de la provincia de Tarragona: y como es costumbre, nos pedistes nuestro consentimiento y órden en los distritos que suelen ser de vuestra administracion: por tanto por el tenor deste nuestro consentimiento constituimos, &c. Y prosiguen en ponerles arancel y tasa, de lo que han de llevar de derechos. Y por ser cosas confusas, y que no se entienden bien, no las puse aquí. Pónenles al fin pena, si quebrantaren esta provision y arancel. Y es harto de notar como los Obispos mandaban en esto, y á ellos estaban sujetos aquellos Oficiales del Rey, que ya se ve como eran cobradores, y como tesoreros de sus rentas. Y quando adelante se tratare del concierto y forma de la Casa Real de los Godos, se dirá destes Oficiales algo mas en particular.

CAPITULO VIII.

La guerra del Rey Recaredo con los Romanos, y su muerte y sucesion.

1 **C**ontinuó el Rey Recaredo la guerra con los Romanos que se hallaban acá en España, y poseian alguna parte della. No cuenta San Isidoro en particular las victorias que hubo dellos, ni las ciudades que les tomó: mas dice en general, que de tal manera los maltrató y venció siempre, que no parecia traía guerra con ellos, sino que como en juego de la esgrima ó de la lucha, hacia dellos lo que queria á su modo y á su contento. Lo mismo dice le sucedió con los Vascones. Siempre esta gente andaba rebelde por este tiempo: y así casi todos los Reyes tenian que hacer en domarlos. Grandes hechos pasaron sin duda en estas conquistas: mas en tanta brevedad como en San Isidoro se halla, no hay poder contar ninguna cosa dellos. De las grandes virtudes deste Rey prosiguen el Santo y el Abad de Valclara, que todo lo que su padre bien extendidamente habia conquistado, él lo conservó con esfuerzo, justicia y buen gobierno: ganando el amor público de todos los suyos con afabilidad, liberalidad y clemencia: teniendo siempre delante los ojos que le habia dado Dios el reyno para el bien de sus vasallos. Tal Rey era razon que fuese el hermano de un Mártir. Su devocion con los Santos se mostró en muchas cosas, y señaladamente en que ofreció la corona de oro que traía en su cabeza, al sepulcro de San Felix en Girona, como lo cuenta el Arzobispo de Toledo Juliano, de quien lo tomó Don Rodrigo, y se tratará otra vez en esta Historia.

2 Deste glorioso Rey Flavio Recaredo, descien-
den

den derechamente nuestros Reyes de Castilla, hasta el Católico Rey nuestro Señor Don Felipe, Segundo deste nombre. Y aunque el linage Real de Castilla tenga mucha gloria en proceder de la inclita sangre Gótica: mucho mayor la puede y debe tener, por ser su legítima y verdadera descendencia de un Príncipe tan señalado, y tan excelente entre todos los demas Reyes Godos. Hermano de un Mártir, sobrino de quatro Santos tan principales, restaurador de la Fe Católica en España: vencedor de Francia, y domador de los Romanos: valeroso por su persona, amado por su bondad, y temido por su grandeza. Y no hay duda sino que en la sucesion de los Reyes Godos que se siguen, hubo gran diversidad de linages y personas, que por muchas causas entraban en el reyno, sin que perseverase jamas la sucesion real en una casa ni en una casta. Mas todavía se prueba claro ser verdad lo que he propuesto, por lo que nuestros Coronistas antiguos dicen, quando escriben del Rey Don Alonso, Primero deste nombre, llamado por su mucha religion el Católico, yerno del Rey Don Pelayo, y de otro su hermano que no fué Rey. Todos afirman que aquel Príncipe y su hermano venian de linage y descendencia deste Rey Recaredo. El primero que así deduce esta descendencia de Don Alonso el Católico y su hermano, es el Obispo de Salamanca Sebastiano, casi contemporáneo del Católico, y por esto de mucha autoridad. Síguenle en esto Isidoro Obispo de Beja en Portugal, llamado comunmente el mozo, por diferenciarle así de San Isidoro Arzobispo de Sevilla. Este es Autor grave y de grande autoridad entre todos los hombres doctos y de buen juicio en la Historia. Lo mismo se halla en Don Lucas de Tuy, en el Arzobispo Don Rodrigo, en el Doctor Fray Juan Gil de Zamora, en la Historia general del Rey Don Alonso el Sabio, afir-

mandolo tambien las Corónicas de Aragon, y todos los que despues han escrito. Y aunque con el autoridad de tan graves testimonios queda esto bien cierto y verdadero, todavia lo certifica mas el decirlo el Rey Don Alonso el Casto, en un su privilegio que dió á la Iglesia de Lugo, su data á los veinte y siete de Marzo, año de nuestro Redentor ochocientos y treinta y dos. Contando allí como cobró de los Moros aquella ciudad el Rey Don Alonso el Católico, quando le viene á nombrar, añade luego, el qual descendia por derecha sucesion del Rey Recaredo de los Godos.

3 Y desde este Rey Don Alonso el Católico hasta agora, claramente se deduce la sucesion de padre á hijo, ó de hermano á hermano, sin que jamas los Castellanos desde entónces acá hayamos besado mano de Rey, que no se hubiese besado tambien la de su padre ó abuelo. Quando digo Castellanos, entiendo los de Castilla y Leon juntamente: porque en los Reyes de solo Leon se continuó esta sucesion, que yo afirmo, por todo aquel tiempo que los Castellanos se apartaron dellos, rigiéndose por los Condes que entre sí eligieron.

4 San Isidoro escribe del Rey Recaredo, que en su postrera enfermedad cercano á la muerte hizo confesion pública en Toledo. Hase de entender, que en presencia de muchos se volvió á Dios, y confesando con humildad ser pecador, le pidió el perdon de sus culpas. Y por ser esto cosa de grande exemplo para los Christianos, persevera el Santo en contarla siempre de los buenos Reyes que sucedieron. Y con mucha razon. "Porque si el buen exemplo de los
»Reyes en qualquier cosa buena es muy importante:
»en la buena Christiandad y respeto á Dios, es de
»mucho mas efecto y valor." La confision sacramental y secreta no hay duda sino que la hizo un tan

Santo Rey. Mas no se cuenta por cosa comun y que se presupone. Tuvo Recaredo el Reyno quince años segun San Isidoro á quien todos los demas siguen, de manera que vino á morir el año de la Natividad seiscientos y uno. La Corónica de Vulsa, que es siempre muy precisa en el tiempo, añade sobre los quince años un mes y diez días, y si señalara siquiera el mes en que murió, diera mucha luz para continuar la cuenta de aquí adelante.

5 Dexó el Rey Recaredo tres hijos, Liuva, Suintila, y Geila, y de todos se dirá adelante, sin que se pueda entender qual de las dos Reynas fuéron sus madres, sino que la edad de Liuva, que luego veremos, muestra claro haber sido hijo de la Reyna Badda, ó bastardo como se dirá. Los otros parecen hijos de Clodosinda.

6 Despues del Arzobispo de Toledo Eufemio, pone el Catálogo á Exuperio, y luego á Adelfio, y tras él á Tonancio, á quien sigue Aurasio. No hay duda sino que estan trastrocados los dos nombres, y que ha de estar primero Tonancio que Adelfio, pues San Ilesonso pone á Adelfio por inmediato predecesor de Aurasio. Mas San Ilesonso no hizo mencion de Exuperio ni Tonancio.

C A P I T U L O I X.

El Rey Liuva, Segundo deste nombre.

Tambien se nos ha ya aquí acabado la Historia del Arzobispo Gregorio Turonense: y así tendremos ménos de donde ayudarnos para los Reyes siguientes, quedando solo San Isidoro con su acostumbrada brevedad. Porque el Arzobispo Don Rodrigo y el de Tuy, no hicieron mas que tomar del Santo, y dellos todos los demas que despues escribié-

biaron en España. Todavía por algunas monedas y piedras, y otras memorias antiguas hallarémolos harto que se pueda añadir. El Rey Liuva reynó luego despues de su padre Recaredo, quedando mozo de diez y nueve ó veinte años, como de San Isidoro se puede colegir. Y su verdadero nombre es el que yo aquí uso, como luego se verá, y no Luiva como comunmente se lee y pronuncia. Entró en el Reyno ó por eleccion que los Godos hicieron dél agora, ó por la que su padre les habia hecho hacer en su vida, haciéndole partícipe de su Reyno, como ya se habia comenzado á usar. No parece haber sido hijo legitimo de Recaredo, pues expresamente dice San Isidoro, que su madre no era de noble linage: y por ser ya mancebo y en edad para reynar, le quiso dexar en el Reyno, ó lo tomaron los Godos para él; dexando el Rey hijo legitimo, que tambien reynó despues, como se verá adelante.

2 En su tiempo deste Rey no sabemos se hiciese Concilio en Sevilla: mas él sin duda hizo en aquella ciudad alguna cosa como Rey Católico y buen Christiano, segun se hace memoria en una moneda suya de oro que yo tengo. De ambas partes está en ella su rostro con diadema real, y de la una dice. D. N. LIVVA. REX. El Rey Liuva nuestro Señor. Y de la otra. PIVS. ISPALI. Religioso en Sevilla. Yo tengo esta moneda por deste Rey, no del primero deste nombre, por tener ya diadema, que no se habia usado en tiempo del otro: y principalmente por hacer memoria de la buena christiandad del Rey, la qual no pudo haber en el otro siendo Arriano. Y por esta moneda averiguo yo el verdadero nombre destos dos Reyes.

3 Teníanse grandes esperanzas de la bondad y grandeza deste Rey: y el ser hijo de tal padre las aseguraba mejor: mas todas se atajaron con la muer-

te que le dió muy cruel Vviterico, que como acostumbado á tales traiciones, desde la de Mérida se levanto agora tiránicamente contra el Rey; y habiéndolo á las manos, le cortó la mano derecha, y despues lo mató el año segundo de su reynado, aunque Vulsa no le da mas que uno. Yo sigo nuestro Santo, y su buena cuenta, con que pone la muerte deste Rey en el año seiscientos y tres de nuestro Redentor.

CAPITULO X.

El Rey Vviterico.

1 **Q**uedóse el Rey Vviterico con su tiranía en el Reyno. Y aunque, segun dice San Isidoro, era buen Capitan, y muy experimentado en la guerra, fué siempre desdichado en todas las empresas que tomó contra los Romanos. En una sola prevaleció contra ellos venciéndolos, y tomando cativos algunos de sus soldados. Esta victoria aun no la ganó el Rey sino sus Capitanes, y húbose en la ciudad de Siguenza, la que estaba en la provincia llamada entónces la Tarra-gonesa.

2 Tuvo el Rey casada una hija suya llamada Hermenberga con el Rey Theodorico de Borgoña, y de otra parte de Francia, nieto de nuestra Reyna Brunichilda, que vivía por este tiempo, haciendo cosas terribles y de gran crueldad en la tutela de su hijo Childeberto, y despues ya quando éste reynaba, y agora quando tenía el Reyno Theodorico. Este Rey recibió muy alegre á su muger quando de acá se la lleváron: mas muy presto se la volvió á enviar á su padre, sin haberse juntado con ella. Paulo Emilio en su Historia de Francia atribuye este volver Theodorico á enviar acá la Reyna Hermenberga á la maldad de las mancebas del Rey que le tenían enhechi-

zado, y sin poderío de juntarse con su legítima muger. Roberto Gaguino escribe, que Brunichilda con envidia del grande amor que su nieto mostraba tener á la Reyna, tuvo sus mañas para que la volviese á enviar acá. Ambos estos dos Autores prosiguen la venganza que el Rey Vviterico quiso hacer por esta injuria de su hija. Envió á pedir ayuda á los otros Reyes de Francia, y al de los Longobardos en Italia. Mas Theodorico que vió tan grande liga junta para su destruicion: concertóse á costa de tierras y señoríos que dió al Rey Dagoberto su hermano, uno de los de la liga, y los demas faltándoles éste, no pasaron adelante en ella, y así no pudo Vviterico executar su venganza, que con gran furia habia emprendido. Esto se cuenta así en Paulo Emilio y Gaguino, Historiadores modernos, y ellos debieron tener otros antiguos de donde lo sacaron. Y en estos originales debieron hallar mal escrito el nombre del Rey Godo: y así está mal trocado en sus libros dellos.

3 Gobernó el Rey Vviterico el Reyno con la misma tiranía que lo tomó, haciendo siempre cosas crueles y de mucha maldad, y el Obispo de Tuy señala en particular que tentó de introducir otra vez la secta Arriana en España: y por lo que en Mérida habia intentado, se puede esto bien creer. Por estas maldades, y por la crueldad que habia usado con el inocente Rey Liuva, le mataron ciertos conjurados estando comiendo, y su cuerpo fué arrastrado y enterado vilmente, sin que se diga quién le mató ni dónde. Reynó siete años, segun San Isidoro: y Vulsa dice fuéron ménos dos meses: y su muerte vino á ser el año de nuestro Redentor seiscientos y diez. Yo nombro siempre á Vviterico con E. y con I. indiferentemente por haber visto monedas de oro suyas, donde está de ambas maneras escrito. La una con su rostro tiene estas letras de su nombre. VVITE-
RI-

RICVS. REX. Y de la otra parte con el mismo rostro dice: TARRACO. PIVS. Religioso en Tarragona. Y siendo tan malo como está dicho, no se puede entender por qué se le puso esta letra. Puédesse conjeturar, que no habiendo podido salir con volver la heregía, se fingió muy Católico, y dió alguna muestra desto en aquella ciudad: y la lisonja, como suele, con verdad y sin ella, celebró en el Rey lo que no había. Y á la misma cuenta se puede poner otra moneda de oro que yo he visto deste Rey, con su rostro y nombre de una parte, y de la otra con el rostro dice: HISPALI. PIVS.: y el nombre del Rey en esta moneda Vvittirico es con I, y no con E como en la otra. Así parece se puede nombrar de ambas maneras.

4 El segundo año deste Rey Vviterico, y seiscientos y quatro de nuestro Redentor, á los doce de Marzo murió el glorioso Doctor y gran Vicario de Jesu-Christo San Gregorio, habiendo tenido la Silla Apostólica trece años, seis meses y diez días; y con vacante de cinco meses y diez y nueve días fué elegido en su lugar el Papa Sabiniano el primero dia de Septiembre. No duró mas que cinco meses y diez y nueve días, muriendo el año siguiente á los diez y nueve de Febrero. No hubo mas que un dia de vacante con elegirse Bonifacio Tercero á los veinte y uno del mismo mes. Tampoco duró mas que ocho meses y veinte y tres días, pues murió á doce del Noviembre siguiente. La vacante fué larga de nueve meses y quince días, hasta ser elegido el año siguiente seiscientos y seis, á los veinte y ocho de Agosto, Bonifacio, Quarto deste nombre.

CAPITULO XI.

El Rey Flavio Gundemaro, y cómo entró en el Reyno, y lo demas hasta su muerte.

NO escribe San Isidoro cómo entró en el Reyno el Rey Gundemaro, sino solamente lo pone por sucesor de Vviterico. Podriamos pensar que con ayuda de Franceses se entró en el Reyno: porque es cierto que pagaba despues tributo al Rey Theodorico de Francia; y por ventura fué la causa de dárselo la ayuda que el Frances le hizo para tomar el Reyno. Lo del tributo está claro en cartas de un Conde, llamado Bulgarano, que residia por el Rey Gundemaro en el gobierno de la Gótica Narbonesa. Estas cartas saqué yo del libro muy antiguo, escrito en pargamino, de letra Gótica, de la Iglesia de Oviedo, de quien algunas veces he dicho, y ha mas de quatrocientos años que se escribió; pues lo mandó escrebir para el Rey Don Alonso el Sexto, que ganó á Toledo, el Obispo Pelagio de Oviedo, con haber alguna cosa allí escrita de su misma mano. Hay tambien hartas otras cosas del tiempo de los Godos, y entre ellas algunas cartas deste Conde Bulgarano. Y estas cartas, y lo demas que pertenece al tiempo de los Godos, tambien estan (aunque no tan copiosamente) aquí en Alcalá de Henares en otro libro grande, aun mas antiguo, á lo que yo creo, que no el de Oviedo, en la librería del insigne Colegio de San Ildefonso. Y todo se irá poniendo en sus lugares. Escribe Bulgarano á un Obispo, llamado, á lo que parece por su nombre propio, Ilustre; y en dos cartas hace mencion deste tributo que al Rey Theodorico se pagaba. En otra carta se queja á este Obispo de que el Rey Theodorico, la Reyna y su abuela Brunichilda no trataban lla-

namente con el Rey su Señor, sino con algunos dobles y encubiertas.

2 Demas destas quejas, habiendo Gundemaro enviado sus Embaxadores á estos Reyes, allá los trataron mal con hacerles algunas injurias. Envió Gundemaro sobre esto otros dos Embaxadores, llamados Tutila y Guldimiro; y á estos no los consintieron llegar á la Corte. Bulgarano tambien no dexó pasar por la Narbonesa á los Embaxadores que Theodorico enviaba á España: así por recompensar la injuria pasada, como porque entendió la embaxada era fingida con afrenta de su Rey. Esto todo se cuenta en las cartas.

3 Tambien se hace mencion en estas cartas de los dos lugares Jubiniaco y Corneliano, que el Rey Recaredo habia dado á la Reyna Brunichilda quando se hicieron las paces y su casamiento. El Conde Bulgarano habia echado dellos los que por la Reyna los tenian, temiendo rompimiento de guerra, y con esto lo excusa. Y porque no hay mas cartas, no se entiende en qué paró esta discordia, que así se comenzaba á encender entre Francia y España.

4 Da asimismo á entender el Conde en sus cartas que hubiese parentesco por casamiento entre estos Reyes Gundemaro y Theodorico, sin que haya cosa clara en particular. Solo se entiende que la Reyna, muger de Gundemaro, se llamaba Hilduara. Así la nombra el Conde en una carta que escribe al Rey, consolándole de la muerte desta Princesa. San Isidoro en sola una palabra cuenta dos jornadas grandes que este Rey hizo: una contra los Vascones, en que les destruyó su tierra; y otra contra los Romanos, en que los cercó, que así dice el Santo, y no hay de dónde se pueda entender otra cosa. Y presto veremos alguna particularidad por donde se vea el estado de las cosas de los Romanos en España por este tiempo.

5 Murió el Rey Gundemaro de su enfermedad en Toledo, habiendo tenido el Reyno no mas que dos años, segun San Isidoro: y Vulsa, afinando mas la cuenta, dice fué un año, diez meses y trece dias. Con esto murió el año seiscientos y doce de la Natividad de nuestro Redentor.

6 Tambien he visto moneda de oro deste Rey, con su rostro de una parte, y las letras: GVNDEMARS REX. En el reverso tambien estaba el rostro, y decian las letras: PIVS. ELIBERRI. Alguna buena cosa debió hacer en aquella ciudad que estuvo junto á Granada, llamada Iliberi, por donde se le puso el título: Piadoso ó Religioso en Iliberi. Y aunque éste es el verdadero nombre de aquella ciudad, en la moneda está escrito tan corrompido como aquí se pone.

C A P I T U L O X I I .

El Concilio que se celebró en Toledo en tiempo deste Rey, y otro de Barcelona; y la triste muerte de la Reyna Brunichilda.

1 **E**n el primero año deste Rey á los veinte y tres de Agosto se celebró Concilio en Toledo. Así está escrito en aquel libro pequeño antiguo del Sagrario de Toledo, donde se señala la Era seiscientos y quarenta y ocho, que viene á corresponder con el año seiscientos y diez, que fué el primero deste Rey. Este Concilio está entero en dos códices antiguos de los que tiene el Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial; el uno es de San Millan de la Cogolla, y el otro el Alveldense ó Vigiliano. Y por ser cosa tan rara y nunca vista, y demas desto que da gran noticia de las cosas de la Santa Iglesia de Toledo y su preeminencia por este tiempo, lo pondré aquí todo entero, como allí se halla con sus títulos y lo demas.

Incipit decretum piissimi atque gloriosissimi Principis nostri Gundemari Regis.

*F*lavius Gundemarus Rex venerabilibus patribus nostris Carthaginensibus Sacerdotibus. Licet regni nostri cura in disponendis atque gubernandis humani generis rebus promptissima esse videatur: tunc tamen majestas nostra gloriosiori decoratur fama virtutum, cum ea, quæ ad divinitatis & religionis ordinem pertinent, æquitate rectissimi tramitis disponuntur. Scientes ob hoc pietatem nostram non solum diuturnum temporalis imperii consequi titulum, sed etiam æternorum adipisci gloriam meritorum. Nonnullam enim in disciplinis ecclesiasticis contra canonum auctoritatem per mores procedentium temporum licentiam sibi de usurpatione præteriti Principes fecerunt. Ita ut quidam Episcoporum Carthaginensium provinciæ non revereantur contra canonicæ auctoritatis sententiam, passim ac libere contra Metropolitanæ Ecclesiæ potestatem, per quasdam fratritas & conspirationes inexplorata vitæ omnes episcopali officio provehi: atque hanc ipsam præfata Ecclesiæ dignitatem, imperii nostri solio sublimatam contemnere, perturbantes ecclesiastici ordinis dignitatem, quam prisca canonum declarat, sententiam abutentes. Quod nos ultra modo usque in perpetuum fieri, nequaquam permittimus. Sed honorem Primatus juxta antiquam sinodalis Concilii auctoritatem per omnes Carthaginensis provinciæ Ecclesias Toletanæ Ecclesiæ sedis Episcopum habere ostendimus, eumque inter suos Coepiscopos tam honoris præcellere dignitate, quam nominis. Juxta quod de metropolitanis per singulas provinciæ antiqua canonum traditio sanxit, & auctoritas vetus permisit. Neque eandem Carthaginensem provinciæ in ancipiti duorum metropolitanorum regimine contra patrum decreta per-

permittimus dividendam, per quod oriatur varietas scismaticum, quibus subvertatur fides, & unitas scindatur. Sed hæc ipsa sedes, sicut prædicta est, antiqua nominis sui ac nostro cultu imperii ita & in totius provincie polleat Ecclesia dignitate, ac præcellat potestate. Illud autem quod jam pridem in generali Synodo Concilii Toletani à venerabili Euphymio Episcopo manus subscriptione notatum est, Carpentanie provincie Toletanam esse sedem metropolim: nos ejusdem ignorantie sententiam corrigimus. Scientes proculdubio Carpentanie regionem non esse provinciam: sed partem provincie Carthaginensis juxta quod & antiqua rerum gestarum monumenta declarant. Ob hoc, quia una eademque provincia est, decernimus. Ut sicut Batica, Lusitania, vel Tarraconensis provincia, vel reliquæ ad regni nostri regimina pertinentes, secundum antiqua patrum decreta, singulos noscuntur habere Metropolitanos: ita & Carthaginensis provincia unum eundemque, quem prisca synodalis declarat auctoritas, & veneretur Primatem, & inter omnes comprovintiales summum honoretur antistitem. Neque quicquam contempto eodem ultra fiant, qualia hætenus arrogantium Sacerdotum superba tentavit præsumptio. Sane per hoc auctoritatis nostræ edictum amodo & vivendi damus tenorem, & religionis vel innocentie legem: ne ultra postmodum inordinata licentia ab Episcopis similiter fieri patiamur. Sed per nostram clementiam præterita negligentie pietatis intuitu & veniam damus, & indulgentie opem concedimus. Et dum sit magna culpa, hætenus deliquisse: majoris tamen & inexpiabilis censura tenebit obnoxios, qui hoc nostrum decretum, ex auctoritate priscorum patrum veniens temerario ausu violare tentaverit. Neque ultra veniam delicti adepti, si de hinc honorem ejusdem Ecclesie quilibet Carthaginensium Sacerdotum contempserit. Subiturus proculdubio in obediens tam degradationis, vel excommunicationis ecclesiasticæ sententiam, quam nostræ

severitatis censuram. Nos enim talia in divinis Ecclesiis disponentes, credimus fideliter, regnum imperii nostri ita divino gubernaculo regi, sicut & nos cultui ordinis, zelo justitiæ accensi, & corrigere studemus, & in perpetuum perseverare disponimus.

Flavius Gundemarus Rex hujus edicti constitutionem, pro confirmatione honoris sanctæ Ecclesiæ Toletanæ propria manu subscripsi.

Ego Isidorus Spalensis Ecclesiæ provinciæ Baticæ metropolitanus Episcopus, dum in urbem Toletanam, pro occursu Regio, advenissem: abnitis his constitutionibus ad sensum præbuit atque subscripsi.

Ego Innocentius Emeretensis Ecclesiæ provinciæ Lusitanæ Metropolitanus Episcopus, dum in urbem Toletanam, pro occursu Regio advenissem, agnitis his constitutionibus ad sensum præbui, atque subscripsi.

Ego Eusebius, Tarraconensis, subscripsi.

Sergius, Narbonensis, ss.

Joannes, Gerundensis, ss.

Ilergius, Egarensis, ss.

Licerius, Igeditanæ, ss.

Maximus Cæsar Augustanæ, ss.

Floridius, Tyrasonensis, ss.

Elias, Cauriensis, ss.

Goma, Olisiponensis, ss.

Fulgentius, Astigitanæ, ss.

Emila, Barchionensis, ss.

Theodorus, Aurisina, ss.

Joannes, Pampilonensis, ss.

Benjamin, Dumiensis, ss.

Agapius, Tuccitanæ, ss.

Gundimarus, Besensis, ss.

Argebatus, Portucalensis, ss.

Theuchristus, Salmanticensis, ss.

Vitulatius, Laberricensis, ss.

Leontianus, Lotobensis, ss.

Pissinus, Eliberritanae, ss.

Justinianus, Abulensis, ss.

Venerius, Castulonensis, ss.

In nomine Domini Jesu Christi constitutio Cartaginensium Sacerdotum, in Toletanam urbem apud sanctissimum Ecclesiae ejusdem antistitem.

Convenientibus nobis in unum pro religione ac fide, quam Christo debemus: placuit, ne quid ultra in nobis absurdum vel illicitum oriatur, alterna collatione decretum justissimae promulgare sententiae: quo perspicue clareat inter nos ordo & ecclesiastica dignitas, & agnoscatur fraternae concordiae pacis. Tali ergo dispositione necessarium contuentes ob studium nostri ordinis communi electione decrevimus, congruum esse provida dispositione iudicium, fatentes hujus sanctae Toletanae Ecclesiae sedem metropolitani nominis habere auctoritatem. Eamque nostris Ecclesiis, & honoris anteire potestate & meritis. Cujus quidem principatus nequaquam collationis nostrae conturbentia nuper eligitur: sed jam dudum existere antiquorum patrum synodali sententia declaratur. Ea dumtaxat concilii forma apud sanctum Montanum Episcopum in eadem urbe habita. Proinde ergo dispositionem nostram instructae collationis diffinitione celebrantes elegimus, ne quis ultra comprovincialium Sacerdotum inani ac perversa contentione obnitatur hujus sacrosanae Ecclesiae Toletanae Primatum contemnere, neque pervicaci scismatum studio ad summos sacerdotalium infularum ordines semota hujus sedis potestate à nobis quempiam, sicut hactenus factum est, provehere. Talem itaque specialiter à nobis ac successoribus nostris deferre dignitatis honorificentiam huic Ecclesiae pollicemur, qualem in decretis sanctorum conciliorum beatissimi patres metropolitanis Ecclesiis decreverunt. Hujus ergo & nos reverentiae observationem fideli custodia pollicemur: hujus hono-

norificentiam conservare diligenti prospectu à successoribus nostris per metas sequentium etatum volumus. Sane quicumque ex nobis vel successoribus nostris hæc statuta transcendiderit, anathema sit Domino nostro Jesu Christo, atque à culmine sacerdotali dejectus, perpetuæ excommunicationis sententia prædamnetur. Facta constitutio Sacerdotum in urbem Toletanam sub die decimo Kalendarum Novembrium, anno regni primo piissimi atque gloriosissimi Gundimari Regis. Era. DCCXIX.

Protogenes Sanctæ Ecclesiæ Segontinensis decreti nostri professionem pro firmitate subscripsi.

Theodorus, Castolonensis Ecclesiæ Episcopus, ss.

Minicianus, Segobiensis Ecclesiæ Episcopus, ss.

Stephanus, Oretana Ecclesiæ Episcopus, ss.

Jacobus, Montesana Ecclesiæ Episcopus, ss.

Magnentius, Valeriansis Ecclesiæ Episcopus, ss.

Theodosius, Ercavicensis Eccl. Episc. ss.

Martinus, Valentina Eccl. Episc. ss.

Tonantius, Palentina Eccl. Episc. ss.

Portarius, Segobriensis Eccl. Episc. ss.

Vincentius, Bigastriensis Eccles. Episc. ss.

Eterius, Bastitana Eccles. Episc. ss.

Gregorius, Oxomensis Eccles. Episc. ss.

Presidius, Complutensis Eccles. Episc. ss.

Sanabilis, sanctæ Ecclesiæ Elotana Episc. ss.

Suggestio servi vestri Sesuldi.

Meam extremitatem ad sanctitatis vestra deduco memoriam, & ut saepe pro extremitate servi tui orare jubeas instanter suggero. De cætero autem ad relatum sanctitatis vestra deduco, quod convenientia servorum vestrorum fuit per humilem vestrum dominum Emilianem, ut per voluntatem Dei & vestram in Ecclesia vestra sacerdotio fungeretur. Et quia in ipsa diocesi talis

nec melior invenitur, pro id denuo suas suggestiones miserunt. Ut si Deus denuo aditum dederit, jubeatis venire. Ut per manus vestras & illud perficiatur, & aliud quod adhuc in suspensum est, & desiderantes denuo de vultu vestro lati efficiamur. Si vero aliter est vestra pravisio, cui vultis ad ordinationem vestram dirigite, qui causam vestram perficiat, & ordo vester incolūmen persistat.

Alia propria vernuli vestri Sunilani suggestio.

Ad relatum sanctitatis vestrae deducimus, quod per Dei electionem omnes Sacerdotes vestri, & cuncti filii Ecclesie in unum convenientes requisierunt à me per humilem vestrum dominum Emilanem, ut per Dei & vestram ordinationem in Ecclesiam Mentesanā civitatis Pontifex ordinetur. Et quia eum humilitas cum sanctitate adornat, & origo generis reddit in lustrem: suggero clientulus tuus, ut si Deus aditum beatitudinis vestrae dederit, ob restaurandas Ecclesias vestras ad usus usque humillimos non dedignetis accedere: quatenus famulorum vestrorum electio vestris sacris manibus compleatur. Si tamen casus sæculi in aliquid excellentiæ vestrae obviaverit, ordinate cui jusseritis ex fratribus scribere, qui vestra compleat jussa, & amplius Ecclesia vestra in desolatione non permaneat. Sic Christi gratiam eximietas vestra sine fine perficiat.

Alia suggestio Ermegildi Joanni, & servis ejus.

Secundum filius vester vestrae notuit per humilem vestrum dominum Emilanem. Ut si Deo & domino placitum fuerit, in ecclesiarum ordine pontifex ordinetur. Ita & nos servi vestri suggerimus, ut si Deus aditum de-

denuo dederit, jubeatis usque hic fastigium pati, ut per manus vestras sit completum. Si vero, quod absit aliqua occasio saculi denuo obviaverit, suggerimus, ut cui vult sanctitas vestra denuo vestros notescat. Quia persona vestra electionem vestrorum impleat. Sic vite aeterna premium accipiatis. Finis.

2 Es muy notable este Concilio por asentarse tan claramente la Primacía de Toledo, tratando tambien de su antigüedad con lo del Arzobispo Montano: y emendando tan recatadamente la firma del Arzobispo Montano. Todo va á parar en lo que yo atras he dicho de la distincion de las dos jurisdicciones eclesiástica y seglar, y de la ocasion que esto pudo dar para esta contienda, que el Rey aquí averigua. Porque ya deste Concilio se entiende como los Clérigos de la provincia de Cartagena se querian exêntar de la sujecion de la Iglesia de Toledo, por la razon que yo atras he dado, de haber sido la ciudad de Cartagena cabeza de gobierno en lo seglar, y haber tenido por esto sujeta á Toledo, siendo aquella en tiempo de Romanos convento jurídico, y estotra una ciudad sujeta á aquella jurisdiccion, como allí deciamos. Mas el Rey y el Concilio proveen y asientan agora la jurisdiccion y la suprema potestad Metropolitana, con nombre y poderío de Primacía en la Santa Iglesia de Toledo, sobre todos los Obispos, y sobre todas las Iglesias de la provincia de Cartagena, para que ya de aquí adelante no miren mas á aquella preeminencia de jurisdiccion seglar que antiguamente habian tenido. Y aquí ya se nombra Primado el Arzobispo de Toledo. Y ya se ve como el no firmar Aurasio, que era agora Arzobispo de Toledo, fué por ser todo el Concilio en favor de su Iglesia.

3 Tambien quiero poner aquí memoria de un Concilio Provincial de Barcelona, que se halla en el original antiguo de San Millan, sin señalarse de qué tiempo sea. Mas por estar firmado en él Juan, Obispo

de Zaragoza , que fué predecesor de su hermano San Braulio , parece fué de este tiempo. Juntáronse sin él estos seis Obispos que allí firman. Sergio , Metropolitano ; y aunque no se dice allí , parece de Tarragona. Nebridio , de Barcelona. Casoncio , de Ampurias. Andres , de Lérida. Staphilio , de Girona. Y Aselo , de Tortosa. Hiciéron nueve Decretos breves.

4 Ya el año de la muerté de Gundemaro es muerto el Emperador Phocas , y tiene Heraclio el Imperio de Constantino , y con él ese poco señorío que los Emperadores tenian en alguna parte de España.

5 Ya hicimos mencion de los dos Arzobispos de Toledo Adelphio y Aurasio. Agora conviene decir como éste es el mas propio lugar destos dos Arzobispos Adelphio y Aurasio. Porque San Ilesonso en sus Claros Varones dice de Aurasio , que tuvo la Silla de Toledo en tiempo de los Reyes Vvittirico y Gundemaro hasta los principios de Sisebuto. Del mismo dice que fué sucesor de Adelphio.

6 Por este tiempo ponen los Historiadores Franceses la muerte de la Reyna Brunichilda , bien conforme á sus malos hechos. Entre ellos eran mas enormes el haber hecho matar á muchos principales por solo satisfaccion de su ódio ó su venganza , sin perdonar á sus padres , ni hijos ni marido. Entre estos fué muerto y martirizado San Desiderio , Arzobispo de Viena la de Francia , porque reprehendia las maldades desta Reyna , y de Theodorico su nieto. El Rey Clotario , hijo del Rey Chilperico , cuñado que fué de Brunichilda , ofendido con sus maldades la hizo prender , y juzgándola en pública Corte , despues de haberla mandado azotar , la truxéron feamente á la vergüenza sobre un camello , y al fin la arrastráron asida á las colas de dos feroces caballos , que muy presto la despedazáron. Autores son desto Adon el Arzobispo de Viena en sus Anales , y Roberto Gaguino,

no , que parece lo tomó de allí. Así acabó con digna pena de sus maldades la Reyna Brunichilda , hija malvada para sus padres , muger traidora para su marido , madre fiera para sus hijos y nietos , Reyna aborrecible para sus súbditos , y abominable para todos los extraños.

7 Paulo Emilio tiene esto por fábula : y para salvar á la Reyna trae el testimonio del Papa San Gregorio , que la alaba mucho en las cartas que le escribió : y el haber ella edificado y dotado muchas Iglesias y Monesterios , con otras señales de buena Christiana , que hacen increíble el haber cometido tan horribles maldades por do mereciese tan triste castigo. Yo tambien , por haber sido esta Reyna Española , y suegra del Príncipe San Ermenegildo , quisiera poder salvarla de lo mucho que se le impone. Mas es mayor obligacion la de la verdad de la Historia ; y sin los Autores graves que he nombrado , tiene grande autoridad para conmigo el Rey Sisebuto , de quien luego se ha de escribir , que vivía quando esto pasó , y en todas sus cosas se parece haber sido hombre de gran benignidad y miramiento. El escribió la vida del Mártir San Desiderio , y allí acrimina gravemente las fieras crueldades desta Reyna , y refiere por extenso como pasó por el triste castigo que está dicho. Las buenas obras que hizo le pudieron valer para merecer buen arrepentimiento , y paciencia para descargar algo con su pena. “Quando al malo le quitan por justicia la vida , que es la cosa que él mas precia , y no tiene mas que dar ; si con paciencia la ofrece de su gana , hace á Dios el sacrificio que puede , y delante su misericordia le es de mucha satisfaccion.”

CAPITULO XIII.

El Rey Sisebuto, y sus muchas grandezas, virtudes y letras, y una piedra notable de su tiempo.

1 **P**or eleccion de los Godos entró en el Reyno despues de Gudemaro el Rey Sisebuto. Fué Príncipe de grande ánimo en la guerra, justiciero y piadoso, y de mucho lustre y magnificencia en sustentar la magestad real. Tuvo otra cosa harto notable para aquellos tiempos, que supo bien la lengua latina, y fué muy entendido en algunas otras cosas de letras, dexando escritas algunas obras, aunque pocas, que en un hombre ordinario se podian preciar por entónces. Luego que entró en el Reyno, segun S. Isidoro cuenta, forzó, so pena de muerte, á los Judíos de España que se convirtiesen. Culpale el Santo este hecho, diciendo que su zelo fué bueno, mas el medio no lo fué; pues los debia convencer con la verdad de la Fe Christiana, y no forzarlos con miedo y poderío.

2 El Obispo de Palencia Don Rodrigo Sanchez de Arévalo, en su Historia Latina que escribió de los Reyes de España, dice que este Rey hizo Concilio en Toledo, para forzar así los Judíos á convertirse. Mas aunque el negocio era árduo, y lo requería, no hizo Concilio para esto, como parece claro en el Quarto de Toledo; donde tratando desto, nunca hace mencion de Concilio; y conforme á como aquello se trata, sin duda se citara si lo hubiera habido. Y como el Rey quiso hacer esto de hecho con el ímpetu de su zelo no acertado, no curó de Concilio, por estar cierto que si lo juntara se lo habian de estorbar. No hizo mas que leyes sobre esto, y sobre todo lo demas contra los Judíos, las cuales estan en el libro duodécimo, título segundo del Fuero Juzgo. La ley *Sanctissimis*, y la ley *Universis Popu-*

pulis, y otras. Muchos Judíos de acá se huyéron entónces secretamente á Francia, para perseverar allá en su mala obstinacion, como Adon el Arzobispo de Vienna lo escribe en sus Anales. Añade Paulo Emilio, que el Rey de Francia Dagoberto, siguiendo el exemplo de Sisebuto, les mandó tambien á estos Judíos se bautizasen, ó saliesen de su Reyno; cosa mas puesta en razon que el rigor de acá. Aunque esto fué algunos años despues.

3 A este Rey se le rebeláron los Asturianos, y sujetólos por sus Capitanes que envió contra ellos. Tambien acabó por sus Capitanes la guerra contra los de Rioja, que San Isidoro, como suele, llama Rucones. Estos, confiando en lo muy alto y fragoso de las montañas, se le habian alzado. Este levantamiento se debia extender por parte de las montañas que llamamos en Castilla, y estan por una parte vecinas á la tierra de Rioja: aunque ella tambien con ser tierra llana, tiene al Oriente harto grandes sierras por aquel lado que llaman los Cameros.

4 Tambien tentó el Rey Sisebuto quitarle al Emperador Heraclio lo que acá en España le quedaba. Lo que hizo en esta conquista fué vencer dos veces á los Romanos (que así llaman siempre á los del Imperio que acá residian) por su persona con mucha gloria y triunfo, tomándoles algunas ciudades, y dexándolos tan apocados y tan flacos, que fué fácil cosa á su sucesor acabarlos de destruir. Con esta moderacion, cuenta San Isidoro, que lo veia todo en substancia lo que el Rey Sisebuto hizo contra los Romanos. Esto digo, porque Paulo Emilio y otros Historiadores extrangeros dicen dél absolutamente, que echó á los Romanos de España. Y demas de la tasa que San Isidoro refiere en esto, no pudo ser así, conforme á lo que veremos presto, de cuándo sucedió el perder los Romanos del todo lo que acá tenían.

Usó Sisebuto tanta clemencia y benignidad en estas sus victorias, que libertó muchos de los prisioneros que los suyos habian tomado en la guerra, pagando él por ellos la talla, y gastando así sus tesoros en redimir á sus mismos enemigos del cautiverio. En celebrar esto se detiene mas nuestro Santo, que en contar tan grandes conquistas como las deste Rey, bastantes para hacerse dellas, si por extenso se relataran, una muy larga Historia. Agora esta mia no puede mas de darlo todo con la brevedad que se halla escrito.

5 En estas dos jornadas contra los Rucones y Romanos, fué su Capitan General de Sisebuto, como despues en San Isidoro parece, Flavio Suintila, hijo del Rey Recaredo, que reynó despues.

6 Al fin desta guerra con los Romanos, ellos mismos le pidiéron la paz á Sisebuto; y fué con esta ocasion. El Obispo Cecilio, que era de Mentesa cerca de Cazorla, dexó por estos dias su Obispado, metiéndose en un Monesterio con deseo de vivir en quietud, y darse mucho á Dios en su contemplacion. El hizo esto sin dar cuenta al Rey; mas ya quando lo hubo hecho, le avisó para que proveyese en el Obispado. Tomó el Rey esto muy á speramente, y escribió al Obispo una carta de mucha christiandad y sentimiento; donde con grande autoridad y reprehension le culpa el haber dexado el cargo de sus ovejas por qualquier respeto; y al fin le manda comparezca luego delante dél, donde se proveerá cómo vuelva á su dignidad y cargo. Yendo el Obispo Cecilio á este llamamiento del Rey, en el camino cayó en manos de los Romanos, que lo llevaron preso á Cesario el Patricio, que era el que gobernaba por el Emperador Heraclio todo lo que el Imperio acá tenia. Y si tuvieramos certidumbre que el Obispo venia á Toledo, donde el Rey tenia su Corte desde cerca de Cazorla, pudieramos conjeturar que los Romanos tenian en-
tón-

tónces por cerca de aquel camino parte de su Señorío. Mas faltando aquel fundamento, no hay poder pensar nada en esto. El Patricio Cesario, que deseaba la paz con Sisebuto, holgó tener ocasión para pedirselo, y obligarle con algun servicio á que no se la negase. Por esto soltó luego al Obispo, y enviando con él al Rey un su Embaxador llamado Ansemundo, le escribe dándole cuenta como por solo su respeto y acatamiento, sin esperar se le pidiese soltó al Obispo, entendiendo que iba á su llamado. Pídele la paz representándole los grandes estragos, y la mucha sangre vertida de ambas partes. Esto encarece tanto, que dice estas palabras. La tierra que esperaba dar sus frutos regada con el rocío del Cielo: empapada con la sangre christiana ha hecho lagos y corrientes della. Tambien para que el Rey se satisficiera mas de su buen ánimo, le envia Cesario con su Embaxador por presente un arco. Esto todo se entiende por las cartas del Rey al Obispo Cecilio, y del Patricio Cesario al Rey, las quales yo tengo, que las saqué del libro viejo de Oviedo, y tambien estan en el de aquí de Alcalá. Las cartas proceden adelante, y está tambien la respuesta del Rey Sisebuto al Patricio, donde benignamente le ofrece la paz que pide, y le envia sus dones aunque no se declara qué fuesen. Con esta embaxada y presente envió el Rey uno llamado Theoderico, que no iba á lo que parece solamente á Cesario: pues pasó á Constantinopla donde estaba el Emperador, y así para su vuelta reserva el Patricio la respuesta cumplida, en la que escribe al Rey, con aviso de como Theoderico era partido al Emperador en compañía de otros que con él envió. Vuelto Theoderico truxo, á lo que parece en otra de Cesario, carta para el Rey, mas ni está en estos libros, ni otra cosa por donde se pueda entender lo que mas adelante en este negocio sucedió.

7 Otras dos cartas hay allí del Rey Sisebuto, la una es á Eusebio Obispo de Barcelona, donde con harta aspereza le manda, luego que aquella vea, dexé el Obispado, y lo tenga otro que allí no se nombra. La culpa de tan riguroso castigo fué grave: pues este Obispo habia consentido se representasen en el teatro de Barcelona algunas cosas que tenian rastro de gentilidad: y aun parece estuvo allí á verlas el Obispo. La otra carta es á unos dos Theudila y Sandrimero, que aunque el Rey algunas veces los llama hijos, yo creo eran sus criados principales. Habian dexado el siglo y metídose Monges. Dáles el Rey el parabien de su nuevo estado, y regocijándose devotamente con ellos, acaba la carta con versos exámetros y pentámetros, que no se pueden tener por malos. Tambien está en aquellos libros la vida y martirio de San Desiderio, escrita por el Rey Sisebuto, y segun San Isidoro celebra sus letras, esto y mas podia escribir.

8 En la Iglesia de San Ilesonso de Sevilla, junto al altar de nuestra Señora, está una piedra que yo he visto, y es del tiempo deste Rey. Dice así.

SATVRNINVS PRÆBITER
FAMVLVS DEL. VIXIT ANNOS
PLVS MINVS. LIII. RECESSIT
IN PACE SVB D. II. ID. NOVEMB.
ERA. DC. LVII.

En castellano dice. Salió desta vida en paz Saturnino Presbítero siervo de Dios de edad de cincuenta y tres años poco mas ó ménos, á los doce de Noviembre, en la Era de seiscientos y cincuenta y siete. Esta Era que en la piedra se señala fué año de nuestro Redentor seiscientos y diez y nueve.

CAPITULO XIV.

La muerte de Sisebuto. La Iglesia de Santa Leocadia. Moneda suya, y otra piedra de su tiempo. Y su hijo Recaredo el Segundo.

Por haber sido tan bueno y valeroso el Rey Sisebuto, fué muy llorado de los suyos quando murió, el año seiscientos y veinte y uno de nuestro Redentor, despues de haber reynado ocho años y seis meses dice San Isidoro, y añade Vulsa diez y seis dias. De la causa de su muerte pone San Isidoro diversas opiniones. Unos creyeron que murió de su enfermedad, otros que cierto brebaje que le mandaron tomar por medicina, fué demasiado en cantidad: otros decian que no fué medicina, sino veneno el que se le dió. No se dice dónde murió, sino que dexó por sucesor en el reyno un su hijo pequeño llamado Recaredo. El Arzobispo Don Rodrigo y el Obispo de Tuy escriben que este Rey Sisebuto edificó en Toledo la Iglesia de Santa Leocadia de muy hermosa labor: y de aquí adelante veremos muchos Concilios celebrados en ella. Comunmente se tiene que esta Iglesia es la que está fuera de la ciudad en la vega, y no la otra de esta Santa que está cabe el alcazar. No se halla Concilio que mandase celebrar el Rey Sisebuto. Mas todavía en el libro antiguo de San Millan se halla uno Provincial, que se juntó en Egara, ciudad de la provincia Narbonesa, el primero día de Enero, y tercero año deste Rey, como en el Concilio está especificado. Tambien se dice como se juntaron los Obispos de la provincia de Tarragona, sin nombrarse ni firmarse ninguno, y es poco y muy breve lo que ordenaron.

2 El Obispo de Tuy y otros afirman, que en tiempo deste Rey el maldito Mahoma vino en España, y no pudiendo hallar entrada para su mala secta, ántes resistencia y peligro, se pasó huyendo en Africa. No hay Historiador de autoridad que hablando de las cosas deste maldito hombre, diga vino acá. Y sus ocupaciones de Arabia y lo demas del Oriente por donde entónces discurría, no le daban lugar para tan larga jornada, y el camino le estaba de muchas maneras cerrado. Lo cierto desto, y lo que Autores graves afirman es, que en tiempo que concurre con el deste Rey Sisebuto, comenzó Mahoma á ser señor y predicar su maldita secta, derramándola con las palabras, y fundándola mas de veras con la armas. Así el Arzobispo Don Rodrigo en el libro que escribió de la Historia de los Alarabes, comienza su cuenta dellos en el año de nuestro Redentor seiscientos y diez y siete, que fué el sexto año del Rey Sisebuto, porque Mahoma comenzó entónces su falsa predicacion. Y si me hubiese de parar á deshacer todos los errores que por estos tiempos tienen nuestras Historias, sería olvidarme mucho de mi deber en proseguir esta mia, segun es mucho lo que en esto habría que hacer.

3 Este Rey fué el primero, segun San Isidoro refiere en la recopilacion breve que hace al fin de su Historia Gótica, que puso á los Godos en el exercicio de la navegacion, y en armar flotas, y apercebirse por esta parte para defenderse de sus enemigos, y ofenderlos. Porque hasta agora solo sabian hacer la guerra por tierra.

4 En la carta que me escribió el maestro Resendio, y la imprimió, dice se hallan en Evora muchas monedas de plata, que de una parte tienen el rostro deste Rey con estas letras: D. N. SISEBVTVS REX: El Rey Sisebuto nuestro Señor. De la otra parte con

una gran cruz dice dentro: CIVITAS. EBORA: Y al derredor: DEVS ADIVTOR MEVS: Y en castellano: Dios es mi ayuda. Y por estas monedas piensa y muy bien Resendio, que en tiempo deste Rey hubo en aquella ciudad casa de moneda de plata donde ésta se labraba. Tambien dice allí que dos torres muy gruesas del muro de aquella ciudad se tiene por fábrica deste Rey.

5 Del tiempo deste Rey tenemos una buena comprobacion que nos asegura y certifica que vamos bien en la cuenta de los años. Esta es una piedra que yo he visto, y está por defuera en la pared de la Iglesia de Granatula, lugar pequeño cerca del Convento de Calatrava: y se truxo allí del sitio antiguo de la ciudad de Oreto, que no está aun media legua de aquel lugar. La piedra está muy quebrada, y en lo que se puede leer dice así en estos renglones:

..... SACERDOS. OCCVR-
RIT. AMATOR. ETATIS. SVE. XLIII.
..... DIE. ID. FEBRV. ERA. DCLII.
:: FELICITER. II. SISEBVTI. REGIS.
EPISCOPATVS AN. I. ET. MEN. X.
..... T. IN. PACE. AMEN.

Lo que se entiende desta piedra es: que debaxo della estaba enterrado el Obispo de Oreto, llamado Amador, que falleció en edad de quarenta y tres años, en la Era de seiscientos y cincuenta y dos, que era el año segundo del Rey Sisebuto, y el primero y diez meses de su Obispado. El año de la Era que señala esta piedra es el seiscientos y catorce del Nacimiento. Dice mas la piedra, que este año era el segundo del Rey Sisebuto: véese de aquí claro que comenzó á reynar el año seiscientos y doce, como San Isidoro cuenta, y aquí lo hemos puesto. Y pa-

ra esto es menester que todo el año seiscientos y doce se le dé á Gundemaro, sin que tenga parte en él Sisebuto. Y de otra manera tambien sale la cuenta muy cierta. Comenzando Sisebuto á reynar de fin de Hebrero en adelante, el año seiscientos y trece se le cumple un año al principio de Hebrero, y corre el segundo hasta cerca de fin de Hebrero de seiscientos y catorce, que es lo que la piedra dice. Y así por años usuales ó emergentes va todo bien cierto, y sale bien la cuenta.

6 Esta piedra es muy tosca y sin ningun ornamento, y por esto tiene otra consideracion harto christiana. Ya que ponian al Obispo memoria y epitafio, era tan llano y poco costoso, que puede bien reprehender la vana suntuosidad y excesivos gastos que algunos Obispos usan en sus sepulturas.

7 Del Rey Recaredo, Segundo deste nombre, hijo de Sisebuto, que le sucedió, no se escribe nada por no haber reynado mas que tres meses, como Valsa afirma: y en decir San Isidoro que estuvo en el Reyno pocos dias lo confirma: y así es manifesto error de la escritura en el libro del Arzobispo Don Rodrigo contarle siete. Don Lucas de Tuy dice, que ya en vida de su padre, dos años ántes que falleciese era participante del Reyno y como su compañero en él. Y por verle el Rey en su vejez ser tan niño, le quería así asegurar la sucesion. Y por haber reynado tan poco tiempo este niño no se le cuenta año ninguno.

CAPITULO XV.

El segundo Concilio de Sevilla, y sucesion de Arzobispos de Toledo.

1 **E**l Arzobispo Don Rodrigo, la Corónica general y otros que los siguen, ponen al segundo Concilio de Sevilla, que San Isidoro su Arzobispo celebró en ella, á los trece de Noviembre, en el séptimo año deste Rey Sisebuto, y viene bien con la Era que se halla señalada en los originales antiguos de Toledo y en otros, y es de seiscientos y cincuenta y siete, que viene á ser el año de nuestro Redentor seiscientos y diez y nueve. Este concilio se juntó principalmente para destruir en España la heregía de los Acephalos, que aunque era antigua, la habia agora de nuevo despertado acá uno que en el Concilio no se nombra, mas dice que era natural de Syria, y él se decia ser Obispo. Metiéronlo en el Concilio, y allí lo convencieron, y públicamente renunció su heregía, y confesó la Fe verdadera. Sin esto se trataron en este Concilio otras cosas particulares, tocantes á los Obispos del Andalucía y sus Diócesis, y parte dello será necesario referir alguna vez en las Antigüedades. Es notable cosa en este Concilio la mucha estrechura que se pone en el hablar con las Monjas. A solo el Abad, y al Monge que tuviere cargo dellas se permite el hablar con sola el Abadesa, y aun esto delante otras dos ó tres. A los demas Monges tan absolutamente les quitan el hablarles á las Monjas, que aun les vedan el llegar al umbial de su puerta. Y aun á los dos ya dichos no se les da que hablen con las otras Monjas, sino es para doctrinarlas espiritualmente.

2 Los siete Obispos que se hallaron con su Metro-

tropolitano Santo Isidoro en este Concilio, fueron estos.

Bisino, de Iliberi.

Rufino, de Medina-Sidonia.

Cambra, de Itálica.

Fidencio, de Martos.

Theodulpho, de Málaga.

Fulgencio, de Ecija.

Honorio, de Córdoba.

3 En los libros impresos quando se nombran al principio los seglares principales que tambien entraron en el Concilio (conforme á lo que en el pasado de Toledo se habia ordenado), se nombra Sisebuto *Rector rerum publicarum*. Mas en todos los libros antiguos de mano, siempre se nombra este caballero Sisisclo, y así se ha de emendar.

4 En los primeros años del Rey Sisebuto falleció el Arzobispo de Toledo Aurasio, despues de haber tenido casi doce años aquella dignidad. Así lo refiere San Idefonso en sus claros varones. Dice fué hombre muy señalado en la grande autoridad con que gobernó su Iglesia, y en el concierto de las cosas de su casa. Sobre todo fué cosa principal su constancia en las adversidades, que se le ofrecieron grandes. Y aunque San Idefonso no las declare, puedese bien creer que la tiranía de Vviterico, avivada con su mala Christiandad, se empleaba en perseguir la Iglesia y los buenos Perlados que la quisiesen amparar y defender: como Aurasio lo hacia. Era mucha su templanza y mansedumbre, mas en estas persecuciones mostraba, como San Idefonso dice, rigor y grande esfuerzo. No dexó nada escrito, porque, como el mismo Santo dice, su verdadera doctrina era el exemplo de paciencia que mostró en sus afliciones: y lo que los otros enseñaron con su predicacion en la Iglesia, lo confirmó y lo mantuvo con defenderla.

la. Por esto lo iguala con los mas excelentes varones y perfectos. Sucedióle en el Arzobispado Heladio, de quien dirémos en su lugar: y ya por muchos años siguientes se podrá llevar bien continuada la sucesion de los Arzobispos de aquella Santa Iglesia, por haber tenido San Ildefonso el cuidado de proseguirla.

5 El Papa Bonifacio Quarto murió á los ocho de Mayo del año seiscientos y trece: habiendo regido la Iglesia seis años, ocho meses y doce dias. Duró la vacante cinco meses y doce dias, hasta que fué consagrado el que tenia por nombre propio Dado de Dios, ó Dios lo dió á los veinte y uno de Octubre, y porque no se sabe el dia de su eleccion, se cuenta desde el de la consagracion.

CAPITULO XVI.

El Rey Flavio Suintila, que echó del todo á los Romanos de España.

1 **E**l Rey Flavio Suintila, á lo que se puede entender de San Isidoro, entró en el reyno por eleccion de los Godos despues del niño Reccaredo Segundo, el año de nuestro Redentor seiscientos y veinte y uno, como él mismo Santo señala, y es el mismo de la muerte de Sisebuto. El fué hijo de Flavio Reccaredo el Primero, como lo afirman el Arzobispo Don Rodrigo, y el de Tuy, y es de maravillar, como San Isidoro no lo dixo. Y así le venia ya el sobrenombre de Flavio por herencia de su padre. Mas aquellos dos Autores no dicen de cuál de sus dos mugeres de Reccaredo nació este Príncipe. El principio de su reyno pone San Isidoro en el año seiscientos y veinte y uno, que es el mismo de la muerte de Sisebuto: porque los tres meses del segundo Reccaredo no hicieron adelantamiento de año. El nombre deste Rey está escrito diversamente en los libros: mas

el verdadero es el que aquí le damos, como parece en dos monedas de oro suyas que yo he visto. Tienen de ambas partes su rostro, y de la una dicen las letras al derredor. SVINTILA. REX. Las letras del reverso dicen. PIVS. ELIBERI. Y en Castellano: Religioso en Eliberia. Esta ciudad es la que segun algunas veces se ha dicho, estaba cabe Granada, llamada entónçes Iliberi: y los Godos habian ya corrompido el vocablo, mudándole la I en E, como tambien habian hecho otros semejantes trueques en otros nombres de ciudades, de que verémos adelante alguno. La mudanza deste nombre se conserva en alguna manera hasta agora en la sierra de Elvira, que está junto á Granada, y en ella parecen las señales del sitio antiguo desta ciudad. Tambien la puerta de Granada por donde se sale á esta sierra se llama agora de Elvira. Mas no se entiende cosa que este Rey allí hiciese por donde se le diese este título. En sus conquistas debió suceder algo que lo mereció. Yo le añadido á este Rey el título de Flavio, por haberlo tenido su padre.

2 Ya hemos visto como este Rey Suintila en tiempo de Sisebuto se exercitó mucho en las armas, y fué su General en las dos jornadas principales contra los Rucones y los Romanos. Y San Isidoro á su esfuerzo y prudencia atribuye la gloria destas grandes conquistas. Agora ya, teniendo el Reyno, la acrecentó valerosamente con mayores vitorias. Era muy ordinaria por este tiempo la guerra de los Reyes Godos con los Vascones por sus continuos levantamientos, siendo gente feroz, y parte della naturalmente inquieta. Rebeláronse tambien agora al Rey Suintila, y entráronse por la provincia Tarragonesa, talando y destruyendo la tierra con grande estrago. El Rey fué luego contra ellos: y con sola su presencia les puso, segun San Isidoro encarece, tanto espanto, que luego, dexadas las armas, se le rindiéron, y le diéron todos los

rehenes que quiso pedirles. Por castigo tambien de su rebelion, y para excusar otras tales: les mandó el Rey edificar una ciudad muy fuerte á su costa, que fuese bastante freno para tenerlos en sujecion, con la gente de armas que allí residiese. Esta ciudad llama San Isidoro Ologito, y el Arzobispo Don Rodrigo declara, que unos dicen es Oloro, y otros que Olit la que está en Navarra. Yo no tengo cosa cierta que en esto pueda decir.

3 Acabada esta guerra, como el mismo Santo prosigue, salió el Rey Suintila muy poderoso contra los Romanos, que por el Emperador Heraclio acá residian, y defendían y gobernaban eso poco que acá les quedaba. Al principio desta guerra peleáron los Romanos con el Rey en una gran batalla, donde quedáron vencidos y destrozados, con tanta flaqueza, que hubo despues poca resistencia en tomarles todas las ciudades que acá tenían, y eran (como San Isidoro en particular señala) al poniente en la costa del Océano. Con esto quedó el Rey Suintila absoluto y entero Señor de toda España, con la gloria de haberla recobrado, y echado del todo á los Romanos della: cosa en que mucho insistiéron los siete ó ocho Reyes pasados, desde Athanagildo que los metió. Tuviéron desta vez los Emperadores de Constantinopla, que llamamos Romanos, señorío en alguna parte de España por espacio de mas de setenta años, como por todo lo de atras se entiende: pues entráron en tiempo del Rey Agila, y agora son echados ántes del quinto año de Suintila. En este tiempo fuéron señores en España el Emperador Justiniano, Justino su nieto, Tiberio, Mauricio, Phocas y Heraclio, que fué el que perdió este señorío de acá: y por las palabras de San Isidoro parece que lo postrero que agora se les quitó á los Emperadores en España, fué lo marítimo del Algarbe, y aquella costa de Océano, como tuerce del todo al Poniente por Lis-



boa, cercando á Portugal con algunas ciudades tambien la tierra adentro. Sin lo de San Isidoro aquí me nuevo á creerlo por lo que él dixo de Sisebuto, que les tomó á los Romanos todas las ciudades que tenían dentro del estrecho: agora para diferenciar aquella tierra del mar Mediterráneo, dice abaxo del estrecho por el Océano: y Leuvigildo y Reccaredo por Medina Sidonia, por las montañas Orientales y por la Tarragonesa guerreaban con los Romanos. Ayuda tambien á esta mi conjetura, ver que Andrea Resendio en sus antigüedades de Evora afirma, que los Godos fortaleciéron mucho los muros de aquella ciudad, como parece por las muchas torres de fábrica Gothica, que por él se veen. Y en mi carta dice (como atras he dicho) mas en particular, que las dos torres en extremo gruesas que allí hay se tiene comunmente por cierto las mandó hacer el Rey Sisebuto. Y no parece pudo querer se hiciesen por otro mejor fin, que por ser aquella ciudad por entónces frontera contra los Romanos, que retenian aun aquellas comarcas. Y tambien tiene olor desto el residir de ordinario en Mérida Capitan General por los Reyes Godos. Van tan cortos nuestros Autores en esto, que es forzado así rastrearlo. Mas dexando esto, vuelvo al Rey Suintila, que en esta guerra con los Romanos, segun encarece San Isidoro, ganó gran reputacion de prudente, por haber sabido hacer suyos dos Patricios, cuyos nombres no pone, sino dice que al uno lo atraxo con prudencia, y al otro sujetó con valentía, que estas mismas son sus palabras. Podria alguno pensar, que aquel primero fuese Cesario, con quien el Rey Sisebuto hizo la paz: pues se mostró entónces tan amigo della, y tan rendido á nuestras cosas de acá: y viendo agora las suyas tan en punto de perderse, era cordura proveer con tiempo á su remedio. Quien quiera que estos dos fuesen, acrecentáron mucho la gloria deste triunfo del Rey, por ver los Godos

dos sujetos y casi cativos á los Generales de los Romanos.

4 Esta era la grandeza del Rey Suintila en la guerra, y no eran menores sus virtudes para el gobierno de la paz. Fe verdaderamente real, prudencia singular, trabajo sin cansancio, en los pleytos y debates de sus súbditos mucha advertencia, y cuidado, siempre despierto en toda la gobernacion. Todo esto le da así en particular San Isidoro: y por otras virtudes mas particulares de humanidad y largueza en la limosna dice el mismo Santo, mereció ser llamado, no solamente alto Príncipe, sino tambien padre de los pobres. Título y renombre era éste, que no lo desechaban estos buenos Reyes, con ser como eran tan feroces con sus enemigos, manteniéndose juntamente con gran magestad entre los suyos. Mas alzando los ojos al Cielo con respeto religioso y de toda sujecion á Dios, se ablandaban tanto en sus corazones, que llegaban á merecer en público este título y otros semejantes. Y no puede pensar nadie, que las obras con que se ganan, no son muy dignas de la Magestad Real. Dellas se preciaron mucho en hechos y en palabras los Reyes muy antiguos de Castilla, en cuyos privilegios se vee con quanto gusto tratan desto, y con qué humildad y devocion lo precian. Pues quán terribles fuéron con sus enemigos, sus grandes conquistas y victorias lo testifican. Ya quien entra en la capilla de los Reyes nuevos en Toledo, y lee en la sepultura del Rey Don Enrique el Segundo: Aquí ya hace el buen caballero: y ve en la de la Reyna Doña Juana su muger, que la llaman madre de los pobres, ántes que Reyna, y siguen, que no dexó en toda su vida el Hábito de Santa Clara: no creo que por muy valeroso y de ánimo ensalzado que sea, le parecerá ménos bien aquellos primeros títulos, que todos los otros Soberanos, que con grandes hazañas como Reyes alcanzaron. „ No puede haber buen Rey sin fun-
„ da-

„ damento de ser buen Christiano : y el que no se pre-
 „ ciare mucho de todas las partes que este divino nom-
 „ bre incluye , no espere en el ser Rey , lo que para
 „ dignamente serlo es necesario.“

5 Tuvo el Rey Suintila un hijo llamado Rechimiro , y en su vida siendo niño lo hizo participante y compañero de su reyno. En su niñez daba ya este Príncipe excelentes muestras de virtud y grandeza , con que prometia ser digno hijo y nieto de tales padres y abuelo. Esto escribe así San Isidoro , que acabó aquí su Historia de los Godos , no pasando con ella del quinto año deste Rey , que es el seiscientos y veinte y seis de nuestro Redentor. El glorioso San Illesonso su discípulo de San Isidoro , que ya era hombre entero en edad por este tiempo , la continuó por algunos Reyes destes de adelante , y dél tomáron todos nuestros Coronistas , y dél será lo principal que aquí se pondrá , con las otras ayudas que de otras partes se pudieren haber.

6 Del primero año deste Rey es una piedra que está en Portugal en el Monesterio de Santo Antonio , en la villa llamada antiguamente Salacia , y agora Alcazar de Sal en el Algarbe. Ponerse ha con todo el mal latin que tiene , aunque no con todas las abreviaturas que en ella hay.

SINTICIO FAMVLVS DEI
 COGNOMENTO. D. DOMVM
 PATERNO TRAENS LINEA
 GETARVM HVIC RVDI TV-
 MVLO IACENS QVI HOC SE-
 CVLO XII. COMPLEVERAT
 LVSTROS DIGNVM DEO IN PA-
 CE COMMENDAVIT SPIRITVM.
 SVB. D. V. KAL. AVGVSTAS ER.
 DCLX. TIBI DETVR PAX A DEO.

No se puede trasladar del todo bien en Castellano. Mas en fin dice así. Aquí en esta grosera sepultura está en-

terrado Sinticio, por sobre-nombre Don, cuya casa y descendencia por la línea de su padre venía de los Godos; y vivió en este siglo sesenta años. Dió dignamente á Dios su espíritu en paz, á los veinte y ocho de Julio, la Era de seiscientos y sesenta. Dete Dios paz. Esta piedra tiene el A. y O. y despues del cincuenta tiene en la Era una abreviatura que alguno podria pensar es quatro, yo la tengo por diez; y así viene á ser éste el año de la Natividad seiscientos y veinte y dos. Yo no he visto la piedra, quien la hubiere visto podrá acertar mejor en esto que yo dudo. He visto otra moneda de oro deste Rey, que tiene de la una parte su rostro y su nombre, y de la otra el mismo rostro con estas letras. TARRACO. PIVS. Mas no sé particularidad ninguna suya en aquella ciudad, por donde se le atribuya tal título.

7 El Papa Bonifacio Quinto falleció á los veinte y seis de Octubre, el año seiscientos y veinte y dos, despues de haber sido Sumo Pontífice cinco años y diez y seis meses. Hubo vacante de doce dias, hasta que fué elegido á los siete de Noviembre Honorio primero deste nombre.

CAPITULO XVII.

El Rey Suintila fué echado del Reyno.

Aquí tiene la Historia una gran dificultad, por la diversidad con que los Autores cuentan lo que sucedió en los postreros años del Suintila. Yo refiriéndolo todo, procuraré aclarar la verdad, por la parte de donde se puede tomar la mayor certidumbre. San Isidoro (como deciamos) acaba aquí su Historia, la qual dirigió al Rey Sisenando, y la escribió por su mandado: y acábala con celebrar con gran particularidad

dad las virtudes de Suintila, y encarecer en todo su bondad y grandeza. Y aunque este Santo vivió hartos años despues, no quiso pasar con la Historia mas adelante. San Ilesonso en lo que continua tampoco no dice mas de Suintila, sino comienza á contar muy brevemente lo de Sisenando. El Arzobispo Don Rodrigo y el de Tuy dicen de Suintila, que murió en Toledo de su enfermedad, habiendo reynado diez años. Prosiguen adelante con grandes novedades. Dicen que el Principe Rechimiro murió casi juntamente con su padre, el qual dexó tambien otros dos hijos llamados Sisenando y Chindasuindo, que reynáron despues. A estos dos Reyes hacen estos Autores nietos del Rey Sisebuto, que los hubo Suintila en la Reyna Teodora su muger, hija que fué de aquel Rey. Todo esto es cosa sin ningun fundamento, y que no hay para qué detenernos en mostrar cómo no lo tiene, ello mismo se manifestará despues. Solo es cosa de mucha consideracion, porque San Isidoro, y despues dél San Ilesonso, no escribiéron nada del fin del reyno de Suintila: sino que el uno lo calló, teniendo razon para escrebirlo, y el otro Santo tambien lo dexó, teniendo obligacion de continuarlo. La Historia mostrará luego algunas causas desto, que parece falta en la Historia destes Santos.

2 „Somos los hombres compuestos de cuerpos frá-
 „giles, y almas libres y mudables, de donde sucede no
 „permanecer el hombre en un estado, como dice Job,
 „y trocarse de mucho mal en bien, y de bien en mal
 „con variedades y mudanzas continuas. Platon quando
 „en sus cartas encomendaba alguno á quien escrebia,
 „despues de habérselo mucho alabado, concluia con
 „decir, se tuviese cuenta con que le alaba á un hom-
 „bre, y vale tanto como apercebir, que con su liber-
 „tad se puede mudar, y ser tan malo como ántes ha-
 „bia sido virtuoso y bueno. Con este aparejo que te-
 „nemos para tanta miseria, si Dios no nos tiene de

„su mano, y nosotros no merecemos lo haga“ : este Rey Suintila, á quien San Isidoro tanto alabó, y lo experimentó por aquellos cinco años tan digno de ser alabado : desde ahí adelante se pervirtió de mala manera, y vino á ser Príncipe apocado y de gran vileza, y que por sus grandes maldades llegó á ser aborrecido, y despreciado de los suyos. La Reyna su muger, y aquel su hermano del Rey llamado Geyla, ó Agila (que diximos) acrecentaban por su parte con sus vicios y tiranías el odio público, que al Rey se tenia. Viendo esto Sisenando, que debia ser hombre de gran suerte y digno del Reyno, usando de la buena ocasion de ver los Godos descontentos con mucha razon de su Rey : fuese al Rey Dagoberto de Borgoña, y de otra parte de Francia, hijo y sucesor del Rey Chlotario, el que condenó á la Reyna Brunichilda : pidiéndole su ayuda para entrar en España, y tomar el señorío della y de todo el Reyno de los Godos, que por la floxedad de su Rey, y por el aborrecimiento público de los suyos, estaba fácil de ganar. El Frances ofreció su ayuda á Sisenando, y no se hace mencion de que él le diese ni ofreciese otra cosa, sino diez libras de oro, y ésta es muy pequeña suma, sino era mayor que la de agora, principalmente para hacer tanta cuenta della los Historiadores Franceses, diciendo que con ellas llevó muy adelante Dagoberto la suntuosa obra del Real Monesterio de San Dionisio junto á París, que por aquellos dias con gran cuidado hacia labrar. Así que aquella gran fábrica con dineros de España se hubo de acabar. El Rey de Francia envió con Sisenando la flor de sus Borgoñeses, viniendo por sus Capitanes Abundancio y Venerando. Llegando esta gente Francesa con Sisenando á Zaragoza, los Godos comenzaron ya á desamparar á Suintila, y pasarse á su contrario. Esto cuenta Sigiberto Genblacense, Autor antiguo y grave en su Corónica, y á él refiere la Co-

rónica general del Rey Don Alonso el Sabio, y dél lo tomaria Paulo Emilio, para contarlo de la manera que yo aquí lo he relatado. Y con todo eso pudiera alguno no tenerlo por cierto, si el quarto Concilio de Toledo no certificara ser así verdad. Este es tan grave testimonio, que no hay ya poder poner duda en ello. De allí se entiende claro como Suintila dexó apocadamente el reyno de su voluntad, temiendo se lo quitarian los suyos, por sus excesos y tiranías, y por las de la Reyna su muger y de sus hijos. Allí condenan á todos ellos como á malvados, con perdimiento de todos sus bienes y dignidad. Y allí se prosiguen algunas cosas en particular, para mayor denuesto de todos ellos. Tambien se refiere como Agila, el hermano deste Rey, se pasó en esta guerra á Sisenando, aunque despues no le fué leal.

3 Agora ya se entiende con esto, como este Rey Sisenando no pudo ser hijo de Suintila, segun el Arzobispo y el de Tuy afirmaban. El hablarse tan feamente en el Concilio de Suintila y de su gente, no puede persuadir á nadie, que siendo el Rey Sisenando hijo suyo, consintiera se tratara así de su padre y tio por muy malvados que hubieran sido. Y en el Concilio tambien se pusiera en esto moderacion y respeto. Declárase asimismo ya la causa del callar los dos Santos Isidoro y Ilesonso todo lo de los últimos años deste Rey. Dixo San Isidoro lo bueno que con verdad podia hasta aquel tiempo, y como bueno y Santo que era, calló lo malo, y las revoluciones miserables que de ahí adelante sucedieron, por quitar los ojos y la memoria de las desventuras de su tierra, donde no se podian contar sino traiciones y crueldades, y grandes infamias de muchos nobles. San Ilesonso, que vió el buen respeto christiano y honrado con que su maestro paró allí con la Historia, no le pareció tampoco á él proseguirla. Y tenien-

niendo por suficientemente escrito todo lo del Rey pasado, comenzó de nuevo con el principio del siguiente. Mas Santo Isidoro harto testimonio da de lo que sucedió en haberse hallado en el Concilio de Toledo, donde se trató todo lo que está dicho: y lo firmó de su nombre. Y el Arzobispo Don Rodrigo, con decir despues que Sisenando entró por tiranía en el Reyno, tambien entendió bien esto, y lo quiso dar á entender. Y hijos tuvo mas que á Rechimiro el Rey Suintila, como en el Concilio parece, mas no fuéron Sisenando ni Chindasuindo, porque no hay rastro ninguno de haberlo sido estos. Los nombres de los verdaderos hijos deste Rey no los pone el Concilio, ni tampoco el de la Reyna su muger.

4 Todo el Reyno de Suintila duró diez años, sin que Vulsa, como suele, añada meses ni días, y así se acabó el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y uno. El año seiscientos y treinta se fundó ó dedicó una Iglesia pequeña que está en Medina-Sidonia fuera de la ciudad, y la llaman Santiago del camino. Así lo muestra una gran piedra que allí sirve por coluna, y ya queda puesta atras en lo de los Santos Niños Justo y Pastor. Y se pondrá adelante otra del mismo Obispo Pimeno, que puso aquella.

5 En el Imperio no ha habido hasta agora mudanza, todavía lo tiene Heraclio. En el Sumo Pontificado sí, habiendo muerto Bonifacio Quinto á los veinte y ocho de Otubre el año seiscientos y veinte y dos, despues de haber tenido la silla cinco años y diez meses. Estando vaco el pontificado doce dias, fué elegido Honorio, Primero deste nombre, á los seis de Noviembre.

CAPITULO XVIII.

Heladio, el Arzobispo de Toledo, Juan, Obispo de Zaragoza, y Archuago, Frayle de la Orden de Santo Augustin. Juan, Abad de Valclara, y despues Obispo de Girona.

Todo el tiempo del Rey Suintila fué Arzobispo de Toledo Heladio, sucesor de Aurasio, y aun llegó hasta los principios del Rey que se sigue. Escribe su vida y singulares virtudes San Ilesonso, como buen testigo dellas. Habia sido Heladio en su mocedad el mas señalado Príncipe que en la Corte Gótica hubo, y tuvo aquel cargo principal de que ya hemos dicho, y dirémos mas en su lugar, de Gobernador de las cosas públicas, que era como Presidente ó Virrey de alguna provincia. Mas aunque vivía tan encumbrado en lo seglar, en su corazon y en la verdad de su deseo, siempre era Monge y Religioso: y las obras daban buen testimonio de este su propósito. Testigo es desto San Ilesonso, que dice solía venir muchas veces al Monesterio Agaliense, donde él estaba, sin ninguna pompa ni acompañamiento de privado y poderoso; y allí se humillaba y dexaba tan de veras su grandeza con los Monges, que les ayudaba á llevar la leña para el horno. Al fin por perseverar en esto, dexó todo lo demas, y se metió Monge en aquel Monesterio, donde brevemente fué elegido por Abad. Era ya viejo, quando vino al Monesterio, y se le dió el cuidado de regirlo, y en él pasó algunos años hasta faltarle las fuerzas con la mucha edad y continuo trabajo. Con todo eso el Rey Sisebuto, y los Clérigos de la Iglesia de Toledo, le llevaron entónces casi por fuerza á ser su Arzobispo. "Allí se mostró mayor su santidad, dándole

„Dios

»Dios fuerzas de nuevo, quanto requiere mayores
»virtudes aquel cargo, que no el encerramiento del
»Monesterio.» El exemplo con sus Clérigos, la li-
mosna con los pobres, y con todos la doctrina, mos-
traron en Heladio las firmes raices que habia echado
su santidad, desde que menospreciando de veras el
mundo se plantó en la Religion. Encarece tanto San
Ilfonso el cuidado del santo viejo en sustentar los
pobres, que dice parecia tenerlos dentro de sus en-
trañas, y dentro de su estómago: y así como ham-
bre propia suya que á él le fatigaba, satisfacía á la
de los pobres. Siendo Arzobispo trataba mal dél con
menosprecio y soberbia uno llamado Justo, Diácono
en la Iglesia de Toledo. Este fué despues Obispo, quan-
do ya era muerto Heladio. «Y Dios, que suele dife-
»rir la venganza para executarla con mayor castigo,
»le envió á este Obispo Justo una cruel enfermedad,
»con que se consumia en el cuerpo, y traía tambien
»el seso pervertido, y con esto mucha desórden en
»sus costumbres.» No le pudieron sufrir los Minis-
tros de su Iglesia, y ahogáronle una noche durmien-
do. Y es menester leer con atencion el prólogo de
San Ilfonso, dónde cuenta esto, para entender co-
mo este Obispo Justo, en quien sucedió esto, es
diverso del Arzobispo de Toledo Justo, que suce-
dió á Heladio en la dignidad. Quando despues den-
tro en el libro trata del sucesor de Heladio, se pa-
rece esto claro. No escribió Heladio ningun libro pa-
ra doctrina, mas enseñaron con mas eficacia todos sus
hechos. Fué gracia particular que nuestro Señor hi-
zo á este Santo viejo, que ordenase de Diácono á
San Ilfonso, como él lo cuenta, quando estaba en
aquel Monesterio Agaliense, y se aparejaba para ser
tal como pareció despues en santidad. Y la merced
que nuestro Señor le hizo en darle otros insignes hi-
jos, que crió con su doctrina y exemplo, adelante

se parecerá, y tratarémos della con buena ocasion. Y aunque Heladio comenzó á ser Arzobispo siendo muy viejo, duró, como San Ilesonso escribe, diez y ocho años en la dignidad, que fuéron los postreros de Sisebuto, y todos los de Suintila, con uno ó dos primeros de Sisenando, porque ya era muerto al tiempo del Concilio que mandó celebrar este Rey en Toledo el tercero año de su Reyno. Así que falleció Heladio el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y cinco uno mas ó ménos. Todo esto cuenta San Ilesonso deste buen Arzobispo casi á la letra, y conviene entenderse que el catálogo antiguo de los Arzobispos, por todos los que se contarán hasta San Ilesonso, va siempre conforme con él: y así no habrá para qué señalarlo en cada uno. En estos mismos años era Obispo en Zaragoza, que aun no era Metrópoli, Juan, sucesor de Máximo, de quien atras ya se ha dicho. Este Juan, Obispo de Zaragoza, fué primero Monge y Abad, y fué hermano de San Braulio, que le sucedió en aquella dignidad, como San Ilesonso en el mismo libro de los claros varones escribe. Cuenta grandes virtudes deste Obispo Juan, dándole doctrina en la Sagrada Escritura, suavidad en el enseñarla, largueza en la limosna, y gran benignidad para el acogimiento de todos. El que no alcanzaba lo que pedía, iba contento de la buena gracia con que se le daba la excusa, la qual el Obispo ayudaba con grande alegría y dulzura del semblante. Compuso algunas cosas para los oficios divinos que se cantan en la Iglesia, bien acertadas en las palabras y en la música. Y porque no se acababa por entónces de entender bien acá lo que convenia, para no errar en el tiempo de la Pascua de Resurreccion, y todo lo que della depende, escribió la razon desto en un pequeño tratado, en que dice San Ilesonso que la brevedad era agradable, y con ella juntamente era la de-

cla-

claracion bien cumplida: fué doce años Obispo de Zaragoza en tiempo de los dos Reyes Sisebuto y Suintila.

2 Tambien murió en tiempo del Rey Suintila, Juan, el Abad que habia sido de Valclara, de quien habemos dicho y sacado mucho; y agora era Obispo de Girona: cuya Historia nos dexó noticia de muchas cosas en los años que él la prosiguió. San Isidoro escribe dél en sus claros varones, donde dice era Godo de linage, y Portugues de nacion, natural de la ciudad llamada entónces Scalabis, y agora en este tiempo Santaren. Siendo mancebo, con amor de las letras, pasó en Constantinopla, y gastó allí diez y siete años estudiando las lenguas Latina y Griega con otras disciplinas. Vuelto en España padeció la persecucion con que el Rey Leuvigildo mucho (como ya vimos) le fatigó. Quando tratabamos otra vez dél, se dió cuenta de la fundacion del Monesterio de Valclara, y de todo lo demas que el Abad en tiempo de su destierro hizo. El Rey Recaredo le hizo despues Obispo de Girona, y llegó hasta el Rey Suintila, como se entiende de San Ilesonso en los claros varones, hablando de Nonito, que fué su sucesor en aquel Obispado. San Isidoro dice, escribió el Obispo Juan, siendo Abad de Valclara, regla para sus Monges, y la Historia que tenemos: y que escribia en aquel tiempo otras muchas obras que no habian llegado á su noticia; y porque ni ellas se conservaron, ni hay otra parte donde se haga memoria dellas, no sabemos qué fuéron.

3 Las Corónicas de la Orden de Santo Augustín ponen que vivió por este tiempo en España Fray Archuago, Frayle de su Orden, llamado por sobrenombre el Godo, varon insigne por letras y santidad, y que siendo gran predicador, ayudó mucho en la conversion de los Arrianos, de que siempre aun que-

quedaban reliquias. Escribió Historia de los Godos, que si no se hubiera perdido, nos pudiera dar alguna mas luz, y noticia de cosas, en esto que dellos aquí se escribe.

CAPITULO XIX.

El Abad San Vincencio Mártir: y San Ramiro su compañero.

Deste tiempo es el Abad del insigne Monesterio de San Claudio de Leon, como luego se verá. Hase conservado la memoria deste Santo en aquel Monesterio, donde tienen señalado el lugar de su martirio con un rico altar, y hermoso bulto en él, y el Santo y aquel lugar son muy venerados de toda aquella tierra. Lo de su vida está en las liciones que se leen en los Maytines, y no contienen mas de como fué martirizado en tiempo de los Godos, porque no quiso seguir la secta Arriana. También dice algo desto una piedra muy antigua de su epitaphio, que está en un poste de la Iglesia del Monesterio, y se puede creer ha mas de treientos años que se puso allí. Quisiéron ser versos, y yo los pondré aquí con todas sus malas medidas, y malos latines, como yo fielmente los saqué.

Hoc tened ornatum venerandum corpus Vincentii Abbatis.

Sed tua sacra tened anima cæleste sacerdos.

Regnum mutasti in melius cum gaudia vitæ.

Martyris exempla signant quod membra sacrata.

Demonstrante Deo vatis hic reperit index.

Quater decies qui nos & duos vixerat annos,

Ministerium Christi mente sincera minister,

Raptus æthereas subito sic venit ad auras,

Sic simul officium finis vitamque removit.

Spiritus adveniens domini quo tempore sanctus,

In regionem jam deduxit, animamque locavit.
Omnibus his mos est de flammis tollere flammam,
Obijt præceptis Dei quinto Id. Mart. Era. DCLXVIII.

2 El mal concierto que tiene el latin estorba que no se pueda trasladar en castellano. En él se refiere la santidad y el oficio del Santo, y como fué martirizado de edad de quarenta y siete años el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta, que éste es el que señala la Era á los once de Marzo, y en aquel día se celebra su fiesta con mucha solemnidad en Leon; y en algunos otros Obispados rezan tambien dél.

3 Harta dificultad causa el haber sido martirizado en el año que dice el epitafio, por no poderse bien entender qué Arrianos fuéron los que lo martirizaron, pues ya vemos como toda España estaba reducida á la Fe Católica. Mas podemos bien creer, que en estos levantamientos que (como vamos viendo) se hacian contra los Reyes, habia Capitanes Hereges Arrianos, que, ó no se habian convertido, ó apostataban como mal fundados en la Fe verdadera: y estos harian tales cosas y peores. Tambien ya al fin del capítulo pasado deciamos como siempre quedaban aun Arrianos. Algunos nombran á un Rey Godo de los pasados ántes de Leuvigildo, que martirizó al Santo. Y siendo así, quitada estaba toda la dificultad. Mas yo sigo á la piedra para ponerlo en este año.

4 Este Santo Mártir, despues de la destruicion de España, quando el Rey Almanzor entrando muy poderoso por Castilla, iba á destruir, como destruyó, la ciudad de Leon, apareció al Abad y á otros Monjes de aquel su Monesterio, y les dixo la gran persecucion que se aparejaba. Por tanto, que los que no se hallasen bastantes para sufrir el martirio, fuesen á salvarse en otras tierras mas seguras. Algunos Monjes que así salieron, llegando á Galicia, fundaron el insigne Monesterio, que por memoria del suyo de

Leon llamáron San Claudio. Este Monesterio está cerca de Riba de Avia ; y aunque es agora de la Orden de Cister , bien se entiende como en su primera fundacion fué de la Orden de San Benito. Llámalo comunmente , corrompiendo el vocablo , San Clodio , como tambien llaman al de Leon.

5 Tambien se dice que pidió San Vincencio en esta su aparicion que le llevasen su cuerpo á las Asturias. A lo ménos vémoslo agora en la Cámara santa de la Iglesia de Oviedo tenido en mucha veneracion en una grande y rica arca de plata , que en lo alto de la tumba tiene estas letras de relieve :

Hoc opus fecit fieri magister Garsias hujus almae ecclesiae archidiaconus ad honorem sancti Vincentij martyris quondam abbatis monasterii sancti Claudii Legionensis civitatis. Cujus corpus reconditur in hac arca Era M.CCC.VI.

En castellano dice : Esta obra hizo hacer el Maestro García , Arcediano desta Santa Iglesia , á honra de San Vincencio Mártir , Abad que fué del Monesterio de San Claudio en la ciudad de Leon. Cuyo cuerpo se encerró en esta arca en la Era mil y trescientos y seis. Es el año de nuestro Redentor mil y doscientos y sesenta y ocho.

6 En el Monesterio de San Claudio de Leon , en una Capilla al lado del Altar Mayor , está una tumba de piedra , alta , y dentro se ven los huesos de San Ramiro , Monge de allí , y compañero de San Vincencio. Tiénese en la ciudad mucha devocion con estos santos huesos en todas enfermedades.

CAPITULO XIX.

El Rey Sisenando, y el Concilio que en su tiempo se celebró en Toledo, y del oficio Mozárabe.

1 **H**abiendo entrado el Rey Sisenando en el Reyno con la violencia que se ha dicho, el año postremo de Suintila, quinientos y treinta y uno de nuestro Redentor, ninguna cosa se escribe dél sino es el solemne Concilio nacional de setenta Obispos, que se celebró en su tiempo en la ciudad de Toledo. Ordinariamente se cuenta este Concilio por quarto de los de aquella ciudad; mas teniendo por cierto el Concilio de tiempo del Rey Gundemaro, quinto se ha de contar por fuerza. Congregóse en la Iglesia de Santa Leocadia el año tercero deste Rey, que fué el seiscientos y treinta y quatro de nuestro Redentor, abriéndose á los cinco de Diciembre, como allí se señala en los libros impresos, que en los dos viejos de Toledo y en los de San Lorenzo, no hay en este Concilio cosa concertada en el señalar la Era. La buena cuenta de San Isidoro pide que sea el año que yo aquí señalo: y el haber variedad en los originales antiguos, creo es por contar algun año de los de Suintila á Sisenando desde su levantamiento.

2 Estando ya juntos aquel día todos los Perlados, el Rey, acompañado de los Señores de su Corte y casa, entró en el Concilio; y postrado por tierra, con lágrimas y suspiros pidió rogasen á nuestro Señor por él. Amonestó luego al Concilio, que teniendo atencion al fin por qué se habian juntado, proveyesen en las cosas de la Iglesia y su buena gobernacion todo lo que mas convenia. Lo primero que despues hicieron los Perlados en el principio deste Con-

cilio fué la manera que se habia de tener entónces y para adelante en celebrarlos , proveyendo á la quietud y silencio , repartiendo los asientos , y dando el órden del proponerse los negocios. En particular ordenan que los Obispos se asienten por el antigüedad de sus consagraciones , los Sacerdotes se sienten detras dellos , y los Diáconos esten con ellos en pie. Manda luego que entren los legos principales , que por eleccion del Concilio se hubieren de hallar en él , y los Secretarios , y no habla del asiento de los unos ni los otros. Tampoco se habla aquí ni en los otros Concilios del asiento del Rey quando estaba presente ; y yo creo sin duda lo dexan de señalar , porque de suyo se entendia habia de ser el mas preeminente y ensalzado. Así se halla en algunas pinturas muy antiguas , que en libros de mano destos Concilios de España se hallan. Mándanse cerrar luego por la mañana las puertas de la Iglesia donde el Concilio se celebra , habiendo echado á todos fuera ; y dexando una abierta por donde entren los Perlados y los demas , la mandan guardar con porteros. Al Metropolitano se le da , que proponga lo que se ha de tratar en universal , y al Arcediano que dé relacion de los negocios que traen al Concilio algunos particulares , y al mismo tiempo se le dan allí otros ministerios.

3 Al principio de los Concilios que andan impresos , anda puesto un tratado de la manera que se ha de tener en celebrar el Concilio , y atribúyenlo á San Isidoro. No es del Santo , sino tomado de muchos Concilios , como en él parece. Y porque la mayor parte es de este Concilio , intituláronlo á San Isidoro. Porque entendian , como yo tambien lo creo , que San Isidoro escribió este Concilio , y lo puso en la forma que lo vemos , habiendo tenido él principalmente á su cargo la suma de todos los negocios , como la tuvo San Leandro , su hermano , en el terce-

ro. Por esto firma este santo Doctor primero en este quarto, y firma con palabras que saben á haberlo él escrito.

4 Mandan despues en el Concilio, que el Misal y el Breviario sea todo uno en España. Y agora se cree fué quando San Isidoro ordenó el Misal y Breviario que andan en su nombre, y se llaman comunmente Mozárabes; cometiéndole esto el Concilio para que mejor se pudiese guardar lo proveido en este cánon. Y habiendo tantos años que es muerto San Leandro, no me parece se puede afirmar que se le cometió esto á él: porque en el Concilio pasado no vemos se tratase desto. Este Misal y Breviario no dudo sino que fuéron, como adelante parecerá, alguna vez acrecentados: y tambien se ha visto como algunos varones insignes habian hecho oraciones y cantos para ellos; mas despues siempre perseveráron en la forma y ser que San Isidoro agora les dió; y así con razon retienen siempre su nombre, como de su principal Autor. Y por ser este lugar tan propio del Misal y Breviario Mozárabe, pondré aquí todo lo que dellos he visto en memorias antiguas, que se hallan escritas de mas de seiscientos años atras en aquel libro antiguo de Concilios del Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial, y fué ántes del Monesterio de San Millan de la Cogolla. Ante todas cosas se refiere allí (dando por Autores desto á los dos Arzobispos de Toledo Juliano y Felix), como los siete discípulos de los Apóstoles Torquato y sus compañeros truxéron á España, y introduxéron en ella esta órden de decir la Misa, como de los Apóstoles la habian aprendido, y así la llaman la Misa Apostólica. Sigue luego todo lo que yo aquí pondré, trasladándole fielmente, como allá está con este título.

De como fué alabado y confirmado en Roma el Oficio de la Iglesia de España.

5 **R**eynando en Francia Cárlos , que tambien era Patricio en Roma , y el Rey Don Ordoño en la ciudad de Leon , tenia la Silla Apostólica y de la Iglesia Romana el Papa Juan , y el Obispo Sisenando presidia en el Obispado de Iria , y en la guarda del cuerpo del Apóstol Santiago. En este tiempo fué enviado á España por el dicho Sumo Pontífice el Reverendísimo y prudentísimo Presbítero Juan , para que entendiese todo el estado de la Religion Eclesiástica de toda la provincia , y hiciese gran diligencia en saber en qué forma y manera celebraban el misterio de la Misa , para poderle despues hacer fielmente relacion de todo , por tener el Papa gran deseo de bien entenderlo. El Legado Janelo cumplió enteramente lo que se le mandó , inquiriendo con gran cuidado la forma y manera con que acá se decia la Misa en España , y leyendo todos los Ordinarios y las reglas que para la Misa y para todo el Oficio Divino habia ; y hallándolo todo católico y muy conforme á nuestra Fe , se alegró mucho , y hizo despues muy cumplida relacion de todo al Papa. Oyéndolo el Papa con los demas del gobierno de la Iglesia Romana , diéron muchas gracias á nuestro Señor , y alabáron el Oficio de España , y lo confirmáron para que se continuase como hasta allí. Solamente les pareció mandar , que lo secreto de la Misa lo celebrasen conforme á la Iglesia Romana.

6 Con esta autoridad quedó alabado y confirmado el Oficio de la Iglesia de España hasta los tiempos del Papa Alexandro Segundo , en la Era mil y noventa y siete. Porque entónces , teniendo el dicho Alexandro Segundo la Silla Apostólica , y reynando en

España y en Leon el Rey Don Fernando, Primero deste nombre, y por sobrenombre el Magno; vino en España un Cardenal, llamado Hugo Cándido, enviado por el Papa ya dicho, para que viese el orden de rezado y Misa de España. Este Cardenal traia voluntad de quitar lo uno y lo otro: mas hallándolo aprobado y confirmado por el autoridad de la Sede Apostólica, conforme á lo que arriba queda dicho, dexólo como estaba sin tocar á ello. A este Cardenal sucediéron otros Cardenales que viniéron acá por Legados, y todos procuráron lo mismo de quitar todo el Oficio, mas de ninguna manera no lo pudieron acabar.

7 Recibiéron mucho enojo los Obispos de España de ver lo que en esto con tanta porfia se trataba: y habido su consejo, enviáron á Roma tres Obispos; Munio, de Calahorra; Ximeno, de Auca, y Fortunio, de Alaba. Estos se presentaron ante el Papa Alexandro en su Consistorio, y le diéron los libros que de acá llevaban, y eran el Sacramental, el Misal, el libro de las Oraciones y el de las Antífonas. El Papa, juntamente con todo su Consistorio, viéron con mucho cuidado, y exâmináron con grande advertencia todos los libros, y los halláron muy católicos y limpios de toda heregía. Y por autoridad Apostólica y con censuras vedáron que ninguno de ahí adelante no turbase, ni condenase, ni tuviese atrevimiento de mudar el Oficio de España. Y dando la bendicion á los Obispos, los enviáron muy alegres á España. Uno de los libros que lleváron fué del Monesterio de Alvelada, y éste era el Sacramental, en que se contenia la forma y cerimonias del Bautismo, y el Oficio de los Defuntos; y el Papa Alexandro se encargó de verlo, y lo alabó mucho. El libro de las Oraciones era del Monesterio de Irache, y se encargó en Roma al Abad de San Benito, y lo alabó mucho. El Misal fué de San-

Santa Gemma : y el libro de las Antífonas fué de Irache ; y estos tambien repartiéron á otros , y tuviéronlos diez y nueve dias , y todos los alabáron.

8 Por el Obispo Sisenando de Iria podemos entender en qué tiempo se hizo aquel primero exámen del oficio Mozárabe ; pues , como de la Historia Compostelana parece , tuvo el Obispado desde el año de nuestro Redentor ochocientos y sesenta y seis , hasta el novecientos y aun mas. Y así se entiende tambien como el Rey Don Ordoño que se nombra es el Primero , padre de Don Alonso el Magno ; y el Emperador Cárlos era el Segundo deste nombre , llamado el Calvo , y el Sumo Pontífice Juan Octavo ; pues entró en la Silla Apostólica el año ochocientos y setenta y dos ; y por algunos años de atras ni de adelante no hubo Papa deste nombre. Y es cosa manifiesta por las concurrencias , que habla del Obispo Sisenando , Primero deste nombre , y no del Segundo.

9 Podrá dudar alguno , habiendo hartos mas de seiscientos años que se escribió aquel original de Concilios , de donde yo saco esto , como hay memoria de lo que pasó en tiempo del Rey Don Fernando el Primero , y del año mil y cincuenta y nueve. Fácilmente se responde á esto , que habiendo sido escrita la primera memoria quando todo el libro se escribió , despues se añadió á ella lo demas quando sucedió , porque estuviese allí todo junto lo que á esto tocaba.

10 El Monesterio Alveldense estuvo en el lugar que todavía se llama Alvelda , dos leguas de Logroño , como mas cumplidamente se ha dicho (a). El Monesterio de Irache , de la Orden de San Benito , es todavía muy insigne en Navarra , cerca de la ciudad de

(a) Antes del libro 11. en el discurso de la manera de contar con certidumbre los tiempos.

de Estella. De Santa Gemma no sabré dar razon. El Obispado de Alava se ha consumido : el de Auca estaba en una ciudad , que dió nombre á los montes de Oca , y pasóse de allí á Burgos , que está cerca. Una cosa quiero se entienda de nuestro Misal Mozárabe, que es muy conforme casi en todo con el de Santo Ambrosio , que aun dura en algunas Iglesias de Milan. Yo lo he cotejado. Y no hay duda sino que San Ambrosio tomó aquello de lo que en la Iglesia ya se usaba. Y así parece la mucha antigüedad del Oficio Mozárabe.

11 Mandóse en el Concilio tambien , que las Iglesias de Galicia se conformasen con las demas de España en bendecir el cirio pascual , porque hasta entónces no lo bendecian. Ordenáron asimismo , no se dixese alleluia en la quaresma. Y para ordenar un Sacerdote , despues del exámen riguroso de vida y sciencia , piden junta por lo ménos de tres Obispos comarcanos , y que los demas de aquella Metrópoli por sus patentes aprueben la eleccion del que ha de ser ordenado. Tambien quiere el Concilio , que lo apruebe el ayuntamiento de la ciudad , ó el cabildo de los Clérigos della. Y para tan gran cosa como es el Sacerdocio , ninguna destas diligencias se podia juzgar por demasiada. Y no le ordenan menor de treinta años.

12 Para emendar el gran rigor de Sisebuto en lo de los Judíos , se proveyó en este Concilio , no se hiciese fuerza á nadie , para que fuese Christiano. Mas los Judíos que en tiempo de aquel Rey se convirtieron contra su voluntad , por la violencia que temian , mandáronlos perseverar en la Fe Católica , que una vez tomaron. Dióse la forma de la tonsura del Sacerdote , que sea arriba en lo alto de la cabeza la corona , raida tambien abaxo la cerviz , así que no quede mas de un círculo redondo de cabellos. Así tambien constituyéron otras muchas cosas para el culto divino , y buen gobierno de las Iglesias.

13 Al fin dice el Concilio, quiere hacer un Canon, para fundar el reyno de los Godos y sus fuerzas, y dar mayor firmeza al poderío real, y mas perpetuidad á los pueblos en su sosiego. Tratan al principio en este Canon como ha de ser elegido el Rey de los Godos por los Grandes y por los Perlados del reyno. Hácese mencion del juramento de fidelidad, que sus súbditos les han de hacer, y cómo lo han de guardar: con excomunión y gravísimas penas que se ponen á quien lo quebrantare. Junto con esto descomulga el Concilio á los Reyes que vinieren, si alguno dellos sin respeto de las leyes, con soberbia y tiranía, con maldades y codicias desordenadas usare cruelmente de su poderío en el gobierno de sus súbditos. Y es cosa harto notable ver con cuánta autoridad provee esto el Concilio contra los malos Reyes. Al cabo se fulmina en particular contra el Rey Suintila, y su muger y hijos y hermano. Allí se da claro á entender, como dexó este Rey el reyno, por miedo que se lo quitarian en pena de sus maldades, y se dice desto todo lo que atras queda relatado. Y San Isidoro, que lo vido y lo escribió, y lo firmó, cosa manifiesta es que vió el mal trueque que hizo de sí este Rey, despues que con razon en sus años primeros él lo dexó tan alabado. En este Concilio confirman todos estos Obispos. Y en los dos libros antiguos de Toledo está la suscripción deste Concilio bien entera y cumplida, y por eso se pondrá aquí muy diferente de la impresa, que está defetiosa.

San Isidoro, Metropolitano de Sevilla.

Selva, Metropolitano de Narbona.

Stephano, Metropolitano de Mérida.

Justo, Metropolitano de Toledo. Y el firmar quarto y no primero, no hay duda, sino que fué por humildad, y por dar exemplo della.

Juliano, Metropolitano de Braga.

- Andace, Metropolitano de Tarragona.
Stephano, Obispo de Vique.
Pedro, Metropolitano de Braga.
Acutulo, de Elna.
Nonnito, de Girona.
Tonancio, de Palencia.
Clarencio, de Guadix.
Vigittino, de Bigastro. Y estaba esta ciudad, á lo
que yo puedo creer, en la Mancha ácia Cazorla.
Sisaldo, de Empurias.
Bonifacio, de Coria.
Blasio, de Alcalá de Henares.
Eusebio, de Baza.
Gabinio, de Calahorra.
Juan, de Ilipa.
Marcelo, de Urçi, y hay mucha diversidad en seña-
lar el sitio desta ciudad.
Juan, de Tortosa.
Eusebio, de Valera.
Leudefredo, de Córdoba.
Germano, del Monesterio de Dumio.
Profuturo, de Lanego.
Montense, de Igedita.
Remasario, de Nimes en Francia.
Concordio, de Astorga.
Sisiclo, Obispo de Evora.
Ranurio, de Urgel.
Deodato, Egabrense.
Eugenio, Egarense.
Theodoigio, de Avila.
Pimeno, de Medina Sidonia.
Anatolio, de Lutuense, así dice en los dos Origina-
les, y no se entiende bien qué ciudad fuese ésta.
Perseverancio, de Castulo.
Jacobo, de Mentesa.
Samuel, de Iria.

Siervo de Dios, llamado así por nombre propio,
Obispo de Lacobriga. Parece esta ciudad la de
el Algarbe, porque otra hubo del mismo nom-
bre en Castilla. En los libros viejos de Toledo
está Calabriensis.

Florencio, de Xativa.

Viarico, de Lisboa.

el b. Ansilfo, del Puerto.

alioz. Suavia, de Oreto.

Anatasio, de Tuyd.

Ordulfo, de Huesca.

Anserico, de Segovia.

Abentio, de Ecija.

Eterio, de Iliberia.

Fructuoso, de Lérida.

Antonio, de Segobriga.

Mustracio, de Valencia.

da. Serpentino, de Elche.

mie. Metropio, de Britonia, ó Britolia.

Elpidio, de Tarazona.

Braulio, de Zaragoza.

Ildiselo, de Sigüenza.

Eparcio, de Itálica.

Modario, de Beja.

Vasconio, de Lugo.

Lauso, de Viseo.

Jochila, de Salamanca.

Egila, de Osma, que por el Concilio siguiente se
vee como aquí está errado, y se ha de leer así.

Los Procuradores, ó Vicarios de los ausentes, que
asistiéron y firmáron por sus Perlados fué-
ron estos.

Centauro, Presbítero, Vicario de Fidencio, Obis-
po de Martos.

Renato, Acipreste, Vicario de Ernulpho, Obispo
de Coimbra.

Juan , Presbítero , Vicario de Severo , Obispo de Barcelona.

Stephano , Arcediano , Vicario de Genesio , Obispo de Magalona.

Domnelo , Arcediano , Vicario de Solene , Obispo de Carcasona.

Marco , Presbítero , Vicario de David , Obispo de Orense.

14. Por este Concilio se entiende ya en particular la manera de elegir el Rey de los Godos. Y quando no habia tiranía , ó los Reyes no prevenian á la eleccion , con hacer participantes del reyno á sus hijos , ó á otros , siempre se eligió el Rey por esta forma. Alguna vez hubo sucesion de padre á hijo , mas siempre fué por una destas dos entradas.

CAPITULO XX.

El libro llamado Fuero Juzgo , que comunmente atribuyen á este Rey , y el fin de su reyno.

1 **D**el Rey Sisenando dicen algunos que se ocupó mucho en concertar las leyes de los Godos , y así se tiene por cierto comunmente , que él recopiló el libro que llaman Fuero Juzgo. Y el título que este libro tiene en los originales antiguos , al Rey Sisenando lo atribuye , añadiendo que fué compuesto en su presencia en este Concilio quarto por los sesenta y dos Obispos , que se congregaron en él. Mas por ser este libro de mucha antigüedad y estima en España , será bien aclarar aquí todo lo que conviene , y puede entenderse dél con verdad.

2 Este libro , y todas sus leyes fuéron al principio escritas y recopiladas en latin , y despues trasladadas en romance , y yo he visto entre otros un original-harto

an-

antiguo, donde tras cada ley Latina luego está la misma ley en Castellano. Tiénelo la Santa Iglesia de Toledo. Su verdadero nombre deste libro en Latin es: *Liber Judicum*. Libro de los Jueces. Así se nombra en un Concilio que hizo el Rey Don Fernando el Primero, en Castro Coyanca, cerca de Oviedo, el año de mil cincuenta, y á las leyes que se refieren dél, llaman allí leyes de los Godos. Despues porque en Castilla qualquier libro ó quaderno de Leyes llaman fuero, le diéron á éste el nombre corrompido de Fuero Juzgo. Otros llaman á este libro el Fuero de Leon, y no veo por qué causa. Porque el Fuero de Leon es el quaderno de Leyes que dió á aquella ciudad el Rey Don Alonso el Quinto quando la restauró despues de la postrera destruicion del Rey Almanzor. Este Fuero de Leon es muy celebrado en nuestras Historias, y en el epitafio de la sepultura deste Rey, que está en San Isidoro de Leon, y se dice en él como dió buenos Fueros á aquella ciudad. Y el Rey Don Fernando en aquel Concilio de Castro Coyanca firma algunas Leyes de aquel Fuero de Leon. Yo tengo este Fuero de Leon sacado de Originales antiguos, y fué hecho en unas Cortes, á que llaman Concilio en Leon, primero día de Agosto año mil y veinte. Este es el verdadero Fuero de Leon, y al de los Jueces no hay por qué darle este nombre. El Autor ó Recopilador deste libro, dice su título vulgar, que fué el Rey Sisenando, y este quarto Concilio de Toledo. Este es error manifiesto: pues hay allí Leyes de todos los Reyes Godos que se siguiéron despues de Sisenando, hasta el Rey Don Rodrigo, y de los Concilios que en sus tiempos se celebráron, distribuidas por sus titulos como ellos lo requieren. Dió causa á este error, á lo que se puede creer, que la primera Ley en este libro es el principio deste quarto Concilio Toledano, donde se dice como el Rey Sisenando con sus Perlados y Señores se juntó en Toledo, para proveer en el

el buen gobierno, y lo que allí adelante prosigue de la eleccion del Rey. Quien no leyó, ó no advirtió mas que esto, pensó que la junta habia sido para recopilar este libro, y así le dió el nombre. Otros han dicho que el Rey Don Alonso el Casto fué el que recopiló este libro, mas sin ningun fundamento de razon ni autoridad. Lo que yo tengo por cierto desto es, que habiéndolo ido juntando algunos de los Reyes pasados, de quien se ha dicho, y principalmente los dos, padre y hijo Suindos, que tantas leyes hicieron: ultimamente lo mandó recopilar la postrera vez el Rey Egica, casi todo entero, como agora lo tenemos, segun se mostrará quando lleguemos á tratar dél.

3 Este libro va continuando siempre con quatro maneras de Leyes. Unas de los Reyes Godos hasta Don Rodrigo, teniendo el nombre del Rey, cuya fué aquella Ley. Otras son Decretos de solos los Concilios de Toledo, declarándose de quáles. Otras Leyes llaman allí antiguas, y parece son tomadas de las leyes de los Romanos. Las otras Leyes no tienen ningun título. El mas antiguo Rey de quien hay allí Leyes es Gundemaro, y no hay de todos sus sucesores, sino de los mas dellos. En los títulos de las Leyes este Rey Gundemaro, y todos los demas se nombran siempre Flavios, y de todos los otros Reyes hay pocas Leyes en comparacion de las muchas que hay de Chindasuindo y Recesuindo, que parece fuéron estos dos Príncipes mas inclinados que otros á hacer Leyes, y proveer á esta parte de la gobernacion.

4 En el tiempo que reynó Sisenando, hay alguna diversidad en los Autores. Unos le dan tres años, y otros cinco, y aun seis. Puede proceder esta diversidad, de que las discordias entre Sisenando y Suintila duraron mucho tiempo, y el Arzobispo, y la Coronica General se lo cuentan á ambos Reyes, comenzando el Reyno de Sisenando desde que él tomó título de Rey, siéndolo aun todavía Suintila. San Idefonso y los que le

siguen, al contrario no le cuentan á Sisenando mas tiempo del que reynó, desde que Suintila dexó de ser Rey. De qualquiera manera que esto se cuente, tengo por cierto que Sisenando reynó mas de tres años, aunque á mi juicio no pasó mucho de quatro. Esto se prueba con harto buena verisimilitud desta manera. San Ildefonso, hablando del Arzobispo de Toledo Heladio dice, que falleció á los principios del reyno de Sisenando. Luego le da á Heladio por sucesor á Justo su discípulo, de quien dice tuvo la dignidad tres años en tiempo del mismo Rey, y concluye con decir, que el Rey murió diez y nueve dias despues del Arzobispo. Con esto queda, que es lo mas cierto, decir que no reynó este Rey mas que tres años. Y así su muerte (que fué en Toledo de su propia enfermedad) no sucedió hasta el año seiscientos y treinta y cinco, y aun pasado ya el mes de Abril. Esta cuenta está así agora comprobada, aunque no pongamos la muerte de Heladio mas adelante que en el primero año de Sisenando al fin dél: y adelante tendrá otros buenos testimonios de su certidumbre y verdad. Valsa no le da mas á este Rey de tres años precisos.

CAPITULO XXI.

El Rey Chintila, y los dos Concilios de su tiempo.

1 **S**ucedió á Sisenando el Rey Chintila por elección que dél se hizo. El verdadero nombre deste Rey es Chintila, como el Arzobispo Don Rodrigo muy de propósito lo especifica: y lo averigua mas una moneda de oro suya deste Rey, que yo he visto. Tiene el rostro á la manera ordinaria de la una parte; y dicen las letras al derredor: CHINTILLA. REX. Tambien está el rostro de la otra parte, con estas letras: TOLETO PIVS. Religioso en Toledo. Diósele este

título, á lo que se puede creer, por los dos Concilios que hizo juntar en aquella ciudad, en que dió particulares y muy señaladas muestras de ser gran Cristiano, afirmando su Reyno, y poniéndole constancia, como dice San Ilesonso, en ser Católico. Estos dos Concilios se nombran quinto y sexto de Toledo; y el del Rey Gundemaro hace que sean sexto y séptimo. Aunque tambien hemos notado algunos otros Concilios de Toledo, que pueden acrecentar este número. Mas yo por esto no dexaré de llevar la cuenta mas usada, contento con haberlo aquí advertido una vez. Celebróse el primero destes dos Concilios en la Iglesia de Santa Leocadia, sin que se señale día, mes ni año en los impresos, mas de quanto se dice en el título; y despues se da en alguna manera á entender que fué en el primero año deste Rey. Mas en el segundo Cánón del Concilio siguiente se afirma esto expresamente; y en los originales viejos de Toledo tambien se pone el principio deste Concilio, señalándose por la Era el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y seis, y añadiéndose ser el primero deste Rey. Todo viene bien con la cuenta que llevamos, y la comprueba de buena manera. Y en otros dos originales de los del Real Monesterio de San Lorenzo está lo mismo. Fué verdaderamente Provincial, y no Nacional, segun los pocos Obispos, no mas de veinte, que en él se juntáron, faltando todos los del Andalucía, Lusitania, Galicia, y casi todos los de la Metrópoli de Tarragona.

2 Hallóse el Rey al principio en el Concilio, pidiendo rogasen á Dios por él. Ordenóse para siempre una Letanía de tres días á los catorce de Diciembre. Proveyóse de mucha defension y amparo para los hijos del Rey, porque despues dél muerto no se les quite la hacienda, ni se les haga injuria. Está claro que esto se proveia así por el escarmiento fresco de

los hijos y muger de Suintila, que tan ásperamente fuéron tratados en el Concilio pasado. Hiciéron Canon particular de las personas que no pueden tener el Reyno, y esto se concluye con decir que no puede pretender derecho á él, sino solo el que la eleccion de todos, y señaladamente de los Caballeros, sublimare. Hacen alguna vez mencion del Concilio pasado, y renuevan aquel Canon postrero de los Reyes y del Reyno; y todo el Concilio, que es breve, casi no trata de otra cosa. Por donde parece lo juntó el Rey para confirmar su Reyno. Firman en él veinte Obispos, y los mas son los mismos del pasado, si no son estos, que son ya otros, ó allá no se nombraron.

Eugenio, de Toledo, que firma por estas palabras. Yo Eugenio, Metropolitano de la Iglesia de Toledo, de la provincia de Cartagena.

Clarencio, de Guadix.

Hilario, de Alcalá de Henares.

Marcelo, de Urci.

Amanungo, de Auca.

Hoya, de Barcelona.

Suavila, de Oreto.

Anserico, de Segobia.

Antonio, de Denia.

Asfalsio, Sacerdote, Vicario de Perseverancio, de

Cástulo; y Pedro, Diácono, Vicario de Anto-

nio, de Segobriga.

3 En el original antiguo de San Millan de la Cogolla está añadida una provision del Rey, donde manda guardar las Letanías que se ordenaron en el Concilio. Y es la data en Toledo del último dia de Junio del primero año de su reynado. Y por ser muy verisímil que la provision se dió luego tras acabarse el Concilio, se puede bien pensar que se celebró en aquel mes de Junio. No está la provision en el libro

viejo luego tras el Concilio, sino mucho despues entre otras cosas particulares, porque el Escritor del libro la debió hallar quando ya llegaba allí, y no antes. Y lo mismo es de muchas otras cosas en aquel original.

4 Si este Concilio tuviera señalado dia como tiene el año, y como rastreamos el mes, diera mucha luz á la cuenta del tiempo. Mas aunque no haya mas desto, todavía nos serviremos dello para aclarar algunas particularidades en órden del tiempo. El Concilio del Rey Sisenando se celebra á los cinco de Diciembre en su tercero año. El segundo Concilio de Chintila se celebra á los ocho de Enero, como luego se verá en el segundo año deste Rey. Este Enero no es el inmediato que entra luego tras el Diciembre del Concilio de Sisenando, pues se seguiria un imposible, que en treinta y tres dias, desde cinco de Diciembre hasta ocho de Enero, hubiese habido en Toledo tres Concilios. Por esto hemos de creer forzosamente que el Enero del segundo de Chintila es un año y mas de un mes despues del de Sisenando. En este medio tiempo murió Sisenando el año de treinta y cinco, y aun despues de Abril, como se ha visto; y Chintila entró en el Reyno el mismo año seiscientos y treinta y cinco despues de Abril; y en este su año primero en el mes de Junio celebró presto su primero Concilio, para fundar su Reyno y asegurarlo, segun vemos que no se trató otra cosa en él. Mas porque este Concilio fué de pocos Obispos, y no mas que Provincial, dióse mucha priesa á celebrar el otro segundo á los ocho de Enero del año luego siguiente seiscientos y treinta y seis, que ya es el segundo año de su Reyno, aunque no han pasado de todo él mas que ocho dias, y aun no ha un año entero que comenzó á reynar. Confirmase mucho esta mi averiguacion por lo que el Arzobispo

Don Rodrigo dice, quando comienza á escrebir deste Rey, que le cuenta expresamente por año entero los meses que de un año tomó; que vale tanto como decir, comenzó á reynar el año de treinta y cinco, bien entrado ya este año: mas los meses que alcanzó dél hasta que se acabó, se le cuentan por año entero, por comenzar á contar su segundo año al principio de Enero del año siguiente. En fin, el Arzobispo hace el primero año deste Rey emergente y defectuoso, por comenzar á contarle los siguientes usuales y enteros.

5 Del sexto Concilio Toledano, y segundo del tiempo deste Rey Chintila, se dice en el título como se celebró en su segundo año, y á los ocho de Enero, y por la cuenta que agora se averiguó se entiende fué el año seiscientos y treinta y seis. El Concilio fué enteramente Nacional, pues concurrieron en él mas de cincuenta Obispos, y algunos Vicarios de los ausentes. Celebróse en la Iglesia de Santa Leocadia, y parece era la del Alcazar: porque se señala en particular ser en el Pretorio de Toledo: y no hay qué se pueda entender aquí por Pretorio sino el Alcazar ó Casa Real, á quien los Godos, gente guerrera, se puede creer llamaban así, por el mismo nombre que los Romanos, á quien ellos imitaban, nombraban en la guerra la tienda del General, y en paz tambien usaban en alguna manera deste nombre, como en la Sagrada Historia Evangélica y en otras partes se ve. Y parece que para diferenciarla de otra Iglesia desta Santa, se le añadió este título. En este Concilio se trataron cosas tocantes á la Fe Católica, con regla y confesion particular della, y al buen gobierno de la Iglesia y honestidad de sus Ministros: y al cabo se vuelve á mandar de nuevo casi todo lo que en favor del Rey y de sus hijos en el precedente se habia ordenado. Decretan sobre aquello, que el Rey, quan-

quando fuere coronado , jure de no favorecer á los Judíos , ni consentirlos en sus Reynos. Hay tambien allí Cánón particular , en que se manda que los Grandes del Reyno , y particularmente los principales de la Real Casa y Corte , sean en todo respetados y reverenciados : y á ellos tambien se les pide traten amorosamente y con humanidad á los inferiores. La confirmacion pondré toda entera como está en el Concilio por su órden , aunque muchos son de los pasados.

Selva , Metropolitano de Narbona.

Juliano , Metropolitano de Braga.

Eugenio , Metropolitano de Toledo.

Honorato , Metropolitano de Sevilla.

Protasio , Obispo Placentino. En los libros impresos está así , mas en los originales antiguos dice Valentinus. Y así ha de decir : porque la ciudad de Placencia se fundó mas de quinientos años despues deste Concilio. Y el Rey Don Alonso el de las Navas en Escritura de su fundacion dice como allí ántes no habia lugar , ni lo habia habido , sino sola una torre , y que él funda la ciudad , y le pone nombre *Plazentia : ut placeat Deo & hominibus.*

Tonancio , de Palencia.

Leufredo , de Córdoba.

Vigitino , de Bigastro.

Acutulo , de Elna.

Juan , de Ilipa.

Eusebio , de Baza.

Hilario , de Alcalá de Henares.

Bonifacio , de Cartagena.

Jacobo , de Mentesa.

Juan , de Tortosa.

David , de Orense.

Elpidio , de Tarazona.

Sisislo, de Eborá.
 Osdulpho, de Huesca.
 Fructuoso, de Lérida.
 Deodato, de Cabra.
 Profuturo, de Lanego.
 Siervo de Dios, de Arcos.
 Pimenio, de Dumio.
 Anatolio, de Lodoño en la Narbonesa.
 Suavila, de Oreto.
 Montesio, de Igedita.
 Jochila, de Salamanca.
 Agiulpho, del Puerto en Portugal.
 Serpentino, de Elche.
 Braulio, de Zaragoza.
 Hoya, de Barcelona.
 Anserico, de Segobia.
 Vivarico, de Lisbona.
 Guda, de Martos.
 Anastasio, de Tuy.
 Egila, de Osma.
 Idisclo, de Sigüenza.
 Vasconio, de Lugo.
 Amamingo, de Coria.
 Eparcio, de Itálica.
 Renato, de Coimbra.
 Tunilla, de Malaga.
 Oscando, de Astorga.
 Justo, de Guadix.
 Domnino, de Vique.
 Octumaro, de Iria.
 Earnio, de Viseo.

Los Vicarios Procuradores fuéron estos:

Vanna, Diácono, llamado tambien Pedro, Vicario del Obispo Antonio. No se nombra la Diócesi.

Cantisculo, Vicario de Oroncio, Metropolitano de Mérida.

115 Cetronio, Presbítero, Vicario de Gabino, Obispo de Calahorra.

116 Domario, Presbítero, Vicario de Carterio, Obispo de Ercavica.

117 Piberino, Diácono, Vicario de Mustracio, Obispo de Valencia.

6 En el Arzobispo Don Rodrigo hay alguna dificultad en lo que relata destes dos Concilios. Al primero Concilio atribuye el haberse tratado en él cosas de la Fe y doctrina de las almas. En aquel Concilio dice, que tuvo San Braulio, Obispo de Zaragoza, á su cargo la suma de los negocios, y todo el peso del Concilio; y desde él parece escribió este Santo una carta á Roma, de quien el Arzobispo dice, que fué recibida allá con admiracion de su lindeza en el estilo. Y en el número de Obispos, y en todo lo demas hace el Arzobispo tanta fiesta deste Concilio, que lo aventaja mucho del siguiente, del qual trata con brevedad, y como quien hace poco caso dél. Pudo ser que en el libro que el Arzobispo tuvo de los Concilios, estuviesen estos dos trastrocados, y puesto el segundo ántes que el primero. Porque si esto no fué, no se cómo se pueda compadecer el hablar tan al revés dellos. Aunque esto ni debía ni podia engañar al Arzobispo: pues en este segundo Concilio se hace mencion del primero, y de la institucion de las Letanías que en él se hizo.

7 De uno destes dos Concilios, se podria en alguna manera creer, se juntó ó se confirmó despues por autoridad Apostólica: y que para esto sirvió la carta que á Roma escribió San Braulio, como hombre principal del Concilio, y á quien estaban cometidos los negocios dél, y que fué el escribir al Papa Honorio, dándole cuenta de todo, y pidiéndole confirmacion de él.

8 Algunos han creído que San Severo, el Mártir de Barcelona, á quien nombran Obispo della, fué mar-

ti-

tirizado por este tiempo. Mas ya yo dexo escrito dél atras (a) en el verdadero tiempo en que padeció.

9 El original que yo tengo de la Historia de S. Ilesonso tiene gastadas las letras, sin que se pueda leer el renglon donde cuenta los años que reynó Chintila. El Obispo de Tuy le da seis años, el Arzobispo quatro, y los mismos la Corónica General. Vulsa señala con particularidad tres años, y ocho meses y nueve dias. Y con este tiempo, que yo tengo por mas cierto, murió el año seiscientos y treinta y ocho, contando los años como se ha dicho, que se los especificó el Arzobispo D. Rodrigo. Esta bien veo que no es cuenta infalible ni enteramente cierta, porque no hay de dónde tomarla tal por agora: solo es la mas averiguada que se puede llevar: y á su tiempo no le faltará alguna buena comprobacion.

10 En la Silla Apostólica hay ya por este año grande mudanza. Murió el Papa Honorio Primero á los trece de Octubre del año trecientos y treinta y cinco, habiendo tenido el Sumo Pontificado doce años, once meses y siete dias. Siguió luego la mas larga vacante que ha habido en la Iglesia de Dios, pues duró un año, siete meses y diez y ocho dias, hasta ser consagrado, sin señalarse el dia de la eleccion, el Papa Severino, primero dia de Junio del año seiscientos y treinta y siete. Mas no viviendo despues de ser Sumo Pontífice mas que un año, dos meses y quatro dias, falleció á los dos de Agosto del año siguiente seiscientos y treinta y ocho; y con vacante de quatro meses y veinte y dos dias fué consagrado, sin señalarse tampoco el dia de la eleccion, el Papa Juan, Quarto deste nombre, á los veinte y cinco de Diciembre del mismo año. El Emperador Heraclio vive todavía.

(a) En el lib. 10. cap. 4.

CAPITULO XXII.

Santo Isidoro, Arzobispo de Sevilla, y San Braulio, Obispo de Zaragoza.

Y a vemos en este Concilio postrero, como es muerto el bienaventurado San Isidoro, singular luz de aquellos tiempos, y que, fuera de su santidad, en ingenio y letras fué la cosa mas señalada, que desde entónces acá España ha tenido. Escribiéron su vida San Ilefonso su discípulo en los Claros Varones, y San Braulio, tambien su discípulo, y grande amigo, y mucho tiempo despues Don Lucas, Obispo de Tuy, y en muchos Breviarios de España está bien á la larga, y los Martirologios y Equilino, San Antonio de Florencia, y todos los que escriben de Santos, celebran de propósito sus grandezas, que se tratarán aquí con eleccion de las que con mas certidumbre se pueden relatar.

2 Fué hermano de los tres Santos Leandro, Fulgencio y Florentina, y tio como ellos del Santo Príncipe y Mártir San Ermenegildo. Y parece haber sido el menor de todos quatro hermanos, por la crianza y doctrina que en él hizo San Leandro: y Santa Florentina escriben le crió desde niño: y vió desde entónces muchas señales, de lo mucho que despues habia de ser. Estando en la cuna (como se dice de Santo Ambrosio) se le sentó sobre la cabeza un enxambre de abejas, anunciando ya tan temprano la dulzura de su eloquencia. Esta encarece tanto San Ilefonso, que dice ponía con ella espanto á los que le oian: y lo que una vez habian oido, deseaban oirlo otra, y entónces les era de nuevo mas suave y gustoso. Con esto se cumplia en este Santo á la letrá lo que Platon dixo: "que lo bien dicho se ha de de-

“cir dos veces: porque tiene siempre nuevo gusto al repetirse.”

3 Luego que fué tiempo, tomó San Leandro el cuidado de la doctrina de su hermano. Y porque el niño no se satisfacía bien de sí mismo en lo que aprendía (como los grandes ingenios muchas veces se descontentan de sí, y los niños también por la flaqueza del juicio no pueden bien comprehenderse: y junto con esto temia mucho el castigo de su maestro) se fué huyendo perdidito por el campo. Cansóse, habiendo andado un poco, y con sed llegó á un pozo, cuyo brocal de piedra estaba cavado y acanalado del continuo pasar de la soga. Preguntando luego á una muger que sacaba agua, ¿cómo se habian hecho aquellas canales en la piedra? ella le dió la causa dellas. San Isidoro con su vivo ingenio, y con ayuda del Espíritu Santo que ya le enseñaba: volvió sobre sí, considerando como la continuacion en los estudios, podria también ablandar su dureza, que él de sí imaginaba y aborrecia. En el insigne Monesterio de San Isidoro de Sevilla de la Orden de San Gerónimo muestran un pedazo de brocal de pozo de mármol blanco así acanalado, y dicen se ha guardado, por ser el mismo que movió así al Santo niño: y con razon, por haber sido tan buen maestro de tal discípulo.

4 Volvió, pues, muy conortado, y empleóse de ahí adelante San Isidoro tan enteramente en las letras, y en saber todo género de disciplinas: que fué como un gran milagro lo que alcanzó en las artes liberales, en la Filosofia, y en todas las letras divinas y humanas. Ya estaba San Isidoro crecido en edad y bien consumado en todos estos sus estudios, quando el Rey Leuvigildo desterró á San Leandro su hermano. Entónces comenzó él ya con zelo de Dios y con herbor de mozo, á disputar con los

Hereges Arrianos, y manifestarles sus errores. Y aunque en esto se valia de su ciencia: su espíritu y su ardor en la Fe eran los que le traian mas metido y mas esforzado en estas peleas. Entendiendo San Leandro allá en su destierro el calor christiano con que su hermano se encendia en defensa de la Fe Católica contra los Hereges: consideró, que fácilmente se podrian indignar tanto, que lo matasen. Por esto en los dos libros que le escribió, de que San Ildefonso hace mencion, le animó á menospreciar la vida con deseo del martirio: como ya lo hemos dicho. Y puédesse bien creer que no seria de las ménos poderosas razones para persuadirle esto, el exemplo del glorioso Príncipe San Ermenegildo su sobrino, que era tan ilustre y tan eficaz, y estaba tan fresco y reciente. Y aunque San Leandro así amonestaba agora á su hermano, despues quando volvió del destierro en tiempo del Rey Recaredo, mudó el parecer de tal manera, que lo encerró en una celda, con apercebirle que no habia de salir de allí mientras él viviese. Puede poner mucho espanto esta mudanza, que así hizo San Leandro en la vida de su hermano: “si no se considera, quán diversa cosa es estudiar ar-
„gumentos para convencer Hereges, y aprender vir-
„tudes de modestia y humildad christiana para ser dig-
„namente Prelado. Como la ciencia es muy neces-
„ria para aquella pelea christiana, y nadie debe atre-
„verse á entrar en ella, sin ir bien proveido destas
„armas: así tambien el pasto de las almas, y el go-
„bierno de la Iglesia requiere grande apercebimiento
„y provision de algunas excelentes virtudes, que no
„se aprenden en las Universidades donde se estudian
„las ciencias, sino que las enseña Dios al alma en su
„secreto, siendo la mejor escuela para aprenderlas la
„soledad, donde dice el Propheta que habla Dios al
„corazon.” Y como San Leandro, ó por revelacion

divina, como algunos escriben, sabia que su hermano le habia de suceder en el Arzobispado, ó él queria le sucediese: procuraba supiese enteramente lo que con gusto de Dios interior para esto era necesario. En estos años de su encerramiento tuvo lugar el Santo para escribir muchos de los libros que dexó.

5 En el mismo tiempo se escribe fué visitado algunas veces del Rey Recaredo, el qual pidió con instancia á su hermano, lo sacase de aquel encerramiento: mas no se lo concedió, por entender ser aquello lo que por entónces mas le convenia. Y de la misma manera resistió San Leandro á otros muchos que esto le importunaron. Todo fué notable providencia del Santo: pues entró allí su hermano siendo ya un singular Doctor de la Iglesia, y salió de nuevo sobre esto un Santo Perlado para Sevilla.

6 De su salida y eleccion que dél se hizo, muerto San Leandro, se cuentan algunas particularidades, de que yo no hallo tanta certidumbre, ni cosa que pueda mucho servir para la edificacion christiana, y así las dexo de mejor gana. En muchas partes las hallará quien las quisiere saber. Quarenta años tuvo el gobierno de la Iglesia, como parece en San Ilfonso, acrecentando cada dia en mayores aprovechamientos espirituales de las almas de su cargo, con su singular doctrina, y con señalados exemplos de santidad.

7 Entre las otras cosas de su buen gobierno y santa institucion, fundó San Isidoro un Colegio en Sevilla, donde se criaban mozos principales en casta y en ingenio, y eran allí enseñados en letras y en toda virtud. Este fué un verdadero retrato, principio y exemplo de los Seminarios, que agora el santo Concilio Tridentino, regido por el Espíritu Santo, manda que haya en las Iglesias Catedrales, para que desde muy temprano tengan los Eclesiásticos la

cumplida doctrina y ejercicio de virtud, que su ministerio para adelante les pide. Y ya hemos visto como en España de harto tiempo atras habia sombra desto mismo. En este Colegio estuviéron San Iifonso, y San Braulio, Obispo de Zaragoza, y otros muchos varones excelentes de aquellos tiempos, que habiendo sido tan singulares discípulos, fuéron (como San Pablo dice de los suyos) (a) gran corona de su maestro. El mismo San Isidoro por su persona los enseñaba, que así lo afirman expresamente los que desto escriben, y por sola su ausencia leian otros en su lugar. Y toda el autoridad y gravedad de una tan gran prelación empleaba en esta doctrina, porque fuese en mas estimada, y mejor recibida. Edificó tambien en algunos lugares de España Monesterios, dotándoles cumplidamente de lo necesario. Celebró en Sevilla, como hemos ya visto, el segundo Concilio, y el de Sisenando, él lo tuvo todo á su cargo, y en toda la Iglesia de España dexó instituidas cosas muy principales, acrecentando por todas partes con su exemplo y doctrina el culto divino, el buen asiento de la Fe Católica, y todo el buen gobierno de la Religion Christiana.

8 Su vida deste singular Doctor fué santa, y su fin glorioso. Pondrélo como lo he leído en un libro antiquísimo de letra Gótica, que por lo ménos ha mas de seiscientos años que se escribió, y está en la librería del insigne Colegio de San Iifonso desta Universidad de Alcalá de Henares. En el título se dice que lo escribió Redento, Clérigo, y él entra diciendo como lo vió todo. Y es casi lo mismo que Don Lucas de Tuy y otros escriben. Siendo ya muy viejo, sintió acercarse su muerte: y de seis meses ántes se aparejó muy de propósito y de espacio, pa

(a) Ad Philipp. 4.

ra esperarla. En este tiempo acrecentó tan notablemente las limosnas, que casi todo el dia gastaban los suyos en darlas; perdonando á algunos lo que no podian pagar sin fatiga de las rentas de la Iglesia. Esto era lo que se veia, lo que él pasaba en su secreto con nuestro Señor, y de la manera que le pediría el esfuerzo y amparo para la final jornada, el Santo solo lo sabe, aunque quien tuviere buena consideracion podrá comprehender harto dello. Al fin deste tiempo le dió recia calentura con apostema en el estómago, sin que pudiese retener ninguna vianda en él. Envió á llamar á los dos Obispos Juan, y Uparchio, que entónces llamaban Corepiscopos, y eran como Vicarios y casi coadjutores suyos en el gobierno de su Metrópoli. Hízose llevar dellos á la Iglesia del Mártir San Vincencio, que se cree era entónces la mayor en Sevilla, y es la misma que dura hasta agora con este nombre. Concurrió todo el pueblo en la Iglesia; llorando todos á su padre y señor con grandes lágrimas y gemidos, sin haber corazon tan endurecido, que no se enterneciese y los ayudase. Puesto delante el altar mayor, hizo que uno de los Obispos le cubriese de cilicio, y otro de ceniza. Estando así hizo en general su confesion pública á nuestro Señor, llorando sus pecados y pidiéndole misericordia: pidiendo tambien con grande humildad á todos rogasen á Dios por él. Aparejado despues con particular confesion, recibió el Santísimo Sacramento, renovando luego tras esto su oracion en público, y predicando á todos caridad y paz christiana. Esta dió él de buena gana á muchos principales que la quisieron tomar con reverencia y devocion de su mismo rostro: y pidió que esto fuese testimonio delante Dios del buen amor christiano con que de todos se ausentaba. Lo poco de alhajas y dineros que le quedaba, allí lo repartió entre los pobres y los su-

suos: y éste fué el testamento vivo que hizo, sin ser menester hacer otro por escrito. Tres dias estuvo así en público, alegrando y confortando á todos en su tierno dolor y piadosas lágrimas: y dando á sus ovejas muy cumplido el postrero pasto de celestial doctrina y consuelo. Tambien les dió su bendicion, y dió á Dios su alma con dulce sentimiento de la gloria sin fin, para donde conforme á su esperanza christiana muy alegre partia. Fué el dia de su muerte á los quatro de Abril, quando la Iglesia celebra su fiesta, el año de nuestro Redentor seiscientos y treinta y cinco; en el postrero año de Sisenando. Que murió en tiempo deste Rey, dícelo expésamente San Ilfonso escribiendo dél en los claros varones. Que fué este año puédese probar harto claro. San Isidoro se halla en el quarto Concilio de Toledo, á los cinco de Diciembre, el tercero año del Rey Sisenando, que es el seiscientos y treinta y quatro. Celébrase despues el sexto Concilio Toledano, y segundo de los de tiempo de Chintila, como se averiguará allí, á los ocho de Enero, el año seiscientos y treinta y seis, un año y treinta y tres dias despues de Sisenando: y hay ya otro Arzobispo de Sevilla. Es luego forzoso que habiendo muerto San Isidoro en Abril, muriése el Abril de seiscientos y treinta y cinco, pues no hubo otro Abril entre los tres Concilios. Y el libro muy antiguo que yo he visto de su tránsito, en este año dice falleció. He querido averiguar tan en particular el año de la muerte deste Santo, por la verdad desta Corónica, y porque en todas las nuestras esta muy errado. El Arzobispo Don Rodrigo expresamente dice (a) murió el quarto año, y el de Tuy, el sexto del Rey Chintila. San Ilfonso bastaba para contradecirlos: pues los

(a) Lib. 2. cap. 18.

quarenta años, ó casi, que tuvo San Isidoro el Arzobispado, se los señala desde los postreros de Recaredo hasta Sisenando, sin que lo llegue al Rey Chintila. Y segun San Ilesonso va siempre puntual en sus cuentas de todo aquel libro, no dexara de decir, como suele, que alcanzó á Chintila.

9 Vivió San Isidoro mas de setenta años, como por buena conjetura se puede entender. Quando San Leandro estaba desterrado en tiempo de Leuwigildo, ya San Isidoro era hombre entero que podia disputar con los Hereges. Lo qual se puede bien creer no lo hiciera, ni se lo consintieran hacer los Católicos, siendo de poca edad. Tampoco le escribiera su hermano amonestándolo al martirio, sino fuera ya buen mancebo, con edad firme y constante para sufrir la muerte. Pues no digamos que tenia mas de veinte años. Pasaron sobre estos cinco ó seis por lo ménos de Leuwigildo, y los quince ó poco ménos de Recaredo. Así parece, que quando ménos habia cerca de quarenta años quando comenzó á ser Arzobispo de Sevilla.

10 Dexó escritos este Santo muchos libros de gran doctrina en todas ciencias. San Ilesonso y San Braulio cuentan estos. Un libro de las diversidades de los grados y oficios de la Iglesia. Este tenemos todavía, y anda impreso. Otro de los proemios para la Sagrada Escritura. Un libro de las Lamentaciones, á quien él puso nombre de los Sinonomos: y otro de la muerte de los Santos Padres del nuevo y viejo Testamento, que tambien dura hasta agora. Dos libros que escribió á ruego de su hermana Santa Florentina contra los Judíos, donde trata de la Natividad, Muerte y Resurreccion de nuestro Redentor, de la conversion de los Gentiles, y de la obstinacion de los Judíos. Este libro tenemos entre otros agora impreso: y en el prólogo lo intitula á la gloriosa Santa Floren-

rentina su hermana: y al fin le dice que teniéndola por tan parienta en la sangre, la quiere dexar heredera de su trabajo. Tenemos tambien de mano su Corónica de los Godos, que escribió al Rey Sisenando: y aunque es muy breve, es la mas copiosa y verdadera Historia que destos tiempos se halla. Tenemos asimismo otro libro suyo de los Claros Varones: y así éste como la Corónica continuó despues San Ilesonfo. Con la Corónica andan tambien otras dos mas breves de los Vandalos y Suevos. Escribió mas San Isidoro otro libro al Rey Sisebuto de la naturaleza de las cosas, y otro de las diferencias que ya se han hallado, y yo los he visto en la librería de Oviedo y en otras. Recopiló de las obras de muchos Santos un libro, que él llamaba de los secretos y exposicion de los Sacramentos, y tambien lo intitulaba de las questiones. Este creo yo es uno que anda impreso con título del sumo bien. En lo postrero de su vida, por instancia de San Braulio, Obispo de Zaragoza, escribió la grande obra de las Etimologías. San Ilesonfo dice que gastó muchos años en escribirla, y que no la dexó acabada. No cuenta mas obras suyas que éstas San Ilesonfo: y como su discípulo, es bien de creer las había visto todas, ó casi todas, y no dexaria de hacer mencion de ninguna. Por esto no me parece tiene fundamento la larga lista de las obras de San Isidoro, que puso el Abad Tritemio. Dale que escribió en particular casi sobre todos los libros de la Sagrada Escritura: y no eran obras éstas, y las otras que le atribuye, que San Ilesonfo y San Braulio, no habian de tener noticia dellas. Cada proemio debe el Abad contar por un comentario. Epístolas no dudo sino que escribió este Santo muchas: y demas de las que andan con las etimologías, en el libro viejo de la Iglesia de Oviedo, hay otra que escribió al Arzobispo Heladio, y á todo el Concilio Tercero de Toledo, en que les encomienda un Sacerdote de la Iglesia de Córdoba, que

iba a pedir penitencia al Concilio , por una flaqueza carnal en que habia caido. Que por tan grave cosa se tenia entónces en un Sacerdote esta culpa : y adelante tendrémos mas señalado exemplo desto mismo. Otras Epístolas deste Santo se hallan en otros Originales antiguos , y yo las he visto en uno desta librería (a) del insigne Colegio de San Ildefonso de aquí de Alcalá de Hénarés. Y en el mismo exemplar está un hymno muy largo y muy devoto deste Santo , repartido por el órden del A , b , c , á imitacion del Poeta Sedulio. Y por haber en este hymno mucho de compuncion y de llorar pecados , podriamos creer fuese ésta la obra que San Ildefonso llama de las lamentaciones. Ya se dixo , como todo el oficio que llaman Mozárabe , lo compuso este Santo , y así le quedó su nombre, oficio Isidoriano, y así le nombran nuestras Corónicas. Vaseo prosiguió por menudo la diversidad que tiene la Misa deste oficio, y la manera de su proceder. La mucha devocion que tiene lo que en ella se lee , y el cuidado que se tuvo para que ablandase los corazones con sentimiento christiano, ya yo le he dicho en el prólogo desta Historia.

11 Comunmente se atribuye á Santo Isidoro una pequeña obra del modo de celebrar los Concilios, y así anda impresa con su nombre en los tomos de los Concilios. Lo que yo sé decir es , que en ninguno de los muchos exemplares de Concilios que hay en España muy antiguos , no se halla aquella obra con título de Santo , y parece no dexara de estar en ellos, si fuera suya. Y cosas se escriben allí , que de ninguna manera las pudo decir el Santo , por ser de tiempos adelante.

12 Tambien han tenido por cierto muchos , que San Isidoro recopiló los Concilios que habia habido hasta su tiempo, y las Epístolas Decretales de los Sumos Pontífices , y así se escribe en algunos libros. Yo

(a) En el Prólogo.

lo tengo por mas verisimil, despues que he visto el proemio de aquel libro antiguo de quien he dicho en el primer Concilio de Toledo. El qual pondré aquí para que todos lo puedan gozar (a).

13 *Sedis Apostolicæ præsulum constituta, quæ ad fidei regulam, vel ad ecclesiasticam pertinent disciplinam, in hoc libro diligenti cura collecta sunt. Ita ut singulorum Pontificum quotquot decreta à nobis reperia sunt, sub uniuscujusque epistolæ serie propriis titulis prænotarentur. Eo modo, quo superius priscorum patrum canones nostro studio ordinati sunt. Quatenus lectoris studium facilius intelligere possit, dum capitulis propriis distincta intendit.*

14 Si este prólogo, ó todo el libro tuviera el nombre de Santo Isidoro estaba bien probado ser suyo. Mas no teniéndolo, como no lo tiene, solo queda una buena conjetura, que es no hallarse en esta recopilacion deste original antiguo mas epístolas de hasta San Gregorio, que fué Sumo Pontífice en tiempo de San Isidoro.

15 Con esto se ha dicho del Santo todo lo que de su vida, muerte y obras que escribió, puede hallar en los Breviarios de España, y en otras escrituras de autoridad que he nombrado. Lo demas que se escribe de su vida en un libro impreso muchos años ha en Salamanca, no lo tengo por tan auténtico en muchas cosas que allí se escriben de su vida y muerte: aunque tiene mucha autoridad el otro libro de la traslacion y milagros deste Santo, que está junto con aquel, por haberlo escrito el Obispo Don Lucas de Tuy, y por ser muchas de las cosas que allí se cuentan de suyo notorias, y en otros buenos Autores testificadas. De las otras de la vida, porque se creen vulgarmente sin fundamento, será menester mostrar como no lo tienen.

Allí

(a) En el lib. 11. c. 4.

Allí se dice que es de San Isidoro la grande obra de medicina que comunmente llaman de Avicena. Porque Teodisco, que fué Arzobispo de Sevilla poco despues de San Isidoro, hombre mal Christiano y perverso, teniendo necesidad de servirse de un Moro docto en su ley, y en otras cosas llamado Avicena, para ciertas maldades suyas, en premio de lo que hizo por su mandado, le dió aquella obra de San Isidoro, para que trasladándola en su lengua Arabesca, la publicase por suya. Avicena lo hizo así, y ganó mucha fama y hacienda con el trabajo del Santo. Añaden allí, que San Ilefonso descubrió esta falsedad y otras muchas, con que este malvado Teodisco quiso corromper tambien las otras obras de su maestro. De parte del Santo hay hartas cosas que contradicen á esto, y tambien de parte del Teodisco. Mas dexado todo esto, lo de Avicena no puede ser de ninguna manera verdad. Porque Sorsano, discípulo y compañero perpetuo de Avicena, en su vida la escribió, y anda impresa con sus obras. Allí se entiende como vivió mas de treientos años despues destes tiempos de San Isidoro. Tambien Avicena fué criado y privado de los Reyes de Persia, y con ellos anduvo siempre, como el mismo Sorsano que le acompañaba lo afirma, y así nunca vino en España. Y lo que hay del malvado Arzobispo Teodisco presto se verá en su lugar.

16 Tambien se prosigue en aquella Historia muy á la larga, como San Isidoro fué á Roma por mandado del Papa San Gregorio, para hallarse en un Concilio que allí se celebró. No hay duda sino que San Gregorio celebró algunos Concilios particulares ó Sínodos en Roma, como parece en los libros de sus epístolas que llaman el registro. Y en los libros de los Concilios anda otro de su tiempo llamado Lateranense. Mas todas éstas son congregaciones muy particulares, y como provinciales de esos pocos Obispos que se hallaban

en Roma, ó por allí cerca en Italia, y en ellas se trataban cosas menudas, y no de las arduas, y de mucho momento en la Fe, quales son las que representa aquella Historia, por donde fuese necesario la presencia de nuestro Santo, y que el Papa la pidiese. Lo que yo creo en esto es, que San Isidoro fué á Roma. Porque entre sus milagros se cuentan algunos que en este camino hizo. Y mas principalmente lo creo, por la grande amistad que su hermano tuvo con San Gregorio, la qual no dudo, sino que él la continuó y la conservó muy entera, y movido con ella, y con la reverencia debida á la Sede Apostólica, y con la comunicacion y resolucion de negocios que se ofrecian en su Iglesia, y en general en toda la de España, iria á verse con el Santo Pontífice. Y pudo ser fuese en tiempo de aquel Concilio Lateranense, aunque él cierto era tan particular, que no habia para que San Isidoro entrase en él, y así tan poco le hallamos nombrado allí. Y despues de Arzobispo San Isidoro, vivió diez años San Gregorio, para que entendamos, cómo pudo hacer esta jornada. Y habiendo ocasion tan aparejada para ir San Isidoro á Roma, no era necesario el milagro que allí se cuenta, de que en ménos que una noche entera fué llevado por los Angeles allá, y vió á San Gregorio, y comunicó con él, y fué vuelto á Sevilla. „ Los milagros verdaderos pierden muchas veces el autoridad, por contarse así otros como estos sin causa ni provecho, y con no buena manera ni concierto.“ En este tiempo de San Isidoro no se juntó que sepamos allá, otro ningun Concilio á que él pudiese ir.

17 Otra cosa se refiere allí, que quando el Papa Bonifacio Octavo declaró por señalados Doctores de la Iglesia á los Santos, Gerónimo, Ambrosio, Augustino y Gregorio, hubo quien votase, fuese uno de los que se habian de señalar San Isidoro; y que la Iglesia de España quedó quejosa por qué así no se hizo. Bien pu-

do ser que alguno movió en aquella sazón la plática: mas no es creible la queja de España, pues San Isidoro aunque fué tan singular Doctor, no fué mas que Doctor muy particular de España, y no tan universal de toda la Iglesia Christiana como los quatro. Por éste y otros muchos respetos, en ningún buen juicio cabia pensar tener esto por agravio.

18 Las otras cosas en aquella Historia de las dos candelas que San Isidoro por gran secreto de naturaleza tenia hechas, para que ardiendo siempre, nunca se consumiesen, y todo lo de haber querido prender á Mahoma que vino á España, y otras cosas destas, no hay para que gastar tiempo en contradecirlas, pues no pueden tener ni aun sombra ninguna de verdad. „Dolorosa cosa es ver escritas de los Santos, cosas indignas de quien ellos fuéron. Mas tiene un bien este pensar, que anima á deshacer aquellas ficciones, mostrando como no tienen fundamento. Sinó que hay algunas tan manifiestamente falsas, que no tienen necesidad de quien las contradiga. Y éstas son dellas.“

19 Restaba escrebir aquí de la gloriosa traslacion del cuerpo deste Santo, que se hizo desde Sevilla á Leon (quando el Rey Don Fernando el Primero lo hizo pasar allá), y de algunos de sus innumerables milagros. Lo uno y lo otro es cosa muy señalada, y tiene mucha autoridad lo que dello se cuenta. Mas en andar el libro impreso, puedo yo excusar el trasladarlo aquí. La traslacion fué una fiesta de gran magestad, que nuestro Señor fué servido celebrar desde el Cielo en España: y con los milagros tan insignes que sucedieron, quiso que ella entendiese, como su excelente Doctor que la enseñó en la vida, la doctrinaba, amparaba, y defendia también desde el Cielo. Mas todo esto no es de estos tiempos que agora se van escribiendo, y así convendrá dexarlo por proseguirlos. Y en aquel libro impreso, y en algunas de nuestras Corónicas lo hallará quien

quien deseara leerlo. Solamente es razon no callar, como el cuerpo del Santo está puesto desde entónces sobre el Altar mayor con tan gran riqueza y magestad, como qualquier otro Santo de toda la Christiandad: pues está en un arca de oro de casi dos varas, hermosamente labrada con mucha riqueza de piedras preciosas. Esta y el Templo, que es harto suntuoso, le tenía aparejado el Rey Don Fernando, quando lo hizo traer allí.

20 Todavía me parece no es razon dexar de hacer aquí memoria de dos insignes milagros de los deste Santo. El uno sucedió en el tomarse la ciudad de Baeza. Teníala cercada el Emperador Don Alonso, hijo de Doña Urraca, y durando mucho el cerco, y sucediendo grandes fatigas en el ejército, y viniendo gran multitud de Moros á socorrer la ciudad: el Rey se determinó dexar aquella empresa tan dificultosa, levantando su campo otro dia. Aquella noche le apareció San Isidoro estando durmiendo, y poniéndole mucho esfuerzo le amonestó no se fuese, sino que diese otro dia la batalla á los Moros, porque cierto los venceria, y tomaria la ciudad. En particular le afirmo que él seria en su ayuda y en general, que él era diputado por Dios nuestro Señor, para amparo y defensa de los Reyes de España. El Rey dió la batalla á los Moros otro dia, y los venció poderosamente con grande estrago que en ellos se hizo, tomándoles tambien muy ricos despojos. Para insigne memoria desta ayuda celestial puso el Rey el nombre de San Isidoro á la Iglesia mayor de aquella ciudad, haciéndola Catedral, y dotándola de grande patrimonio y riquezas. Y conservando la Iglesia esta advocacion, hasta agora se conserva tambien insigne devocion con el Santo en la ciudad, manifestándose por muchas y muy santas maneras. En memoria tambien desta ayuda milagrosa, que así el Santo hizo, vuelto el Rey á Leon, quiso que se hiciese Co-
fra-

fradía en la ciudad con advocación del Santo, y dió la Iglesia á Canónigos Reglares, que la tienen hasta agora. Tambien permanece hasta agora en Leon la Cofradía, y en la procesion que ella hace el dia del Santo se lleva el pendon llamado de San Isidoro, y está guardado con mucha reverencia en la sacristía del Monesterio. Es de un cendal muy antiguo y de tres varas en quadro. Tiénese por cierto ser del Emperador Don Alonso, que lo traía en la guerra, despues que San Isidoro le apareció sobre Baeza. Está bordado de una parte y de otra San Isidoro, sobre un caballo, vestido de Pontifical, y tiene en la una mano una cruz, y en la otra una espada desnuda levantada. Dicen lo hizo bordar el Rey de la manera que se le apareció. Este pendon usáron los Reyes despues llevarlo, quando iban á la guerra de los Moros: y en la Corónica del Rey Don Juan el Segundo se cuenta la solemne embaxada con que el Infante Don Fernando estando sobre Antequera, envió á pedir este pendon, y el solemne recibimiento en el Real quando llegó.

21 El otro insigne milagro sucedió desta manera. Ha mas de trecientos años que habia en el Monesterio de San Isidoro un Canónigo llamado Martin, cuya rudeza de ingenio era grande, mas su gran santidad era tanta, que por esto era muy venerado. Pasando gran fatiga por no poder saber nada en letras, le apareció una noche San Isidoro en sueños, y le dió á comer un libro. Con esto quedó luego lleno de mucha sciencia infusa. Así escribió despues hartas obras en Latin con palabras y estilo harto bueno. Los Canónigos las tienen, y yo he leído algo en ellas. Es tenido en la ciudad y en toda la tierra por Santo, y con no estar canonizado, tiene capilla en el Monesterio con título de Santo Martino, y en el Altar está trasladado su bendito cuerpo en arca de talla dorada, y el retablo está todo pintado de milagros deste bienaventurado. Y en el

el claustro de nuestra Señora de la Vega de Salamanca, está en un retablo en un altar con este milagro, de tan excelente pintura como la hay en España.

22 La devoción que los Reyes tuviéron con el Bienaventurado Santo Isidoro, se parece bien en grandes riquezas que á aquel su Monesterio dexáron, y en enterrarse allí muchos dellos. No en la Iglesia, por réverencia del santo cuerpo, y por costumbre que la Iglesia Christiana entónces tenia, sino fuera della, en una pieza que agora llaman la Capilla de Santa Catalina, donde estan diez y mas Reyes y Reynas en ricas sepulturas con grandes epitafios.

23 Entre las otras grandezas deste Santo han estimado siempre mucho nuestros Reyes el parentesco que con él tienen. Porque descendiendo ellos (como hemos dicho) derechamente del Rey Recaredo, que fué sobrino deste Santo, mézclase la sangre, y hace muy cierto el deudo. Mas aunque hay certidumbre en él, es imposible declarar qué deudo sea (como algunos han tentado), ni el número de las personas que han pasado desde San Isidoro hasta el Católico Rey Don Phelippe Segundo, nuestro Señor, por haber habido despues tantos Reyes Godos, que no descendian de Recaredo, ni tenian ningun parentesco con él.

24 Ya se ha dicho de otro Isidoro, Obispo de Córdoba, á quien por diferenciarlo deste Santo, lo llaman comunmente el Viejo; y queda por decir de otro Obispo de Beja en Portugal, llamado el Mozo, por haber sido mucho despues destes tiempos. Aunque tambien al Santo Arzobispo suelen algunas veces nombrar Isidoro el Mozo, en respecto del Obispo de Córdoba.

25 San Braulio fué Obispo de Zaragoza, hermano y sucesor del Obispo Juan, de quien se ha dicho, que así lo refiere San Ilesonso, escribiendo dél tam-

bien como de su hermano en los Claros Varones. Fué este Santo grande amigo de San Leandro y San Isidoro, y discípulo suyo, mas no hermano, como algunos sin ninguna razon escriben. Y es gran testimonio desto haber escrito San Isidoro el libro de las Etimologías por su instancia, y dirigíselo á él con tan familiares y amorosas cartas, y sin ninguna mencion de tal parentesco. Andan impresas estas cartas al principio de las Etimologías. Y tampoco San Ilesonso no lo dexara de nombrar hermano de tales varones si lo fuera.

26 Rezan dél como de Santo la Iglesia de Zaragoza y otras á los diez y ocho de Marzo. Dícese dél en las liciones, que predicando al pueblo, algunos vieron una paloma junto á su oido; para que se diese manifesto testimonio de como el Espíritu Santo hablaba en él. Tambien se trata como por milagro fué elegido para Obispo de aquella ciudad: y que predicó siempre con mucho hervor contra la secta de Mahoma y las de otros Hereges. San Ilesonso dice tuvo la dignidad veinte años, pasando en ella mas adelante del Rey Chintila. Los Breviarios añaden que en todo este tiempo nunca cesó de enseñar sus súbditos con exemplo y con palabras, pasando despues con glorioso fin al Cielo, y hallándose presentes á su muerte algunos Perlados, y entre ellos Audace, Obispo de Barcelona. Por la muerte deste Perlado, y de S. Isidoro y otros de atras, vemos como se guardaba bien aquel Cánón del segundo Concilio de Toledo, donde se mandó que el Obispo comarcano asistiese á la muerte de su vecino.

27 Era ya costumbre santísima por este tiempo que en los Concilios principales de toda la nacion se daba el cargo dellos, para tratarlos y despues escribirlos, á una persona señalada en santidad y letras, como hemos visto. Así tengo yo por cierto, que en el

el postrero Concilio de tiempo del Rey Chintila tuvo San Braulio este cuidado. Dalo bien á entender San Ilesonso quando dice dél haberse señalado mucho en escrebir los Cánones y Decretos, y no parece se puede entender de otros sino de los de los Concilios, y deste particularmente. Ayuda tambien á creer esto aquella carta que escribió desde el Concilio á Roma, tan celebrada por el Arzobispo Don Rodrigo. Demas desto, dice San Ilesonso, que escribió la vida de Santo Emiliano, como atras queda dicho, y llama S. Ilesonso Monge á San Emiliano; y sin ésta tenemos su vida de San Braulio por San Isidoro, aunque breve, y escrita como en suma, y por esto creo no hizo San Ilesonso mencion della como de la de San Emiliano, que es Historia larga y cumplida.

CAPITULO XXIII.

El Arzobispo de Toledo Justo; Renovato, Arzobispo de Mérida; Nonnito, Obispo de Girona.

Del Arzobispo de Toledo Justo, escribe San Ilesonso, que fué Monge, y lo crió y enseñó Heladio desde niño en el Monesterio Agaliense; y allí fué tercero Abad despues de su Maestro, á quien asimismo sucedió en el Arzobispado. Era hombre de gran santidad y agudeza de ingenio, con buena gracia en el hablar; y dél se tenian grandes esperanzas si no se le acabara presto la vida. En ese poco tiempo que vivió, aunque su virtud era manifiesta y venerable, no faltó quien le persiguiese. Geroncio, Sacerdote, Privado del Rey, se movió á menospreciar y maltratar al buen Arzobispo, ensoberbeciéndose con el poderío que tenia en la Corte y Casa Real. Perdió despues Geroncio el juicio tan de repente, que se tuvo por milagro y por manifiesto castigo del Cielo. Con esto no aprovechaban curas ni remedios de Médicos,

antes crecía con ellos la enfermedad. Así estuvo con el seso perdido, enagenado de sí mismo hasta que murió; siendo espanto hablarle y aun solo verle, según se mostraba horrible. Escribió el Arzobispo Justo una carta á Richila, Abad del Monesterio Agaliense, donde con razones firmes y devotas le probaba como no se deben desamparar las almas que una vez se tomaron á cargo. Debió dar ocasion á esta carta traer el Abad algunos pensamientos de querer dexar el gobierno del Monesterio por mas quietud y sosiego de contemplacion. Su muerte deste santo varon ya se ha acabado de mostrar como fué en el año de treinta y cinco sobre seiscientos, y despues del mes de Abril.

2 Despues de Inocencio, sucesor de Mausona en la Metrópoli de Mérida, tuvo aquella Dignidad Renovato, Godo de nacion, y nacido de padres ilustres; y que (como dice el Diácono Paulo) en su disposicion del cuerpo y semblante del rostro representaba bien quién era. Era docto en letras, habiéndose empleado mucho en los estudios con mucha agudeza de ingenio y gran cuidado. Tuvo muchos discípulos, á quien enseñó en la Sagrada Escritura. Tambien los enseñó en singulares virtudes, con que su doctrina era de mayor eficacia. Y pues en el Concilio pasado ya es Arzobispo de Mérida Stephano, claro se ve como Renovato ya era entónces fallecido: y por aquí se entenderá tambien el tiempo de sus dos predecesores. Antes de ser Arzobispo de Mérida habia sido Renovato Abad del Monesterio llamado Cauliniana, del qual hay mucha mencion en este Autor, y dice estaba á ocho millas de aquella ciudad. Debía ser este Monesterio cosa insigne, por lo que dél en esta Historia del Diácono siempre se trata. Y dél hay tambien mencion en una Epístola de un Monge, por nombre Tarra, que escribió al Rey Recaredo, y está

tá en los dos libros viejos de donde hube lo demas, de que arriba se hace mencion.

3 Con este Arzobispo acaba el Diácono Paulo su Historia de la Iglesia de Mérida, diciendo que todos los Arzobispos de quien él ha escrito estan enterrados juntos en una Capilla de la Iglesia de Santa Eulalia, cerca del Altar de su sepultura. Y en la destos santos varones dice que sucedian siempre muchos milagros de enfermos que allí sanaban. Y podria alguno pensar, y no sin fundamento, que los cuerpos santos que se halláron en esta Iglesia en nuestros tiempos, como se refirió quando se escribia de Santa Eulalia, fuesen los destos cinco benditos Perlados, ó á lo ménos que con reliquias de otros Santos que allí hubiese estaban tambien las dellos.

4 Tambien es deste tiempo Nonnito, que habiendo sido primero Monge, fué despues sucesor de Juan Biclarense en el Obispado de Girona. Como estaba en aquella Iglesia el cuerpo de San Felix Mártir, que allí padeció, como atras algunas veces se ha dicho, este buen Obispo Nonnito, con devocion particular deste Mártir, asistia siempre á la reverencia y veneracion de su sepultura. En esto se deleytaba espiritualmente, y con esto movia tambien á los suyos á semejantes devociones deste Santo y de los demas. Fuera desto, con sus virtudes notables daba grandes exemplos y mucha doctrina á sus súbditos, sin dexarles nada escrito. Tuvo aquel Obispado en tiempo de los Reyes Suintila y Sisenando. Todo esto escribe San Ilesonso en sus Claros Varones (a). Y es diferente deste Obispo el Abad Nonnito ó Nuncto, de quien en tiempo del Rey Leuwigildo atras escribí.

(a) En el lib. 2. cap. 18.



CAPITULO XXIV.

El Rey Tulga , y una piedra de Bejer de la Miel.

1 **A**laban mucho el Arzobispo y el de Tuy, tomándolo de San Ilexonso , al Rey Tulga , que sucedió por eleccion á Chintila el mismo año de su muerte , celebrando en particularidad su christiandad , rectitud , liberalidad y prudencia. Era mozo : mas con estas virtudes tuvo su Reyno en paz y muy acrecentado , como qualquier otro de madura edad pudiera mejorarlo : y así dexó gran dolor de sí quando murió dos años cumplidos de su Reyno , sin que aquella flor pudiese dar de sí todo el gran fruto que para adelante se esperaba. Muy al contrario desto trata dél Sigiberto , Abad Gemblacense , en su Corónica , diciendo fué mozo liviano y de ningun concierto : de manera , que forzados los Godos por su mal gobierno , le quitaron el Reyno , y por fuerza lo hicieron Sacerdote ; que era lo que entónces se usaba para quitarle á uno la esperanza del reynar. La general Historia del Rey Don Alonso no quiere creer nada desto , y pasa adelante con que murió en Toledo , y fué llorado de los suyos. Siguen en esto esta Corónica y las otras nuestras á San Ilexonso , el qual sin su grande autoridad lo veia y lo entendia todo : y así se debe tener por verdad lo que él de la mucha virtud deste Rey escribe. Vulsa pone en particular , que duró su Reyno dos años y quatro meses , y con estos llegó al año seiscientos y quarenta de nuestro Redentor.

2 En este año mismo á los doce de Octubre murió el Papa Juan , Quarto deste nombre , habiendo vivido en el Pontificado no mas que un año , nueve

meses y diez y ocho días; y con vacante de un mes y trece días fué elegido ó consagrado el Papa Theodoro á los veinte y seis de Noviembre. El Emperador Heraclio aun vive hasta el año siguiente, que muriendo dexó por sucesor á su nieto Constantino Heraclio.

3 En el Concilio siguiente de Chindasvindo verémos como aun era vivo el Obispo de Medina Sidonia Pimeno. Hay otra memoria dél semejante á la pasada del año de nuestro Redentor seiscientos y quarenta y quatro. Porque este año dedicó este Perlado una Iglesia, que agora llaman Santo Ambrosio, y está junto á la mar, á media legua de la villa de Berjer de la Miel, y quatro de Medina Sidonia. En la fábrica toda se parece ser obra Gótica, y en una columna quadrada de jaspe estan estas letras, faltando algunas que estan gastadas, y habiendo algunas abreviaturas, que no se pudieron representar con la impresion.

IN NOMINE. DOMINI NOSTRI
IESV CHRISTI. :::: SVNT RELI
LI :::: SANCTORVM :::: ERTI
FELI :::: IVLIANI MARTYRVM.
D :::: T. IOVIVS B :::: ILICAE
SVBD. :::: KAL. DECEM ::::
ANNO SEX :::: DECIMO DOMI
NI PIMENI EPISCOPI. ERA
DCLXXXII.

En castellano dice, á lo que se puede entender, conjeturando para suplir algo de lo que falta: En nombre de nuestro Señor Jesu-Christo. Aquí estan reliquias de los Santos Lamberto, Felix y Juliano, Mártires. La dedicacion desta Basílica y Templo se hizo á :::: de Noviembre, el año sextodécimo del Señor Pimeno, Obispo en la Era de seiscientos y ochenta y dos.

4 También se puede rastrear en la piedra, que el Fundador de aquella Iglesia se llamaba Jovio. Señala la piedra el año que se ha dicho, y concuerda muy bien con la otra piedra deste mismo Perlado. Que pues el año seiscientos y treinta era el segundo de su Obispado, éste de seiscientos y quarenta y quatro sería el diez y seis. Esta piedra yo no la he visto, mas diómela quien la vió y la sacó, y entendia bien lo que sacaba.

CAPITULO XXV.

El Rey Flavio Chindasvindo, y como entró por fuerza en el Reyno, y el Concilio que mandó celebrar en Toledo.

1 **T**odas nuestras Corónicas, siguiendo á S. Ilefonso, concuerdan en que el Rey Flavio Chindasvindo tomó el Reyno por fuerza, y se entró en él con tiranía. Esto ayudaba á lo que Sigiberto afirmaba de Tulga: sino que nuestros Autores conformes dicen expresamente que no trató de tomar el Reyno hasta despues de ser ya muerto su predecesor. Y aunque entró en el Reyno con esta violencia, gobernólo despues bien y con mucha paz, y alábalo San Ilefonso de buen Christiano y zeloso en la Fe.

2 Yo creo cierto que este Rey fué natural de tierra de Campos, y de aquello mas comarcano á Valladolid. Porque de patrimonio de su hijo se dice despues que era la villa de Bamba, y este Rey labró Iglesia para su enterramiento allí cerca, y el hijo tambien fundó por allí una rica Iglesia, como todo se verá adelante. Creo junto con esto, que el nombre del Rey era Cindo, y el Suindo es sobrenombre, pues tambien lo tuvo el hijo; y aun despues en lo del Rey Vvamba se comprobará esto en alguna otra manera.

Y en muchas leyes que hay deste Rey en el Fuero Juzgo, nunca le intitula mas que Cindo, y así le nombran en aquellas comarcas donde está enterrado, y así el Poeta Juan de Mena, usó el nombre propio y usado.

3. En el sexto año de su Reyno, y seiscientos y quarenta y seis de nuestro Redentor, á los veinte y ocho de Octubre, dia de los Apóstoles San Simon y Judas, se celebró en Toledo el séptimo Concilio, segun la cuenta ordinaria. El dia, mes y año del Rey en el Concilio estan señalados, y comprueban la buena cuenta que llevamos. Mas no está señalado el lugar donde se juntáron los quarenta Obispos ó poco ménos que se halláron en él. Por este número de Perlados podiamos tener á este Concilio por nacional: mas él es tan breve en lo que dél hay escrito, y se tratáron en él tan pocas cosas, que no se puede afirmar nada. Hácese mencion al principio, sin haber otra entrada, de muchos alborotos y guerras públicas que habia habido algunas veces en España, por pasarse della Sacerdotes y Obispos á otros reynos. De todo esto, aunque eran cosas dignas desta Historia, no se puede dar razon por no haber memoria dello en ningun Historiador. Mándase de nuevo en este Concilio, renovando y añadiendo un decreto del Valentino, con graves penas de reclusion de un año en un Monesterio, y penitencia particular allí por todo este tiempo á los Clérigos, y principalmente Dean, Arcediano, y las otras Dignidades, que fueren negligentes en proveer á la honra y acompañamiento de las obsequias de su Obispo quando muriere, no avisando al Obispo comarcano para que venga á hallarse en ellas. Y al Obispo que rehusare venir, le ponen pena de descomunion y suspension por un año. ¡Válame Dios, qué diferentes cosas destas, y por eso muy tristes, hemos visto en España

en nuestros dias; haciéndose pactos, y llevándose los Cabildos gran suma de dineros por salir á recibir el cuerpo de su Obispo, trayéndolo á enterrar de fuera, ó por sacarlo de la ciudad si lo llevan á enterrar á otra parte! Bien sé que se dan entendimientos, y se buscan razones con que colorar lo que tan ageno va de la caridad christiana, en que los Sacerdotes principalmente habian de dar á todos exemplo. "Que si ésta tuviese bien encendidos los corazones, no habria para qué buscar dificultades en lo que ella hace llano y abierto, para que todos lo puedan ver y penetrar."

4. Allí se provee tambien que para honra de la Corte, y acompañamiento de la persona Real, y por honra de la insigne Iglesia de Toledo (que tambien se expresa esta causa), los Obispos mas vecinos á aquella ciudad, como el Arzobispo de allí los señalaré por su órden, vengán á residir allí cada uno un mes en el año: si no fuere en el tiempo del estío y del otoño. En los libros impresos deste Concilio no hay firmado mas que Horoncio, Metropolitano de Mérida, y hay poca diversidad en nuestras Historias en el número de los Obispos que se congregaron. En ellas se señalan treinta y ocho, y otros cuentan quarenta, ó pocos mas.

5. Los dos originales de Toledo y otros treinta Obispos nombran al principio, y tantos estan despues firmados con muchos Vicarios por esta órden.

Oroncio, de Mérida.

Antonio, de Sevilla.

Eugenio, de Toledo.

Protasio, de Tarragona.

Hilario, de Alcalá de Henares.

Sisicelo, de Eborá.

Ricimiro, de Dumio.

Deodato, de Cabra.

Epar-

- Eparcio , de Itálica.
Stephano , de Ecija.
Tagoncio , de Valera.
Egila , de Osma.
Anserico , de Segovia.
Ubiderico , de Sigüenza.
Vvinibal , de Elche.
Maurusio , de Oreto.
Edustocio , de Avila.
Juan , de Coria.
Egeredo , de Salamanca.
Siervo de Dios, llamado así por su nombre propio, Obispo Calabriense.
Vasconio , de Lugo.
Gotomaro , de Iria.
Parino , de Viseo.
Sonna , Britanniense.
Gaudesteo , de Orense.
Vvittarico , de Lamego.
Armero , de Igedita.
Adimiro , de Tuy.
Aniario , de Valencia.
Don de Dios, llamado así por su nombre propio, Obispo de Empurias.
- Los Vicarios.
Valentiniano , Acipreste , Vicario de Laufredo, Obispo de Córdoba.
Crispino , Abad , Vicario de Nefrido , Obispo de Lisboa.
Vviliense , Presbítero , Vicario de Pimeno , Obispo de Medina-Sidonia.
Paulo , Presbítero , Vicario de Candidato , Obispo de Astorga.
Magno , Presbítero , Vicario de Marco , Obispo de Castulo.

Constancio, Presbítero, Vicario de Theuderedo, Obispo de Beja.

Reparato, Presbítero, Vicario de Eterico, Obispo de Eliberia.

Clemente, Diácono, Vicario de Juan, Obispo de Ilija.

Ambrosio, Diácono, Vicario de Giberico, Obispo de Mentesa.

Egila, Diácono, Vicario de Vigitino, Obispo de Bigastro.

Mattacelo, Diácono, Vicario de Dunilano, Obispo de Milaga.

6 Es mucho de notar en esta subscripcion, que todos los Obispos dicen que firman definiendo, como agora dicen decretando. Y los Vicarios dicen lo mismo, lo qual agora ya no se usa. Porque los Vicarios de los Obispos en el sacro Concilio de Trento tuviéron voto consultivo, mas no decretorio.

7 Deste Rey dice Don Lucas, que fué muy diligente en hacer buscar los libros de los Santos Doctores: y bien se parece, por lo que él y el Arzobispo cuentan que sucedió en este Concilio. Al Rey ya todos causó mucho dolor, platicando en esto, el ver como no habia en España el libro de los morales de San Gregorio. Parece se habian perdido por alguna ocasion los que el Santo Doctor habia enviado á San Leandro: y como era el libro tan grande, y no habia entónces tan sueltos ni aficionados escribientes, no es maravilla faltasen. El Rey por esto determinó enviar una solemne embaxada á Roma con Tayo, Obispo de Zaragoza, para traer de allá trasladado este libro. El Papa Theodoro, que entónces era, detuvo allá mucho al Obispo, entreteniéndole de dia en dia, con afirmarle que allá no se sabia el lugar donde estaban en la librería de los Sumos Pontífices, y representándole mucha dificultad en buscarlos,

los, por la gran multitud de libros que en ella habia. Angustiándose el Obispo con el mal suceso que parecia tener su jornada: volvióse á nuestro Señor pidiéndole se lo diese bueno: y con su buen aficion y perseverancia en la oracion, mereció alcanzar milagrosamente lo que deseaba. Revelándosele San Gregorio, vió donde estaba su libro, y habiéndolo hecho trasladar, volvió muy alegre con él en España, como el mismo Obispo Tayo mas largamente lo refiere en una carta que escribió á ::::::::::: y anda impresa en las obras de San Gregorio, y yo la he visto en un original antiquísimo de los Morales, que está en la librería de la Santa Iglesia de Toledo, y en él está por memoria de la misma mano del que lo escribió, como ha mas de seiscientos años que está escrito.

CAPITULO XXVI.

La dotacion del Monesterio y Abadía de Compludo, que hizo este Rey.

En este mismo año seiscientos y quarenta y seis del Concilio hizo el Rey una magnífica dotacion en el Monesterio de Compludo. Habíalo ya fundado San Fructuoso, de quien se escrebirá presto en su lugar. Era caballero principal, y decendia de la Real sangre de los Godos: mas dexando el mando, siguió la vida de Monge, y para su habitacion, y de los Monges que le seguian y le tenian por su Abad edificó de su patrimonio un Monesterio no muy léjos de la ciudad de Astorga, en la pequeña region que los antiguos llamaron Bergidum, y agora llamamos el Vierzó, cabe un lugar llamado antiguamente Complutica, y agora en nuestro tiempo Compludo, cerca del lugar que decimos Molina Seca, á la ribera del
rio

rio Molina, á las faldas del monte Irago, que agora nombran el puerto del Ravanal. La advocacion deste Monesterio fué de los gloriosos Mártires San Justo y Pastor, que eran tenidos entónces en suma veneracion por toda España, y el nombre del lugar tan semejante al Complutum donde estos Santos Niños padeciéron, tambien convidaba á tomarlos por patronés de aquel Monesterio. Acrecentólo con gran liberalidad este año el Rey Chindasuindo, como parece en su privilegio que le dió, y se ha conservado hasta agora con ser la mas antigua escritura que hay en España, y haber poco ménos de mil años que se hizo. Y no ha durado el original, sino que está inserto el traslado en una confirmacion del Rey Don Ramiro el Tercero, la qual tienen en la Iglesia de Astorga, adonde es agora dignidad desta Abadía, habiéndose consumido por alguna ocasion el Monesterio. Y por ser esta escritura de tanta antigüedad, haré aquí entera relacion de lo que contiene, sin trasladarla á la letra, porque algunas particularidades de los términos y otras cosas fueran pesadas. El privilegio está en latin, y le otorga el Rey Chindasuindo, sin intitularse Flavio, juntamente con la Reyna Reciverga su muger. Comienza con razones muy devotas y autorizándolas con lugares de la Sagrada Escritura. Prosigue despues, que Dios lo da todo, y lo que le damos es suyo, aun hasta el buen movimiento de la voluntad con que se le da. Refiere tras esto, hablando con el Abad San Fructuoso, la fundacion que habia hecho: y celebrando su linage real y su santidad, añade como habia dotado ricamente el Monesterio de su patrimonio: mas que él quiere en honra de los Santos Niños Mártires acrecentar la dotacion. Señala luego el término redondo que les da. Pasa á los ornamentos y otras alhajas, y cuenta en particular, que ofrece un caliz de plata con su patena,

na, una cruz de plata dorada, casullas y frontales, y una campana de metal, que dice tiene buen sonido, con que deleyta á los que la oyen. Para el tesoro de la Iglesia dice que ofrece un Psalterio, un libro de los Diálogos (y yo entiendo eran los de San Gregorio), y otro de las Pasiones. Al fin pone las maldiciones contra los que fueren ó vinieren en contra de lo que allí otorga. La data desta escritura es dia del Evangelista San Lucas, diez y ocho de Octubre, Era de seiscientos y ochenta y quatro, que es el año de la Natividad de nuestro Redentor seiscientos y quarenta y seis, y el sexto deste Rey. Firmáron y confirmáron este privilegio todos los siguientes por esta órden.

El Rey Chindasuindo.

La Reyna Reciverga.

Eugenio, Metropolitano de Toledo.

Candidato, Obispo de Astorga.

Vasconio, Obispo de Lugo.

Odoagro, Conde de los Camareros. Y yo entiendo que era el Camarero Mayor: pues ya hablando del Rey Recaredo, vimos como tenia el Rey Godo algunos de su Cámara ó Camareros. Y luego se declarará mas á la larga lo deste oficio y los demas.

Fugitivo, Abad.

Paulo, Conde de los Notarios. Parece Secretario principal que presidia sobre los demas.

Anatolio, Abad.

Evancio, Conde de las Escancias. Tengo por cierto que éste era Mayordomo ó otro que tenia cargo de mandar en la raciones.

Euficio, Abad.

Richila, Conde de los Patrimonios. Era este oficio sin duda como Contador Mayor ó cosa semejante. Luego se verá todo.

Ilefonso, Abad. Es el Glorioso San Ilefonso, que ya por este tiempo en su Monesterio Agaliense tenia esta dignidad, y era á la sazón de edad de quarenta años poquito mas ó ménos, como escribiendo su vida se entenderá.

Cumefredo, Conde de los Spatarios. Parece era el Capitan de la guarda del Rey, y por traer sus soldados espadas los nombran así. Y su lugar propio habrá para decir mas deste officio.

Sempronio, Abad, Notario del dicho Rey.

La ocasion de haber nombrado estos officios en la Casa Real de los Godos, nos convidaba á decir aquí todo lo que se puede entender de como estaba ordenada, discurriendo por todos los officios principales que tenia: mas entrará esto con mejor oportunidad presto en otro lugar, y así se quedará para él.

3 Por este privilegio se entiende el nombre de la Reyna muger del Rey Chindasuindo, y despues la veremos otra vez nombrada en su epitafio.

CAPITULO XXVII.

El malvado Theodisco, Arzobispo de Sevilla.

1 Como la silla del Imperio estaba por este tiempo en Constantinopla, y acá habia hasta los años pasados gente del Emperador que gobernaba, y se entretenia en el mando: siempre venian de Grecia con los seglares tambien Sacerdotes, como ya se ha hecho memoria de algunos. A estos por su virtud y letras se les daban algunas veces los Obispados de acá. Destos Sacerdotes Griegos fué uno por estos años Theodisto ó Theodisco, que de ambas maneras le hallo nombrado, hombre de vivo ingenio, y

que tenia noticia de muchas lenguas, y buena dulzura en su conversacion. Por todo esto se le dió el Arzobispado de Sevilla, despues de la muerte de Honorato, sucesor de Santo Isidoro. En esta dignidad descubrió luego un mal lobo debaxo la piel de cordero. Con ánimo perverso en la Fe Católica la comenzó á destruir, mezclándole ocultamente malvados errores. Metió la mano tambien en los libros de San Isidoro que no andaban aun divulgados, y trocando en ellos algunas palabras, les hizo decir falsedades y heregías donde no habia sino verdades Católicas y enteras. Advertido desto el Rey Chindasuindo juntó Concilio, y por público decreto depuso á Theodisco del Arzobispado desterrándolo de toda España. El con sus dañadas intenciones se pasó en Africa, y allá siguió despues la secta de Mahoma, quando sus sequaces entraron en aquella provincia. Así cuentan todo esto el Arzobispo y el de Tuy, sin que sepamos cómo ni cuándo ni en dónde se juntó este Concilio, si no quisiésemos decir, que en el de Toledo ya dicho se trató esto, y no se hizo mencion dello en lo que escribió, ó falta en lo escrito, lo que desto se habia allí tratado.

2 Estos dos Autores afirman, que por esta ocasion con decreto de todo el Concilio se pasó entónces la primacía de España de la Iglesia de Sevilla, á la de Toledo. Don Lucas añade, que el Rey Chindasuindo alcanzó en esta sazón Breve del Papa, para que con voluntad y consentimiento de los Obispos de España estuviese la primacía en Sevilla ó en Toledo. Mas aunque esto se diga así, yo tengo siempre por mas cierto lo que de atras tengo aclarado, que desde el Rey Reccaredo era ya la Iglesia de Toledo la principal en España. Todos los Concilios principales allí se han hasta agora celebrado, y los otros Arzobispos de allí presidian siempre en ellos. Y el Concilio del Rey Gundemaro asegura mas enteramente esta verdad. Con todo eso pudo bien

ser, que estando en realidad de verdad, y en ejercicio la primacía en Toledo, se pusiese allí agora por autoridad Apostólica á pedimento de Chindasuindo, lo qual era el fundamento necesario para la perpetuidad. Mas en esto no podemos afirmar nada con certidumbre, sino solo rastrear algo por estas conjeturas.

3 El Sumo Pontífice que dió esta concesion al Rey Chindasuindo, si se dió, por fuerza hubo de ser Teodoro, ó San Martino, primero deste nombre, pues los dos fuéron Papas en tiempo deste Rey. Porque habiendo muerto el Papa Juan Quarto á doce de Octubre del año seiscientos y quarenta, despues de haber tenido la Silla Apostólica un año, nueve meses y diez y ocho dias, con vacante de un mes y trece dias fué elegido Teodoro, á los veinte y seis de Noviembre. Tuvo el Pontificado seis años, cinco meses y diez y nueve dias hasta que falleció á los catorce de Mayo del año seiscientos y quarenta y siete. Estuvo vaca la Silla Apostólica un mes y veinte y un dias, fué elegido San Martino á los seis del Julio siguiente.

CAPITULO XXVIII.

Lo demas del Rey Chindasuindo, hasta su muerte, con la fundacion de San Roman de Hornisga, y lo que sin fundamento se escribe deste Rey.

Despues desto el Rey Chindasuindo, como se usaba, hizo participante, y tomó por compañero en el reyno á su hijo Flavio Reccesuindo. No conciertan los Autores en el año que esto sucedió. Adelante por algunas cuentas verdaderas parecerá la certidumbre desto, y se verá que fué á los diez y nueve de Hebrero, del año seiscientos y quarenta y nueve. Mas todo lo que queda de la vida del padre, á él se le cuenta, y hasta su muerte no se comienza á contar el reyno del

del hijo. Así duró el reyno de Chindasuindo (como precisamente cuenta el Obispo Vulsa) diez años, cinco meses y veinte dias. Falleció en Toledo de su enfermedad, y otros dicen con ponzoña que le diéron , último dia de Septiembre del año de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta.

2 Desta particularidad tan precisa como Vulsa en dia mes y año pone , podemos , volviendo ácia tras, tomar la certidumbre de que comenzó á reynar el dia que ya queda señalado, diez de Abril del año seiscientos y quarenta : como cada uno puede fácilmente ver, si quisiere hacer la cuenta de lo de atras desde la muerte deste Rey , echando primero los dias , y luego los meses , y al fin los años. Tambien de tener así cierto, y asentado este dia de la muerte del Rey Chindasuindo , del como de norte y punto fixo con esta cuenta de ácia tras pudieramos dar alguna certidumbre á los años de los Reyes pasados , pues Vulsa les señala tambien á casi todos los años meses y dias. Mas hay dos cosas, que mucho estorban poder tenerse en esto entera certidumbre. La primera que no sabemos averiguadamente deste Rey Chindasuindo , si comenzó á reynar el mismo dia que Tulga falleció , pues entrando tiránicamente en el reyno , como todos dicen , y es cierto pudo detenerse algunos dias y meses en comenzar á ser Rey. Lo segundo , y mas principal es , que Vulsa no nombra en Tulga ni en los Reyes de atras el mes en que muriéron. Que el nombrarlo en Chindasuindo hace fundamento cierto para toda la averiguacion , como cada uno lo entenderá luego que lo quisiere bien considerar. Demas desto podria pensar alguno , que estorba la averiguacion en los Reyes pasados el no poderse entender si Vulsa les cuenta los años usuales ó emergentes , enteros ó diminutos , conforme á lo que desto ántes del libro undécimo se trató. Mas en esto no hay que dudar ni hacer dificultad. Porque pues cuenta Vul-

sa siempre con tanta precision aun los dias, es cosa clara y manifiesta, que sus años son emergentes y enteros, pues no siendo tales no se les debian ni podian añadir meses ni dias. Y en todos los Reyes de los Godos que quedan, se verá claro, como Vulsa lleva así su cuenta muy afinada con años emergentes y enteros, pues nombrando el mes en que cada Rey murió sale al justo la cuenta de los años, meses y dias que le da, volviendo ácia tras hasta el dia de la muerte del Rey que precedió. Y esta precision tan puntual de señalar este Autor dia, mes y año, la qual aun la tiene en lo que resta con mayor particularidad, me hace á mí creer, que él vivió en estos tiempos de los postreros Reyes Godos. Y si dexó de nombrar el mes en los Reyes pasados, fué porque ni lo vió, ni lo hallaba relatado con certidumbre. Mas comenzó á señalarlo en Chindasuindo, por haber aun vivos en su tiempo hombres que se lo pudiéron certificar, porque lo viéron: ya que él agora no fuese nacido, ó no tuviese edad para notarlo, y acordarse despues dello.

3 Está enterrado el Rey Chindasuindo en el Monesterio de San Roman, que él para esto habia fundado, entre la ciudad de Toro, y la villa de Tordesillas, cerca del rio Duero, en el lugar que toma el nombre del Monesterio, y el sobre-nombre de Hornisga, un pequeño rio que allí entra en Duero. El Monesterio es de Monges de San Benito, sujeto agora al de Valladolid. Yo ví la Iglesia antigua de obra Gótica, con su crucero de quatro brazos, como la describe San Ilesonso, quando habla de su fundacion. Mas por haber despues querido ensanchar la capilla mayor, se ha perdido la forma de la fábrica antigua, y solo quedan muchas de las ricas columnas de diversos géneros y colores de mármoles que habia por todo el edificio. Allí está la sepultura del Rey en una capilla en una gran tumba de mármol blanco su cubierta de lo mismo. Letras no hay en la

El Rey Flavio Chindasuindo. 157

la capilla ni en el túmulo. En el libro Gótico antiguo del Secretario Miguel Ruiz de Azagra, de quien ya dixé en su lugar, estan entre otros epigramas los epitafios deste Rey, y de la Reyna su muger. Y no hay duda sino que el Autor dellos es el Arzobispo Eugenio, pues estan entre sus obras. El del Rey mas parece elegia por ser muy largo, y así lo dexaré por no tener tan poco cosa que á la Historia pertenezca. El de la Reyna su muger dice así:

*Si dare pro morte gemmas licuisset & aurum,
Nulla mala poterant Regum dissolvere vitam.
Sed quia sors una cuncta mortalia quassat,
Nec premium redimit Reges, nec fletus egentes:
Hinc ego te conjux, quia vincere fata nequivi,
Funere perfunctam sanctis commendo tuendam.
Ut cum flamma vorax veniet comburere terras,
Coetibus ipsorum merito sociata resurgas.
Et nunc chara mihi jam Reciverga valet:
Quodque paro feretrum Rex Cindus Suintus, amato,
Funge de fleta. Restat & dicere summam
Qua tenuit vitam, simul & connubia nostra.
Foedera conjugii septem fere duxit in annis.
Undecies binis avum cum mensibus octo.*

4 El principio del epitafio tiene tan lindas sentencias que aun parecerán bien en la prosa castellana, y por esto lo trasladaré. Dice pues. Si valiese dar por la muerte oro y piedras preciosas, ningunos males pudieran acabar la vida de los Reyes. Mas pues una misma suerte derriba todas las cosas mortales, ni el premio puede rescatar los Reyes de la muerte, ni el lloro á los pobres. Por esto, señora mia, no pudiendo vencer la muerte, viéndote acabada, no puedo mas que encomendarte á los Santos que te amparen: para que quando la cruel llama viniere el dia del juicio á quemar el mundo, resuscites confugia en compañía dellos. Queda, pues, con Dios, mi muy amada Reciverga, y

recibe de voluntad este enterramiento, que yo el Rey Chindasuindo te doy. Despues prosigue como ella no vivió mas de veinte y dos años, y ocho meses, y destos estuvo casada con el Rey casi los siete. Y por todo parece como ella murió mucho ántes que el Rey su marido.

5 En otra capilla sobre el altar está una losa de mármol quadrada demas que una vara. Dicen que estaba allí ya quando el Rey edificó el Monesterio. Tiene estas letras.

HIC SVNT RELIQVIAE NVMERO SAN-
CTORVM. SANCTI ROMANI MONA-
CHI. SANCTI MARTINI EPISCOPI. SAN-
CTAE MARINAE VIRGINIS. SANCTI PE-
TRI APOSTOLI. SANTI IOANNIS BA-
PTISTAE. SANCTI ACISCLI. ET ALIO-
RVM NVMERO SANCTORVM.

El latin desta piedra es no muy concertado, como era mucho de lo de aquel tiempo. En Castellano dice: Aquí estan reliquias destos Santos. De San Roman el Monge. De San Martín Obispo. De Santa Marina vírgen. De San Pedro Apóstol. De San Juan Bautista. De San Acisclo y de otros algunos Santos. Otras piedras hay escritas por el Monesterio, mas ni son de aqueste tiempo de los Godos, ni importan nada para la Historia. En el Monesterio me afirmó un Monge, que dentro del sepulcro del Rey solia estar su espada, y que él la había visto.

6 En aquel lugar y en su comarca tienen por Santo á este Rey, y por tal le veneran. Los Monges tienen dél unas liciones, las quales yo he leído y contienen una larga Historia deste Rey, y de la eleccion milagrosa que se hizo dél para serlo, y de dos compañeros suyos llamados Romano y Othon. A Othon hacen allí Arzobispo de Toledo, y á Romano Monge, y gran Santo, y que el Rey por su misma persona truxo sus reliquias des-

desde Francia despues de muerto , y que por la advocacion deste Santo se le puço el nombre al Monesterio. Esto y todo lo demas que allí se refiere va tan sin concierto ni manera de ser verdad , que hace mucha lástima , el haberse creido tan de ligero el Autor , si escribió lo que le contaban otros , ó el haberlo él fingido , si fué él inventor. Traspone los lugares , confunde los tiempos , y trueca desvariadamente los nombres y las personas. Y es harto de maravillar como los Religiosos de aquella Orden tan señalada , habiendo entre ellos muchos doctos , graves y prudentes , no han proveido en que aquello no se divulge. Lo que á mi parecer en esto puede ser verdad es , que el Rey Chindasuindo , quando fundaba su Monesterio , hizo traer allí las reliquias del Monge San Roman , compañero que fué de San Benito , cuya fiesta se celebra á los veinte de Mayo , ó de otro San Roman Abad , que ponen los Martirologios de el último de Hebrero. Y esto es lo que la piedra dice , y el fundamento que se tuvo para la advocacion del Monesterio. Y por haber sido ámbos Monges en Francia , aquella Historia tomó alguna ocasion de añadir y trocar las cosas que en esto prosigue. Allí se cuenta demas desto una gran jornada que este Rey hizo pasando en Africa , donde ganó de los Moros á Ceuta , y mucho de aquella tierra. Mas presto converná tratar desto con mas averiguacion.

CAPITULO XXIX.

*Los hijos del Rey Chindasuindo y su sucesion.
Eugenio Segundo, Arzobispo de Toledo.*

Tuvo el Rey Chindasuindo , sin Reccesuindo , otros dos hijos , el uno llamado Theodofredo , que fué Duque y Capitan General de algunos de los Reyes siguientes

tes, como tratando dellos se verá (a). Y el Obispo Pelagio de Oviedo y el de Tuy, expresamente dicen que fué Theodofredo hijo de Chidasuindo. En el libro impreso del Arzobispo Don Rodrigo, se dice era hijo de Reccesuindo, mas es mentira de la impresion, que en los buenos originales de mano Chindasuindo dice, y es forzoso sea así, como tratando adelante de su hijo el Rey Don Rodrigo se verá.

2 El otro hijo del Rey Chindasuindo se llamó Favila ó Fafila, que es todo uno: porque los Godos pronunciaban indiferentemente v por f, y f por v, como lo hacen también agora los Tudescos. Este caballero fué padre del Rey Don Pelayo, como adelante á la larga se verá. Y el Arzobispo Don Rodrigo y el de Tuy expresamente dicen que fué Favila hijo de Chindasuindo. Los Obispos Sebastiano de Salamanca, y Isidoro de Sela, solamente dicen en general, que fué del linage de los Reyes. Tuvo también Chindasuindo una hija.

3 Destos tres hermanos, hijos de Chindasuindo, sucedieron casi todos los Reyes Godos que se siguen, como tratando dellos se verá. El fundamento de lo mas desta sucesion fué Ardabasto, un caballero Griego, que en tiempo deste Rey Chindasuindo vino á su Corte, habiéndolo desterrado el Emperador de Constantinopla. El Rey lo recibió muy bien, y conociendo poco á poco en la comunicacion su valor, lo casó con una sobrina suya. Todos nuestros Autores hacen y nombran á esta señora sobrina de Chindasuindo, y solo el Obispo de Oviedo Pelagio, dice fué nieta, y no sobrina. Es Autor grave y tan antiguo, que vivió en tiempo del Rey Don Alonso, el que ganó á Toledo, y á él dirigió la continuacion de la Corónica de España, prosiguiendo de donde Sampiro, Obispo de Astorga, la habia dexado. Y yo he tenido el mismo original que él escribió, ó man-

(a) En el lib. 3. c. 16.

mandó escribir, donde junto todo lo que ántes habian escrito los tres Obispos, Sebastiano, Isidoro y Sampyro, de la *Corónica de España*, con otras muchas cosas de tiempo de los Godos, de que atras me he aprovechado: y es el libro viejo de la Iglesia de Oviedo, que diversas veces he alegado.

4. La primera cosa que hay en este libro son unas genealogías en latin de los Reyes Godos de Cindasvindo en adelante, las quales dice el Obispo Pelagio allí que las escribió de su propia mano, y así la letra es diferente de toda la que hay en el libro. Estas genealogías pondré aquí luego todas juntas trasladadas fielmente en Castellano, porque servirán muchas dellas, para lo que de aquí adelante se sigue: aunque en lo de la muger de Ardabasto no esten bien.

5. La diversidad que hay en estas genealogías del Obispo Pelagio está solamente en lo que aquí se nota, que hace hija del Rey Recesvindo á la muger de Ardabasto, y así no era sobrina, sino nieta de Cindasvindo. Mas yo paso con llamarla sobrina, por nombrarla así todos nuestros buenos Autores. Tambien me parece probable, que no tenia Recesvindo hija tan grande en vida de su padre, que él la pudiese así casar. Fuera desto hay una novedad en estas genealogías, y es decir como la madre del Rey Egica era hija del Rey Cindasvindo. Cosa es que no se halla en ningun otro Autor. Y por esta vía el Rey Egica era sobrino del Rey Recesvindo, hijo de su hermana. Por otra parte, como todos nuestros buenos Autores dicen, era sobrino del Rey Vvamba, y esto debia ser por partes de su padre. Y podriamos conforme á esto creer, que ser Vvamba hombre tan principal en la Casa y Corte del Rey Recesvindo, demas de sus buenas calidades y merecimientos, procedia de ser tan deudo por afinidad del Rey, teniendo casado hermano ó deudo muy cercano con su hermana. Y esta

Señora es la que le doy yo aquí por hija al Rey Cindasvindo.

Pone primero por tronco al Rey Chindasvindo, y sigue su descendencia desta manera:

El Rey Chindasvindo. Está enterrado en San Roman de Hormisga.	Theodofredo, y la madre del Rey Egica fuéron hermanos y hijos de Cindasvindo.	El Rey D. Rodrigo, sucesor de Vvítiza, fué hijo del Duque Theodofredo, del linage de los Godos. Está enterrado en Portugal.	El Rey Don Pelayo, hijo del Duque Favila, sucesor del Rey D. Rodrigo, y marido de la Reyna Gaudiosa. Está enterrado con su muger en Asturias en Sta. Eulalia de Cangas.	El Rey Favila, hijo y sucesor de Pelayo, y su muger la Reyna Froyliuba. Este Rey está enterrado juntamente con su muger en Cangas.
---------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Así lleva el Obispo proseguida hasta aquí la sucesion derecha de Cindasvindo, y luego pone por colaterales del Rey Don Pelayo los siguientes:

El Duque Favila del linage de los Godos, padre del Rey Don Pelayo.	Ermesinda, hija del Rey Don Pelayo, muger del Rey D. Alonso el Magno.
--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------

Al principio puso por colaterales al Rey Cindasvindo, y trabados con él estos dos:

El Rey Recesvindo, hijo y sucesor de Cindasvindo. Está enterrado en el Monesterio de Bamba.	La madre del Rey Ervigio fué hija de Cindasvindo.
---------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------

Luego tras estos dos colaterales de Cindasvindo estan otros dos por sí sueltos ; mas trabados uno de otro, para mostrar como son padre y hija.

El Rey Ervigio, sucesor de Vvamba. Está enterrado en Toledo. Caxilo, hija de Ervigio, muger del Rey Egica.

Hay luego otra genealogía suelta, mas trabada entre sí: y es ésta:

El Rey Egica, sucesor de Ervigio. Está sepultado en Toledo.	El Rey Vvitiza, hijo y sucesor de Egica. Está enterrado en Toledo.	Oppas, Arzobispo de Sevilla, hijo de Vvitiza.
-------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------

Lo postrero de todo es nombrar solo por sí al Rey Vvamba desta manera:

El Rey Vvamba, sucesor de Recesvindo. Está enterrado en la Iglesia de San Pedro, cerca de Mufion en Castilla.

6 En tiempo deste Rey, poco despues del Concilio de Toledo, falleció el Arzobispo de allí Eugenio, Segundo deste nombre, discípulo de Heladio, y compañero perpetuo de Justo en el Monesterio, y en la buena crianza que allí el santo viejo en ellos y en otros algunos hizo: de donde salieron Monges devotos, dignos Sacerdotes, y Arzobispos bien cumplidos de la santidad y doctrina que el alto oficio requiere. Los quatro Arzobispos que le sucedieron luego inmediatos á Heladio, todos fuéron sus discípulos, y como buenos Heliseos herederos de su grande espíritu y bondad. A este Eugenio Segundo (como dice San Ilesonso, escribiendo dél en sus Claros

Varones) lo truxo Heladio del Monesterio para su compañía en la dignidad: y, como el mismo Santo refiere, supo tanto de Astrología, que todos los que le oían platicar del curso del Sol y de la Luna, y de la diversidad de sus movimientos, no pudiendo penetrar ni comprehender la sutileza de lo que en esto trataba, quedaban con solo el espanto de su ingenio y doctrina. Fué Arzobispo casi once años en tiempo de Chintila, Tulga, y algunos años de Chindasvindo.

7 Habiendo muerto el Emperador Heraclio el mismo año que este Rey comenzó á reynar en España, le sucedió Constantino Heraclio, su hijo. Muerto éste, desde á quatro meses entró en el Imperio Heraclion. Duró tambien pocos meses en el Imperio, porque se lo tomó por fuerza Constante; y en tiempo deste murió Chindasvindo. Y pongo aquí estos Emperadores, porque en alguna manera tocan á esta Historia.

CAPITULO XXX.

El Rey Recesvindo, y el primer Concilio que mandó celebrar en Toledo. Una piedra de Cabra.

1 **C**uéntase el Reyno del Rey Recesvindo desde el primero día de Octubre deste año de seiscientos y cincuenta, en que murió su padre, aunque ya había el tiempo ya dicho que reynaba juntamente con él. El verdadero nombre deste Rey es el que yo aquí uso, como parece en una moneda de oro que yo tengo saya, con su rostro en ambas partes adornado de la diadema acostumbrada; mas debaxo della tiene armadura de cabeza, qual en ninguna otra moneda Gótica yo he visto. Las letras dicen de la una parte: RECESVINTUS REX. Y de la otra: CORDOBA PATR.CIA. Y quieren decir: La ciudad de Córdoba, que fué tambien llamada Colonia de Caballeros. Adelante

tambien parecerán otras buenas comprobaciones de ser éste el verdadero nombre del Rey. Por las letras deste reverso creo yo cierto que esta moneda se labró en Córdoba, que en tiempo de los Romanos tuvo dos nombres; el suyo antiguo, que fué Córdoba, y otro que le pusieron Romanos, llamándola Colonia Patricia, que quiere decir Colonia de Caballeros principales, como en su lugar se ha enteramente tratado. Y es mucho de notar en esta moneda el retener y conservar aun ambos á dos nombres desta ciudad. Asimismo es de notar como ya se iba corrompiendo poco á poco la lengua latina. Habíase ya trocado en el nombre latino la V en la O, que agora tenemos; mas aun no se habia perdido la B, que nosotros tambien despues hemos trocado. Tambien es notable cosa servir el punto solo por la I, pues da á entender en alguna manera que ya se comenzaba á usar poner el punto sobre la I (cosa que nunca ántes se habia hecho), y así podía suplir por ella.

2 Deste Rey cuenta San Ildefonso, y el Arzobispo, y el de Tuy tomando dél, como fué muy Católico Príncipe, y lo mostró en diversas cosas. Acostumbraba á leer en la Sagrada Escritura, y holgaba mucho de preguntar cosas della y de nuestra Fe, y de oír disputas sobre cómo se habian de entender. Adornaba con muchos dones de oro y plata, piedras preciosas y ricos paños las Iglesias y todo el servicio del culto divino.

3 Otro mayor testimonio de su christiandad fueron los tres Concilios que mandó celebrar en Toledo. El primero, y en el número de los de aquella ciudad octavo, fué nacional de cincuenta y dos Obispos, y se congregó (como en él está señalado) en la Capilla de San Pedro y San Pablo, á los veinte y siete de Diciembre, día de San Juan Evangelista, el año quinto deste Rey, que es el seiscientos y cincuen-

cuenta y cinco de nuestro Redentor. Hallóse el Rey en el Concilio al principio con la humildad y sujecion á Dios y á su Iglesia que los otros Reyes allí solian mostrar. Pidió ante todas cosas afectuosamente las oraciones de todos ; y hablóles luego desta manera , como allí se refiere. Aunque el Sumo Hacedor de todas las cosas , en el tiempo de mi padre de gloriosa memoria , me sublimó en esta Silla Real , y me hizo participante de la gloria de su Reyno ; mas agora , ya que él es pasado á la del Cielo , la misma Divina Providencia me ha sujetado del todo el derecho del Reyno , que mi padre en parte me dió. Y así por hacer digno principio del alto estado en que Dios me ha puesto : “y porque la buena salud de la cabeza es” el mejor fundamento para la conservacion del cuerpo , y la verdadera felicidad de los pueblos es la benignidad y cuidado del gobierno en el Príncipe :” he deseado afectuosamente veros juntos en mi presencia como agora estais , para declararos aquí la suma de mis deseos y determinacion en todo mi proceder. Mas por no detenerme con larga plática , me pareció ponerlo todo en este breve memorial , y darlo á vuestras venerables Santidades por escrito ; pidiendo con instancia , y amonestando con eficacia se advierta mucho á lo que en mi memorial se contiene , y se trate todo con diligencia y cuidado ; relatándome siempre por vuestras bocas consagradas lo que os pareciere podrá ser mas agradable á Dios en todo.

4. Acabando de hablar así el Rey , el Concilio alabó á Dios por verle tan Católico , y echándole por esto muchas bendiciones , se abrió y se leyó su tomo ó memorial , que tenia este título : En nombre de Dios. El Rey Flavio Recesvindo , á los Reverendísimos Padres en este Concilio congregados. Despues contenia en suma lo siguiente : Entra al principio alabando á Dios , y dando las gracias á los Obispos con muchos

comedimientos por el cuidado y afición con que se juntaron. Confiesa luego la Fe Católica muy á la larga. Conjura á los Obispos por los misterios de la Santísima Trinidad, y de nuestra Redencion, y del Juicio final, que traten los negocios en el Concilio con rigor de justicia y templanza de misericordia. Que con su consentimiento del Rey quiten lo superfluo de los decretos y de las leyes, y añadan lo necesario: ordenando en esto lo que sencillamente pide la justicia, y basta para el cumplido despacho de todos los negocios, con declarar tambien lo escuro y confuso que se halla en los Cánones antiguos. Conjura tambien despues á los Grandes, Señores y Caballeros, á quien por oficio y dignidad dice les toca hallarse en el Concilio, que por ningun respeto no discrepen de lo que los Obispos ordenaren, sino que con sola atencion al servicio de Dios conformen en todo con ellos sus pareceres. Promete de tener por bueno todo lo que el Concilio proveyere, y así seguirlo y confirmarlo. En particular les pide al cabo á los Perlados, que con gran diligencia provean sobre lo de los Judíos. Porque los que acá habian quedado convertidos de tiempo de Sisebuto y otros Reyes, con su perversa obstinacion nunca acababan de ser los que debian: y así lo lamenta el Rey quando esto pide. Conforme á esto en el Fuero Juzgo está una peticion (a) que diéron los Judíos de Toledo á este Rey á los diez y ocho de Febrero el año sexto de su Reyno, en que confiesan, que habiéndoseles mandado en tiempo del Rey Chintila que fuesen Christianos, por su perversa obstinacion habian perseverado en judaizar. Y dicen adelante, que agora se vuelven de veras Christianos, y quieren asentar verdaderamente en serlo. Prometen en particular de no guardar el Sábado ni otras ceremonias

(a) En el lib. 12. tit. 2.

nias de la ley. De la carne de puerco dicen que no la podrán comer por no tenerlo en costumbre, mas que comerán lo que con ella estuviere guisado. Pónense á sí mismos graves penas de personas y haciendas si reincidieren.

5 El Concilio proveyó en todo lo que el Rey mandaba. Demas desto se trata con doloroso sentimiento y con gran rigor contra los que sin evidente necesidad comen carne en Quaresma: y entre otras penas mandan que no sean admitidos á la santa Comunión en la Pascua, y que por todo el año siguiente no puedan comer carne. La licencia para comerla al Obispo ó á su Vicario mandan que se pida. Vieda tambien con mucho cuidado este Concilio, que no sea admitido á las Ordenes Eclesiásticas sino el que por virtud y letras pareciere digno. La subscripcion y confirmacion de los cincuenta y dos Obispos, y los demas que se halláron en este Concilio, es ésta, emendada en muchas partes por los originales antiguos.

Oroncio, Metropolitano de Mérida.

Antonio, Metropolitano de Sevilla.

Eugenio, Metropolitano de la Real ciudad de Toledo.

Potamio, Metropolitano de Braga.

Gabinio, Obispo de Calahorra.

Eparcio, de Itálica.

Anserico, de Segovia.

Dunila, de Málaga.

Talo, de Girona.

Stephano, de Ecija.

Tagoncio, de Valera.

Don de Dios, llamado así por su propio nombre, Obispo de Empurias.

Vvinibal, de Elche.

Juan, de Coria.

Floridio, de Segobriga.

- Egeredo , de Salamanca.
Marco , de Castulo.
Georgio , Agathense.
Vincencio , de Martos.
Selva , Igetaniense , que era de Igedita en Portugal.
Vviderico , de Sigüenza.
Candidato , de Astorga.
Dadila , de Alcalá de Henares.
Athanasio , de Xativa.
Goenico , de Vique.
Abiencio , de Evora.
Filimiro , de Lamego.
Servando , de Ilipa.
Silvestro , de Carcasona.
Ala , de Ilberia.
Vvadila , de Viseo.
Amanungo , de Avila.
Afrila , de Tortosa.
Bacauda , de Cabra. Luego se verá ser éste el verdadero Obispo que agora era de aquella Iglesia , y no el otro Selva que está en los libros impresos.
Deodato , de Beja.
Felix , de Valencia.
Phosphoro , de Córdoba.
Froyla , de Jaen.
Giberto , de Bigastro.
Maurelo , de Urgel.
Hermenfredo , de Lugo.
Ascario , de Palencia.
Celidonio , de Caliabro.
Litorio , de Auca.
Juliano , de Guadix.
Sonna , de Orense.
Siervo de Dios , de Baza.

Siseberto, de Coimbra.

Talo, de Zaragoza.

Eusebio, de Huesca.

Balduigio, de Ercavica.

Maurasio, de Oreto.

Abades.

Fugitivo.

Anatolio.

Eusycio.

Ildefonso. Es el bienaventurado San Ildefonso, como atras se ha dicho.

Sempronio.

Eumerio.

Cyriaco.

Morario.

Juan.

Secundino.

Marcelino, Arcipreste de Toledo.

Silículo, Capiscol. Así trasladó el Primicerius Latino, por suficientes razones que hay para ello.

Y esta mencion hay ya aquí desta dignidad.

Vicarios de los Obispos ausentes.

Osdulgo, Abad, Vicario de Richimiro, Obispo Dumiense.

Servando, Arcipreste, Vicario de Vincencio, Obispo Egarense.

Godiscalco, Presbítero, Vicario de Egila, Obispo de Osma.

Materio, Presbítero, Vicario de Somano, Obispo Britoniense.

Victorino, Presbítero, Vicario de Beato, Obispo de Tuy.

Tonancio, Diácono, Vicario de Maurelo, Obispo de Denia.

Gutterico, Diácono, Vicario de Gauduleno, Obispo de Lérida.

Daniel, Diácono, Vicario de Marcelo, Obispo Urcitano.

Sindigio, Diácono, Vicario de Vincible, Obispo de Iria.

Sagarelo, Diácono, Vicario de Saturnino, Obispo de Osonoba.

Los Grandes y Señores de la Corte y Casa Real.

Odoacro, Conde de los Camareros.

Osilo, Conde de los Camareros.

Adulpho, Conde de las Raciones.

Babilo, Conde y Copero.

Ataculpho, Conde.

Ela, Conde y Duque.

Paulo, Conde de los Notarios.

Tuancio, Conde de las Raciones.

Richila, Conde de los Patrimonios.

Venedario, Conde de las Raciones.

Fandila, Conde de las Raciones.

Euredo, Conde y Procer: y así dicen otros algunos en los libros viejos.

Cunifredo, Conde de los Spatharios.

Froyla, Conde y Procer.

Afrila, Conde de las Raciones.

6 Aunque en los Concilios pasados se ha visto como entraban Caballeros de la Casa Real en los Concilios: mas ésta es la primera vez que firman en él. Porque los del tercero Concilio de Toledo, en la abjuracion sola de la heregía, firmáron no mas de los que habian sido tocados della.

7 El glorioso Abad San Ilesonso, y algunos Perlados y Caballeros de la Casa Real destos que confirmáron en este Concilio, son los mismos que se halláron en la confirmacion del privilegio de Compludo, como cada uno cotejando lo podrá ver. Y por esto no es de maravillar que en esta subscripcion del Concilio se hallen los oficios nombrados dos ve-

ces. Como Camarero Mayor y otros. Porque Odoagro (pongo por exemplo) fué Camarero Mayor de Cindasvindo, como allí parece, y gozando todavía el título de su cargo y dignidad, es agora tambien Camarero Mayor de Recesvindo Osilo, que se nombra aquí tras él. Tantos Condes de las Escancias ó Raciones pueden ser de diversas provincias, y de paz y guerra, pues en toda parte era necesario este cargo.

8 Del Obispo Bacauda, de Cabra, dura todavía en aquel lugar una insigne memoria en el Cimiterio de la Iglesia de San Juan. Es una piedra la qual yo he visto, de mármol blanco muy lindo, de cinco pies en alto, labrada en forma de pedestal con hermosas molduras. Truxose allí del Campillo un pago de heredades, media legua de la villa, donde parecian rastros de grande edificio, que debia ser la Iglesia de que en la piedra se trata. Ella está escrita por todos quatro lados como aquí se pondrá, mas con tantas y tan oscuras abreviaturas, que es menester adivinar mucho para leerlas y entenderlas. Yo pondré lo que yo leí en la piedra, y han leído otros hombres doctos y diligentes en todo género de antigüedad.

ARA SANCTA DOMINI

CONSECRATA EST BASE-
LICA HÆC SANCTÆ
MARIE. II. KAL. IVNIAS
ERA. DCLXXXVIII.

DEDICAVIT HANC
TANDEM. D. M. S.
BACAVDA EPISCO-
PVS EGABRENSIS.

FVNDAVIT EAM
ALTISSIMVS PER
EVLALIAM ET FI-
LIVM EIVS PAV-
LVM MONACVM.

Como la escritura desta piedra tiene en el latin muchas abreviaturas, para poderse bien leer, así tiene algunas dificultades para trasladarse bien en castellano.

Mas

Mas á lo que yo della entiendo, se puede trasladar así. Este es un santo altar de nuestro Señor Jesu-Christo. Fué consagrada esta Iglesia de Santa María á los treinta de Mayo, en la Era de seiscientos y ochenta y ocho. Consagró al fin esta Iglesia dedicada á la Virgen Santa María, Bacauda, Obispo de Egabro. Fundóla el Soberano Señor por la devocion de Eulalia, y de su hijo Paulo, Monge. La mayor escuridad que tiene la escritura es en el nombre del Obispado, porque no parece posible que digan las letras que se ven Egabro, como yo traslado. Mas yo me muevo por el nombre que aquel lugar tenia entónces, y por haber sido Bacauda Obispo de allí por este tiempo, como en el Concilio se ve. Ya podriamos pensar, que como Egabro en Griego es tomado del nombre de la cabra, animal bien conocido: este Obispo en esta dedicacion no quiso usar el nombre Griego, sino ponerlo en alguna manera en latin con aquellas tres letras. C. P. S. en que dixese Caprensis. Mas ésta no es mas que una conjetura con algun pequeño fundamento, cada uno podrá seguir la suya, si alguna mejor tuviere. El número de la Era está escrito con tal cifra y trabacion de letras, que no se pudo imprimir. Mas bien considerado, señala la Era que yo he puesto, y es el año de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta: y por haber sido en Mayo la dedicacion y consagracion desta Iglesia, fué en tiempo del Rey Cindasvindo, que no murió aquel año hasta el fin de Septiembre. Y no se puso esta piedra en su tiempo, por venir mas á cuenta aquí, despues de la mencion que en las firmas del Concilio se hace del Obispo Bacauda: cuyo nombre era usado por este tiempo de atras, pues San Gregorio escribe (a) dos cartas á un Bacauda, Obispo

(a) En el lib. primero del registro epis. 8, y en el lib. 12. epis. 18.

po Formiense en Italia: y el Rey Theodorico tambien escribe á otro Bacauda, y está su carta en el quarto libro de las que juntó Casiodoro.

9. Despues de la subscripcion deste Concilio está un muy largo decreto, que se hizo en él, donde se modera mucho el poderío del Rey, señaladamente en los tributos y en las imposiciones y confiscaciones. Hácese mencion de hijos que el Rey Recesvindo tenia, aunque ni se nombran, ni se pone el número. Conforme á este decreto hizo luego el Rey una ley, que allí está harto notable, moderándoles á los Reyes el imponer tributos, vedándoles las extorsiones, y señalándoles precisamente, qué bienes pueden dexar á sus hijos, y qué bienes han de quedar forzosamente para el Rey que sucede.

CAPITULO XXXI.

El orden de la Casa y Corte Real de los Reyes Godos, y el concierto con que en paz y en guerra se trataba la gobernacion.

1. **H**aber nombrado y nombrar tantas veces algunos officios de la Casa Real de los Godos, requiere que demos alguna noticia de su orden y concierto, con todas las costumbres y antigüedades, que en esto y en todo su gobierno de paz y guerra podemos alcanzar. Yo lo trataré aquí con toda la particularidad que he podido descubrir con harta diligencia. Otros podrán añadir lo que aquí faltare.

2. El reyno, ya diversas veces hemos tratado, como no iba por sucesion, sino por eleccion: y la manera que en esto se guardaba, y el juramento de fidelidad que sus vasallos le prestaban al Rey, y el que él tambien hacia de mantenerlos en justicia, y procurar en todo su bien y su defensa. Adelante se

verá tambien mas desto. Veráse asimismo como un-
gian al Rey, luego que era elegido, con gran so-
lemnidad y santas cerimonias. Aunque se podria pen-
sar que comenzó esto de aquí adelante, y que no
se usaba hasta agora.

3 En la Corte y Casa Real habia diversos oficios
principales, los quales se nombraban con nombre ge-
neral el Oficio Palatino: y así los vemos nombrados
en comun á todos los que servian al Rey en los Con-
cilios, y en muchas leyes del Fuero Juzgo. Esta con-
gregacion del Oficio Palatino, que era toda la Casa
y Corte Real, estaba distribuida en muchos cargos y
oficios. De algunos tenemos noticia, y la daremos
aquí: de otros que sin duda habia, no sabemos nada.

4 Mayordomo ni cosa que le parezca en parti-
cular no parece lo habia, sino que ya en el previ-
legio de Compludo, y en este Concilio y otros algu-
nos, hallamos nombrado Conde de las Escancias, que
parece tenia el cargo de la comida del Rey y sus
raciones, y cosas destas. Porque el vócablo de escan-
ciar y escancianos, que aun dura hasta agora en Cas-
tilla la Vieja, esto significa, y á esto alude. Y hase
de notar, que á todos los oficiales mayores de la
Casa Real que tenian otros debaxo de sí llamaban
Condes por título de dignidad, de la qual ya atras
se ha tratado.

5 El Rey tenia algunos Camareros ó como Gen-
tiles Hombres de su Cámara. Ya lo vimos en aquel
Arsemundo, que se levantó contra el Rey Recare-
do. El Camarero mayor, que era principal sobre es-
tos, se llamaba en el privilegio de Compludo, y en
este Concilio de Toledo, Conde de los Camareros.

6 Conde de los Notarios, de quien en ambas par-
tes se hace mencion, era el principal, debaxo cuyo
mando estaban los Secretarios y los demas que ser-
vian de la pluma en cosas reales y públicas. Parece
cla-

claro esto en el sexto libro de las epístolas de Casiodoro. Allí pone diversas minutas, para hacer los títulos de diversos oficios de la Casa Real y gobierno de los estados. Entre las otras pone minuta para Notarios, que así llama á los Secretarios del Rey. Así todo lo que allí se les encarga es el secreto y la grande importancia dél en las cosas que se les confiaren.

7 Conde de los Patrimonios, no hay duda sino que era como Contador Mayor ó cargo semejante, que tenia por inferiores los demas Contadores y personas que trataban la hacienda del Rey. El nombre mismo lo dice, y de la minuta que hay en Casiodoro para este oficio se entiende. Debaxo del cargo y mando de este Conde debian cierto estar otros dos oficios de que hay mencion en el quatordecimo Concilio Toledano, y ya en otro de Barcelona lo vimos. Al uno llamaban Numerario, y parece Contador, Tesorero ó cosa semejante del Rey, y al otro Vilico, que á lo que se puede pensar, porque allí no se declara nada, era como Mayordomo de rentas. Y los Numerarios, que los Romanos tuviéron, este oficio ó poco diferente les dan las leyes en el título que hay dellos en el postrero libro del Código de Justiniano. Y en lo que se puso dellos al fin de lo del Rey Recaredo se verifica mas.

8 El Conde de los Spatarios, que se nombró en el privilegio de Compludo, parece cierto era el Capitan de la guarda, ó otro oficio semejante. Y los nombraban así por traer sus soldados espadas, que como Vegecio dice, eran los cuchillos mas largos, de que los Romanos en la guerra usaban. En la casa de los Emperadores de Grecia Spatarios habia tambien, y el que los tenia á su cargo y era como su Capitan Protospatario se llamaba, como decimos agora Proto-médico, y aun el vocablo espada de la lengua

gua Griega tiene su origen. Y puede ser que este mismo Conde de los Spatarios y Protospatario tuviese cargo de llevar la espada desnuda y levantada delante del Emperador y del Rey, mas su principal cargo fué el que está dicho.

9 Conde de los Sagraños, que firma en este Concilio, tengo yo por cierto era el que tenia cargo de guardar reliquias y ornamentos de la capilla del Rey, ó en general tenia cargo de las fábricas de todas las Iglesias del Reyno y sus aderezos, ó particularmente de lo que el Rey quisiese mandar en ellas. Esto se puede conjeturar así por el nombre, sin que haya de donde poderse tomar tino de otra cosa.

10 Destos oficios solos hallamos mencion particular en la Casa y Corte de nuestros Reyes Godos, mas yo no dado sino que habia otros muchos, como caballero y otros semejantes. Mas no podemos dar razon dellos, por no haber de donde tomarla. En las cartas del Rey Teodorico Amalo de los Ostrogodos, y en las fórmulas ó minutas de Casiodoro, algunos otros oficios de aquella Casa y Corte se refieren: como Proto-Médico, Referendario y otros, que tambien los debia tener entónces nuestra Corte de España. Mas porque no lo sabemos cierto, no hay para que tratar dellos.

11 Los títulos que se usan dar á los Reyes Godos, en provisiones, en Concilios y en otras scripturas, son serenidad, clemencia, y sublimidad. Nombrando su reyno siempre dice el Rey, la gloria de mi reyno, ó el reyno de mi gloria. Así hablan y con mas altivez algunas veces: mas quando hablan de Dios y de cosas sagradas, lo hacen con tanta humildad y sujecion, que es cosa exemplar y de harto gusto christiano.

12 Esto es cierto y averiguado, que habia en la Corte de los Reyes Godos de España algunos caballeros y gente principal, que sin tener oficio señalado en la Casa Real, por título de dignidad, y estado se nombra-

ban Ilustrísimos, y otros Ilustres. Así lo dexamos ya notado en el tercero Concilio de Toledo. Mas agora se ha de entender mas adelante, que este título no se lo tomaba cada uno por su arbitrio, ni se lo daba otro ninguno sino el Rey solo, con pública patente y escriptura dello. Esto parece claro en la minuta que para las tales provisiones de Ilustres, spectables y clarísimos pone Casiodoro. Conforme á esto en el décimo Concilio de Toledo intitulan ilustre á Vvamba, que fué el que sucedió en el reyno á Recesvindo. Y otras veces tambien hay mencion destas dignidades y títulos en los Concilios.

13 Para el gobierno de la tierra en tiempo de paz hallamos mencion de siete oficios principales que nuestros Reyes Godos tenian. Estos eran Rectores de las cosas públicas, Conde, Ardingos, Tiuphados, Vicarios, Jueces y Sayones. De los Rectores de las provincias ya se ha dicho tratando del Rey Sisebuto, y del Arzobispo Heladio. De los Condes gobernadores de las ciudades y sus comarcas, hay mucha mencion en las leyes del Fuero Juzgo (a), donde se ve como las ciudades principales tenian un Conde por cabeza del gobierno. Y en Casidoro minuta hay para la provision de estos Condes, que en particular gobernaban las ciudades, á los quales llama Condes de segundo orden, para diferenciarlos, á lo que yo creo de los Condes de la Casa Real, que eran superiores en el grado de dignidad.

14 El Ardingo era oficio, á lo que se puede entender, de justicia inferior al Conde, como se verá adelante. Hay harta mencion dél en el Fuero Juzgo (b), y en los

(a) En el lib. 9. título 2. en la ley primera. Y en otras muchas leyes.

(b) En el lib. 2. tit. 1. la ley que comienza. *Dirimere causas*, y es del Rey Recesvindo, y la ley *Si quis Judicem* en el mismo título. La ley *Quoniam negotiorum* lib. 2. tit. primero.

Concilios : mas no se trata jamas dél de manera que se pueda entender en particular el cargo de su oficio. Algunos le llaman Gardingo. El Vicario parece sin duda Teniente del Conde en el gobierno, como de las leyes que en el Fuero Juzgo le nombran, se da á entender bien claro. Por ellas mismas se entiende que juez se llamaba en general qualquiera que tenia cargo de administrar justicia, y así lo declara una ley deste Rey Recesvindo en el Fuero Juzgo.

15 El Triphado era oficio principal en la guerra, como luego se dirá, mas tambien él mismo, ó otro que servía en la paz, con el mismo nombre, tenia cargo de justicia, y juzgaba en las causas, como parece en algunas leyes de Fuero Juzgo. El Sayon era ministro del Juez como Alguacil (a). Porque en las leyes de aquel libro, donde se hace mencion dél, nunca se le da que juzgue, ni trate de pleytos, ni de castigar delitos, sino otros cargos de execuciones ó cosas destas, aunque nunca allí se declara que prendiese. En las cartas del Rey Teodorico á algunos Sayones parece tenian mas poderío, pues les manda remediar agravios : mas por las leyes ya dichas no se puede entender fuese tan extendida acá en España su jurisdiccion. Conforme á esto el que trasladó el Fuero Juzgo en castellano, algunas veces por sayon traslada merino, y otras veces se dexa el mismo nombre de Sayon, porque duró mucho tiempo en Castilla, despues que se comenzó á cobrar de los Moros. Conforme á esto en todos los Fueros antiguos de Castilla, hay muchas leyes que hablan de los Sayones, y en privilegios hay tambien mencion dellos. Y aun hasta agora en muchos lugares hay cargo particular que llaman Escribano de la Sayonia, y tiene salario constituido.

En

(a) En el lib. 2. tit. primero la ley Nullus in territorio. La ley Cognovimus, y otras de aquel titulo.

16 En esto del gobierno y judicatura es cosa notable, que pudiendo los agraviados apelar para el Duque, que era el Capitan General de la provincia, tenían tambien en los agravios grandes y manifiestos otro remedio (a). Informado el Obispo Diocesano de la tal injusticia, amonestaba christianamente al Juez Conde, ó Tiuphado que la emendase, y no queriendolo hacer, el Obispo con consejo de sus Clérigos principales, y de otros trataba y sentenciaba la causa, asistiendo tambien el Juez, y enviaba al Rey el proceso para que se mandase últimamente lo que convenia.

17 Lo de la guerra tenían los Reyes Godos ordenado desta manera. En sus fronteras tenían Capitanes Generales, que en latin llaman Duces, y de allí se tomó la dignidad de Duque, que agora tanto se usa. Ya hemos visto harto desto atras, y dicho allí lo que conviene. Y verdaderamente un Duque destes era como un Visorey de agora. Tambien habia algunas veces Condes en estos cargos de las fronteras. Para el ejército habia oficio principal que llamaban Tiuphado, otro ó el mismo de que se dixo en el gobierno. Este tenia cargo de mil hombres, así que responde á los Tribunos de la Legion Romana, y á nuestros Coroneles, ó Maestros de Campo de agora. El cuerpo desta su gente se llamaba Tiupha, y en ella habia dos Quingentarios, llamados así por tener cada uno dellos quinientos hombres á su cargo. Y así parecen algo á nuestros Capitanes ordinarios de nuestras compañías. Estos obedecian á su Tiuphado, como les obedecian á ellos, y les estaban sujetos los Centenarios, llamados así por los cien hombres, de que cada uno era Capitan, siendo en esto semejantes del todo á los Centuriones Romanos, y aventajados sobre nuestros caporales. Cada Centena-

(a) En el lib. 2. tit. primero la ley Si quis judicem, y en la ley Sacerdotes Dei, y otras del mismo titulo.

nario últimamente tenia debaxo de sí diez nombrados Decumanos, por los diez soldados de que tenían cargo. El oficio de Tiuphado parece lo tomaron los Godos de los Griegos, que tenían así Coroneles de mil hombres en sus exércitos llamados por esto Chiliarcos.

18 De Alferez ni oficio que le parezca, ni de ningún género de bandera que los Godos acá tuviesen, no se halla mención, aunque yo creo cierto que no dexaban de tenerlas, por ser cosa tan natural en la guerra para todas las naciones: sino que como las Historias que tenemos son tan cortas, falta la mención desto en ellas.

19 Todo esto del repartimiento de los Capitanes en la guerra está bien por extenso aclarado en el libro nono del Fuero Juzgo (a). Allí tambien se muestra la orden que se tenia en juntar el exército. En general todos fuera de viejos, niños y enfermos, eran obligados ir á la guerra con el llamamiento del Rey ó de su General, y los señores que tenían muchos esclavos para sus labranzas y crianzas, eran obligados á llevar consigo por lo ménos la décima parte dellos bien armados. Y hay graves penas para los que faltaren, diversas en diversos estados (b). En rebatos súbitos de entrar los enemigos por la tierra, á los Obispos y Sacerdotes puestos en dignidad mandaba tambien el Rey, que saliesen de cien millas en contorno. Las armas que señalan han de llevar los siervos, son zabos (que parecen corazas ó coseletes, y así tradadó el intérprete perpunctes) lorigas ó cotas: escudos, espadas, escramos, que el intérprete nombra ozconas: lanzas, saetas y hondas. Todo se ve en las leyes ya alegadas.

20 De la Religion de los Godos y servicio della no hay

(a) En la ley Si Tiuphadus en el título 2. y en otras del mismo título.

(b) En aquel segundo título del libro nono en la ley Si amatores patriæ, y en la ley Cogit nostra gloria.

hay que tratar aquí en particular, pues no habia en esto novedad ninguna de lo que en general tiene la Iglesia. Ya hemos visto Metropolitanos, Obispos, Dean, Arcediano, Capiscol, y así otras dignidades, y hartas maneras de Ministros. Abades habia y Monges y Monjas en los Monesterios, sin que tampoco en esto hubiese particularidad notable, mas de las que ya atras en diversos lugares se han puesto.

CAPÍTULO XXXII.

Los otros dos Concilios de Toledo de tiempo deste Rey.

I El segundo Concilio de tiempo del Rey Recesvindo, y nono en la cuenta usada en los de Toledo, fué Provincial, y de no mas que diez y seis Obispos. Congregáronse por mandado del Rey en la Basilica de nuestra Señora el segundo dia de Noviembre, del séptimo año de su reynado, que es el seiscientos y cinquenta y siete. Por ser tan particular no se halló el Rey en él: ni hay otra cosa notable mas de algunas que en él se proveyéron. Entre las otras es, que el Concilio favorece mucho á los fundadores de las Iglesias, con particulares decretos, dándoles entre otras cosas, que ellos en su vida presenten á los Obispos los que han de servir en ellas. Denúnciase y pídese á los Obispos, que el año siguiente por aquel mismo tiempo se junten á otro Concilio en la misma ciudad.

2 Este Concilio nono de Toledo no tiene subscripcion en los libros impresos, mas tiénela en los dos antiguos de Toledo y en otros desta manera.

Eugenio, de Toledo.

Talo, de Zaragoza.

Marco, de Castulo.

Uvinibal, de Elche.

Uviderico, de Sigüenza.
Maurusio, de Oretó.
Dadila, de Alcalá de Henares.
Felix, de Valencia.
Valduigio, de Ercavica.
Maurelo, de Urgel.
Eusicio, de Segorbe.
Athanasio, de Xativa.
Giberico, de Bigastro.
Valdefredo, de Mentesa.
Mañario, de Guadix.
Estephano, de Valera.

Abades.

Fugitivo. Ildefonso, que tambien aquí es el glorioso San Ilesonso. Emerio, Morario, Juan.
Item otro Juan.

Todos estos tres Abades no tienen nombre de Abadía.

Marcelino, Acipreste de Toledo. Sillicolo. Primicerio. Así dice, y no Primicerio.

Vicarios de Obispos.

Daniel, Diácono, Vicario de Marcello, Obispo de Urci.

Los Ilustres de la corte, y oficio Palatino.

Paulo, Conde de los Notarios. Eterio ó Etemerio,
Conde de los Camareros. Ela, Conde y Duque,
Riquila, Conde de los Patrimonios.

3 El décimo Concilio de los de Toledo, conforme á la convocacion que en el pasado se hizo, se congregó el primero dia de Diciembre del año siguiente seiscientos y cincuenta y ocho de nuestro Redentor, y octavo deste Rey. Fué no mas que Provincial este Concilio, á lo que se puede entender, aunque se podría tambien pensar hubiese sido en alguna manera nacional. Concurriéron en él veinte y un Obispos. Instituyóse en él la fiesta de la Expectacion de nuestra Se-

ñora, que se celebra en España ocho días ántes de la Natividad de nuestro Redentor. Y el título y advocacion que el Concilio entónces le puso, no es el que agora tenemos, sino de la Anunciacion: y así se dan allí las causas del instituir la fiesta en tal dia. Porque en Marzo la impedia algunos años la Pascua, y siempre la quaresma estorbaba á la entera alegría de la gran solemnidad. Despues se le apropió á esta fiesta el nombre que agora se usa. En este Concilio hay mencion de Beatas con diferenciarlas de las Monjas en algunas cosas. Dáseles por hábito, demas del otro trage, que traygan velo negro, ó colorado en la cabeza. Ambas colores parece se les dan en memoria de la Pasion de nuestro Redentor, la una por memoria de la sangre que vertió, y la otra por el dolor de haber tan cruelmente padecido. Y en alguna manera se da á entender, que el mismo velo traian las Monjas.

CAPITULO XXXIII.

El castigo de Potamio, Arzobispo de Braga, y el testamento de San Martino de Dumio.

Sucedió en este Concilio una cosa harto notable y exemplar. Entrala á contar el Concilio con grave sentimiento de angustia y pesar, con que dice se enturbó todo el placer, de el buen proceder del Concilio con que se habian alegrado. Por esto lamentan con Jeremías. Desbaratóse el alegría de nuestro corazon, y todo nuestro regocijo se nos ha vuelto en lloro. Y seria cosa larga referir todo el sentimiento de dolor, que el Concilio hace. La ocasion de tanta tristeza fué un memorial, que dió al Concilio Potamio, Arzobispo de Braga, escrito de su mano, el qual abierto y comenzado á leer, se dice allí, que con lágrimas se borró

toda la escritura. Contenia su confesion del Arzobispo, en que manifestaba y decia su culpa en público de alguna flaqueza carnal, en que una muger le hizo incurrir. Mandóle parecer luego el Concilio en secreto, estando solos los Perlados (con muy digno respeto de no divulgar la flaqueza del hermano), y allí le diéron su memorial en las manos, y mas con gemidos que con palabras (que así se refiere) pidieron lo reconociese: preguntándole si era aquella su letra y firma. El con voz llorosa impedida toda con sollozos respondió, que suyo era todo. Añadió con muchas lágrimas, que él confesaba de su voluntad su pecado, y que ya él habia comenzado á imponerse alguna parte de la penitencia dél: pues por nueve meses habia dexado la administracion de su Iglesia, y se habia encerrado casi como en una cárcel, por hacer mejor en sí mismo el debido castigo. Oido esto el Concilio, aunque podian deponerle conforme á los Cánones antiguos: mas templando este rigor con alguna misericordia, no le quitaron del todo la dignidad, con haberse él ya juzgado indigno della: sino que imponiéndole debida penitencia, se le dexó el nombre de Obispo, con mandar el Concilio á San Fructuoso, Obispo Dumiense, que tuviese el gobierno de la Iglesia de Braga y toda su Metrópoli por Galicia, con todo el poderío que á Potamio le competia.

2 Tambien cometió el Concilio al mismo San Fructuoso otro negocio de grande importancia. Propúsole el Rey al Concilio por Wamba criado de su casa, á quien intitulan varon ilustre: y yo ninguna duda tengo, sino que este caballero es el que sucedió en el Reyno á Recesvindo. El negocio era del testamento de San Martino, Obispo Dumiense, de quien atras se ha tratado cumplidamente. Habia dexado por executores de su testamento á los Reyes

de los Suevos, y como les sucedieron los de los Godos, pertenesciales á ellos este cargo: y así el Rey trataba dello. Mas allí no se declara qué contenia el testamento, ni qué consultaba el Rey con el Concilio. Porque dexando aquel decreto todo lo que á esto toca: pasa adelante á dar relacion del testamento de otro Obispo Dumiense, llamado Recimiro, y moderar una manda que hizo á los pobres, por entenderse que habia perjudicado algo á su Iglesia con ella.

3 Tampoco tiene subscripcion este décimo Concilio en los libros impresos, y tiénela en los dos antiguos de Toledo, y en otros por la orden del pasado, sino que hay estos mas.

Fugitivo, de Sevilla.

Fructuoso, de Braga.

Vviterico Elense.

Egeredo, de Salamanca.

Quirico, de Barcelona.

Cesario, de Lisbona.

Hermefredo, de Lugo.

Elpidio, de Astorga.

Zosimo, de Ebora.

Flavio, del Puerto de Portugal, y así dice Portocalense.

Vicarios de Obispos.

Argefredo, Abad, Vicario de Egila, Obispo de Osma.

Martino, Abad, Vicario de Valdefredo, Obispo de Montesano.

Egila, Presbítero, Vicario de Jubero, Obispo de Bigastro.

Agricio, Diácono, Vicario de Vvinibal, Obispo de Elche.

Daniel, Diácono, Vicario de Marcelo, Obispo de Urce.

4 En los dos originales de Toledo no está lo de

Potamio, ni lo del testamento de San Martino, mas helo visto en otros originales antiguos.

CAPITULO XXXIV.

San Eugenio, tercero Arzobispo de Toledo.

En todos estos tres Concilios de tiempo de Recesvindo presidió Eugenio, tercero deste nombre, Arzobispo de Toledo, discípulo tambien de Heladio, y sucesor de Eugenio Segundo, de quien ya se ha dicho atras. En algunas vidas de San Ilesonso se dice, que fué tio deste Santo, hermano de su madre: mas él no lo dice escribiendo dél en sus Claros Varones: ni tampoco lo dice San Juliano en la vida de San Ilesonso, en ocasion que á mi juicio no lo callara, y presto se ofrecerá donde tratemos de todo esto con mas certidumbre. Lo que San Ilesonso dice de Eugenio es, que siendo Sacerdote muy aprobado en la Iglesia de Toledo, deseó mas perfeccion en la vida, y se fué á Zaragoza, haciendo allí vida religiosa, y como de verdadero Monge, sirviendo noche y dia en el sepulcro de Santa Engracia, y de los otros mártires de allí con gran devocion. El Rey Cindasvindo teniendo mucha noticia de la santidad de Eugenio, mandándole con rigor y casi por fuerza, lo hizo volver á Toledo para ser Arzobispo. "Esto tuviéron siempre muy propio los Santos: quanto mas mereçian las dignidades, tanto se temian por mas indignos dellas; sin poner jamas por su voluntad los hombros á tal carga, aunque eran ellos solos los que la podian llevar." Y aunque su humildad deste Santo varon le hacia rehusar la prelación, tambien le pondria temor la flaqueza de su cuerpo. Porque San Ilesonso dice era muy delicado y enfermo, mas que todo lo suplía con el hervor

del espíritu, poniendo grande eficacia en el cumplimiento de sus santos deseos. Y luego verémos como él mismo se lamentaba mucho desta su flaqueza. Con aquel su buen zelo y vigor del alma reformó Eugenio muchas cosas en la Iglesia de Toledo, y principalmente los cantos del oficio divino, que con negligencia y mala costumbre estaban ya desconcertados. Y es mucho de notar aquí quán antiguo es en la santa Iglesia de Toledo el cuidado de la música y acertamiento y primor della en los oficios divinos, de que agora tanto se precia, y en que tanto se desvela. Tambien halló confusos y pervertidos los oficios y ministerios que cada uno habia de hacer en la Iglesia para el culto divino y servicio della: y repartiéndolo á cada uno el cuidado que le competia y tocaba, los puso todos en buen orden y concierto. Era muy leído en las divinas escrituras, y con esto ayudó tambien mucho á la doctrina de su Iglesia. Escribió un libro de la Santísima Trinidad, en el qual la lindeza del estilo, y la claridad con que todo se trataba, merecia ser mucho alabada. Así lo celebra San Ilesonso, añadiendo, que por esto y por la excelente doctrina que contenia el libro, se pudiera enviar á Grecia y á Africa, con esperanza que allá pudieran mucho agradar. Señala estas dos provincias, por durar siempre en ellas algunas reliquias de la heregía Arriana, contra la qual este libro del Arzobispo Eugenio, con tratar tal materia se enderezaba. Otros dos libros escribió en verso y en prosa, acabando el Exâmereon de Draconcio, que era como exposicion de lo que cuenta el Génesis habia obrado Dios en los seis dias primeros de la creacion del mundo. Faltaba en Draconcio lo del día séptimo, y esto añadió el Arzobispo: mejorando tambien en todo tanto la obra, que se preciaba mucho mas por esto.

2. En el libro muy antiguo de letra Gótica del Secretario Azagra, de quien algunas veces he dicho, se halla esta adición que este Santo hizo en los libros de Draconcio. Y aunque es breve, es muy linda. Hay allí tambien una larga elegía donde lamenta el Arzobispo su poca salud y continua flaqueza y enfermedades, de que San Ilesonso hizo mencion. Hay otros epigramas y epitafios, mas yo pondré aqui solamente dellos el que viviendo hizo para sí mismo, por tener como tiene mucha lindeza y gusto de la santidad del Autor.

E	XCIPE CHRISTE POTENS DISCRETAM CORPORE MENTE	M.
V	T POSSIM PICELI POENAM VITARE BARATHR	I.
G	RANDIS INEST CVLPA, SED TV PIETATE REDVNDA	S.
E	LVE PROBRA PATER, ET VITAE CRIMINA TOLL	E.
N	ON SIM PRO MERITIS SANCTORVM COETIBVS EXV.	L.
I	VDICETE, PRO SIT SANCTVM VIDERE TRIBVNA	L.
V	IS LECTOR VNO, QVI SIM, DIGNOSCERE VERS	V.
S.	IGNA PRIORA LEGE, MOX VLTIMA NOSSE VALEBI	S.

Parécese el grande ingenio del Santo: pues habiéndose puesto tan estrechos grillos, no echó pie desconcertado, no dió paso que no pareciese bien. Y muy gran premia y estrechura era haber de poner su nombre en las primeras letras, y en las postreras su humilísimo sobre-nombre de miserable, que se atribuyó.

3 Tuvo la dignidad Eugenio casi doce años en tiempo de Chindasvindo y su hijo. Y aunque San Ilesonso no señala el año de su muerte, en su vida se verá como fué el seiscientos y cincuenta y nueve de nuestro Redentor. Fué sepultado en la Iglesia de Santa Leocadia. Vaseo dice que fué despues Canonizado este Santo Arzobispo, y segun esto él será el que pone el Martyrologio Romano, y anda en los mas añadidos de Usuardo á los trece de Noviembre. No sé de dónde le pudo constar á Vaseo la Canonizacion deste Santo Arzobispo, sino es por verlo en los Martyrologios. Pudo suceder la Canonizacion muchos años despues: porque en estos, ni en hartos centenares despues, no se comenzó

á usar en la Iglesia. Y es de maravillar como siendo esto así, no reza dél la Iglesia de Toledo.

4 Fué discípulo deste Santo Varon el doctísimo San Juliano Arzobispo de Toledo, de quien se dirá á su tiempo. El lo refiere así alegando algunas veces á su maestro, y preciándose de haber sido enseñado por él en los libros de *Prognosticis futurorum temporum*. Cita de San Eugenio algunas verdades católicas de la Resurreccion de nuestro Redentor, y éstas creo yo las tomó de los libros de la Santísima Trinidad, de que hizo mencion San Ilesonso, el qual concluyó su obra de los Claros Varones aquí en San Eugenio Tercero, á quien él sucedió en la dignidad, como presto se tratará. Y allí se averiguará mejor esto, de cuyo discípulo fué San Juliano. De Draconcio escribió San Isidoro, en sus Claros Varones, no mas de como compuso aquel Examecion en versos heroycos, que allí mucho alaba. Y así no veo con qué fundamento le quieren algunos hacerle Español.

CAPITULO XXXV.

San Fructuoso, Arzobispo de Braga.

I **A**quel Santo Perlado de Dumio y despues de Braga, de quien tanta mencion se hace en el décimo Concilio de Toledo, es el mismo Abad Fructuoso, que habia ántes fundado el Monesterio de Compludo. Fué Santo, y rezan dél las Iglesias de Braga, Evora, Compostela y otras. En Santorales antiguos he visto su vida escrita muy á la larga, y particularmente en uno del insigne Monesterio de Carracedo de la Orden de Cister en el Vierzo. Y en este original está puesta junto con las obras del Abad San Valerio, de quien se ha de escribir adelante. Y por esto creo cierto, que este Santo la escribió. Porque tambien nombra allí de tal

tal manera á dos Presbíteros Benenato y Juliano, amigos de San Fructuoso (por cuya relacion dice supo muchas cosas de las que escribe), que parece comunicaba muy familiarmente allí en el Vierzo con ellos. Lo mismo es de otro Abad Casiano, que dice fué el primero discípulo que tuvo el Santo. La vida del Santo que yo aquí pondré, será aquella misma, casi trasladada en nuestra lengua.

2 Ya en el privilegio de Compludo vimos como era de sangre real este bendito Santo, que así lo refiere allí el Rey Chindasvindo, y añaden los breviarios, que su padre fué Capitan General que llamamos Duque, por algunos Reyes. Siendo niño lo llevó su padre consigo á ver sus ganados en la tierra del Vierzo, donde parece tenia su tierra y hacienda. El niño consideró atentamente el sitio de aquellos campos, y el buen aparejo que allí habia para edificar un Monesterio: como quien ya desde entónces, inspirado muy temprano por Dios, proponia dexar la vanidad del mundo, y seguir la vida solitaria y estrecha de Monge. Luego que muriéron sus padres puso por obra su santo propósito, y tomando el hábito de Monge fué enseñado en la Religion por Tonancio, Obispo de Palencia, de quien se dixo en su lugar: y él encendió bien con el fuego de su fe y su caridad, aquella lumbre que tanto despues habia de lucir en la Iglesia de España. Fructuoso con deseo de vida mas apartada, y con memoria de lo que habia visto en el Vierzo se pasó allá, y fundando el Monesterio de Compludo, lo dotó muy largamente de su hacienda, como el Rey en su privilegio lo dice: y con su exemplo de vida lo pobló muy presto de multitud de Monges que concurrían de diversas partes á la fama de su santidad. Todo lo tenia ya bien acabado el Santo Abad, sino que faltaban algunos golpes de persecucion que labrasen aquella piedra, y le diesen mejor asiento para el edificio espiritual. El de-

demonio incitó contra él á un su cuñado casado con su hermana. Este con falsas informaciones, como que tuviese entero derecho á los bienes de San Fructuoso, por justicia se los quería quitar al Monesterio. El Abad se defendia con blandura y modestia christiana: mas porque esto no valia con el ánimo obstinado de su mal pariente, volviése con sus Monges á Dios, y postrados todos delante el Altar, con lágrimas le pedian á Dios misericordia, pues en la tierra no les valia justicia. No se dilató el castigo de la tiranía. El triste cuñado de San Fructuoso enfermó y murió luego, doliéndose el Santo del peligro de su alma, aunque alabando á Dios, que así ampara á los que en él confían.

3 Con esto, y con lo que el Rey Chindasvindo le favoreció y acrecentó en su Monesterio, se extendia tanto la fama del Santo Abad, que por la mucha gente que venia á visitarle se salia del Monesterio algunas veces, metiéndose en lo mas apartado del desierto, con propósito de quedarse allí en vida solitaria. Ibanle á buscar allá sus Monges, y con milagros y guías del Cielo lo descubrian. Las cornejas iban volando poco á poco, como mostrándoles el camino por la montaña, hasta dexarlos donde el Santo estaba escondido. Y con referirle esto, y derramar muchas lágrimas en sus ruegos, lamentando la soledad y desconsuelo, que viéndose sin él los afligia: le forzáron al fin á que despues no los desamparase. El tambien, pareciéndole ser Dios mas desto servido, pospuso el suave gusto de la contemplacion al trabajo y fatiga del gobierno. Este apartarse del Santo cuenta su vida, que fué meterse en aquellas montañas altísimas, donde agora está el Monesterio llamado San Pedro de Montes, pues como veremos edificó allí una Ermita y despues Monesterio.

4 Vuelto, pues, de reposo al Monesterio el Santo, por la multitud de Monges que cada dia se le juntaban, comenzó á edificar mas Monesterios, donde los re-

partiese. Y no solamente los fundó por allí cerca, sino que se extendió muy á la larga por España, pues dentro en la Isla de Cádiz hizo un Monesterio, y otro allí cerca en la tierra firme. Al de tierra firme puso nombre Nono, por estar nueve millas de la Mar. Tuvo este Monesterio otro de Monjas cerca, y se cuenta muy á la larga comenzó por la devocion y santidad de una doncella llamada Benedicta. Era muy noble en linage y rica en hacienda, y desposada con un hombre principal Gardingo del Rey. Encendida con ardor de Fe y deseo de Religion, se salió secretamente de casa de sus padres, y por los montes fuera de camino aportó á aquel Monesterio de San Fructuoso, y le pidió aun antes que llegase, quisiese recoger una oveja perdida. El le mandó hacer en aquella montaña una celdilla. Doliéndole á su esposo el querer ser así Religiosa Benedicta, con favor de criado del Rey alcanzó un Juez que fuese á sacarsela de allí, y entregarsela. El Conde Vergelate, Gobernador de la tierra, junto con éste Juez fué al Monesterio, y mandando venir delante sí á la doncella bendita en el nombre y en los hechos, su esposo pidió con mucha ferocidad su justicia. La bendita doncella le respondió muy pocas palabras, mas con tanta mesura y fuerza, que el Espíritu Santo en ellas puso, que el esposo no pudo mas responder. El Conde y el Juez tuvieron por acabado el pleyto, y aconsejando al Gardingo que no tratase mas dél, se volviéron: quedándose Benedicta en su estado de santa bendicion que habia escogido. En sus principios no consintió jamas que le llevasen comida del Monesterio, sino á la hora que San Fructuoso se desayunase, aunque fuese á media noche. Porque se lo enviase bendito de su mano. Creció la fama de la santidad desta vírgen, y en poco tiempo edificó allí un Monesterio, donde tuvo mas de ochenta Religiosas á su cargo.

5 Los discípulos que do quiera que iba se le jun-

taban á San Fructuoso eran tantos , que tenian necesidad de hacerles luego Monesterio donde viviesen : y ellos daban para esto de buena gana lo que tenian , y el Santo tambien de las limosnas lo acrecentaba. Esta era la fábrica material , mas la espiritual que labraba de las almas , era mucho mas principal edificio.

6 Mucha parte de la Iglesia de España estuvo por algun tiempo regida por discípulos de San Fructuoso, que fuéron excelentes Perlados. El tambien fué forzado á serlo , dándosele primero el Obispado Dumiense cabe la ciudad de Braga , y despues , como se ha dicho , la Metrópoli de aquella ciudad. Celebran mucho los que dél escriben , como en estas dignidades no dexó en el órden y concierto de su vida un solo punto del rigor de Monge en los ayunos y otras asperezas , y en todas las obras de humildad : edificando tambien de nuevo mas Monesterios , y distribuyendo en santas limosnas los bienes que de sus Iglesias le pertenecian. Y porque despues en los tiempos de adelante hallamos unida la Iglesia del Monesterio Dumiense con la de Braga , se puede bien creer , que desde este Santo se quedáron así juntas. Y aunque este Monesterio Dumiense estaba cerca de la ciudad de Braga , todavía fundó otro entre estos dos para su enterramiento. Y segun despues contaba el Abad Casiano , refiriéndolo Paulo el de Mérida , como tenia revelacion del dia de su muerte , daba tanta priesa en este edificio , que de dia ni de noche no consentia que jamas cesase la labor. Acabada ya esta fábrica para su sepultura , adolesció San Fructuoso de fiebre que le duró algunos dias , señalando él á sus Monges y á sus Clérigos el en que habia de morir. Llegado ya este dia lloraban todos con gran dolor de su ausencia perpetua , y él solo se gozaba con la cierta esperanza del Cielo. Hízose llevar á la Iglesia , y recibidos allí los Santos Sacramentos , que los Escritores de aquellos tiempos llaman recibir la penitencia , no quiso se le

le volviesen á su casa , sino alzando las manos al Cielo como para orar, sin mas dolor ni fatiga se pasó allá á los diez y seis de Abril, que es el día en que se celebra su fiesta.

7 El Monesterio donde estuvo este Santo enterrado, dura hasta agora llamándose de San Fructuoso. Es de Frayles de la Orden de San Francisco Descalzos, que en Portugal llaman Capuchos. En la fábrica se parece el antigüedad de la casa, y en lo estrecho la santidad de su Fundador. Allí muestran su sepulcro del Santo, sin el cuerpo que fué llevado á Santiago de Galicia, quedando allí un hueso de sus santas reliquias, y un poco del palio Arzobispal con que fué enterrado. Este Monesterio tengo yo por cierto que se llamó en su principio de San Salvador, por ser el mismo de que hace mención un privilegio que tiene la Iglesia de Santiago de Galicia, del Rey Don Alonso el Tercero, su data ei año de nuestro Redentor ochocientos y ochenta y tres, donde este Rey dice estas palabras fielmente trasladadas. Un Sacerdote llamado Christophoro, con ayuda de Dios tomó á su cargo el Monesterio que edificó el Santo Varon Fructuoso, cuya vida y merecimientos estan escritos por excelentes. El qual Monesterio está situado en el lugar que llaman Montolios, entre el Monesterio Dumiense y los arrabales de la ciudad de Braga, y de muy antiguo se sabe fué fundado en honra y con advocacion de San Salvador.

8 La traslacion deste Santo á Santiago de Galicia se hizo cerca de quinientos años despues en tiempo del primero Arzobispo de Santiago, llamado Don Diego. Y aquella Iglesia celebra su fiesta desta traslacion, y lee en los maytines lo mismo que está escrito en la Historia Compostelana, que fué compuesta por mandado de aquel Arzobispo. Mas por ser de tiempos tan adelante, no es desta parte de la Corónica. Yo he visto el cuerpo deste Santo allí en la Santa Iglesia de San-



tiago, donde está en una capilla del crucero al lado de la epístola, tras de una reja dorada, y en arca muy antigua labrada ricamente de esmaltes. Y estan los huesos tan conservados, que es gran gloria de nuestro Señor, y alegría de las almas verlos.

9 Edificó tambien este Santo allí en el Vierzo, como deciamos, un Oratorio seis leguas del Monesterio de Compludo, y tres de la insigne villa de Ponferrada, donde agora está el Monesterio San Pedro de Montes, de la Orden de San Benito. Su sitio es un encerramiento extraño de montañas altísimas, y de mucha frescura de arboledas: así que yendo al Monesterio, el camino pone sentimiento espiritual, y motivo de devocion. Tiene despues una cosa insigne y digna de mucha reverencia, que habiendo sido edificado de principio el Monesterio por este Santo, fué despues restaurado por otros dos, San Valerio Abad, y San Genadio, Obispo de Astorga, el qual habiendo edificado la Iglesia que agora dura, lo dexó todo especificado en una gran piedra que mandó poner á la puerta por donde se entra desde el claustro, y tiene todo esto escrito.

ISIGNE MERITIS BEATVS FRVCTVOSVS,
 POSQVAM COMPLVTENSE CONDIDIT COE-
 NOBIVM, SVB NOMINE SANCTI PETRI
 BREVI OPERE IN HOC LOCO FECIT ORA-
 TORIVM. POSTQVEM NON IMPAR MERI-
 TIS VALERIVS SANCTVS OPVS ECCLESIAE
 DILATAVIT. NOVISSIME GENNADIVS PRES-
 BITER CVM DVODECIM FRATRIBVS RE-
 STAVRAVIT. ERA DCCCCXXXIII. PONTI-
 FEX EFFECTVS A FVNDAMENTIS MIRIFI-
 CE, VT CERNITVR, DENVO EREXIT,
 NON OPPRESIONE VVLGI, SED LARGI-
 TATE PRETH, ET SVDORE FRATRV
 HVIVS MONASTERII. CONSECRATVM EST
 HOC TEMPLVM AB EPISCOPIS QVATVOR,
 GENNADIO ASTORICENSE, SABARIO DV-

MIENSE, FRUMINIO LEGIONENSI ET DVL-
CIDIO SALMATICENSI, SVB ERA NO-
VISCENTENA, DECIES QVATERNA, ET
QVATERNA. NONO KALENDARVM NO-
VEMBRIS.

Dice en Castellano : El bienaventurado Fructuoso va-
ron insigne en merecimientos despues de haber edifi-
cado el Monesterio de Compludo , edificó en este sitio
un Oratorio de pequeña labor con el nombre de San
Pedro. Despues dél San Valerio , igual en merecimien-
tos, ensanchó la obra desta Iglesia. Al fin despues dellos
Gennadio Presbítero con doce Monges la restauró en
la Era novecientos y treinta y tres. Despues habiéndolo
hecho Obispo , la edificó de nuevo desde los funda-
mentos con la obra maravillosa que en ella se ve. Y
no labró con agravar los pueblos con tributos, sino
con pagar largamente á los oficiales, y con el trabajo
y sudor de los Monges deste Monesterio. Fué consagra-
da esta Iglesia por quatro Obispos Gennadio de As-
torga , Sabario de Dumio , Fruminio de Leon, y Dul-
cidio de Salamanca : en la era novecientos y quarenta
y quatro , á los veinte y quatro de Octubre.

10 La Iglesia es grande y bien labrada de bóveda , y
esto bastaba entónces para encarecer tanto , como aquí
se hace la labor. El año que señala de la restauracion
es el de ochocientos y noventa y cinco , y el de la con-
sagracion novecientos y seis.

11 Con esto me parecia á mí quando allí estaba,
que no quisiera hollar con los pies aquel suelo , sino
hincando las rodillas, besarlo muchas veces con la boca,
en memoria y acatamiento de los tres Santos, que en
él tanto pisáron y moráron , y con su presencia y san-
tidad tanta y tan debida veneracion le dexáron. Y sien-
do nuestro Señor servido , que esta Historia llegue al
tiempo de San Genadio , se tratará con mas particula-

ridad deste Monesterio. Y aun ántes se habrá ofrecido la sazón de hablar dél en lo de San Valerio.

12 Los milagros deste Santo fuéron muchos en vida y en muerte. Algunos dellos cuenta Paulo el Diácono de Mérida, y entre ellos estos son los más notables. Acosada una corza de los perros, que en la caza la llevaban ya muy perseguida, se vino á valer del Santo Abad, quando estaba retirado en el desierto, y él la escapó de los perros y de los cazadores, que por su ruego se inclinaron á dexarsela. Ella, como si tuviera entendimiento humano, agradeció al Santo el beneficio, no queriendo apartarse dél, ni dexarlo jamas, aunque libremente pudiera hacerlo. Y fué tan de veras el quedarse con el Santo Abad y gozar desto, que si algún dia estaba sin verle, por haber él salido fuera del Monesterio: con gemidos á su modo lamentaba su soledad, sin cesar hasta que volvíese, y ella se pudiese echar á sus pies, que era lugar donde ella siempre se ponía. Ya le habia tomado el Santo mucho amor, por ver el firme que el animalejo le tenia, y por la ocasión que le daba de alabar á Dios con ver su mansedumbre y fidelidad: quando se la mató un mochacho por travesura. A San Fructuoso le pesó el faltarle su dulce compañía, y Dios parece quiso mostrar sentimiento por el de su Santo, y castigar en el mochacho su mal miramiento. Dióle una fiebre grande, y viéndose afligido con el peligro de la vida, y advirtiéndose de su merecido, envió á suplicar al Santo le perdonase, y alcanzase tambien con sus oraciones de nuestro Señor el perdón de su culpa. San Fructuoso con benignidad verdaderamente celestial hizo mas de lo que se le pedia, yéndose luego á ver al enfermo, y tocándole con su mano, pidió á Dios su salud, la qual luego se le dió por la oración del Santo en el cuerpo, y por su buena amonestacion, cobró tambien la del alma.

13 Andando en el desierto con tan vil traje como
el

el de los más viles esclavos , encontróse con un hombre rústico en el oficio , y mas rústico en el entendimiento , que en viéndolo , luego comenzó á dar voces gritando. Tu eres esclavo ; tu has huído de tu amo : y diciendo esto , y arremetiendo á él , le comenzó de herir con un palo que llevaba. El Santo ni se defendia , ni hacia mas que decir con toda mansedumbre. No soy fugitivo , no soy esclavo. El labrador sin querer escuchar nada , perseveraba en cruelmente herirle : quando súbitamente entró el demonio en él , y lo comenzó de atormentar harto mas asperamente , que él con toda su furia habia maltratado á San Fructuoso. El le socorrió con su piedad christiana , y habiendo hecho oracion afectuosa á nuestro Señor , mandó con mucha fe al demonio , saliese de aquel hombre. Obedeció forzado , y el miserable labrador recibió tan singular beneficio , de mano de quien él con tanta ferocidad habia maltratado.

14 Pasando de Sevilla por el rio á visitar la Iglesia de San Geroncio que estaba en Itálica , donde agora llaman Sevilla la vieja , á la vuelta sobrevino la noche , y los marineros dexando los remos se durmiéron , y velando el Santo en oracion , el barco navegaba y atravesaba á la otra ribera del rio de la misma manera que si todos remaran.

15 Navegando á la Isla de Cádiz , se levantó gran tempestad , y estando todos turbados , San Fructuoso los consolaba , prometiéndoles que luego cesaria aquella furia : y así se sosegó la mar en un punto. Este mismo Autor Paulo celebrando el ingenio y letras deste Santo , pone dos epigramas que compuso en loor de un Arzobispo de Narbona llamado Pedro , y del Rey Sisenando y de un Diácono. Otro epigrama está allí harto largo en alabanza deste Santo. En uno de los libros viejos de la librería del insigne Colegio de aquí de Alcalá , de quien muchas veces hago mencion , está una epístola deste

San-

Santo. En el título se dice, como la escribió al Rey Recesvindo sobre los culpados que habían quedado presos desde tiempo del Rey su padre. Mas la carta no contiene mas de santas amonestaciones á clemencia y piedad, y así no podemos entender mas de las culpas destes presos.

16 El Breviario de Evora parece sin duda que hace discípulo de San Fructuoso, al Abad de Valclara, Obispo que fué despues de Girona. Mas es imposible lo fuese, pues los tiempos tan diversos manifiestamente lo contradicen. Mas de cien años han pasado despues que el de Valclara ya era vuelto de Constantinopla, donde por muchos años habia proseguido sus estudios: y en tiempo del Rey Leuwigildo era ya hombre entero que le podía resistir en sus malos hechos, y merecer por esto ser desterrado, como todo se ha visto quando tratábamos de aquel Rey.

CAPITULO XXXVI.

Santa Irene Virgen y Mártir, Portuguesa.

1 **P**or estos mismos años fué martirizada en Portugal por un extraño suceso la Santa vírgen Irene, natural de aquella tierra. Su martirio es muy célebre, por haber ella dado nombre á la insigne y populosa ciudad en tiempo de Romanos, llamada entónces por ellos Scalabis, y agora siendo villa muy nombrada, por esta vírgen se llama, algo abreviado el vocablo Santaren. Aquí se pondrá todo lo de esta Santa, como los Breviarios de Portugal, y particularmente de Evora lo cuentan en las liciones de su fiesta, que se celebra á los veinte del mes de Octubre.

2 Un caballero llamado Castinaldo ilustre por su li-
na-

nage, y mucho mas por su virtud y christiandad, era Señor de un lugar llamado Nabancia, en la comarca de Scalabis, cerca del rio Nabanis, de quien el lugar parece tomó el nombre. Cerca deste lugar estaba entonces un Monesterio con la advocacion de nuestra Señora la Virgen María, y era Abad en él un santo varon, llamado Selio, hermano de Eugenia, una Señora de aquella comarca, casada con un caballero llamado Hermigio. Tenian una hija, llamada Irene, extremadamente hermosa, de grande ingenio, y altos respetos de virtud. El Abad Selio procuró que ésta su sobrina emplease desde muy temprano bien éste su gran ser y natural que Dios le habia dado; y así encargó el doctrinarla á Remigio, Monge principal de su Monesterio, que le enseñó cumplidamente lo que en letras debia saber, y la enderezó á toda santidad.

3 Criábase despues la santa doncella allí cerca en grande encerramiento con Casta y Julia, dos tias suyas, hermanas de su padre, y con otras doncellas, que allí, casi como en Monesterio, vivian con ellas. No salia desta su clausura la santa Virgen mas que una vez en el año en la fiesta de San Pedro á hacer oracion en su Iglesia, que cerca de su palacio tenía Castinaldo. Allí la vió Britaldo, único hijo suyo, mancebo mesurado, y de buenos respetos, y comenizó á amarla desatinadamente, y enfermar muy mal del angustia, no teniendo osadía de manifestarla su amor por temor de Dios, por respeto de sus nobles padres, y por reverencia del Abad su tio. Estando así enfermo Britaldo, Santa Irene entendió por divina revelacion como se le consumia manifestamente la vida por su amor, y movida con piedad, y esforzada en Dios, por quien se movia, determinó ir á verle y consolarle, y apartar de su amor toda la mala furia y desatino que así le fatigaba. Alegróse Bri-

taldo, y tomó fuerzas con la visita de Santa Irene: y despues sanó y convalesció por sus oraciones en el cuerpo y en el alma: mas todavía quando le vino á ver la envió amenazada de muerte si algun tiempo pareciese que habia tenido á otro en mas que á él.

4 Pasados despues desto dos años, con la ocasion del trato familiar que el Monge Remigio tenia con Irene, por haber sido su maestro, entró el Demonio en él, y comenzó de amarla torpemente, y sin freno ni vergüenza descubrirle su deshonesto amor. La santa doncella, vista su furiosa maldad, le respondió con mucha aspereza, reprehendiéndole con la ferocidad que su desvergüenza merecia. Desesperado con esto Remigio, convirtió todo su amor en mayor aborrecimiento y deseo de venganza. Esta procuró por una manera nunca oida, instigado del Demonio, que en todo le ayudaba: persuadiendo (como suele) á la malicia, que con otra mayor buscasse el remedio en su fatiga. Tuvo manera como darle á la santa Virgen una bebida inficionada con ciertas yerbas, que le hincháron el vientre de suerte, que verdaderamente parecia estar preñada. Esto se divulgó despues con grande infamia de Santa Irene: y llegando á oídos de Britaldo, con la certidumbre que daba la vista, se movió con terribles zelos, y con memoria de su amenaza: y sin mas consideracion pidió á un soldado amigo suyo le matase á Irene, que tan justamente á su parecer le tenia merecido tal castigo. Este soldado halló oportunidad para hacerlo una mañana, que acabados los Mayrines la santa doncella se salió á la ribera del río Nabanis por aliviarse en su enfermedad, y principalmente por pedir á nuestro Señor en aquella soledad la librase de tan malvada infamia, pues él conocia su inocencia. Así la halló aquel hombre cruel puesta de rodillas haciendo su oracion: y allí la mató

tó súbito, atravesándole con su espada la garganta, y desnudándola hasta dexarle sola la camisa, la echó en el río, porque se encubriese su hecho malvado. Entrado el día, como sus tias no hallasen en casa á Santa Irene, tuviéron por cierto, que no pudiendo ya sufrir el verse difamada, y como desesperada se habia ido con alguno á perderse del todo. Mas Dios, que socorre siempre á los suyos en los mayores peligros, aun con mas misericordia que nadie puede esperar, no permitió que su Sierva padeciese esta nueva infamia, ántes quiso librarla de la que habia sufrido en la vida, y manifestar enteramente su santidad. Revelóle al Abad Selio todo lo que pasaba, y dónde hallaria el cuerpo de su santa Mártir. Habíalo llevado Nabánis con su corriente al río llamado entonces Nozecaro, y agora Ozezer, en quien él entra; y por éste habia descendido á Tajo hasta llegar á la montaña llamada el Castro de Scalabis. Muy alegre, pues, el Abad con la amonestacion divina, la manifestó luego al pueblo, en quien halló crédito de una tan grande novedad, por su mucha autoridad, y porque Dios movia los corazones de todos para que se lo diesen. Así caminaron con gran procesion acompañando al Abad hasta la montaña, donde con nuevas maravillas se confirmó bien la piadosa fe que traian. Las que sucedieron entonces son de las grandes que nuestro Señor obra por sus Santos, queriéndose manifestar siempre maravilloso en ellos. Donde estaba el santo cuerpo hallaron que el río Tajo milagrosamente se habia retirado en aquel su hondo piélago, y dexado descubierto en seco al cuerpo de la Mártir gloriosa, que estaba ya puesto en un hermoso sepulcro, labrado por obra del Cielo: renovándose el antiguo milagro, muy semejante á éste, de la sepultura del glorioso Papa y Mártir San Clemente, que como en

sus liciones se cuenta, fué así sepultado dentro de la mar. El Abad y los demas lo quisieron sacar de allí, y no pudieron con ninguna fuerza moverlo. Entendiendo, pues, como no era voluntad de Dios que se quitase de allí, solo tomaron por reliquias los cabellos, y parte de la camisa que tenia vestida. Con esto se volvia ya la procesion, quando vieron otro nuevo milagro con entera representacion, aunque con diverso fin de lo que pasó en el mar Bermejo. El rio Tajo, que hasta entónces habia estado inmóvil en el haberse retirado y encogido, esperando se manifestase enteramente la gloria de Dios en su Santa, se comenzó luego á extender y cubrir con gran profundidad de agua su sepulcro. Otros milagros sucedieron tambien en el Monesterio del Abad Selio, donde se truxeron las santas reliquias, con darse sanidad á muchos ciegos y tullidos, y á otros enfermos que las tocaron.

5 Por todo esto, y por mayor gloria de Dios, y extremada honra desta Santa, con mucha razon se comenzó á perder el nombre usado de la ciudad de Scalabis, y llamarse Santa Irena, que un poco corrompido y abreviado agora vulgarmente, dicen Santaren. Así le quedó á la bienaventurada Virgen una gran ciudad por epitafio, y todo el rio Tajo como por templo de su celestial sepultura.

6 Entre tanto que los Fieles no atendian á mas que al regocijo de su procesion, y á irse á ver confirmada la revelacion de Selio, Remigio y los demas ministros de la maldad pudieron bien escaparse, y compungidos caminaron para Roma, y allá se dice que murieron en su penitencia. Los Breviarios ponen el martirio desta Santa el año de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta y tres, y por ser en Octubre habia ya comenzado el año quarto del Rey Recesvindo.

En

7 En Córdoba huvo en tiempo destes Reyes Godos de que vamos tratando un insigne Obispo de aquella ciudad, llamado Zazeo, principalmente famoso en saber Filosofia con gran profundidad. Esto le da por cosa señalada el Arzobispo Don Rodrigo (a). Y porque él no pone particularmente en qué tiempo fué, ni se puede saber de otra parte, yo lo puse aquí porque no dexase de haber memoria dél en esta Corónica.

CAPITULO XXXVII.

La fundacion de la Iglesia de Baños, y una piedra de la sierra de Córdoba.

1 **B**años es un lugar pequeño, aunque por estos tiempos debió ser mayor, segun en sus rastros del edificio antiguo parece. Está cerca de Dueñas, encima de Valladolid, á la ribera de Pisuerga. Allí fundó el Rey Recesvindo una Iglesia, con advocacion de San Juan Bautista, el año de nuestro Redentor seis-cientos y sesenta y uno, que fué el treceno de su Reyno, como él lo dice en la piedra de la dedicacion, que está dentro de la Iglesia, la qual dura entera hasta agora con muestra de su antigüedad, y forma y fabrica de Godos. Tiene muy ricos mármoles y jaspes de diversas colores, como los Godos usaban, y en la Iglesia del enterramiento de su padre, como hemos dicho, parece. Y ya atras dixé como estos dos Reyes padre y hijo creo cierto eran naturales de tierra de Campos. Y el edificar este Rey allí esta Iglesia lo confir-

(a) En el cap. 15. lib. 3.

firma. La piedra tiene estos versos:
 PRAEVRSOR DOMINI MARTYR BAPTISTA IOANNES,
 POSSIDE CONSTRVCTAM IN ÆTERNO MYNERE SEDEM,
 QVAM DEVOTVS EGO REX RECVSVINTHVVS AMATOR,
 NOMINIS IPSE TVI PROPRIO DE IVRE DICAUI:
 TERTIO POST DECIMVM REGNI COMES INCLVTVS AN.
 SEXCENTVM DECIES ERA NONAGESIMA NOVEM.

Dicen en castellano, trasladando lo mejor que yo entiendo: Glorioso Mártir San Juan Bautista, Precursor del Señor. Recibe y posee esta Iglesia, que fué edificada para don perpetuo tuyo. La qual yo el Rey Recesvindo, tu devoto y amador de tu nombre, por particular derecho te ofrecí y dediqué año tercio décimo, de quando comencé á ser ínclito compañero del Reyno. La Era de seiscientos y noventa y nueve.

2. Bien veo todas las dificultades que se pueden ofrecer por trasladar yo desta manera: y la mayor de todas es dexar por trasladar el *decies* del postrero verso. Mas está verdaderamente ocioso para la cuenta, y solo sirve para henchir el verso. Y si algo significa, no es mas que esto. Ya he señalado los cientos de la Era: agora para señalar los dieces digo que son noventa. Pues en los versos se señala la Era de seiscientos y noventa y nueve, es el año del Nacimiento, que ya se ha dicho. Y cuenta aquí Recesvindo su reynado desde que en vida de su padre lo comenzó en su compañía. Esto es forzoso, teniéndose (como se debe tener) por cierto que su padre murió el año de seiscientos y cincuenta: pues desde entónçes hasta este año de la piedra no han pasado mas de once años. Y quando presto tengamos otra certidumbre de cuenta que concierte con ésta, podremos averiguar bien el año en que comenzó á ser participante del Reyno con su padre.

3. Otra piedra de tiempo deste Rey se descubrió ago-

agora en el Tardon, Monesterio ó Congregacion de Ermitaños, á nueve ó diez leguas de Córdoba, por cima de la villa de Hornachuelos en la Sierra. Yo la pondré fielmente trasladada con sus confusiones, y desconformidades y mala escritura: y diré despues della lo que entiendo: XXXXV D O C A P I T U L O

IVSTA FAMVLA CHRISTI VIXIT
ANNOS PLVS MINV. LXVII.

QVISQVE LEGIS TITVLVM LACHRYMAS
EFFVNDE FREQVENTER. HIC SITVS EST
IVBENE PIETATE INLVSTRS. ECCLESIAS
QVE PETIT SECVRVS MABIVS VMBRA.
RECEPTA IN PACE SVB DIE IDVS NO-
VEMBRES. ERA. DCCL

Esta piedra hallaron los Ermitaños dentro de un sepulcro de piedra, y estaba puesta á la cabeza. El sepulcro se descubrió debaxo de tierra cabando. Lo que yo creo es, que estaban allí enterrados dos maridos y muger, ó madre y hijo, y por este parentesco ó conjuncion encaxaron y encerraron el epitafio del varon dentro del de la muger. Porque no parece hicieron aquella division de arriba para otro fin. Así ya distinguiendo dos epitafios, y juntando lo del principio con lo del fin, traslado así en castellano: Justa, Sierva de Jesu-Christo, vivió sesenta y siete años, poco mas ó ménos. Fué recebida y enterrada en paz á los trece de Noviembre, en la Era setecientas y una. El epitafio del varon, que está en medio, tiene algo de versos, y dice así en castellano: Qualquiera que lees este título, derrama lágrimas á menudo. Aquí está enterrado un mancebo muy señalado en virtud y religion, llamado Mabio, y vino á la Iglesia seguro en su alma. Yo he dicho lo que desta piedra entiendo: alguno podrá pensar otra cosa mejor. En aquel

si-

sitio del Tardon habia muchas ruinas antiguas, y tantas sepulturas, que parecia fué allí algun gran Monesterio. El año que en la piedra se señala es el seis-cientos y sesenta y tres de nuestro Redentor.

CAPITULO XXXVIII.

El Concilio de Mérida, y la certidumbre el que ofrece para la cuenta de los años.

1 Sin los tres Concilios de Toledo, se celebró tambien otro en Mérida á los seis de Noviembre, la Era setecientos y quatro, año de la Natividad seis-cientos y sesenta y seis, y diez y ocho del Reyno de Recesvindo, como se señala en particular en el título del Concilio. Juntáronse en él porque fué Provincial no mas que doce Obispos de la Lusitania. Tiene muy solemne título, y entran dando gracias á Dios porque los juntó, y al Rey porque los mandó juntar. Hacen despues veinte y tres Decretos. Uno es de la manera del decir las Vísperas: otro de cómo se ha de decir Misa por el Rey mientras estuviere en la guerra. Tambien proveyéron que el Obispo impedido no enviase por Vicario Diácono al Concilio, sino Acipreste ó Sacerdote. Tambien se manda, que todos los Obispos de la Lusitania tengan en su Iglesia Acipreste, Arcediano, y Capiscol ó Chantre.

2 Este Concilio no anda hasta agora con los impresos, sino que se halla en originales antiguos, escritos de mano, y yo lo he trasladado de los dos de Toledo, y lo he visto en los del Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial.

3 Por este Concilio, á lo que yo tengo por cierto, se batió otra moneda de oro deste Rey, que yo he visto. Tiene de una parte el rostro del Rey con su nombre puestos sobre un trono imperial, semejante al que está

en

en la moneda del santo Mártir el Príncipe Ermenegildo, de que se ha dicho. El reverso tiene una cruz con su pie, y al derredor dice: EMERITA. PIVS. Y en Castellano: Religioso en Mérida. Y por esta moneda y por la piedra de arriba se comprueba tambien el verdadero nombre deste Rey.

4 Por tener este Concilio señalado día, mes y Era con el año del Rey, es de gran fundamento para la buena cuenta en los años desta Corónica. Y por concertar con la piedra de la Iglesia de Baños, es de mayor certidumbre su cuenta. Año sesenta y uno era trece del Rey, como allí se dice, añadiendo los cinco que hay hasta el sesenta y seis, se cumplen los diez y ocho que el Concilio señala. Agora, pues, con esta certidumbre de cuenta, se entiende claro y casi forzoso, que Recesvindo comenzó á reynar con su padre el año seiscientos y quarenta y nueve, y no ántes. Porque desde este año y no desde otro, sale entera y al justo la cuenta de la piedra que se ha de tener por infalible, y si hubiera ella menester en esto comprobacion, el Concilio se la daba. Y para adelante nos ha de servir el haber así comenzado esta averiguacion.

CAPITULO XXXVIII.

Los Alárabes ganaron á Africa, de donde tomaron el nombre de Moros.

Las cosas de Africa, por nuestro dolor pertenecen ya mucho en este tiempo á nuestra Historia de España. Ganóle toda esta gran provincia Abdalla, Capitan de Moabia, quarto sucesor de Mahoma, al Emperador Constante de Constantinopla que la poseía. Y aunque el Conde Gregorio, que la gobernaba por el Emperador, resistió como buen Capitan, y

dió la batalla á su contrario: mas quedó vencido con gran mortandad de su gente y pérdida de toda la provincia. Esto sucedió el año seiscientos y sesenta y dos, por la cuenta que lleva el Arzobispo Don Rodrigo en la Historia de los Alárabes que escribió por sí distinta de su Corónica. Yo le sigo, porque es bien de creer que tuvo en su tiempo muy buenos originales de donde sacarlo: y Zonaras, el Historiador mas grave destos tiempos, no va muy desconforme, aunque lo pone un poco mas adelante. Tambien he leído lo que Juan Barros, Historiador Portugues (digno de ser mucho alabado por su insigne ingenio, muchas letras y gran juicio), escribió de la venida de los Alárabes en Africa, sacado, segun él refiere, de una Historia Pérsica que él tuvo en aquella lengua, con intérprete que se la declaró (a). Todo lo que allí se trata es harto diferente de lo del Arzobispo; mas yo le sigo por ser de mas autoridad, y tener mas fundamento lo que él escribe. A los Alárabes quedó desde esta entrada en Africa el nombre de Moros, que ántes no tenian, y hasta agora les dura, por haberse enseñoreado de las dos provincias llamadas Mauritánias, y la que llaman Tangitania, se comienza á tender desde el estrecho de Gibraltar por el mar Océano al Poniente, y la Cesariense va desde el mismo estrecho por el mar Mediterráneo ácia el Levante.

2 De la ciudad de Ceuta no tenemos entera certidumbre que por este tiempo la tuviesen nuestros Reyes, ni sabemos de esto mas de lo poco que atras hemos referido. Mas por ser cierto que la tenian pocos años despues, parece verisímil que tambien la tenian agora. Y siendo esto así, de tal manera la fortalecieron, que los Moros no se la pudieron tomar, aunque fueron señores de todo lo que por allí está vecino y comarcano. Los

(a) En el cap. primero de su primera Decada.

203 Los Reyes y Soberanos Señores de los Alárabes, que en Asia se llamaban Califas, en África tomaron agora el nombre de Miralmuminin, que nosotros corrompiendo el vocablo, decimos comunmente Miramamolín, y significa tanto como Príncipe de los creyentes. Su asiento y Real Silla de su Corte pusieron en la ciudad de Marruecos, que luego con gran suntuosidad edificaron, aunque otros afirman que no fué edificada hasta mucho tiempo despues.

CAPITULO XXXIX.

El glorioso San Ilesonso.

NO es menester contar mas en particular quien ha escrito del glorioso San Ilesonso, sino decir como todas nuestras buenas Corónicas de España estan llenas de su historia, y todos nuestros Breviarios, y aun el de Paulo Tercio, y los Martirologios, y todos los que algo escriben de Santos hacen mencion y tratan dél. Y el Arzobispo de Toledo San Juliano, que fué poco despues dél, escribió su vida; y por la gravedad del Santo, y por haber visto y conocido despacio á San Ilesonso, es de mucha autoridad su escritura: y á él y á los Breviarios seguiré yo en lo que aquí dixere, tomando tambien mayor certificacion en algunas cosas de lo que el Santo en alguna parte escribió de sí mismo. Ayudar me he tambien mucho de la Historia algo larga de su vida que escribió el Arzobispo de Toledo Cixila, que fué poco despues de la perdicion de España, así que alcanzó vivos algunos de los que conocieron á San Ilesonso, y trataron con él, de quien dice entendió algunas cosas de las que escribe. He visto esta Historia en algunos originales antiguos, y señaladamente en el de los Concilios de San Millan de

la Cogolla, que como se ha dicho, ha seiscientos años que se escribió.

En su nombre hay diversidad, llamándole unos Ildefonso, otros Ilesonso y Alfonso; y porque no se puede dar en esto entera certidumbre, y son todas corruptelas de un mismo nombre, yo siguiendo lo mas comun le llamaré Ilesonso.

Fué natural de la ciudad de Toledo, que en este Santo dió á sí misma singular Perlado, Doctor excelente á toda España, y á la Sacratísima Virgen María nuestra Señora un agradable Ministro y Capellan, y feroz defensor de su virginidad contra los Hereges. Nació en aquella ciudad cerca del año de nuestro Redentor seiscientos y siete en tiempo del Rey Vvitérico, como parecerá adelante por buena cuenta. Y en Toledo se tiene por cierto, que este glorioso Santo nació en las insignes casas de los Condes de Orgaz, que fuéron antiguamente del famoso Don Estevan de Illan, y está agora en ellas la Compañía de Jesus. Sus padres Estefano y Lucía fuéron Caballeros de noble sangre, muy buenos Christianos, y señaladamente largos en las limosnas. Su madre estuvo muchos años casada sin parir, y suplicaba siempre á nuestra Señora le alcanzase el tener un hijo, que teniéndolo ella, se lo ofreceria perpetuamente á su servicio. Así quando parió á San Ilesonso, recibiólo como dado de tal mano, y con memoria de esto por todas vías se lo ofrecia y dedicaba, enseñándolo desde la muy tierna niñez santamente, y criándolo para que fuese no indigno Capellan de tan alta Señora.

4 Siendo ya con la edad crecida el niño Ilesonso capaz de mayor doctrina; y mostrando en el ingenio mas capacidad que en los años: todos los Breviarios dicen en las lecciones que sus padres lo diéron al Arzobispo Eugenio Tercero, por ser su tio hermano de su madre, para que lo criase y doctrinase.

5 Puede ser verdad, que de la crianza de San Ilesonfo hubiese tenido cuidado alguno de los dos Arzobispos Eugenios ya dichos, y mas el primero dellos, por este respecto del parentesco ó por otro, ántes que fuesen Arzobispos muchos años; porque es imposible haber tenido tal cuidado en el tiempo de su Prelacia; pues ya entónces San Ilesonfo era de mucha edad, y Abad de su Monasterio. Esto se entiende por el privilegio de Compludo, y por el Concilio octavo de Toledo, con harta verisimilitud: mas pruébese evidentemente, y sin que quede duda en ello, por decir el buen Santo de sí mismo que Heladio, despues de Arzobispo en lo último de su vida, lo ordenó de Diácono en el Monasterio. Y habiendo muerto Heladio el año de nuestro Redentor seiscientos treinta y cinco, uno mas ó ménos, como escribiendo dél contabamos: ya San Ilesonfo era Monge hartos años ántes que ninguno de los dos Eugenios fuese Arzobispo. Y del primero destes dos Arzobispos escribe San Ilesonfo como desde muy niño fué Monge, y así, sino es en el Monasterio, no pudo tener cargo de la institucion del Santo. El otro Eugenio desde muy mozo, dice tambien San Ilesonfo, que se fué á Zaragoza, y de ella le truxéron para Arzobispo, quando ya San Ilesonfo era Abad desde hartos años ántes.

6 Y tomando algun buen tino, como se puede bien tomar, de lo que así cuenta San Ilesonfo de su órden de Diácono; podriamos creer que lo ordenó Heladio el año seiscientos y treinta y quatro, ó por allí; pues tan particularmente señaló, que el Arzobispo estaba en lo último de su vida. Mas adelante puede pasar la conjetura; y pensar que el Santo era entónces de edad de veinte y ocho años; pues por algunos Concilios de los de Toledo queda ya visto como en esta edad se daba aquella Orden: y volviendo mas atras, se comprueba y verifica por esto como nació San Ilesonfo.

fonso en el tiempo que ya se dixo. Deshácese tambien con esta comprobacion lo que se lee en algunos Breuiarios de que el tio Arzobispo hizo al sobrino Ilesonfo Arcediano.

7 Dexado, pues, todo esto, prosigamos con el Arzobispo Cixila, que pareciendo cada dia en el Santo, aunque era pequeño, mas claras señales de singular ingenio y habilidad para los estudios, y entendiéndose que habia menester mayor doctrina, fué enviado á San Isidoro para que lo tuviese en su Colegio de Sevilla, donde él enseñaba, y otros tambien leian todas letras con diligencia, teniéndose juntamente principal cuidado de que se aprendiese mejor la virtud y santidad. Allí se señaló San Ilesonfo entre los demas con su ingenio y su bondad, y con atento cuidado de aprovechar siempre en lo uno y lo otro, aunque le costó á él su trabajo, y á sus maestros cuidado en el castigo, como en particular cuenta el mismo Cixila, y otros lo refieren. “Estuvo allí algunos años estudiando primero las Artes Liberales y Filosofia, para entrar mas proveido al estudio de la Sagrada Escritura, que requiere todas estas y otras muchas ayudas para que mas dignamente se trate. Porque aunque lo principal que conviene tener para el verdadero estudio de las divinas letras es entrar en ellas con espíritu cristiano, y encendido deseo de aprovecharse á sí mismo y á otros espiritualmente: mas todavia Santo Augustin y los otros Santos Doctores siempre amonestan (a), que el que hubiere de tratar la Sagrada Escritura entre en ella bien proveido de las ciencias humanas, que como siervas que son, muchas veces son necesarias para el servicio de su Señora.” Buen exemplo tenia San Ilesonfo desto en San Isidoro, su maestro, que con ser su fin principal alcanzar tan sin-

(a) En los libros de Doctrina Christiana y en otras partes.

gular doctrina como la que él tuvo en la Sagrada Escritura ; fué tan señalado con todos los demas géneros de letras , que en cada una parecia haber querido estudiar aquella sola. Conforme á esto dice Cixila , que queriendo dexar San Ilesonso los estudios en tiempo que ya le parecia haber detenídose harto en ellos : San Isidoro lo detuvo , y aun con mucha premia de encarcelarlo , lo hizo perseverar y pasar mas adelante. Yo creo que el deseo de ser Monge le daba al Santo esta priesa , la qual él reprimió con el obedecer á su Maestro : pues vemos como en todo lo imitó el buen discípulo , y en todo se le pareció , quando volvió á Toledo , quán buen Maestro habia tenido.

8. Vuelto , pues , de Sevilla á Toledo San Ilesonso , todos le amaban y le estimaban por su gran bondad , y por lo mucho que en las letras sabia ; mas él que traía ya otros pensamientos de servir á Dios mas enteramente en la Religion , sin gusto de cosa que fuese del mundo , y sin respeto de las mayores esperanzas que él le pudiera dar : pasado poco tiempo , se fué á tomar el hábito en el Monasterio Agaliense. Este Monasterio , por la relacion que dél da el mismo San Ilesonso quando habla dél , y el Arzobispo San Juliano escribiendo su vida , era muy cerca de Toledo , á la parte Septentrional , y muy famoso en religion y santidad ; y así saliéron dél , como de singular escuela , tantos varones excelentes , como hemos visto que tuvo la silla de Toledo de sus Monges. Tenia la advocacion de San Juliano Mártir , segun se verá en el undécimo Concilio de Toledo , y no de San Cosme y San Damian , como algunos afirman. Y esto es lo mas cierto que yo puedo decir deste Monasterio en la diversidad con que los Breviarios tratan dél.

9. Estéphano , su padre de Ilesonso , tomó tan áspramente esta mudanza de su único hijo , que sabiéndolo , luego que faltó de casa , lo fué á buscar con

mucha furia al Monasterio para sacarlo de allí. Mas el santo mozo, que ántes de llegar al Monasterio sintió como su padre venia, como San Juliano y Cixila escriben, escondióse bien detras de un seto, y él pasó sin verlo; y llegando al Monasterio, lo cercó con gente armada que llevaba consigo para mayor espanto de los Monges, y él con algunos su espada desenvaynada lo buscó por todos los rincones. No lo hallando, y afirmando los Monges con verdad que no sabian dél; túvolo por perdido, y volvióse por esto mas triste y doloroso. Entónces ya salió San Ilefonso de su encubierta, y llegando al Monasterio, le fué dado el hábito en él. Con toda esta particularidad cuenta el Arzobispo Juliano este hecho, como hombre que vivia entónces, y lo inquiria todo y lo entendia. Despues que ya se entendió lo que de San Ilefonso pasaba, Estephano tuvo por providencia divina el habersele así escondido su hijo; y con esto y con los buenos consuelos y amonestaciones de su muger Lucía, que le pedia y persuadia llevase en paciencia lo que Dios de su hijo para mayor servicio suyo ordenaba; él tambien se aplacó, y de su gana ofreció á Dios el sacrificio de su hijo.

10 Podríale parecer á alguno que ponemos muy tarde el ser Monge Santo Ilefonso, por decir San Juliano dél, que desde muy niño le plugó el ser Monge, y se deleytó con este género de vida. Mas siendo estas mismas las palabras de este Autor, no contradicen al discurso que llevamos de haber estado nuestro Santo hartos años en Sevilla, y volver á Toledo, y ser ya casi hombre quando entró en Religion. Porque demas de seguir yo en esto á Cixila, habiendo desde niño tenido este pensamiento (que es lo que solamente Juliano dice) fuélo acrecentando, y dándole mejor ser con sus estudios y con el juicio de la edad mas capaz de tal deliberación, no como quien

estorbaba ni detenía la buena inspiracion del Cielo, sino como quien se aparejaba para mejor ejecutarla. Así se mostró despues tal en la Religion, que se pareció bien le había detenido nuestro Señor en llevárle á ella para que pudiese ser despues mas perfecto exemplo y Maestro en la doctrina de sus Monges y de toda España.

11. En breve tiempo, muerto el Abad Deodato, le eligieron en su lugar; y por la sucesion de los Abades de aquel Monasterio que el Santo pone, parece fué sexto sucesor de Heladio en aquella dignidad, como quarto en el Arzobispado. Porque el Arzobispo Justo fué, como hablando dél dice San Ilesonso, tercero sucesor de Heladio en el Abadía. Quarto Abad fué Richila, á quien Justo escribió la carta siendo Arzobispo, amonestándole no dexase el cargo ni el gobierno del Monasterio. Quinto Abad fué este Deodato, á quien siguió San Ilesonso. El estando en esta dignidad confirmó el privilegio de Compludo, de edad de quarenta años, ó así, conforme á la cuenta que desde su nacimiento se lleva. Tambien se halló y firmó en el décimo Concilio de Toledo, en edad de cincuenta y un años. Muriéronse tambien al Santo sus padres siendo Abad, y de su hacienda fundó un Monasterio de Monjas en el heredamiento llamado Debiense, como lo nombra Juliano, dotándolo bien cumplidamente de lo necesario.

12. Murió luego tras esto el Arzobispo Eugenio Tercero, y San Ilesonso fué elegido para sucederle. El resistió lo que pudo con gemidos y lágrimas, forzándole su humildad á rehusar el cargo de la Prelacia. Considerando el gran peso, no habia atrevimiento para llevarlo; y era mas bastante para él; por el mismo caso que sabia medir y entender quán grave era. Porque solo aquel puede sustentar y llevar una gran carga espiritual, que alcanza bien á comprehender

der cuánto pesa. Al fin fué forzado S. Ilesonso aceptar la dignidad con los ruegos y amonestacion de muchos, y con grande instancia; y aun, como refiere Juliano, con violencia que el Rey Recesvindo le hizo. San Juliano dice expresamente, que entró en el Arzobispado en el año nono del Rey Recesvindo. Y contándole el Reyno desde la muerte de su padre, fué este año el de nuestro Redentor seiscientos y cincuenta y nueve: y así parece, como deciamos, que murió en este año su predecesor. Y de mas de cincuenta años entró á ser Arzobispo San Ilesonso, como parece por la cuenta de su nacimiento.

13. Habíanse mostrado las virtudes deste Santo en el gobierno del Monesterio: mas su gran lumbré, levantada sobre mas alto candelero, comenzó á dar de sí mayor resplandor. Allí comenzó á derramar aquella su singular doctrina, que con gran diligencia y cuidado en su mocedad habia recogido: y lo que desde entónces con sagaz providencia habia guardado (como Joseph hizo en Egipto), agora casi como en tiempo de hambre con buena oportunidad lo comenzó á distribuir y comunicar. Porque siendo ya Arzobispo, viniéron á España de la Galia Gótica Pelagio y Heladio, dos Hereges, que otros nombran con alguna diversidad, y dicen fuéron tres, con intento de derramar por acá la mala ponzoña de su secta. Renovaban estos malditos entre otros sus errores la heregia de Helvidio, contra quien escribió S. Gerónimo, negando ellos, como él habia hecho, la perpetua virginidad de la sagrada Virgen María nuestra Señora. San Ilesonso luego movido con zelo de la Fe, con la obligacion de su cargo, y con encendida devocion que siempre tuvo á la sacratisima Virgen, como ofrecido á ella aun antes que fuese engendrado, salió luego con grande esfuerzo á la demanda; y escribiendo un libro lleno de doctrina católica y muy elegante contra es-

tos Hereges , desbarató y convenció su error. Y es alabanza grande de nuestro Señor y gloria deste Santo considerar en sus mismas palabras el ardor y vehemencia de su inflamado corazon , junto con su profunda humildad. Porque este libro lo comienza desta manera : Dios , verdadera luz , que alumbras á todo hombre que viene á este mundo : Dios , que das sabiduría á los niños , y llamas á los ignorantes para ponerlos y guiarlos en el camino de la prudencia : Dios , que de no limpios haces limpios , y quitas los pecados , justificando al pecador : dame luz con que te vea , y sabiduría con que te entienda : dame perdon de mis pecados , porque pueda alcanzar tu misericordia. Que yo , Señor , vencido de tu amor , y forzado de tu dulzura , soy poderosamente movido de aficion para confesar con suave premia tu santa Fe Católica. Porque ya que no tengo substancia de buenas obras , tenga á lo ménos fruto de entera confesion. Poco despues dice á nuestra Señora con singular devocion y ternura. Señora mia , Emperatriz mia , que toda te enseñoreas de mí : Madre de mi Señor , Sierva de tu Hijo , que concebiste al que crió el mundo : pídotte , ruégote , suplicote que tenga yo espíritu de tu Señor , espíritu de tu Hijo , espíritu de mi Redentor , para que entienda y sepa de tí lo que es verdad , para que hable de tí dignamente verdad , y ame en tí , y escriba de tí lo que mereces con verdad. Ensálcete yo , Señora , quanto mereces ser ensalzada ; ámete todo lo que debes ser amada ; alábette todo lo que mereces ser alabada ; sírvate yo , para procurar tu gloria , tan cumplidamente como se te debe. Tras el ardor deste prólogo sigue despues por todo el libro una bien encendida y brava llama de muchas razones y autoridades , con que así abrasó y deshizo el Santo aquellos Hereges , que confundidos y desbaratados no osaron mas parar en España.

14 Fué tan agradable este christiano trabajo y devoto servicio de San Idefonso á la sagrada Virgen, Madre de Dios, que lo quiso mostrar luego con celestial testimonio. Llegaba ya cerca la fiesta de la Anunciacion en Diciembre, que pocos años ántes se habia instituido: y para que mas santamente se celebrase, San Idefonso mandó publicar por toda la ciudad de Toledo, que se ayunasen tres dias, conforme las Letanías, que para ántes de esta fiesta en el Concilio se habian ordenado. Despues que con este aparejo y muchas oraciones el Santo se habia prevenido para esta festividad, la noche ántes, yendo á su Iglesia para hallarse en los Maytines, llevaba consigo este su libro para que se leyese algo dél en ellos. Luego que entró en la Iglesia pareció tan llena de claridad, que los Diáconos y Ministros que iban delante dél alumbrándole, dexando los cirios, se volviéron huyendo con espanto. Mas pasando adelante San Idefonso con el ánimo y constancia que del Cielo se le daba, y comenzando á hacer oracion, se le puso delante la sacratissima Virgen María, que descendia del Cielo acompañada de gran multitud de Angeles y santas Vírgines, y le habló desta manera: Porque tú, guardando virginidad, con limpieza de corazon, ardor de fe, y esfuerzo de amor defendiste mi virginidad, serás hoy honrado con don del tesoro celestial, y de mi mano serás adornado de gloriosa vestidura. Diciendo esto, le echó al Santo por cima de la cabeza una casulla ó alva, como otros dicen, que traia en las manos, siguiendo con decir: Con ésta nos servirás á mí y á mi Hijo en las fiestas de entrambós. Acabando de decir esto, se comenzó á desaparecer toda aquella celestial vision. Estaba ya entre tanto San Idefonso atónito, y todo temblando con devocion y humildad; y queriendo hablar, no podia sino llorar, y derretirse todo en lágrimas que le impe-

dian las palabras. Quería agradecer tanta merced, y no sabía cómo, y lo que sabía no le parecía digno, ni podía decirlo. Veía luego irsele y desaparecérselo de delante sus ojos todo aquel gozo incomparable; y deseando que fuese mas cumplido, no podía valerse ni hacer nada para detenerlo un momento. Aunque en humilde consideracion de su indignidad, le parecia no merecer mas tiempo la vision divina; y al ansia de verse ya privado de ella sucedia desmayo, con que le faltaba el aliento y toda la fuerza. Así le hallaron sus Clérigos postrado y puesto fuera de sí con dulzura del Cielo, y adornado con el don que de allá y por tal mano se le envió. Restituyéndole despues las fuerzas el mismo amor que se las quitó, alabando á Dios y á su santa Madre, celebró su fiesta con harto mayor gozo que él ántes pudo esperar. Todo esto cuenta así el Arzobispo Cixila, refiriendo que así se lo contaron el Arzobispo de Toledo Urbano, y el Arcediano Evancio, que, ó iban aquella noche con San Ildefonso, ó él mismo se lo refirió despues, como Cixila adelante lo da á entender. Y él dice que escribe esto tan en particular, porque habiendo estado muchos otros presentes quando Urbano y Evancio se lo contaban á él, no le culpasen si lo callara y encubriera tan gran misterio con silencio digno de mucha reprehension. Desta manera con tan nuevo y nunca usado milagro quedó San Ildefonso de ahí adelante mas glorioso, la Iglesia de Toledo extremadamente santificada con la presencia corporal de la Madre de Dios, y España confirmada en creer su sagrada virginidad, y enriquecida con don tan inestimable del Cielo.

Este soberano milagro es una de las cosas mas ciertas y averiguadas que la Iglesia de España en razon de milagros tiene. En testimonio dél se guardó en la Iglesia de Toledo con gran veneracion la santa

casulla todo el tiempo que duró el Reyno de los Godos, sin que nadie se atreviese á vestirla sino solo el Arzobispo Sisberto, que otros nombran de otra manera, de quien diremos adelante las muchas miserias que padeció casi en venganza de su loco atrevimiento. Agora está la misma casulla en Oviedo, adonde la llevaron los Christianos con las otras reliquias en la destruicion de España: y no se muestra por estar encerrada en la santa arca de plata, que nunca se abre. La Santa Iglesia de Toledo no solamente lee este milagro en los Maytines del Santo y de otras festividades, sino que lo canta en las Antífonas y Responsorios, y lo que es mas de estimar, lo reza en las oraciones, que hacen mayor autoridad. La Santa Iglesia tambien trae por armas y usa por sello la pintura deste milagro, como nuestra Señora echa la casulla á este Santo. Por toda la Santa Iglesia está esto en muchas partes pintado y esculpido. Y en toda España donde quiera que se pinta este Santo le ponen así recibiendo la santa vestidura. La tradicion que tiene deste milagro la Iglesia de España es muy antigua, pues el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuy lo cuentan, y hay mencion dél en el libro viejo que fué del Rey Don Alonso el Sexto, de quien ya se ha dicho, que ha mas de quinientos años que se escribió. Celébrase tambien en la Iglesia de Toledo y en otras algunas del Reyno fiesta particular en memoria deste milagro, con nombre de la Descension de nuestra Señora, á los veinte y quatro de Enero. Y aunque sin ésta hubo otras ocasiones para instituir la, y tiene tambien por esto otro nombre; mas en las liciones de los Maytines no se trata otra cosa sino la historia deste milagro. El sagrado lugar donde nuestra Señora estuvo escogieron despues algunos de los Reyes de Castilla para Capilla de su sepultura por su singular santificacion: y así dicen en sus testamentos,

que

que escogian aquel sitio en la Santa Iglesia por haber sido tan particularmente santificado con la presencia de nuestra Señora. Despues en nuestros dias, quando se quitó la Capilla de los Reyes de aquel lugar por otros buenos respetos, y porque siendo tan santo, no parecia justo estar encerrado ni apropiado de aquella manera: está señalado con un altar de mármol y labor riquísima. La pública devocion del pueblo es allí grande y muy continua. Al un lado del Altar está una piedra encerrada detras de una reja con toda decencia, de que se tiene por cierto, habiéndose conservado la memoria de unos en otros, que fué donde la Sacratísima Virgen estuvo la noche deste milagro. Esta besan todos con gran reverencia, besando su mano, que por la reja meten á tocarla, y esto se les amonesta allí con la copla castellana, esculpida en otra piedra, que dice desta manera:

Quando la Reyna del Cielo
Puso los pies en el suelo,
En esta piedra los puso:
De besarla tened uso,
Para mas vuestro consuelo.

16. Todos estos y otros algunos testimonios concurren para la certificacion deste milagro; y por ser algunos dellos tan graves y de tanta autoridad, sería ya error digno de público castigo el dudar en él con porfia, por ser esto gran temeridad, y causar escándalo en los demas.

17. Y aunque este milagro era tan singular, y ya muy notorio, todavía quiso nuestro Señor para mas gloria suya y honra de su Santo, que se confirmase con otro tambien de extraña manera. Cuéntanlo las liciones de los Breviarios; tiénelo pintado la Santa Iglesia de Toledo en algunos lugares, y el Arzobispo Ci-

xila lo describe muy por extenso desta manera. S. Ilesonfo habia ido con el Rey Recesvindo y toda su Corte el dia de Santa Leocadia á celebrar su fiesta en la Iglesia de su nombre, donde estaba sepultada. Llegado el santo Arzobispo al bendito sepulcro, se puso de rodillas cabe él para orar. Estando así, vió abrirse la sepultura sin que nadie la tocasse, desviándose un poco el cobertor, que era de una piedra de inmenso peso, que, como dice Cixila, no la movieran treinta hombres mancebos, qual para la seguridad de guardar tan rico tesoro convenia. Levantóse luego la santa Virgen, que ya habia trecientos años que estaba allí sepultada, y tendiendo el brazo, tocó con su mano la de San Ilesonfo, hablándole de esta manera. ¡O, Ilesonfo! por tí vive la gloria de mi Señora. Todos callaban despavoridos con la novedad y grandeza del milagro: solo San Ilesonfo con esfuerzo y furia del Cielo dixo á la Santa: Gloriosa Virgen, digna de reynar con Dios en el Cielo, pues por su amor menospreciaste y diste la vida: dichosa fué esta tu ciudad quando la consagraste con tu muerte: y agora se renueva su buena ventura con verte quando ya triunfas con Dios en su gloria, para ínclito testimonio de la Fe Christiana, y dulce consolacion destos tus ciudadanos, que como Fieles creen en ella. Vuelve, Señora, los ojos desde el Cielo sobre esta ciudad, que te engendró y te crió para ser tal. Anpara con tu intercesion y con tus ruegos á tus naturales, y al Rey, que con tanta devocion frequenta tu templo y celebra tu fiesta. Con esto mostraba ya la santa Virgen quererse encerrar en su sepultura, y para esto comenzaba á volver las espaldas; quando el Rey Recesvindo pidió á San Ilesonfo no la dexase ir sin que le quedase alguna reliquia della, para memoria del milagro, y consuelo de toda la ciudad. Queriendo, pues, San Ilesonfo cortar un poco del

velo que Santa Leocadia tenía en la cabeza, el Rey le dió un cuchillo pequeño, que debía traer en su espada ó daga; aunque otros dicen fué la espada. Con él cortó el Santo una buena parte de aquel velo bendito; y dándolo al Rey, juntamente con volverle su cuchillo, la Santa se encerró del todo, y se cubrió con su lauda en la sepultura. El Rey mandó guardar el velo y el cuchillo con mucha veneracion en el Sagrario de la Iglesia Mayor. El velo, por cuyo era; y el cuchillo, porque habiendo servido en tan alto ministerio, no se emplease despues en cosa mas baxa: y lo uno y lo otro se conserva hasta agora, y se muestra en la Santa Iglesia.

18 El Arzobispo Cixila cuenta primero este milagro que el de la casulla, y parece siguió la orden del tiempo, por ser la fiesta de Santa Leocadia á los nueve de Diciembre, y la de la Expectacion ó Anunciacion de nuestra Señora luego adelante á los diez y ocho. Yo creo que el milagro de la casulla fué primero, y el de Santa Leocadia un año despues. Porque ¿quién en el Cielo había de querer anticiparse á la sacratísima Virgen María? Tambien dice Cixila, que estaba diciendo Misa San Ilesonfo, y cerca del consumir, quando Santa Leocadia le apareció. Dios sabe lo cierto, mas mucho mas libre y desocupado estaria el Santo para todo lo que hizo, orando, que no diciendo Misa. Y no se puede bien imaginar, como estuviese el sepulcro de la Santa tan junto al altar, que San Ilesonfo pudiese desde allí hacer todo lo que hizo; principalmente teniendo el Santísimo Sacramento y el Caliz con la sangre delante.

19 Con estos milagros quedó San Ilesonfo mas autorizado del Cielo; y él con sus admirables virtudes, y con las muchas otras obras que para gloria de Dios y aprovechamiento de su Iglesia compuso, se hizo tambien bien conocido y estimado. La doctrina en ellas

era tan sólida y Católica, que por esto, como algunos escriben, le llamaron áncora de la Fe; y la elegancia en el estilo era tan rica y preciosa, que por esto le llamaron boca de oro. El Arzobispo San Juliano hace por extenso el catálogo y lista de los libros que este glorioso Santo escribió, diciendo que el mismo Santo las repartió en tres partes ó tomos, conforme á la diversidad de las materias. El primero tomo contenía el libro intitulado la Prosopopeya ó representación de su propia flaqueza. El de la virginidad de nuestra Señora contra los dos Hereges. Una obra pequeña de las propiedades de las tres Divinas Personas en la Santísima Trinidad, y otra de las anotaciones en los Santos Sacramentos, con otro libro del bautismo y del camino del desierto espiritual. En el segundo tomo estaban sus epístolas de San Idefonso con las respuestas de los varones insignes, á quien él escribía. El tercero tomo todo fué de Misas, Hymnos y Homilias, juntando con esto otro libro en prosa y en verso donde habia muchos Epitafios y otros Epigramas. Otras obras, fuera de éstas, habia comenzado á escribir, y atajándole la muerte, no las pudo acabar. Yo he sacado este catálogo de las obras de San Idefonso, como muchas cosas de las de su vida, de la que brevemente escribió el Arzobispo San Juliano, la qual hallé en aquel pequeño libro de letra Gótica, de quien ya algunas veces he hecho mencion, que está en la librería del Colegio Mayor, que tiene el nombre y advocacion de este glorioso Santo en esta Universidad de Alcalá de Henares. Y poco diferente es desto lo que el Abad Tiitemio cuenta. Tambien continuó San Idefonso dos obras de su Maestro San Isidoro. La Corónica de los Reyes Godos desde Cintila hasta Recesvindo, y el libro de los Claros Varones, donde habla de sí mismo algunas veces. Y creo que por no ser estas obras libros por sí, sino con-

tinuaciones de los agenos, no los puso Juliano en el Catálogo. Y ya queda dicho atras lo que este buen discípulo asimismo hizo para defender la honra y fama de su Maestro contra el perverso Theodisto, Arzobispo de Sevilla.

20 El mismo San Juliano refiere las grandes virtudes de este Santo glorioso, diciendo que se mostraba en todo recatado con el temor de Dios, recogido con la compuncion y con la religion compuesto. En el movimiento de su persona era grave, en la honestidad exemplar y digno de alabanza, en la paciencia extremado, en la sabiduría excelente, en la agudeza del disputar señalado; y tan elegante, copioso y de gran fuerza en su decir, que se tenía su habla mas por divina que humana. De su cuidado y liberalidad en las limosnas aun hasta agora dura insigne memoria en Toledo. Por suya se tiene, y así se nombra la institucion del dar de comer cada día á los treinta pobres en las casas Arzobispales. Hay aposento y casa entera bien cumplida para solo esto. Tiene siempre cargo dello persona honrada y de autoridad. Los veinte pobres son hombres, y las diez mugeres, que comen por su parte. El que acaba de decir la Misa Mayor en la Santa Iglesia les va á bendecir la mesa, tanto por el mérito y el exemplo de favorecer y autorizar la limosna con tal Capellan, como porque se vea y se entienda de ordinario por persona principal de la Iglesia, como se sirve bien aquello, y se les da cumplidamente á los pobres lo necesario.

21 Fué Arzobispo San Ilesonso nueve años y casi dos meses, como San Juliano y Cixila en particular señalan, prosiguiendo que comenzó á tener la Dignidad el nono año del Rey Recesvindo, y que falleció habiéndose ya cumplido el décimo octavo de este Rey, corriendo ya el siguiente, á los veinte y tres de Enero, en el qual día la Iglesia de España celebra su

fiesta, y en el mismo la ponen los martirologios.

22 Con esta particularidad destes Autores parece se podia señalar precisamente el año de la muerte del Santo; mas estórbalo el no saberse si cuentan el Reyno de Recesvindo desde la muerte de su padre, ó desde que en su vida comenzó á reynar con él. Mas teniendo por muy verisímil que no cuenta Juliano los años del Rey desde en vida de su padre, sino despues dél muerto, resulta por lo de atras, que falló San Ilesonso en Enero del año seiscientos y sesenta y nueve. Porque Juliano dice, murió el Enero despues que ya se habia cumplido el décimo octavo año de Recesvindo, y éste se habia acabado en Diciembre del año ántes. El mismo San Ilesonso nos pudiera certificar más del tiempo de su muerte: si escribiendo de su predecesor San Eugenio, señalara el año en que murió. Pero no dice mas de que tuvo la silla de Toledo doce años en tiempo destes dos Reyes padre é hijo. Por ésta y las demas faltas no se hizo la cuenta infalible sino la mas cierta que se pudo rastrear. Y por ésta y por la otra cuenta, que ya se sacó de su nacimiento, parece vivió este glorioso Santo sesenta años poco mas ó ménos. Fué sepultado, como Juliano escribe, en la Iglesia de Santa Leocadia á los pies de Eugenio su predecesor. En la destruicion de España los Christianos con zelo piadoso llevaron su santo cuerpo á Zamora para ponerlo en lugar mas seguro. Allí estuvo encubierto muchos años, hasta que se halló despues no sin grandes milagros, como en las liciones de su traslacion lo leen la Iglesia de Zamora y otras. Y por ser cosa de algunos siglos adelante no tengo para qué detenerme aquí en contarla. Allí en Zamora tienen hasta agora el bendito cuerpo en la Iglesia del Apóstol San Pedro con suma veneracion. Fué sucesor de San Ilesonso en el Arzobispado de Toledo Quirico, que otros nombran Qui-

Quiricio. El Catálogo antiguo en este lugar lo pone, y luego se verá con certificación como es así.

CAPITULO XL.

Lo demas del Rey Recesvindo hasta su muerte, con la razon de la certidumbre que se lleva en contar los años.

El Arzobispo Don Rodrigo, y la general cuentan, como en tiempo deste Rey hubo eclipse del Sol en España, con que el día se volvió en noche escura, y se viéron las estrellas siendo á medio día. Siguió luego el entrar los Gascones por España, y salir á ellos Recesvindo, y vencerlos, y hacerlos huir sin ningun daño suyo ni de su tierra. No hay duda sino que fué ésta una principal jornada, y en que habia harto que contar: mas hallándola escrita con tanta brevedad, no hay poder extendernos mas en ella.

2 San Ildefonso y los demas que toman dél escriben deste Rey que fué muy bueno; y amando á los suyos, era mucho amado dellos. Corrigió las leyes antiguas de los Godos, y puso de nuevo otras muy provechosas. Esta es la causa por qué en el fiero Juzgo se hallan tantas ó mas leyes deste Rey solo que de todos los otros juntos. El Rey Recesvindo cierto no debió tener ningun hijo, pues no dexará de haber mencion dél en algun Autor. Y el decir que Teodofredo fué su hijo, y no su hermano, ya comenzamos á mostrar como no lleva camino, y despues parecerá mas enteramente.

3 Falleció el Rey Recesvindo, segun el Obispo Valsa precisamente señala, y muchos le siguen, un Miércoles á las nueve de la mañana, primero dia de Septiembre, en la Era de setecientos y diez, que fué año de nuestro Redentor seiscientos y setenta y dos.

Y aun no contento Vulsa con tanta particularidad como ésta, prosigue en poner otra mayor del curso del Sol y de la Luna, diciendo: que aquel año era octavo del ciclo decem novendial (que es una manera de cuenta del Abad Dionisio muy solemne y celebrada en aquellos tiempos, y agora tambien), y que eran tres de Luna. Y quien supiere y quisiere hacer todas estas cuentas por razon astronómica, las hallará ciertas y verdaderas. Y entenderá como Vulsa lleva su cuenta con toda buena averiguacion y certidumbre. Tambien el que quisiere hacer la cuenta, hallará que Vulsa dice verdad en señalar aquel dia de la semana, porque aquel año forzosamente fué miércoles el primero dia de Septiembre. porque como el astrología cuenta con certidumbre los tiempos de adelante, así puede tambien contar sin error los pasados. Y todo da mayor autoridad á este Autor y á sus cuentas puntuales, y hace mas creer (como tengo dicho) que vivia por estos tiempos. Y por esto en este Rey y en los siguientes pudo, como testigo de vista y hombre curioso, escribir tanta particularidad de los dias de sus muertes. En la Era y año concuerda con Vulsa San Juliano, Arzobispo de Toledo, en lo que escribió de la Historia que comenzó desde este dia en adelante, como luego veremos. Concuerda tambien Isidoro el Obispo de Beja, Autor grave, sin nombrar mes ni dia. El Arzobispo San Juliano al revés, concertando con Vulsa, nombra el dia y el mes, mas no el año.

4. Por esta buena cuenta de Vulsa así averiguada, certificada y comprobada, se entiende como reynó Recesvindo desde la muerte de su padre, veinte y un años y once meses al justo. Y sumando Vulsa todos juntos los años deste Rey, dice: fuéron veinte y tres, seis meses y once dias. Con esto se vienen á averiguar muchas cosas con toda certidumbre para algunos años de atras. Primeramente se ve claro como Recesvindo ha-

había reynado en vida de su padre, juntamente con él no más que un año, siete meses y once días; porque añadidos estos á los veinte y uno y once meses que reynó solo, desde que su padre murió, se hacen los veinte y tres y seis meses y once días que Vulsa le da de reynar en ambos tiempos. Resulta tambien que comenzó á reynar con su padre (como atras se dixo) á los diez y nueve de Febrero del año seiscientos y quarenta y nueve. Porque desde este dia hasta el de la muerte de su padre se cumplen el año, siete meses, y once días. Y que Vulsa cuente bien en toda la suma junta de los dos tiempos, de donde resulta la verdad de lo demas: pruébase casi con evidencia por la piedra de Baños, y por el Concilio de Mérida; como ya comenzamos á decir, desta manera. El Rey dice en ella, que el año de nuestro Redentor seiscientos y sesenta y uno es el treceno de su reynado. Cuenta el año quarenta y nueve por primero; pues faltándole no más que un mes y diez y ocho días puede bien atribuirselo todo. Este año cuenta emergente diminuto, mas los siguientes todos cuenta usuales y enteros, y así el año seiscientos y sesenta viene á ser el duodécimo de Recesvindo. Y en qualquier dia del año siguiente sesenta y uno que dedicase la Iglesia, dice bien el Rey en la piedra que era el tercio décimo de su reyno. Y aunque aquella piedra no averigua mes ni dia en que comenzase á reynar Recesvindo con su padre, mas el año averígualo muy bien. Porque presupuesto, como se ha de presuponer, que la piedra no puede errar, es forzoso que el año quarenta y nueve sea el primero deste Rey, contando desde que comenzó á ser participante del Reyno, en vida de su padre, como en la piedra y en el Concilio de Mérida se cuenta. Tambien la averigua el Concilio de Mérida. En él se dice haberse celebrado á los seis de Noviembre: el año del nascimiento de nuestro Redentor seiscien-

cientos y sesenta y seis, y que éste era el décimo octavo de Recesvindo. Agora, pues, contándole por primero año el quarenta y nueve hasta el fin dél, de la manera que se acaba de contar agora, y los siguientes todos enteros y usuales, aquel año seiscientos y sesenta y seis es el décimo octavo, como el Concilio bien señaló, que se iba ya cumpliendo del todo en aquel mes de Noviembre. Resulta mas de todo esto, que dando todos nuestros Coronistas mas tiempo de reyno á Recesvindo en vida de su padre del que aquí se señala (como en la verdad se lo dan) no aciertan: pues contradicen en esto la certinidad de la piedra y del Concilio. Y en Vulsa tambien hay este error, quando aparte cuenta los dos tiempos deste Rey. Mas yo creo cierto que no es suyo el error, sino de los que le trasladaron su libro. Porque yendo él tan acertado y tan puntual en todas las cuentas de lo que reynó en ambos tiempos juntos, y en el que háy desde la muerte del padre hasta la suya; es imposible moralmente que errase en esotra suma particular que tanto desbarataba todo lo demas que era cierto y constante. Y este error en el libro antiguo que yo tuve de Vulsa no está mas que en el año, porque los meses y dias son allí los siete y once que aquí se ponen.

Y hase de notar, que este Ausor como Coronista, y como hombre curioso que deseaba dar precisamente la cuenta de lo que reynaron los Reyes con día, mes y año: cuenta los años emergentes enteros desde el día que comenzaron á reynar hasta otro año siguiente un día ántes de aquel. Porque de otra manera no se podían contar los meses y los dias; si no era por un rodeo confuso y oscuro, muy inútil y desconveniente para la Corónica. Mas la piedra y el Concilio que cuentan los años del Rey que van discurriendo, no tienen respeto á meses ni dias, sino al año

año usual entero de Enero á Diciembre, y así hacen el primero emergente defectuoso, porque los otros les vengán bien usuales y enteros, como es ordinaria costumbre en todas las cosas públicas que se quieren dexar por memoria.

6 Sin las monedas deste Rey que se han puesto, se hallan otras muchas de oro. Yo he tenido otra con el CORDOBA. PATRICIA. como la dicha: Mas de muy diferente cuño: y tan malo, que se puede creer, que para mejorar lo hiciéron el otro despues. Y por estas dos monedas se entiende, como en Córdoba habia Casa Real de moneda donde se labraba. Y aquella ciudad era agora, como siempre tan principal, que esto y mas podia haber en ella. Otra moneda he visto con el rostro del Rey y su nombre, y en el reverso: BRACCARA PIVS. Por algun Concilio, que en aquella ciudad de Braga se celebró en su tiempo. Otra he visto que tiene en el reverso: HISPALI. PIVS, y parece hubo otro Concilio allí en su tiempo. En otra tiene el nombre un poco diverso, pues dice: RECENSVINTHVS. En el reverso tiene: TOLETO. JVSTVS. Y parece se le puso el título por las muchas leyes que en el octavo Concilio de Toledo, y fuera dél hizo. Y ha se de notar, que en muchas destas monedas donde yo pongo T H, está la zita Griega.

7 En el lugar de la muerte y sepultura de Recesvindo, concuerdan todos los Historiadores, diciendo que salió de Toledo para ir á un lugar suyo de que él era Señor por su patrimonio aun sin ser Rey. Este se llamaba Gertigos, puesto en el monte Cauro en tierra de la ciudad de Palencia, que toda esta particularidad señalan nuestros Autores. Allí enfermó el Rey, allí murió y fué enterrado. Este lugar se llama agora Bamba, por la causa que presto se verá, y estando dos leguas de Valladolid, es todavía del Obispado de Palencia. Yo he estado allí, y he visto el sepulcro que muestran

deste Rey, aunque no tiene letras ni otra cosa que testifique ser suyo. Está en la Iglesia Parroquial, que bien parece haber sido Monesterio, como en algunas partes se nombra: y toda la fábrica representa antigüedad deste tiempo de Godos. Tambien muestran en el claustro de la misma Iglesia el lugar de la penitencia de la Infanta Doña Urraca, que dicen hizo por haber hecho matar á su hermano el Rey Don Sancho. Desto y del mostrar los sepulcros de los hijos de Arias Gonzalo, no veo fundamento.

8 La verdad desto es, que el cuerpo deste Rey se pasó despues á Toledo, y está en la Iglesia de Santa Leocadia la del Alcazar, donde tambien se truxo el cuerpo del Rey Vvamba, como despues verémos. Y el Católico Rey Don Felipe Segundo nuestro Señor, quiso visitar estos cuerpos reales, el año pasado mil y quinientos y setenta y cinco, y se hallaron envueltos los huesos en paños de seda dentro de otras arcas de madera, que estan encerradas en las tumbas de piedra. No tienen ningunas letras, mas créese ser el cuerpo de Recesvindo el de la mano derecha, y lado del Evangelio por ser mas antiguo que Vvamba. No se sabe quién mandase traer á Toledo el cuerpo deste Rey. Mas yo creo cierto lo mandó traer el Rey Don Alonso el Sabio, como verémos que se truxo por su mandado el del Rey Vvamba. Y en general fué amigo aquel Rey de pasar los Reyes pasados á mejores enterramientos. Así trasladó tambien al Rey Don Pelayo, y al Rey Don Bermudo el Diácono, como se verá en esta Historia, quando nuestro Señor fuere servido que llegue á los tiempos destes dos Reyes.

9 Hasta la muerte de Recesvindo ha habido estas mudanzas en la Sede Apostólica. El Papa San Martino, primero deste nombre, tuvo el Pontificado seis años, quatro meses y siete dias, hasta que falleció á los doce de Noviembre, del año seiscientos y cincuenta

y tres. Duró la vacante ocho meses y veinte y ocho días: pues no fué elegido Eugenio Primero deste nombre hasta los diez de Agosto del año siguiente. Fué Sumo Pontífice dos años, nueve meses y veinte y quatro días, muriendo á los dos de Junio del año seiscientos y cincuenta y siete. Con vacante de un mes y diez y siete días fué elegido Vitaliano á los treinta del Agosto siguiente. Fué Sumo Pontífice catorce años, cinco meses y veinte y nueve días, pues no falleció hasta los veinte y siete de Enero del año seiscientos y setenta y dos, en el qual murió el Rey Recesvindo en Septiembre. Así era ya entónces Papa Adeodato, que con estar vaca la Silla dos meses y catorce dias, fué elegido á los once de Abril del mismo año.

10 Este Sumo Pontífice Adeodato, ó Deus dedit, que ambos nombres tiene, escribió una epístola decretal á Graciano, á quien nombra Arzobispo de España, sin señalar de qué Metrópoli, sobre este caso que le habia consultado. Ya hemos visto como el bautismo de los niños no se hacia comunmente entre año, sino que los bautizaban todos juntos el Sábado Santo. Pues como hubiese gran concurso y priesa aquel dia en recibir aquel Sacramento los niños, sucedió por error y por confusion, que sus mismos padres fuéron padrinos, y sacáron de pila á sus propios hijos, así que quedáron compadres de sus propias mugeres. Por esto se dudaba si podian volver á juntarse con ellas. El Papa respondió que no pueden. Y así tambien responde á otras quèstiones de matrimonios entre compadres. Hállase esta epístola en el libro antiguo de Concilios de San Millan de la Cogolla, y por no tener data, no se entiende el año en que se escribió.

11 San Ildefonso prosiguió con lo que añadió á la Historia de los Godos, de su maestro San Isidoro, hasta el año diez y ocho de Recesvindo, en que él murió. Lo del Rey Vvamba su sucesor luego veremos quién

lo escribe. Lo demas escribiéron muchos años despues el Obispo Don Sebastiano de Salamanca, y Isidoro que llaman el mozo, Obispo de Beja en Portugal. Continua el de Salamanca hasta el Rey Don Alonso el Casto, en cuyo tiempo él vivió, y el de Beja pasa hasta el Rey Don Ordoño el Primero, y no mas; aunque parece vivia aun en tiempo del Rey Don Garcia. El libro viejo de Oviedo tenia la Historia de estos dos Obispos, mas la de el de Beja vide en otros originales harto antiguos: y tuve uno en particular mas entero y mas bien continuado. A estos dos Autores seguiré en lo que resta de los Godos. Mas lo que ellos cuentan siempre es poco y muy breve, y lo habrémos de suplir de otras partes. Y la Historia del Moro Rasis será una de las buenas ayudas en mucho de lo que se sigue. Y aunque la ciudad de Beja fuese de Moros, quando este Isidoro vivia, mas era Obispo della, como muchas otras ciudades de España en aquel tiempo los tenían, conforme á lo que desto se tratará. El Arzobispo Don Rodrigo no dice que escribió este Autor, mas de hasta la destruccion de España (a), mas aquel mi original lleva continuada y proseguida la historia hasta el tiempo ya dicho, y al fin la concluye con tales palabras, que parece bien ser todo de un Autor.

CAPITULO XLI.

El Rey Vvamba, y su Eleccion y Uncion.

Tuvo el Rey Vvamba mayor dicha que muchos de los Reyes pasados, en tener quien escribiese de sus hechos mas copiosamente. Y á la verdad sus cosas fueron tan señaladas, que pudiéron bien convidar al Ar-

(a) En el último capit. del libro segundo.

zobispo San Juliano, para querer escribirlas tan por extenso y con tanta particularidad como de su mano las tenemos. Dél será todo lo que aquí se relatará de los principios deste Rey. Su verdadero nombre no es Bamba, como corrompiendo el vocablo comunmente pronunciamos: sino Vvamba, como parece en dos monedas de oro suyas que yo he visto: y tienen aun mas muestras de christiandad y devocion, que suele haber en las otras monedas Góticas. Su rostro de la una parte es diferente de los ordinarios que se ven en tales monedas: pues con los ojos alzados está mirando con atención una cruz, y parece tenerla en la mano. Al derredor dicen las letras VVAMBA. REX. Esto está bien claro: mas ántes estan todas estas letras I. D. N. N. N. De las quales yo no tengo cosa cierta que decir para bien declararlas. El Maestro Alvar Gomez cuya es esta moneda, quando me la mostró, me dixo una su declaracion harto aguda y sutil. Quiere que diga allí. In Dei nomine, y que al nombrar á Dios, no se puso una N sola, sino tres, para denotar el Misterio de la Santísima Trinidad. De la otra parte de la moneda hay una cruz en medio, y al derredor dice lo ordinario: TOLETO. PIVS. Religioso en Toledo, por el solemne Concilio, que como verémos mandó allí celebrar este Rey. Esto hay en la una moneda; en la otra, que tambien es de oro, está de la una parte el nombre del Rey con todas las letras ya dichas. En el reverso con la cruz ordinaria dice: EMERITA PIVS. Yo no he visto por qué se le haya podido poner tal título. Y tambien de su nombre será forzado tratar otra vez adelante. Con advertir agora que en aquel Concilio ni en otra parte no hallo que se le dé á este Rey el prenombre de Flavio, sino en solo el Fuero Juzgo.

27 Fué este Rey natural en Portugal, de una parte de aquella provincia que llamaban antiguamente Ige-ditania, donde dura un lugar llamado agora Idania la vie-

vieja, con algun rastro de nombre de toda la region. No léjos de allí se muestra una heredad llamada hasta agora del Rey Bamba, y dicen allí haber sido suya. Tambien una fuente labrada allí de cantería retiene el mismo nombre, y de la misma manera lo conserva una higuera allí, segun Andrea Resendio, como testigo de vista lo escribe en su larga carta á Bartolome de Quedo. „ Y puédesse con mucha razon gloriar Portugal „ de haber nacido y salido de allá un Rey tan excelente „ en religion, en el gobierno y en las armas, que son „ las tres cosas mas principales en los Reyes, y con que „ de veras fundan y acrecientan su grandeza y estados.“

3 El Acipreste de Murcia en su Valerio (a) acertó en darle su tierra propia á Vvamba, aunque señaló algo corrompió el nombre de Idania. Mas en su eleccion, y en lo que luego siguió, cuentan este Autor y otros tantas fábulas, haciéndolo labrador que estaba arando, y añadiendo otras cosas sin ningun tino ni concierto, que aun no será menester contradecirlas, segun ellas son vanas y desvariadas, y segun la verdad de todo esto está clara y manifiesta. Escríbela el Arzobispo San Juliano que lo vió todo, y dél será todo lo que yo aquí relatare.

4 Dice el Santo, que el mismo dia de la muerte del Rey Recesvindo, Vvamba andaba en Gertigos aderezando su enterramiento y obsequias. Ya desde el postrero Concilio de Toledo traemos noticia de como era Vvamba caballero de mucha suerte, y del oficio Palatino, intitulado varon ilustre y tan principal, que ó entraba en el Concilio por serlo, lo qual yo tengo por mas verisímil, y si no entraba, era de tanta calidad en la Corte y Casa Real, que le encargaba el Rey que fuese á tratar con el Concilio aquel negocio de harta importancia. Tambien el entender agora en el enterra-

(a) En el lib. 3. tit. 4. cap. 4.

miento y obsequias del Rey, muestra ser hombre de gran casta, y de mucha autoridad en la Casa Real, donde tenía cargo y lugar muy eminente. Todo lo encarecen mucho el Arzobispo Don Rodrigo y la General diciendo, que en linage, en exercicio de las armas, en cordura y ánimo generoso se pudieran hallar pocos entre los Godos que le igualasen. Por esto mucho ántes ya les parecia á todos, que á él solo pertenecia el reyno por el valor de su persona. Y aún habían precedido cosas, como dice San Juliano, que los que las consideraron bien, las tuvieron por manifiestas señales que Dios daba, de como lo queria para regir por él su pueblo de España. Era ya muy viejo quando murió Recesvindo, y el mismo dia de su muerte los principales señores de los Godos que allí se hallaron unánimes todos, y con gran conformidad lo eligieron por su Rey. Resistia él con palabras y con lágrimas, y representaba el impedimento de su vejez, y el gran peso del gobierno que por novedades y perturbaciones era á la sazón mucho mas grave. Esta su constancia de Vvamba en rehusar el reyno fué tan porfiada, que fué necesario (como refiere en particular San Juliano) que uno de los Capitanes que estaban presentes, desenvaynando la espada en persona de todos le dixese con ferocidad: Todos los Godos, Vvamba, te dan el reyno: seria mal caso no complacerles, ni estimar su voluntad y aprobacion. Por lo qual yo en nombre de todos ellos, si no te le sujetas aceptando el reyno, haré luego con esta espada el justo castigo de tu rebeldía y su menosprecio. Para tu cabeza se desenvaynó mi espada, si perseveras tú solo en ser contrario al público consentimiento en que todos concordaron. Con esta determinacion, y con nuevos ruegos que todos multiplicaban, Vvamba se dexó vencer, y dixo haria lo que los Godos con tanta porfia le pedian: mas que no le forzasen usar el nombre de Rey, hasta que en Toledo se hubiese solemnemen-

te unguido. Que pues de la providencia de Dios le venia el reyno, entónçes lo tendria por suyo, quando la Iglesia con sus santas cerimonias se lo confirmase. Por entónçes en señal de aceptacion llegáron todos á darle paz, y debia ser abrazar á los principales por cerimonia usada. Que Juliano contando como se hizo, no dice la causa por qué se hacia. Por esta tan notable eleccion que deste Rey en Gertigos así se hizo, tengo yo por cierto que mudó aquel lugar el nombre, y se començó á llamar Vvamba, y agora se llama Bamba siguiendo el vulgo la comun corrupcion deste nombre.

5 Dióse luego órden en la partida á Toledo para que el Rey se ungiese, y llegado allí con su Corte, se hizo esta solemnidad Domingo á los diez y nueve de Septiembre por esta órden, que muy á la larga cuenta el mismo Autor. El Rey vestido y aderezado de sus ornamentos reales, que se acostumbraban desde Leuvigildo, se fué á la Iglesia de San Pedro y San Pablo, que siempre nombran Pretoriense, por la razon que atras se ha declarado. Púsose allí junto al Altar mayor, y prestó el juramento acostumbrado á los Godos, y á todos los otros sus súbditos, que como hemos visto, contenja mirar por la defensa, y por el bien y provecho de la tierra, con mantenerla en paz y justicia. Hincó despues desto el Rey las rodillas delante el Altar, y el Arzobispo de Toledo Quirico, con bendiciones y oraciones instituidas para esto, le derramó por cima la cabeza el olio santo, ungiéndolo por Rey con poderío del Cielo. Quiso luego Dios mostrar quán de veras se lo daba de su mano. En acabándose la uncion todos viéron salir de encima la cabeza del Rey un vapor como de humo á modo de coluna, que subia en alto ácia el Cielo: y tras ésta boló una abeja tambien ácia arriba, habiendo salido de la cabeza del Rey. Los que prudentemente consideráron lo que veian, afirmaban ser señal, que el reyno de los Godos en poder de Vvamba
ha-

había de ser ensalzado y asegurado con firmeza, y regido en paz con mucha dulzura. Hizosele tras esto al Rey el juramento debido de fidelidad, por los principales de su Corte y Casa en nombre de todo el Reyno, y entre ellos señalan los Autores que juró un su Capitan, ó Duque llamado Paulo, de quien hacen esta particular mencion, por lo mal que despues guardó, lo que agora en este homenaje habia prometido. Demas desto, por las palabras que ántes ha dicho San Juliano, aunque agora no trata dello, se puede bien entender, que en esta solemnidad de la uncion se le entregaron al Rey Vvamba algunos pendones, como prendas ó instrumentos de la defensa y amparo que se le comedia del Reyno por guerra. La Historia general, y el Arzobispo D. Rodrigo dicen que la uncion de Vvamba fué en la Iglesia Mayor de nuestra Señora. Yo sigo á San Juliano, que cuenta todo esto como yo lo he referido. Este es el primero Rey de España de quien se escribe usó esta solemnidad de la uncion, y en ninguno de los pasados no hay mencion della. En algunos de los siguientes se continuará. Y así fué tambien en los Reyes de Castilla, que reynaron despues de su destruicion, que algunos, aunque muy pocos, se quisieron ungir solemnemente.

CAPITULO XLII.

La guerra que el Rey Vvamba hizo contra los Navarros, y como se levantó la Galia Gótica.

Quando el Rey Vvamba fué elegido, ya parece que los Navarros y otros por allí vecinos estaban alzados; pues luego que fué ungido, movió la guerra contra ellos. Y este levantamiento con otras novedades debía ser lo que él rezelaba, quando no quería aceptar el Reyno. Mas no dice mas el Arzobispo

Juliano desta guerra, de que estando el Rey en las comarcas de Vizcaya haciéndola, le vino allí la nueva de otro mayor movimiento, con haberse rebelado la Galia Gótica. Y habiendo comenzado algunos días ántes este levantamiento, agora se confirmó y acrecentó de mala manera. Todo desde el principio sucedió así.

2 Gobernaba por el Rey Recesvindo el Conde Hilperico la ciudad de Nemauso, llamada en nuestro tiempo Nimes, que era entónces, como tambien es agora, una de las principales en la Francia Narbonesa. Este Conde, con malos pensamientos, que ya revolvia en su ánimo, usó de la ocasion en la mudanza del Reyno; que de suyo suele muchas veces traer cosas nuevas; y dar entrada á quien quiere turbar el público sosiego: y persuadió á Gumildo, Obispo de Magalona, ciudad allí vecina, y á un Abad Ramiro, que se alzasen con él. Queriendo despues juntar mas traidores consigo, solicitó á Aregio, Obispo de Nimes, que siguiese su partido: mas viendo su fidelidad y gran constancia en ella, lo hizo prender, y feamente encadenado lo entregó á unos Franceses, que lo llevasen léjos de su Diócesi, donde mucho era amado. Habiendo comenzado por tan malvado sacrilegio, prosiguió con otros mas desvariados y de mayor desacato, haciendo Obispo de Nimes al Abad Ramiro; forzando á dos Obispos de Francia que lo consagrasen. Declarada ya con esto su rebelion, él y los dos Obispos repartiéron entre sí el señorío de toda aquella tierra, y comenzáron á robarla y destruirla. El Rey Vvamba; luego que entendió estas tan malas alteraciones, proveyó de grande ejército para sosegarlas, enviándolo á la Narbonesa con Paulo, á quien hizo su General, por tenerse dél experiencia y crédito, que era bien bastante para tal jornada. El, que llevaba ya el ánimo muy dañado con pensamientos de traicion,

por

por tener mas tiempo de consultar y aparejar lo necesario para executarlos, se detuvo quanto pudo en el camino, y dilató despues en salir en campo contra los rebeldes: y estando todo su exército deseoso de pelear, le enfió todo el ardor con la tardanza y ociosidad. Todo este detenimiento hacia Paulo por tratar de su levantamiento con algunos, que mucho le podian ayudar y valer en él. Así truxo á su opinion á Ranosindo, Capitan General de la provincia Tarragonesa, y á Hildigisio, que no habia subido hasta entónces á mayor dignidad que ser Gardingo. Estos fuéron los dos principales que al principio siguiéron á Paulo, con otros muchos, que despues se nombrarán en sus lugares. Por agora, como se verá luego, no comunicó nada desto con Hilderico ni con los que le seguian. Tratábase todo esto en mucho secreto, consultando y asentando los negocios, y concertando entre sí los tres para declararlos el dia y los lugares por donde habian de entrar con su exército á levantar la tierra. No bastó el cuidado y sagacidad del encubrir, para que no viniese esta traicion á noticia de Argebado, Metropolitano de Narbona, hombre de gran zelo christiano y harta lealtad. Aparejándose, pues, con mucho recato para resistirle la entrada en su ciudad á Paulo si quisiese acometerla, él previno de manera que se metió dentro ántes que se lo pudiese estorbar el Arzobispo: el qual, viendo ya al tirano apoderado della, sin tener ánimo para morir por su lealtad, fué necesitado del temor á seguirle. Al punto que Paulo entró en Narbona puso luego guardas por toda la ciudad, y mandó juntar todos sus moradores en presencia de todo el exército. Allí se quejó primero del Arzobispo, por haberle querido impedir la entrada en la ciudad; prosiguiendo con decir mucho mal del Rey Vvamba, con muchas causas perversas y mal fingidas, por donde afirmaba con juramento, que no

le podía tener por su Rey ni servirle. Conforme á esto acabó con pedirles que eligiesen entre sí un Rey, á quien todos tuviesen de buena gana por tal, que él sería el primero en obedecerle. La farsa estaba bien concertada; y así entró luego Ranosindo á representar su persona, y dixo con gran ferocidad: Yo á solo Paulo quiero por Rey; solo él consentiré sea mi Señor y me mande. Otros, que estaban repartidos por diversas partes de aquel ayuntamiento, como estaban prevenidos, comenzaron á decir lo mismo, con tanta furia, que nadie no osó contradecir. Así fué alzado luego Paulo por Rey, sin ser necesario se le hiciese mucha premia en que aceptase. Tambien se coronó despues con una corona de oro, que el Rey Recaredo habia ofrecido al sepulcro de San Felix Mártir, en la ciudad de Girona. Agora ya quando Paulo fué así elegido por Rey, y no ántes, dice Juliano, que envió á llamar al Conde Hilderico, y á los dos Obispos Gumildo y Ramiro, y los forzó venir á su obediencia y juntarse con él. Siguió luego el alzarse toda la Gótica Narbonesa, con harta parte de lo comarcano de España, que Ranosindo llevó tras sí. Así se apoderó el tirano de las ciudades de Barcelona, Girona y Vique, con aquellos confines de Cataluña hasta los Pyreneos; robando la tierra, y despojando sacrílegamente las Iglesias de toda la riqueza de oro y plata que en sus ornamentos y servicio tenian. Con dones asimismo y promesas hizo que muchos Franceses, no sujetos á los Godos y Navarros, tambien le siguiesen. Estos postreros serian por entónces fáciles de atraer, por la guerra que ya ellos con Vvamba traian.

3 La soberbia y orgullo de Paulo era de su natural mucho, y crecia con verse tan poderoso. Todo le movió para enviar á desafiar al Rey Vvamba con cartel formado, en que con grande follonía, motejándodo-

dole de ser mas cazador que guerrero , decia de esta manera : Flavio Paulo Svindo , Rey de lo Oriental , á Vvamba , Rey de lo del Mediodía. Si ya has acabado de rodear del todo las inhabitables rocas de los montes : si ya como leon hambriento has despojado las bravas selvas : si ya has domado el curso de las cabras , el salto de los ciervos , y la glotonía de los osos : si ya no te queda vívora ni culebra cuya ponzoña no hayas derramado : avísamelo , Señor de los bosques , y amigo de los peñascos. Porque si todo esto has ya vencido , y tienes ánimo de verte conmigo , date prisa á venir hasta las cumbres de los Pyreneos , que allí hallarás de los míos , con quien puedas hacer mejor guerra que con los animales.

4 Este cartel no pusieron el Arzobispo Don Rodrigo ni el de Tuy , aunque sacaron bien á la larga lo de Juliano : mas yo lo hallé junto con su Historia en el libro antiguo de Oviedo , que fué del Rey Don Alonso el Sexto , y se lo presentó el Obispo Pelagio de aquella ciudad , y por aquel original , que es tan antiguo y copioso , escribo yo todo esto. El ponerse así Paulo en el cartel el sobrenombre de Svindo , me hace á mí creer que era alcuña muy solemne , como hablando del Rey Cindasvindo y su hijo dixe. Y Paulo debia ser pariente de aquellos Reyes , ó por estar ya engrandecido este sobrenombre con haberlo tenido dos Reyes , le pareció cosa real tomarlo. Lo primero parece mas verisímil.

CAPITULO XLIII.

La consulta que el Rey Vvamba tuvo de cómo habia de comenzar esta guerra; y como tomó á Barcelona y Girona.

La nueva de la traicion de Paulo y su desafío de guerra le tomó al Rey Vvamba, estando todavía cerca de Vizcaya, acabando de hacer la guerra á los Navarros. Allí consultó luego con los Señores de su Corte y principales de su ejército si seria bien ir desde allí luego contra Paulo, ó si convenia mas volverse á Toledo, y aparejar mas de propósito desde allí la jornada. A unos les parecia, que dexar reposar tanto al enemigo, era darle mucho espacio, en que pudiese cobrar mayores fuerzas. Tambien temian estos mayor estrago en la tierra, qual de tan mala tiranía se esperaba. Junto con esto el ardor que el ódio de la traicion y levantamiento habia encendido en los ánimos de los soldados que allí se hallaban, se habia de apagar del todo ó resfriarse mucho, si luego no los llevaban á hacer en Paulo la debida venganza. Consideraban asimismo lo mucho que vale la reputacion en la guerra: y que el volver el Rey las espaldas para qualquier efecto, habia de ser tenido por muestra de temor, con que se habia de alborotar de nuevo mayor parte de la tierra, y señaladamente aquella que aun no estaba del todo bien sujeta. Otros decian, que lo habian de haber con enemigos muy proveidos, y que de su espacio se habia bien aparejado. Que no era aquella guerra como la conquista de Navarra, sino de mas poderío y resistencia: y que aun le faltaba al Rey buena parte de sus fuerzas, con la gente que su contrario habia llevado quando él lo envió. Que el ímpetu podria dañar,

y valer mucho el buen apercibimiento. Esto solo decían que aseguraba la victoria, y todo lo demas la ponía en aventura. Que juntase el Rey todo su poder entero, y que entónces solo el espanto de tan grande ejército podría hacer desmayar al enemigo. Que no era acertado, pudiendo ir el Rey con tanto mayores fuerzas, poner á riesgo su persona, su reputacion y su Reyno. El Rey, que oyó esta diversidad, habló desta manera, como dice Juliano, en el consejo. La traicion, el daño della, y el peligro mayor que se espera de cada día son tan ciertos, que los vemos con los ojos; y si no apresuramos el remedio, despues por ventura no lo podremos poner. Menester es que sientan los enemigos nuestro ánimo ántes que vean nuestras armas, y así serán ellas mas poderosas. Nuestro denuedo los ha de espantar mas que la multitud; y el esfuerzo que desde agora mostraremos es el que mas de veras ha de ponerles el miedo. Con hombres experimentados en la guerra hablo; y de la experiencia que yo tambien tengo en ella todos estais muy satisfechos. Pues con esto oso afirmar muy confiado, que las dos cosas de grandísimo poderío en la guerra, presteza y reputacion, serán las que han de acabar ésta. ¿Y á quién no moverá la lástima de lo que padecen por mí en aquella tierra los que perseveran en ser leales? Y dilatarles un solo dia el socorro, es multiplicarles mucho sus miserias. ¿Y qué Godo hay que sufra volver á su casa, dexando los enemigos destruyendo la tierra, sin verlos; y dexando los amigos y parientes tiranizados con crueldad? Si no nos mueve la mancilla dellos, tengámosla á lo ménos de nuestra deshonor. ¿Y qué esfuerzo ni fuerza pensais que puede tener el traidor desventurado, sino el que nosotros le diéremos con nuestra tardanza, y con la muestra que ella le dará de nuestra cobardía? No es menester aparejar nada contra

tra él, sino ponérmole delante con brio. Su maldad le turbará todo: ella le cegará en los consejos, y le desanimará en los peligros. Y Dios, que se encarga de vengar las traiciones y tiranías, debilitará todo su poder para hacer en él el debido castigo. Vamos sin tardar á ser verdugos de Dios contra nuestros enemigos, ántes que puedan pensar que los tememos. Tanto mayor será vuestra gloria en el vencimiento, quanto con ménos aparejos y en ménos tiempo se alcanzare; no teniendo por qué rezelar de que no estamos bien apercebidos contra los viles y pocos traidores. Irémos de camino venciendo á los Navarros, para mostrar en quán poco tenemos los demas; y para que ántes de llegar á ellos, haya llegado ya la fama de nuestras victorias para su espanto.

2 Puso el Rey mucho ánimo en todos con su razonamiento; y hecha la entrada en Navarra, fué con tanta furia, que en siete días acabó de sujetar toda la tierra: y viniéron todos á pedir con humildad la vida, y dar rehenes, y consentir y pagar todo el tributo que se les pidió.

3 Dexando, pues, esto bien llano y sosegado, el Rey con todo el campo siguió su camino por Calahorra y Huesca, para entrarse por allí en Cataluña. Y nombrando aquí el Arzobispo San Juliano estas dos ciudades por donde el Rey pasó luego en saliendo de los Vascones, se entiende claramente como la guerra pasada habia sido con los Navarros y todos aquellos sus vecinos de Ebro adentro, por ser éste desde allí el camino derecho para Cataluña. Acercándose ya el Rey á aquella provincia, repartió su ejército en tres campos. Al uno mandó enderezar al lugar llamado entónces Castrolybia, cabeza de toda la provincia Ceretania, que se entiende por los Pyreneos, en lo de Perpiñan y por allí. El segundo quiso entrarse por la Ausetania, donde está la ciudad de Vique, llamada en-

entónces Ausa, que daba el nombre á toda la region. El tercero campo envió por la marina, dándole órde fuese siempre marchando por ella. El Rey se quedó en la retaguarda con buena gente para poder proveer en qualquier suceso á todos los que iban delante. Estos tres campos (según la acostumbrada libertad de soldados) se desmandaron en algunos robos y fuerzas deshonestas, y crueldades por las tierras que ya tenían los enemigos. Mas como eran todos Christianos y Godos, y rebelados los mas por fuerza y por temor, el Rey mandó castigar estos excesos con extremada severidad y penas muy rigurosas, como si él mismo fuera el ofendido: diciendo con saña. Si esto consiento, ¿para qué voy á pelear con mis enemigos? ¿Para que Dios me castigue á mí, por lo que no he castigado? Tenedme ya por prisionero en manos de mi adversario, por justo juicio de Dios, si no le vengo á él en estas injusticias. Con este rigor de disciplina militar pasó el Rey hasta Barcelona, que fué la primera ciudad que se cobró de los rebeldes, sin que ningun Autor diga cómo se hubieron ella y Girona, que fué luego de Vvamba. Mas parece Barcelona fué tomada por fuerza, pues despues se nombran algunos principales que fuéron presos en ella: Euredo, Pompedio, Gunderedo, Humulpho Diácono y Neufredo.

4 Paulo había escrito pocos días ántes una carta al Obispo de Girona, llamado Amador, animándolo, y prometiéndole su socorro muy cierto. Conforme á esto decia la carta desta manera. Suénase que Vvamba viene con ejército contra mí. Mas no desmaye por esto tu corazon, que yo no creo vendrá: y viniendo, yo mismo seré contigo en esa ciudad para defenderla. Al fin al primero de los dos que ahí llegare con ejército, aquel tendrás por Señor, y le mantendrás fidelidad. Esto le decia, con determinacion de entrarse él en aquella ciudad, ántes que Vvamba llegase. A él le mostró el

Obispo esta carta, y habiéndola el Rey leído, dixo con donayre. Paulo profetizó de mí.

CAPITULO XLIV.

La entrada del Rey Vvamba por los Pyreneos, hasta llegar á Nimes.

Dos dias descansó el ejército real en la tierra de Girona, y desde allí comenzó á subir por lo alto de los Pyreneos, repartido todavía en tres partes como ántes venia. En el camino se tomaron Colibré, llamada entónçes Caucoliberi, Vulturaria y Castrolybia, todos por combate y riesgo de guerra. En estos lugares fuéron presos de los principales rebeldes, Ranosíndo, Hildigiso, Carmeno, Ubandemiro, el Obispo Jacinto, Arangiselo, y otros algunos con sus mugeres: y atándoles las manos atras, fuéron presentados delante el Rey. Tomóse tambien mucha riqueza, y dexándose toda por presa á los soldados, quedáron con ella prósperos, y mas animosos para lo que restaba. Escapóse Vvitimiro, uno de los traidores principales, y á gran priesa llevó la nueva de lo pasado á Paulo, que se hallaba en Narbona. Ya entónçes comenzó el tirano á temer y abatir su orgullo, considerando aunque tarde su maldad, y lo que por ella tenia merecido. No le pareció tan seguro esperar allí al Rey Vvamba, y encomendando á Vvitimiro la ciudad, con mucha gente de guerra que le dexó para la guarda della: él se fué á meter en Nimes, por proveer con mas espacio la fortificación y buena defensa de aquella plaza.

2. El Rey pasados ya sin mas resistencia los Pyreneos, hallándose en lo llano, se detuvo dos dias, esperando se juntase todo su ejército, que no pudo pasar junto por las estrechuras de la montaña. Ya que todos fuéron llegados, escogió quatro Capitanes, que no

se nombran, y dándoles bastante número de gente escogida, los mandó ir delante para combatir a Narbona: enviando tambien por la mar navíos, y gente que acometiesen por aquella parte la ciudad. Estos Capitanes llegando los primeros por tierra enviaron á tratar con Vvitimiro de paz blandamente: mas él respondió con tanta soberbia, y con tantos denuestos del Rey y de los suyos, que encendió la ira de los nuestros para que pidiesen luego el combate con mucha braveza. Acometieron con furia, y fué bien menester les durase segun los adversarios valientemente resistian. La pelea fué cruel, y hubo algunos muertos, y muchos heridos de ambas partes, y durando ya mas de tres horas, la gran tempestad de piedras, que los del Rey con desesperacion lanzaron á los muros, forzó que los desamparasen los que los defendian. Con esto, y con haber puesto fuego, y arder á este punto las puertas, los nuestros entraron la ciudad por cima los muros y por ellas. Vvitimiro se quiso retirar con los mas valientes de los suyos á la Iglesia, mas los del Rey lo desbarataron ántes que allá llegase. El solo se pudo meter dentro, y desde un Altar de nuestra Señora aun braveaba, no pensando el desventurado defenderse allí tanto con la santidad del lugar, como con la fuerza de su espada. Uno lo derribó allí con una gran tabla que le echó encima, y fué luego preso y aherrado. Tambien fueron presos Argemundo y Galtricia, al qual llama Juliano Primicerio, y era en la Iglesia dignidad de Chantre ó Capiscol, como ya atras queda declarado. Estos fueron azotados aquel dia fieramente por braveza de guerra, y parte de castigo en su traicion.

3 Pasando adelante el campo, se ganaron las ciudades de Magalona, Agathe y Beterris. Estas dos postreras se tomaron por fuerza de armas, y Magalona habiendo sido cercada y combatida por mar y por tierra. En estas ciudades fueron presos el malvado Obispo de

Nimes Ramiro, que habia huído de Narbona, y el Obispo Jacinto que tambien se habia escapado en los Pyreneos, y el Obispo Vvilesindo, y Ranosindo su hermano, y Arangiselo. Gumildo, Obispo de Magalona, temiendo la perdición de aquella ciudad, la habia desamparado, y se habia huído con tiempo á Nimes, y así no tuvo defensa.

CAPITULO XLV.

El cerco de la ciudad de Nimes donde fué preso Paulo, y pacificado todo el levantamiento.

I A no quedaba mas que Nimes, donde Paulo con todos los rebeldes se habia recogido, y mucho fortificado. Es Nimes ciudad de aquella parte de Francia dicha Narbonesa: llamada entónçes Nemauso, y aunque agora es grande, en estos tiempos de la guerra que vamos contando, era mucho mayor y mas populosa. Venia de muy antiguo la grandeza desta ciudad: pues en el tiempo que la poseyeron los Romanos fué ennoblecida con suntuosos edificios, de los quales hasta agora parecen algunos, con harta admiracion de quien los ve. Aquí llegó el campo de los Godos con los quatro Capitanes que iban casi treinta millas adelante del Rey, y halláron los enemigos bien apercebidos para la defensa. Tenia Paulo consigo harta gente de guerra Francesa, y aun esperaba mayor socorro. El llegar de los nuestros fué á cometer luego la ciudad: porque los Godos no usaban ningunos detenimientos ni ingenios en los cercos y combates de las ciudades. Duró gran parte del día la pelea, sin que se conociese de alguna parte ventaja: sino que el no tomarse la ciudad, fué muestra de haber perdido los del Rey. Ellos se retiraron bien amenazados desde el muro, de donde sus con-

trarios ufanos: con el verlos volver las espaldas, les dixéron grandes loprobrios, certificándoles junto con esto, que luego tendrian tanta gente de socorro, que ni ellos ni el Rey no los osarian esperar en el campo, ni podrian tampoco escapar huyendo. Aunque no les espantáron á los quatro Capitanes estos vanos fieros, todavía para qualquier suceso, les pareció avisar al Rey que ya se acercaba y pedirle mas gente, con que se asegurarian de todo lo que pudiese sobrevenir. Envióles el Rey diez mil hombres escogidos, con encargar el llevarlos á un su Capitan Vvandemiro, de quien confiaba siempre mucho en la guerra. El se dió tanta priesa, que al amanecer del dia siguiente se halló con los otros Capitanes al Real de Nimes, poniendo con su venida tanto ánimo en los nuestros, que no podían ser detenidos en arremeter luego á combatir la ciudad. Detuviéron los Capitanes, poniéndolos en orden, y repartiendo las estancias. Esto dió lugar para que los dentro entrado el dia pudiesen bien ver todo el campo de los Godos, y reconocer su nuevo acrecentamiento. Avisado desto Paulo, él mismo lo quiso ver desde una torre, y comenzando ya á desmayar, sin poderlo mas encubrir dixo. Estas son las providencias de mi enemigo. Ya veo su cuidado y su recato en los negocios de importancia. Parécese muy bien quán grande era la prudencia y valor del Rey, pues aun su enemigo no podia dexar de alabarla. Todavía disimulando Paulo lo mejor que pudo, repartió luego los suyos con mucha priesa por la muralla, animándolos á la defensa, porque ya los nuestros venian con grande furia al combate. Este fué muy recio y por muchas horas muy peligroso, peleando los cercados con desesperacion, como quien sabia el castigo que tenian merecido, y los Godos con vergüenza, por no haber tomado la ciudad el dia pasado. Esta les hizo apretar hasta ponerse junto á algunas puertas de la ciudad, así que les pudieron echar

echar fuego los de fuera. Aquí fué lo mas recio de la pelea. Los unos por matar el fuego, y los otros por estorbar no se matase, se fatigaron gran rato con mas furia. El hacerse la defensa desde lo alto del muro y las torres, hacia gran daño en los Godos: mas ellos tambien tiraban piedras y saetas con tanta priesa, que les forzaban á los de dentro dexar desamparados los lugares que defendian. Con esto, y con prevalecer el fuego en las puertas, hallaron al fin algunos entrada, y otros por pequeños portillos que hicieron, se juntaron presto dentro en la ciudad con los primeros que la habian entrado, teniéndola ya ellos por ganada, y los otros por perdida. Sucedió luego otra cosa harto cruel, que acrecentó la miseria de los vencidos. Los ciudadanos de Nimes, y los otros Franceses que con ellos estaban, sospechando que la ciudad se habia tomado por traicion, y que algunos de los Españoles que Paulo tenia la habian entregado, comenzaron á volverse contra ellos, y matarlos con rabia. No bastaba Paulo para aplacarlos, ántes habiéndole ya perdido todo el respeto, le mataron en su presencia uno de los suyos, aunque él daba voces que era su criado. Matábanse entre sí los de Nimes, con la mesma crueldad que sus contrarios usaban con ellos, y así tardó ménos tiempo en haber quien resistiese. Ya no se veian por toda la ciudad sino muertes miserables, y los cuerpos ensuciados de su misma sangre: ni se oian sino alaridos de mugeres, que lamentaban su gran desventura, y de los niños que aun no entendian por qué habian de llorar.

2 Paulo que vió su perdición manifiesta, ó por poderse mejor esconder para salvarse, ó por merecer algo de perdon con comenzar él á hacer en sí mismo algun castigo, se quitó la vestidura y todo el ornamento. Y parece que por justo juicio de Dios el se quitaba las insignias del reyno el mismo día que al Rey Vvamba se las habia dado. Porque aquel día que Nimes se tomó

era

era el primero de Septiembre del año seiscientos y setenta y tres , y uno cumplido despues que en Gerrigos se habia hecho la eleccion del Rey. Hay en Nimes aun hasta nuestros tiempos un teatro antiguo de tiempo de los Romanos , hermoso en la labor , y fuerte en toda la fabrica. En este teatro , que es muy alto y espacioso , se hizo fuerte Paulo con los principales de los suyos : por morir allí defendiéndose , ó darse con algun no tan mal partido. Y por andar los vencedores cebados en las muertes y robos de la ciudad , y por ser aquel edificio fuerte y apartado , no lo combatiéron aquel dia ni otro siguiente : esperando tambien la venida del Rey Vvamba , que tardó dos dias en llegar á Nimes , sin que Juliano diga por qué se detuvo tanto estando tan cerca.

CAPITULO XLVI.

Lo que pasó el Arzobispo de Narbona con el Rey , pidiéndole el perdon de los culpados.

Como la guerra habia sido casi civil entre amigos y parientes , por los muchos Godos que Paulo al principio habia llevado consigo de acá de España : fácilmente se condoliéron los vencedores de los vencidos : y entretanto que el Rey llegaba , se halláron muchos que deseasen el perdon entero , ó el misericordioso castigo en los culpados. El Arzobispo de Narbona Argebado , por ruego de todos tomó el cargo de ir á pedir al Rey esto mismo. Encontróle á quatro millas de la ciudad , que venia con el resto del ejército , y quando llegó cerca dél , apeándose , se postró en tierra , mostrando ya en aquella su humildad , como venia á pedir misericordia , la qual tambien pedia con voz dolorosa y con lágrimas. El Rey habia detenido su caballo , al apearse del Arzobispo , y como naturalmente era

be-

benigno y piadoso, no pudo detener las lágrimas, mandando levantar al Arzobispo. El ya puesto en pie, aunque los sollozos le impedían, mas como ellos le diéron lugar, habló al Rey desta manera, como en San Juliano se halla. No hay para que reconocer y confesar aquí delante tu serenidad, sagrado Príncipe, nuestra culpa, pues á todos es tan manifiesta. Ni tampoco trataré de nuestro arrepentimiento: que por ser tan tardío y forzoso, no nos puede ayudar para merecer ningun perdón. De sola tu singular clemencia lo esperamos, y de sola tu natural benignidad nos prometemos, lo que no osamos pedir: teniendo por cierto, que has de tener por mayor muestra de tu grandeza, conservar á los culpados, que no destruir los vencidos. Y si nuestra culpa de ninguna manera da lugar al perdón, á lo ménos podrá hallar tu clemencia templanza en el castigo. Pocos escapamos con la vida, y todos somos tuyos: no quieras Señor, que los pocos que no consumió la guerra con su crueldad, perezcan por tu mano. Todos te conocen deseoso de parecer á Dios en tu gobierno: pues, mira Señor, que en nada podrás serle tanto semejante, como en perdonar los que te han ofendido. Esto es cosa muy señalada en Dios, y en los Príncipes que quieren parecerle.

2 El Rey, que de su natural condicion era muy blando y misericordioso, y tambien consideraba con prudencia, como España perdía, lo que él con el castigo le quitase del ejército: descubriendo ya en el rostro la piedad que habia de usar, respondió (como Juliano escribe) al Arzobispo estas pocas palabras. Vencido por tus ruegos, yo no quitaré á ninguno la vida. Basta el estrago que en mis Godos ha hecho la guerra. Mas el público sosiego no consiente, que la traicion quede sin castigo. Este se hará para exemplo de todos en los principales traidores, que inficionaron á los demas, con toda la tasa que el buen gobierno permitiere. Insis-

tia el Obispo en pedir mas particularidades : mas el Rey indignado ya de su porfia le dixo con furia. ¿No os contenta el otorgaros la vida ? Encended, pues , si os parece , mi saña , para que la justicia proceda á la entera venganza. A tí solo , Argebado , perdono del todo , porque en tus buenos cuidados mostraste al principio tu leal deseo , y que forzádote justamente con los malvados. Ellos tengan en mucho todo lo que no fuere muerte ignominiosa y cruel.

3 Diciendo el Rey esto , pasaba adelante ácia la ciudad , donde entró con representacion de solemne triunfo. Habiendo él ordenado por su misma persona el ejército con mucha advertencia y destreza , envió una buena banda de gente á lo mas alto de la otra parte de la ciudad , que mira lo interior de Francia , por tener seguro aquel lado , si los Franceses tentasen enviar algun socorro , como los de Nimes en el cerco habian amenazado. El Rey entró con toda la otra gente en la ciudad : y entónces ya Paulo y los demas que con él estaban en el teatro , sabiendo que se les habia otorgado la vida , sin pensar mas en su defensa , se diéron y se dexáron sacar de allí él y el Obispo Gumildo y Vvitimiro con mas de otras veinte personas principales. Paulo fué luego llevado á la presencia del Rey Vvamba con una cruel manera de prision , que San Juliano refiere , y debia ser entónces usada. El iba á pié en medio de dos Capitanes , que yendo á caballo , lo llevaban de una parte y de otra asido por los cabellos El Rey ; que estaba todavía á caballo , y lo vió así venir , alzó los ojos y las manos al Cielo , diciendo con lágrimas: Alábote mi Dios , Rey de los Reyes , y Señor de los Señores , que abatiste la soberbia derribada con tu mano , y con tu poderío quebrantaste mis enemigos. Quando Paulo llegó cerca del Rey , se quitó luego la cinta , usada entónces con cierta forma particular entre los hombres de guerra , y el

darla, era señal de rendir las armas. Junto con esto se postró Paulo por tierra, tanto por hacer la debida cerimonia de sujecion, como porque su congoja y desmayo era tan grande, que no podia tenerse en pie. Y dió bien que mirar á todos, que no podian dexar de considerar la burla del Reyno de Paulo, que tan presto se habia trocado en tanto abatimiento y desventura. Estaban tambien los otros prisioneros postrados delante el caballo del Rey, que les dixo. ¿Qué locura tan grande fué la vuestra en querer hacer tanto mal á quien os habia hecho siempre bien y merced? La vida se os dará, no por vuestro merecimiento, sino por motivo de mi clemencia. Lo demas de vuestro castigo se determinará con mayor deliberacion. Con esto mandó que los tuviesen presos á buen recaudo, señalando en el ejército personas que tuviesen este cuidado. Los Franceses y Alemanes nobles, que fuéron tambien presos en la ciudad, parte eran rehenes, y parte hombres de guerra. Los unos y los otros mandó el Rey fuesen muy bien tratados: y desde á pocos dias los mandó soltar todos, y que se fuesen libres á sus tierras, dándoles largamente de sus dones y dineros.

CAPITULO XLVII.

Lo que el Rey proveyó en Nimes, y la sentencia que dió contra los traidores.

Proveyó luego el Rey en el reparo de la ciudad, mandando limpiarla de los cuerpos muertos enterrándolos, y aderezar los muros, y deshacer los agravios que se pudieron remediar. Señaladamente mandó volver á las Iglesias los ornamentos y aderezos de oro y plata, que Paulo, con mano sacrílega, les habia robado para sustentar la guerra. Entre lo demas que se pudo haber, se volvió al sepulcro de
San

San Felix en Girona la corona de oro que Paulo de allí había tomado para triste insignia de su malvado Reyno.

2 Pasados tres días que se entendia en esto, y en consultar de la pena debida á la traicion de Paulo y los demas que con él se levantáron: el Rey dentro en su Palacio se sentó en su Trono Real con tener cerca de sí los principales de su Corte. Fué luego traído allí Paulo con los otros cargados de prisiones: y por costumbre antigua, que (como el Arzobispo Juliano dice) entre Godos se usaba, puesto á los pies del Rey, se postró con el rostro en tierra para que el Rey pusiese los pies, y hollase sobre su cerviz. Despues desto el Rey con digna severidad le habló desta manera. Pídote, Paulo, de parte de Dios y por su justicia, que trates aquí en este noble ayuntamiento tu causa conmigo. Y ante todas cosas te pregunto me digas, ¿si te hice algun daño ó alguna injuria, ó de otra manera te dí alguna ocasion, por donde con tanta determinacion te levantases contra mí, queriéndome quitar el Reyno? El tirano respondió, que jamas había recebido dél sino tanto bien y merced, que no había sido capaz della; y que había errado por sola instigacion de Satanas y por malicia suya, con que le dió consentimiento. Por el mismo órden fuéron preguntados los otros, y respondieron de la misma manera. Luego se leyó allí el juramento de fidelidad que al Rey Vvamba se le había hecho en su eleccion, el qual estaba firmado de Paulo, y casi de todos sus consortes, y así se les mostráron sus firmas, y para su mayor confusion las reconocieron. Leyóse tras esto la forma del juramento que Paulo se había hecho hacer, quando le alzaron por Rey; en que los suyos se daban por enemigos del Rey Vvamba, y protestaban de pelear contra él y sus exércitos, defendiendo á Paulo y su Reyno con la sangre y con la vida. Lo

último que allí se mandó leer fuéron los Cánones de los Concilios pasados, donde se puso la pena á los traidores que contra el Rey se levantasen: conforme á estas leyes y á las culpas manifiestas se pronunció allí la sentencia. Que Paulo el traidor con todos los compañeros de su traicion debian ser condenados, y así los condenaban á muerte con toda la afrenta que á traidor se debe dar. Que todos sus bienes fuesen confiscados. Que si á caso el Rey por su clemencia les quisiese otorgar la vida; les fuesen sacados los ojos, para que careciesen de la luz corporal, como en sus almas ellos con su maldad apagaron la del espíritu. Moderó despues el Rey el rigor desta sentencia, pues Juliano no dice les fuéron sacados los ojos, sino solamente que se les hizo la calva cruel, conforme á aquella manera de ignominiosa pena usada entre Godos, de que algunas veces se ha dicho.

3 Yo he contado lo de esta guerra, como lo refiere el Arzobispo San Juliano, Autor tan grave como el ser Santo muestra, y que vivia en estos tiempos, como presto se verá. Y tuve, como ya he dicho, buen original de su historia en el libro viejo de Oviedo, que fué del Rey Don Alonso el Sexto. En el Arzobispo Don Rodrigo, en el de Tuyd, y en la Corónica General hay algunas cosas diferentes ó añadidas. Dicen que este Paulo era Griego de nacion, y no Godo, y el nombre así lo muestra. Y que Hildérico truxo de Francia para su ayuda los Judíos que estaban allá huidos de España. El decirse en estos Autores que los Godos habian edificado el teatro de Nimes para defenderse de los Romanos, es cosa fuera de todo camino: pues manifiestamente es obra de Romanos, como todos los que algo entienden y lo han visto afirman; y muy de propósito lo mostró Juan Paulo de Albenas en su obra que anda impresa de las antigüedades desta ciudad. Mucho mas fuera de orden

y concierto es lo que dice Don Lucas de Tuyd, que en la guerra contra los Navarros ensanchó el Rey Vvamba la ciudad de Pamplona, y casi la edificó de nuevo; y que habiéndose llamado ántes Cartua, le puso entónçes el Rey por nombre Pampeluna, queriendo significar que era como una luna de Bamba. El desvarío es tamaño, que parece cosa fingida aposta para hacer reir. Y por ser tan cuerdo y tan grave Escritor el Obispo, me muevo á pensar que no es suya esta patraña, sino que alguno la añadió en su libro. Y de la edificacion y verdadero origen del nombre desta ciudad, ya se dixo en su lugar lo cierto (a).

CAPITULO XLVIII.

La vuelta del Rey Vvamba á Toledo, y como ensanchó y cercó la ciudad

I Siempre se temió el Rey Vvamba, desde que llegó á Nimes, que el Rey de Francia Childerico, hijo de Clodoveo Segundo, querria enviar á socorrerla, y en la ciudad y en el ejército andaba fama dello. Esperó allí por esto bien apercebido: y visto que nadie se movia, consultó con los suyos, si seria bien ir él á acometer al Frances, y entrarle por su tierra en venganza de injurias pasadas, y de no buen ánimo que mostró en esta ocasion. En el Consejo pareció que no se debia hacer por agora novedad con Francia, con quien los Godos tenian de años ántes firmada la paz. Que por agora para la reputacion bastaba lo que el Rey en la Narbonesa habia hecho, y el espanto que con esto toda la vecindad habia cobrado. Pasados, pues, quatro días que el Rey así esperaba por braveza, teniendo su ejército fuera de la ciudad bien ordenado y for-

(a) En lo de Pompeyo en el libro octavo.

fortalecido. Le vino aviso como Lupo, un Capitan Frances, entraba haciendo gran daño por la ciudad de Beterrí. El Rey movió luego ácia allá con su campo: y siendo Lupo avisado desto, desde un lugar llamado Asperiano se volvió huyendo, con tanto miedo de los nuestros, que se dexaron todos los suyos casi toda la ropa en el llano por subirse mas ligeros y mas presto á la montaña. Desta manera los Godos sin pelear hubiéron harto despojo.

2 Volvióse luego el Rey para Narbona, dexando bien fortalecido con gente de guarnicion todo lo demas adentro. Y entre las otras cosas que proveyó para el sosiego de la tierra, fué echar della á los Judíos que en ella se halláron. Siempre fuéron tenidos por alborotadores, y los Godos parece les tenian particular enemistad, segun siempre hemos visto los perseguian; y los procuraban echar léjos de su señorío. Y porque entendió bien el Rey quán pacífico y seguro lo dexaba ya todo; y tambien por mostrar como no temia á nadie; ántes que saliese de la Narbonesa, en un lugar llamado Canaba, agradeciendo con palabras y con obras al ejército lo bien que en aquella jornada lo habia hecho, lo mandó despedir. Siguió luego su camino para Toledo, donde llegó, como cuenta el Santo Arzobispo, seis meses despues que de allí habia salido. A una legua de la ciudad se ordenó la entrada del Rey á manera de triunfo. Paulo y los demas rebeldes, rapadas las barbas, y con las ignominiosas calvas descubiertas, los pies descalzos y vilmente vestidos entráron delante sobre sendos camellos, para que mejor pudiesen ser vistos de todos. Paulo iba señalado entre ellos con una corona de cuero negro en la cabeza. Seguían los soldados vencedores con vestido y otras muestras de alegría. Al cabo iba la Corte delante el Rey, á quien toda la multitud de los suyos, que habia venido á gozar la fiesta, miraba con amor

y con espanto, considerando el mucho ánimo y prudencia, con que en tan breve tiempo había sujetado sus enemigos. Los rebeldes fuéron despues metidos en cárcel perpetua, porque toda la vida les fuese mas larga pena.

3 Acabada así la guerra, el Rey Vvamba comenzó á entender en las cosas de la paz, y señaladamente en ensanchar á Toledo, y fortificarla de nuevos muros. Así es obra suya el muro que va desde la puente de Alcántara por Santo Isidoro á la puerta de Visagra, y vuelve de allí hasta la puente de San Martin. Porque ántes la ciudad cercada no era mas que lo que descende del alcázar á la puerta que llaman de la Sangre en Zocodover, y se derriba por allí la puerta del hierro, y vuelve por Santo Domingo el Real hasta descender á la puente de San Martin, donde este nuevo muro se juntó con el antiguo. Y ésta era la parte de la ciudad que podia recibir acrecentamiento, pues todo lo demas de tal manera está cercado del río Tajo, y de la peña tajada y altísima de su ribera, que no puede extenderse por allí mas el circuito dél.

4 Labróse ésta cerca del Rey Vvamba, á la que yo creo, con despojo de algunos edificios Romanos, y particularmente del teatro, cuyas señales parecen hasta agora en la vega, como se parece claro por muchas piezas labradas al Romano antiguo, como son metopas, molduras y follajes, que estan puestas en diversas partes de aquella muralla, sin ningun orden ni concierto, sino con solo cuidado de henchir aquel lugar con qualquiera piedra tomada de otro edificio que quadrase. Es cosa de reir ver cómo afirma el vulgo, y alguno lo escribe, que algunas destas piedras son las armas que traia el Rey Vvamba. El dexó memoria deste su edificio en algunas torres de las puertas de la ciudad, con estos versos latinos que en una losa allí estaban esculpidos.

EREXIT FAVTORE. DEO. REX. INCLYTVS. VRBEM.
VVAMBA. SVÆ. CELEBREM. PROTENDENS. GENTIS. HONOREM.

Y en castellano dicen : El esclarecido Rey Vvamba, con ayuda de Dios, edificó esta parte de la ciudad, ensanchando, y celebrando la honra y gloria de sus Godos. Algunos no leen en este segundo verso VVAMBA, sino BAMBA, por parecerles que sobraría una sílaba en el verso. Y engañanse y corrompen el nombre verdadero; el qual, aunque tenga aquellas dos vv al principio, se queda con no mas que dos sílabas, como se ve en la verdadera pronunciacion de muchos nombres propios Tudescos, en que estan así las dos vv al principio, y sirven de una sola consonante, que hiere con mucha fuerza en la vocal siguiente. Y yo he visto un libro de letra Gótica, escrito mas ha de seiscientos años, donde el nombre del Rey está escrito en el segundo verso como yo lo pongo. Y así lo he visto en otros. Y porque el Rey era muy religioso y devoto, quiso santificar esta obra, con poner en lo alto de las torres imágenes de Santos esculpidas de mármol, encomendándoles la ciudad, con estos dos versos, que estaban en otra losa.

VOS. DOMINI. SANCTI. QVORVM. HIC. PRÆSENTIA. FVLGET.
HANC. VRBEM. ET. PLEBEM. SOLITO. SERVATE. FAVORE.

Y en nuestra lengua se pueden trasladar desta manera: Vosotros, Señores Santos, cuya presencia aquí resplandece, amparad esta ciudad y su pueblo con vuestro acostumbrado favor.

5 La Corónica general del Rey Don Alonso dice, que el Rey Vvamba invocaba en estos dos versos á los Santos cuyas Iglesias y advocaciones estaban mas cerca de aquella torre. Yo he seguido al Arzobispo
Don

Don Rodrigo, que lo refiere como aquí está relatado. Queriendo agora la ciudad de Toledo aderezar y adornar la puerta de la puente de S. Martin, y queriendo poner armas Reales y título del tiempo del Católico Rey Don Filipe, Segundo deste nombre, lo consultáron con su Magestad. El con su acostumbrado miramiento, preguntó qué solia haber allí. Refirieronle todo esto del Rey Vvamba. Y respondió entonces: No es justicia que se quite. Y así se pone todo de nuevo las imágenes de los Santos Patrones de la ciudad con los quatro versos.

CAPITULO XLIX.

El Concilio que el Rey Vvamba mandó juntar en Toledo, y otro de Braga.

La gran religion del Rey Vvamba, y la paz que gozaba, le hizo desear se juntase en Toledo Concilio, que fué Provincial y de pocos Obispos, aunque algunos dellos son de otras Metrópolis, y no de la de Toledo. Es el undécimo en la cuenta comun de los de aquella ciudad; y celebróse el quarto año deste Rey, y seiscientos y setenta y cinco de nuestro Redentor, á los siete de Noviembre, en la Iglesia de nuestra Señora, que por llamarla allí se desentiende ser la Iglesia Mayor Metropolitana. Ya aquí en los dos libros viejos de Toledo se vuelve á tener la cuenta cierta y puntual, pues señalan la Era setecientos y trece, que es el año de nuestro Redentor que aquí se pone. Habia ya diez y ocho años que no se habia celebrado Concilio en Toledo; y por esto fué grande el placer y alegría de los Obispos en verse juntos. Así comienza el Concilio con detenerse en solemnizar este placer, y moralizar los diez y ocho años de la soledad y tristeza pasada. Y trae buena cuenta el

Concilio, y ayuda á que se tenga por bien averiguada la que en esta Corónica llevamos. El postrero Concilio de los del Rey Recesvindo se ha visto como se juntó en Diciembre del año seiscientos y cincuenta y ocho, y contando inclusive, como suelen decir, aquel año y éste del Concilio de agora, son los diez y ocho que se señalan.

En este Concilio, despues de la confesion católica que en todos se usaba, en los Cánones piden á los Metropolitanos y á los otros Obispos ordinario cuidado en el predicar. Mandan que todos se conformen en la Misa y en las Horas Canónicas. Provéese que los que se ordenan den firmada de su nombre la promesa de vivir bien y religiosamente, y obedecer á sus Perlados, que es una manera de profesion pública que hacian los que habian de ser Clérigos. Declaran algunos Cánones antiguos: dan gracias al Rey por haberlos mandado juntar: publican el Concilio para el año siguiente, con graves penas al que faltare. Con esto se acaba el Concilio, en el qual firman y confirman los siguientes:

- Quirico, Metropolitano de Toledo.
- Athanasio, Obispo de Xativa.
- Argimundo, de Oretó.
- Leandro, de Elche.
- Juan, de Bigastro.
- Godiscalco, de Osma.
- Felix, de Denia.
- Suinterico, de Valéncia.
- Palmacio, de Urci.
- Richila, de Guadix.
- Rogato, Beaciense. En los dos originales antiguos de Toledo y en otros está así firmado Obispo de Baeza, y no lo hallamos ántes de agora. Yo creo lo habia instituido el Rey Vvamba agora, por la razon que al fin del capítulo siguiente se verá.

Eterio , de Baza.
 Concórdio , de Palencia.
 Acisclo , de Alcalá de Henares.
 Memorio , de Segorbe.
 Egila , de Sigüenza.
 Gaudencio , de Valera.
 Vicarios de los ausentes.
 Liberato , Diácono , Vicario de Sinduitto , Obispo
 de Segovia.
 Egila , Diácono , Vicario de Numulo , Obispo de As-
 torga.

Abades.
 Juliano , Abad del Monesterio de San Miguel.
 Valdero , Abad de Santa Leocadia.
 Gratinido , Abad de San Cosme y San Damian.
 Absalio , Abad de Santa Cruz.
 Florencio , Abad del Monesterio de Santa Eulalia.
 Avila , Abad del Monesterio Agaliense de S. Julian.
 Gudila , Arcediano de la Iglesia de Santa María de
 la Sede de la ciudad Real.

Y así tambien se nombra la Iglesia Mayor de To-
 ledo desta misma manera en la firma del Arzo-
 bispo Quirico en uno de los originales viejos.

Algunos han dudado si la Iglesia Metropolitana
 de Toledo tuvo la advocacion de nuestra Señora la
 sagrada Virgen María. Porque creen haber sido el tem-
 plo Metropolitano de aquella otra Iglesia de San Pe-
 dro y San Pablo , llamada Pretoriense , de quien atras
 en los Concilios que allí se celebraron se ha dicho.
 Mas á mi juicio no se puede dudar en esto : pues aun-
 que otras causas no hubiese , el nombrar dos veces este
 Concilio á la Iglesia de nuestra Señora Sede , y el
 tener Arcediano , basta para haberse de tener por cier-
 to. Sin esto todo lo del glorioso San Ilesonso con-
 firma mucho esto.

Tambien dudan algunos si la Metropolitana an-

tigua estuvo en el mismo sitio que la de agora. Y en esto hay mucho ménos que dudar ni probar: pues solo el lugar de la descension de nuestra Señora, conservado con tanta memoria y veneracion de todos los siglos pasados, hace que parezca cosa indigna buscar mas razones, aunque las hay, para persuadir esto. Y no se puede creer con verisimilitud que San Ilesonso fuese aquella noche de tanta solemnidad á otra Iglesia para los Maytines, sino á la mayor y propia de su dignidad. Este Concilio se celebró en tiempo del Papa Adeodato, que todavía era vivo.

5 En este mismo quarto año del Rey Vvamba se juntó el tercero Concilio de Braga, de nueve Obispos de Galicia, y el Arzobispo de Sevilla con ellos, sin que se entienda por qué causa estuvo allá, y sin que se señale día, mes ni lugar, y el año no se nombra mas que en el título. El Rey está nombrado en el Concilio, dándosele las gracias por haberlo juntado. Lámentase en este Concilio con gran sentimiento de angustia y dolor el poco respeto que se tiene á los vasos del altar y servicio de la Iglesia. Pónense graves penas contra este abuso. Quitase tambien otro de que algunos Obispos en las festividades mas solemnes se echaban al cuello las reliquias que habia en sus Iglesias, como si fueran relicarios ó andas dellas; y los Diáconos vestidos de sus alvas los llevaban sentados en una silla como si llevaran andas. Mandase que los Diáconos las lleven sobre sus hombros en sus caxas ó relicarios. Mandóse demas desto que el Sacerdote no celebre sin estola; á la qual nombra este Concilio Orario, como en otros tambien se ha nombrado. Aunque la propia significacion de este vocablo es la tovallá ó el lienzo mas pequeño, que comunmente llamamos de narices, como en San Ambrosio, y en el Poeta Prudencio, y en otros Autores manifestamente parece. Otras cosas se ordenaron asimismo con mucho

cho respeto del servicio de nuestro Señor, y decencia del culto divino. Los Obispos que firman son:

Leodigio, sin nombrarse de dónde: y parece el de

Braga por estar el primero, y no estar despues.

Juliano, de Sevilla.

Genitino, de Tuy.

Frocario, del Puerto.

Beja, Britoliense ó Britoniense.

Isidoro, de Astorga. Este Obispo nos ha de ser-

vir muy presto para una buena averiguacion de

tiempo.

Rectogero, de Lugo.

Hildulfo, por sobrenombre Felix, de Iria.

Alario, de Orense.

CAPITULO L.

La division de los términos de los Obispados de España, que el Rey Vvamba hizo, con lo demas que á esto pertenesce.

Yo he sacado enteramente todo lo que en este Concilio de Toledo se escribe que pasó. Mas algunos de nuestros Coronistas antiguos cuentan que en este Concilio hizo el Rey Vvamba la division de los términos de todos los Obispados de España y de la Galla Gótica; así que cada Diócesi supiese la tierra que le pertenescia. Que hiciese esto Vvamba, hase de tener por cierto, segun es constantè relacion en todos los que escriben, si no es en el Arzobispo Don Rodrigo: mas que se haya hecho en este Concilio tiene mucha dificultad para poderse creer. La mayor es, cómo siendo esta division tan universal, y que tocaba á todos los Obispos de España y parte de los de Francia, se hizo en un Concilio tan particular como éste, en que no se juntaron mas que diez y siete

Obispos, y estos casi todos de los sujetos á la Metropolitana de Toledo. Por esto quieren algunos que el Rey Vvamba haya hecho otro Concilio nacional donde esto se trató, y lo dispuso como se cuenta. Dicen que si no tenemos mas de un Concilio suyo, es porque se perdiéron los demas, conservándose esto de la division de los Obispados, como cosa de mucha importancia para todas las Catedrales y Metropolitanas, y que se trasladó y se guardó en muchas partes. Tambien es buena consideracion la de Vaseo. Al Rey se le dan gracias en este Concilio de haber propuesto y prometido que en todos los años siguientes lo mandaría siempre congregar. Pues creible cosa es que lo cumpliría siendo tan religioso, y viviendo en los años siguientes tan pacífico y desocupado, sin tener cosa árdua que se lo impidiese. Y en uno destes Concilios nacionales se ordenaría, en concordia y con consentimiento de todos los Obispos de España, esto de los términos de las Diócesis. Que agora no se hizo mas de señalarles los términos, estando ya ellas ántes instituidas y distribuidas en la sujecion de sus Metrópolis. Esto se habia hecho en diversos tiempos, como por todo lo de atras se ha venido notando desde la venida de San Pablo en España: y agora sin alterar aquella division, de que ya se dixo en lo de Constantino, hizo estotra particularidad Vvamba, por estorbar los pleytos que sobre esto de ordinario se recrecian entre los Obispos comarcanos que partian término, diciendo uno que le pertenescia tal Iglesia ó tal dezmería, y defendiéndolo otro. Tales eran como éstas las discordias y pleytos que San Isidoro, como vimos, trató y conformó en el segundo Concilio de Sevilla.

2 Yo estuve muy dudoso si pondria aquí esta division de Vvamba tan en particular como en D. Lucas de Tuy, y en la Coronica general y en otras His-

torias nuestras antiguas se halla. Porque cierto los nombres de los lugares y los campos en los términos que se nombran son tan menudos, y estan en los libros tan diversos, trocados y corruptos, que por lo uno y por lo otro no parece se puede dar en esto la noticia cierta y clara que yo quisiera, y la Historia requiere. También tales menudencias son superfluas en la Historia, y poco convenientes á la noticia de las cosas, y al exemplo que con gravedad en ella se pretenden. Y no dudo sino que esto le hizo al Arzobispo D. Rodrigo no empacharse en referir nada desto, siendo diligente Escritor en hartas particularidades. Mas yo me determiné en poner aquí todo esto: porque en fin da noticia de muchas cosas antiguas de los sitios y los nombres de algunas ciudades y lugares de España, que se aclaran á las veces harto con entenderse con cuáles otras ciudades ó lugares confinaban y partian términos, como en los discursos de mis antigüedades se ve. Y no quise que faltase en esta Corónica ninguna cosa por pequeña que fuese. Y ésta no es pequeña, pues es importante; y esto hará que se le sufra el ser desabrida: pues ser todo no mas de contar lugares pequeños, y pocos dellos conocidos, por la mudanza que ha habido en los nombres. Seguiré los originales antiguos, que tuve muy buenos de Don Lucas de Tuy, y de la Corónica de Itacio y otros. Y ponné lo que conforme á ellos mejor pude averiguar, sin poner las diversidades que en cosas tan menudas fueran pesadas. Será lo mucho dello diverso de lo que se halla en la Corónica general, porque está allí muy mendoso y corrupto. Y hase de notar, que señaló casi siempre el Rey Vvamba en cada Obispado quatro lugares; y fuéron al parecer por sus quatro lados Oriente y Poniente, Septentrion y Mediodia. Con esto se nombra por principio de un Obispado el lugar donde el otro acabó. Porque el Poniente del pasado es

lo

lo Oriental del siguiente, como el Mediodía del uno es el Septentrion del otro.

Division de los sufragáneos de Toledo.

Oreto tenga desde Gala hasta Eciga, de Pinta hasta Campania. 1.

Baeza, que en esta division llaman Beacia, desde el término de Oreto y Mentesa hasta los términos de Guadix. El no nombrarse Castulo da á entender que estaba ya destruida, y que en lugar de su Obispado se instituyó el de Baeza allí cerca dos ó tres leguas. 2.

Mentesa, desde Eciga hasta Segura; y de Lila hasta Palygena. 3.

Guadix tenga desde Segura hasta Montaña, y de Arcatél hasta Caracoye. 4.

Baza tenga desde Montaña hasta Gesta, y de Rauca hasta Rusita. 5.

Urgi ó Urci tenga desde Gesta hasta Cartagena, y desde Bigastro hasta Mida. Entiéndese de aquí como la Catedral desta Iglesia estaba en Berja, que es cerca de Almería; pues confinaba por lo Oriental con Cartagena, y por el Occidente con Baza. De la misma manera está agora el Obispado de Almería entre los términos destas dos ciudades. 6.

Bigastro tenga desde Pugila hasta Losola, y desde Secta hasta Lumba. 7.

Elche, desde Pugila hasta Losola, y de Secta hasta Lumba. Como Elche es lugar marítimo, señalaronle los términos mas particularmente por lo mediterráneo. Por todos aquellos lados encerraba á su Diócesi la de Bigastro, siendo unos mismos los quatro puntos donde el uno comenzaba, y el otro acababa. Por lo qual se ve manifestamente como esta ciudad de Bigastro era por allí cerca. Podríamos pensar que ha-

habiéndose perdido el Obispado de Cartagena, con la destruicion de aquella ciudad en tiempo del Rey Gunderico, como hemos visto, se pasó á Bigastro que era allí cerca. Los términos bien corresponden. Porque Cartagena está entre Almería y Elche, casi en el medio de ambas. Y el no nombrarse Diócesi de Cartagena, hace mas probable esta mi conjetura. 8. Xativa, desde Custo hasta Moleta, y de Togalla hasta Vinita. 9. Denia, desde Goza hasta Vinita, y desde Sylva hasta Gul. 10. Valencia, desde Sylva hasta Murvedre, y desde la mar hasta Alpont. 11. Valera, desde Alpont hasta Taravela, y de Fizerola hasta Ynar. 12. Segobriga, desde Taravela hasta Obia, y de Goza hasta Breca. Aquí se ve claro quán dentro en Castilla era Segobriga, y como viene bien el haber estado en las ruinas de la Cabeza el Griego. Otras razones hay de mas fuerza para probarlo. 13. Ercavica, desde Alcatan hasta Obia, y de Mora hasta Lustra. 14. Compluto, que es Alcalá de Henares, desde Alcatan hasta Corte, y de Burca hasta Corte. Parece que la tierra desta Diócesi era triangular. 15. Sigüenza, desde Corte hasta Horcada, y de Godol hasta Pina. 16. Osma, desde Horcada hasta el rio Arlanzon, como corre por el camino de San Pedro que va á Santiago, y de Grajefe hasta las Ermitas. 17. Segobia, desde el valle de Amelo hasta Manbella ó Mansilla, y de Montel hasta Valdota. 18. Palencia, desde Manbella ó Mansilla hasta Calta, y de Valbuena hasta Fortosa. 19.

Division de los Sufragáneos de Sevilla.
Italica, tenga desde Vlica hasta Balsa, y de Asta hasta Lamola. 1.

Medina Sidonia, desde Balsa hasta Sena, y de Latesa hasta el camino ancho. 2.

Ilipula, tenga desde Sena hasta Data, y desde Abisa hasta Cortesa. 3.

Malaga, desde Data hasta Maleoca, y de Tena ó Sena hasta Silla del campo. 4.

Iliberi, (fué junto á Granada) desde Maleoca hasta Sotilla, y de Almica hasta el asiento. 5.

Ecija, desde Sotilla hasta Pared, y de Luca hasta Rauca. 6.

Córdoba, desde Pared hasta Ubeda, y de la Gala hasta Rana. 7.

Cabra, llamada entónces Egabro, desde Ubeda hasta Malasaya, y de Gasta hasta Suera. 8.

Martos, desde Malasaya hasta Abalagar, y desde Gigerá hasta Castulo. 9.

División de las Diócesis de Mérida.

Beja, tenga de Balagar hasta Arta, y de Olla hasta Mataval. 1.

Lisbona, desde Carta hasta Ambia, y de Olla hasta Mataval. 2.

Ebora, desde Sotobra hasta Piedra, y de Rutela hasta Parada. 3.

Osonoba, desde Ambia hasta Sala, de Ipsa hasta Torre. 4.

Igeditania, desde Sala hasta Nava, de Sena hasta Mauriella. 5.

Coimbra, desde Nava hasta Borga, del Arroyo hasta Lora. 6.

Viseo, desde Borga hasta Sorta, de Bonilla hasta Ventosa. 7.

Lamego, de Sorta hasta Piedra, de Tara hasta Ortosa. 8.

Caliabria, tenga desde Sorta hasta Albena, y de Soto hasta Fara. En muchos libros antiguos donde está una lista de ciudades de España, que mudaron los nombres, se dice que Caliabria es Montanges. Mas yo no tengo cosa cierta en esto. 9.

Salamanca desde Albena hasta Sotobra, y de Rusa hasta Sibera. 10. Zamora (que allí llaman Numancia, por el error comun de entónces), tenga de Peña Ausende hasta el río Tormes, por cima de los baños del Valle del Rey hasta Duero, y de Villalar hasta Otero de Humos, y por junto al arroyuelo seco hasta Breto, y de Tavera hasta volver á Duero. No se da ni se entiende la causa del señalar los términos deste Obispado tanto mas en particular que los otros, sino que parece cosa añadida despues, por algunas diferencias que sobreviniéron. Tambien se dice allí que los Godos mudáron á esta ciudad el nombre de Numancia en el de Zamora. La verdad desto mostró con mucho ingenio y agudeza Florian de Ocampo en su Historia. 11. Avila, tenga desde Piedra hasta Villa, y de Masco hasta Terrero. 12.

Coria, desde Villa hasta el río Tajo, y de Asa hasta Pumar. En esta division de las Diócesis de Mérida hace la Historia general dificultad, en que el Obispado de Igeditania se cuenta á dos Metrópolis de Mérida y Braga. Dice que no sabe dar la razon, mas que lo pone así, como lo halla en Don Lucas de Tuy. Yo no veo esta dificultad. Porque en dos originales antiguos que yo he tenido de la Historia del Obispo, lo halló todo en esta parte bien distinto.

3 Los quatro Obispados de Igeditania, Coimbra, Visco y Lamego, que aquí se atribuyen á la Metrópoli de Mérida, fuéron cien años ántes de la de Braga, como parece en la division del Rey Myro de los Suevos, de quien ya se ha hecho mencion, y luego aquí se ha de tratar mas largo. Conforme á esto se les señalan allí en particular todos los lugares que tenian sujetos en sus Diócesis y jurisdiccion desta manera.

4 Al Obispado de Igeditania se le da toda la tierra que tenia este nombre: porque habia ciudad deste nombre,

bre, que lo daba á la tierra y region de su comarca. Fuera desto se le dan estos tres lugares Mene, Cipio y Francos.

5 A Lamego se le dan Tuencia, Arauca, Cantabriano, Omina y Camino.

6 A Coimbra se le atribuyen Eminio, Selio, Lurbina, Laisla, Astusiana, y el antiguo castillo llamado Portugale. Del nombre deste lugar deducido de muy antiguo, sacó Resendio con grande ingenio y acertamiento (como siempre suele) el nombre del Reyno de Portugal. Y compruébasele algo por estar así nombrado este lugar algunas veces en los buenos originales antiguos desta division del tiempo de los Suevos (a).

7 Viseo tiene en aquella division estos lugares. Rodomiro, Sommoncio, Osania, Ovelliona, Tutela, Coleya y Caliabria que se dice allí, como por anotacion que despues los Godos pusieron en ella Obispo, no teniéndolo á la sazón que la division de Myro se hacia. Quando se instituyó este nuevo Obispado de Caliabria, y quando las quatro Diócesis de arriba se le quitaron á la Metrópoli de Braga, y se le diéron á Mérida, yo no lo sabré decir: por no hallar en esto luz ninguna ni rastro que pueda seguir. Solamente veo en el registro del Papa Urbano Tercero, que anda impreso, como mas de treientos años despues desto hubo un gran pleyto, sobre si serian estas Diócesis de Braga ó de Santiago, á quien se habia ya reducido el Arzobispado de Mérida. Quedáron entónces por de Braga, como lo son agora los tres, que el de Igeditania ya se ha perdido. Y esto estará ya dicho para la division de Braga que se sigue.

Division de las Diócesis de Braga.

8 Quando llega el Rey Vvamba á esta division de Braga, dice que no tiene que repartir de nuevo en ella: por

(a) En la epístola que escribió á Quebedo.

por estar muy bien distribuidos los términos de sus Diócesis, por el Concilio que mandó celebrar el Rey Myro, y así las dexa en aquella misma particion. Yo que no la puse quando se trató de aquel Concilio, reservándola para aquí, la pondré toda como allí se halla. Y ha se de notar, que no señaló el Rey Myro los términos de las Diócesis por los quatro lados, como el Rey Vvamba, sino nombrando en particular todos los lugares y las Iglesias dellos, que á cada Obispado pertenecian. Ha se de entender tambien, que en la division primera de Myro, estuvo esto de Braga muy diferente de lo de agora, por tener mas Sufragáneos de aquellos que se señalaron agora á Mérida, como son Igeditania, Coimbra, Lamego, y Viseo, como acabamos de decir. Mas dexando aquella particion, ponemos aquí lo de Braga como estaba, y quedó agora en tiempo de Vvamba.

9 A la Diócesi Metropolitana de Braga le dan estas Iglesias y lugares. Centuncellas, Gotismillia, Lemero, Giliolas, Anoaste, Adpostis, Aylo, Carandonis, Taubis, Ciliotro, Letanio, Ojos de Cera, Peroneto, Equisis, Alsalto ó al bosque, Itimpaga. Pannonia, Latera, Bregantia, Astiatigo, Turego, Aunego, Melobrio, Berese, Palantusicio, Celo y Senequio. Al Obispado de Dumio, en lo que escribe Idacio desta division del Rey Myro, se le dió por Diócesi no mas que la Casa y Corte del Rey, así que fuesen sus feligreses los criados del Rey, y los demas cortesanos que le seguian. Lo mismo refieren Don Lucas de Tuy, y la Corónica general. Y cierto era muy santa institucion que los Cortesanos gente movezida, y que no para ni tiene asiento cierto, tuviese Obispo propio á quien reconociesen por Pastor, y él se encargase dellos como de propias ovejas. Tambien el Rey tendria con esto de ordinario Obispo en su capilla que le presidiese en ella, y le dixese las Misas de Pontifical en las fiestas principales, honraria

ria y autorizaria las procesiones y otros actos solemnes de la Capilla y Corte. Tendria el gobierno de los Clérigos y Seglares cortesanos : y así se estorbarian y castigarían mejor los vicios y pecados públicos , y podria tener el Rey mejor y mas verdadera noticia de la vida y costumbres de sus criados , para todas las ocasiones en que importa saberlo. El faltar así tal Obispo hace que los Cortesanos vivan como mostrencos , sin saber qué dueño tienen en lo espiritual, si quieren descuidarse en saberlo. Pues si quieren mirar á su libertad diran , aunque sin razon , que no son de la Diócesi donde se halla la Corte , y que mañana se van á su tierra, y otros malos achaques destes. Y quanto nuestra Corte tiene agora , por ser la principal de la Christiandad, mas extrangeros , y mayor muchedumbre de negociantes, parece ser esto mas necesario. Desto he tratado algunas veces , y siempre le parece todo muy bien al Señor Don Luis Manrique, Capellan Mayor, y Limosnero Mayor del Rey nuestro Señor , cuya insigne religion, singular bondad y prudencia son tan notorias , que no es necesario celebrarlas yo aquí , aunque merecen ser de todos mucho celebradas. Y parece que escogieron entónces para este cargo aquel Obispado de Dumio , con mucho acértamiento ; porque estando aquella Iglesia, como está muy junta con los muros de Braga , y rodeada por todas partes de su Diócesi , no podia tener ella ninguna propia. Así como á pastor sin ovejas , le pudieron encomendar aquellas que eran como mostrencas sin tener dueño. Agora en la division de Vvamba sin hacerse mencion de la Casa ni Corte Real , se le dan á este Obispado estos términos. Desde Puria hasta Albia, de Rumeca hasta Ara.

10 El Obispado del Puerto tiene en la division de Myro á Castronovo con las Iglesias allí vecinas. Villanueva , Betaonia , ó Petaonia , lugar bien conocido por lo que dél se dixo atras en lo de los Emperadores Adria-

no y Constantino, Verca, Menturio, Torebia, Bau-
baste, Lumbo, Necis, Nápoles, Curmano, Magneto,
Leporeto, Melga, Tongobria, Villa, Gomedes, Ta-
vasa, Paga, Labrencio, Aliobrio, Vallericia, Trulu-
co, Cepis, Mendolas, Valencia. En la division de
Vvamba se le señala que tenga desde Albia hasta Loso-
la, y de Olmos hasta las Islas Casiterides.

11 A Tuyd le dió el Rey de los Suevos Myro á
Torello, Toboleya, Ludo, Parre, Aurea, Langetua,
Carasiano, Torruca, que es lo mismo que Paga, Ag-
nove, Sagria, Erbillion, Gauda, Ovinia y Gartesa.
Vvamba le da desde Sola hasta Laguna, y de Montalvo
hasta Fetosa.

12 Lugo tuvo señalados en aquella primera division
estos lugares. Caurioca, Sevios, Carabarcos, Monte-
negro, Parraga, Latra, Azumara, Gocios, Tresvados,
Bogonte, Salavetera, Monteroso, Dorca, Deza y Co-
leya. En la segunda division se le da desde Laguna hasta
Busa, y de Monsanto hasta Quintana.

13 La division antigua da á Orense estos lugares.
Verugio, Bubale, Teporos, Geurros, Pintia, Casa-
vio, Veregano, Senabria y Calabazas mayores. Esto-
tra division postrera le da desde Cusanca hasta el rio
Sil, y de Vereganos hasta Calabazas mayores.

14 En lo que toca al Obispado de Iria, no hay
diferencia en las dos divisiones: ambas le dan desde
Iso hasta Cusanca, y de Caldas de Rey hasta la costa
del mar Océano.

15 Astorga tuvo en la primera division la ciudad
de León sobre el rio Orbigo, que así la señalan allí,
Berizo, Piedra de espéra, Tibre, Caldelas, Murellos
alto y baxo, Semuro, Erogellos y Pericos. En la segun-
da division se le da que tenga por lo postrero del valle
llamado Carcel, y por los dos rios Vinama y Orbe-
go, y desde Breto hasta Tavera. Al Obispado de Britonia ó
Britolia se le dan en la primera division en general,

todas las Iglesias comarcanas á aquella ciudad dentro de su término, y mas el Monesterio de San Máximo, hasta el rio Eva. En la segunda division se le atribuye desde Busa hasta Torrentes, y de Ocoeba hasta Tobella, y hasta el rio Eva.

16 Tratando Itacio y el Obispo de Tuy de aquella primera division, quando nombran á Caliabria, que dicen ser Montanges, añaden que entónçes era una Iglesia particular, y que despues los Godos le diéron Obispo, haciéndola Catedral. Así pasa en lo antiguo por subdita, y despues ya el Rey Vvamba la cuenta por Obispado. Mas cierto parece otra Caliabria diferente de la que hemos dicho, pues estaba tan léjos de Tuyd aquella, que de ninguna manera le podia caer en su distrito. Son cosas oscuras, y en que no se puede dar la luz que se desea.

17 En lo de Lugo y de Tuy hay alguna discordia entre los Autores. Don Lucas, la general, y algunos libros viejos de cosas de España dicen, que el Rey Vvamba no hizo mencion en los Sufragáneos sujetos á las Metrópolis del Obispado de Tuyd, por haberla dexado el Rey Myro exênta en su repartimiento. Yo no veo esto, sino que en Itacio está puesta Tuyd por sufragánea de Braga, en el Concilio y repartimiento del Rey Myro, con sus términos, y lo mismo despues en el de Vvamba: y así yo se los he señalado como en ambas partes los hallo. Lo mismo dicen aquellos Autores de Lugo, aunque dan diversa razon de la pasada, diciendo que de suyo se era exênta, y por tal la dexó el Rey Myro entónçes. Que fuese Lugo Metrópoli por sí, ya en otra parte se ha tratado, y así creo quedó entónçes fuera de sujecion Metropolitana, y con sola la de Primacia, que estaba entónçes en Braga, para todo el Reyno de los Suevos, como en su lugar ya se dixo. En Itacio sin hacerse memoria de la exêncion, solo se le ponen los términos á Lugo, como yo aquí los trasladé. De las

las fundaciones destas dos ciudades Lugo y Tuy tratan en esta sazón Don Lucas y otros Autores, con la poca luz de antigüedad que entónçes alcanzaban: y ya yo en su lugar propio traté desto con mejor averiguacion.

18 Pasan mas adelante aquellos dos Autores, diciendo: que tampoco el Rey Vvamba no trató del Obispado de Leon en estos repartimientos de las Metrópolis, por no ser sujeto de ninguna. La verdad es, que no se hizo agora memoria de este Obispado porque no lo habia, como parece claro en los Concilios pasados, y en los que restan de los Godos, donde jamas se halla firmado Obispo de aquella ciudad. Lo mismo es de Oviedo que no tenia Obispo, porque no era fundada, y así no hay agora mencion della. Todavía se le ponen á Leon sus términos muy declarados, como hemos visto, mas son los que tuvo despues, quando comenzó á ser Obispado. Los términos son estos. Por los montes de las Asturias, que allí por error llaman Pyreneos, le dan que tenga por Peñaruvia á Lievana y Cervera, Peñas negras desde el camino hasta el río Carrion, por aquella Serna, y por el arroyuelo seco hasta Villardega, por Cerecinos hasta Castro Pepi, por Villamorna hasta el árbol de Quadros. Y dentro en Galicia tenga estos tres castillos: Tórtolas, Daunco, Cancelada. De Plasencia no hay ninguna mencion en estos repartimientos, porque como en uno de los Concilios pasados diximos, es cosa muy de mas adelante la fundacion de aquella ciudad y su Iglesia.

Division de las Metrópolis de Tarragona.

Barcelona, dice el Rey Vvamba, que tenga desde Mínona hasta Pagela, y de Vsa hasta Bordel. 1.

Exara ó Exatara, que no se entiende qué ciudad fuese, desde Bordel hasta Palada y hasta Justamante, y de Alcosa hasta Piñas. 2.

- Ampurias de Justamante hasta Berca, de Ventosa hasta Gilva. 3.
- Girona, desde Palamos hasta Justamante, de Ventosa hasta Paneras. 4.
- Vique, llamada entónces Ausona, tenga desde Borga hasta Ausata, de Bulga hasta Mencia. 5.
- Urgel, desde Aurata hasta Nasona, y de Mucanera hasta Vala. 6.
- Lérida, desde Nasona hasta Fuente Sala, y de Lora hasta Mata. 7.
- Ictosa, que ya he dicho, no se entiende qué ciudad fuese, tenga de Fuente Sala hasta Portilla y Tenia, y de Moral hasta Tormala. Por estos términos y los siguientes entenderá bien, quien supiere la tierra, en qué comarca estuvo esta ciudad. Y por no parecer firmado este Obispo en Concilios de atras, parece fué instituido agora, y por el Rey Vvamba, conforme á lo que al fin deste capítulo se dirá. 8.
- Tortosa tenga desde Portilla hasta Tenia, y de Tormala hasta Cadena. 9.
- Zaragoza, desde Denia hasta Esplana, de Ribas montes hasta Gordolo. 10.
- Huesca, desde Esplana hasta Cobello, y de Esperle hasta Ribera. 11.
- Pamplona, desde Cabello hasta Mustela y Nampia, y de Esparga hasta Ostaval. 12.
- Calahorra, desde Nampia hasta Esparga, y de Mustela hasta Lacala. 13.
- Tarazona, desde Esparga hasta Plantena, y de Montalvo hasta Millosa. 14.
- Auca, desde Plantena hasta Amaya, y de Villa de Infierno hasta Piedemora. 15.
- 19 Las quatro Islas, Mallorca, Menorca, Ibiza y la Formentera se podria pensar que estaban sujetas á la Metrópoli de Tarragona, ó á alguna de sus Diócesis. Que Obispo por sí no lo tenían, ni hay mención dél

dél en los Concilios pasados , y no se trata de sus términos , porque siendo Islas , los tienen bien distintos y cerrados. Aunque yo creo mas cierto, que los Godos nunca tuviéron el señorío destas Islas , sino que andaba siempre con el de Cerdeña ó de Africa. Y ésta es la causa por qué jamas en lo Eclesiástico ni seglar hay mención dellas en las cosas de los Godos.

20 Otros algunos Obispados faltan de los de España en esta division del Rey Vvamba, como se dixo en la otra en tiempo de Constantino. Son cosas oscuras y sin luz , donde no se puede tomar aun tino para rastrear algo por conjeturas. Y muchos Obispados son nuevos , y se trocaron , como Cuenca , Cádiz y otros.

21 Tambien señaló el Rey Vvamba en este Concilio sus términos á los seis sufragáneos de Narbona. Mas como en la division de los Obispados no se hizo cuenta desta Metrópoli , por ser tan fuera de España, aunque le era entónces sujeta , así tambien agora no hay para qué tratar della.

22 Esto todo así ordenado en el Concilio , el Arzobispo de Toledo Quirico (segun cuentan el Obispo de Tuy y otros) le preguntó al Rey , ¿ si era contento de que se estableciese , y se le diese entera firmeza á lo que así estaba ordenado y repartido ? El Rey respondió que sí. Entónces el Arzobispo y los Perlados hicieron su Cánón desto muy firme , con graves censuras y otras penas al que fuese , ó intentase contra este repartimiento , que dexó mucha concordia y sosiego entre los Perlados. El mismo Autor dice , se ordenó en este Concilio que todos los Clérigos viviesen conforme á la regla de San Isidoro, y así se ordenaron otras cosas de mucha gravedad y religion. Y pues en el Concilio que arriba se puso no se hace mención ninguna desto , entiéndese claro como éste fué otro diverso de aquel.

23 En este Concilio, creo yo cierto, instituyó de nuevo el Rey Vvamba algunos Obispados donde ántes no los habia. El sabemos cierto haberlos instituido, y el tratarse en este Concilio lo del repartimiento, daba ocasion y oportunidad de hacer el Rey lo que en esto deseaba. Mandó hubiese Obispo en un lugar pequeño, cuyo nombre no se pone, donde estaba enterrado el cuerpo de San Pinevio, Confesor, y el Obispo deste lugar que se eligió entónces se llamaba Convildo. Puso tambien el Rey Obispo particular en la Iglesia Pretoriense de los Apóstoles San Pedro y San Pablo del arrabal de Toledo. Sin estos puso tambien de nuevo Obispos en otros lugares pequeños. Todo esto se refiere así en el capítulo quarto del Concilio duodécimo de Toledo: y allá lo veremos mas á la larga. Y aquel Obispado Ictosense de Cataluña, creo cierto, que lo instituyó de nuevo el Rey Vvamba. Vemos que él tenia esta inclinacion de multiplicar Obispados, y como habia andado tanto por Cataluña en la guerra pasada, parece ordinario esto, porque ántes de agora no hay mención de tal Obispado. Y lo mismo se podria creer del de Baeza. De muy buena gana escribiera aquí deste Santo Confesor Pinevio, como de Santo natural de España, ó que estaba enterrado en ella. Mas ninguna otra mención se puede hallar dél, mas ésta que hay en el Concilio.

24 En los libros de Concilios, que últimamente se han impreso, no se nombra este Santo Pinevio, sino Pimenio. Y así se halla en hartos de los de mano. Y podríamos sospechar que fuese este Santo el Obispo de Medina Sidonia, de quien tanta mención en Concilios y piedras atras se ha hecho. Tambien se nombra en estos libros impresos y en los de mano el lugar de la sepultura deste Santo Aquis.

CAPITULO LI.

El Abad San Valerio.

1 Quando se puso la vida de San Fructuoso en lo del Rey Recesvindo, se hizo mencion del Abad San Valerio, por la piedra del Monasterio de San Pedro de Montes que allí se puso. Agora es éste el propio lugar de escrebir deste Santo, como al cabo de su vida parecerá. Y todo lo que yo aquí del Santo dixere, será lo que él de sí mismo escribe. Entre otras obras suyas hay una intitulada de la Vana Sabiduría del siglo, y al cabo della, como por exemplo de lo que ha dicho, cuenta muy á la larga los trabajos y miserias que padeció, hasta que al fin llegó á tener quietud. El discurso de todo se pondrá aquí de la manera que el Santo allí lo dexó referido.

2 Fué San Valerio natural de tierra de Astorga, y siendo mancebo muy metido en tráfos y negocios del mundo: inspirándole nuestro Señor, determinó dexar el mundo, y ser Monge en el Monasterio de Compludo, que, como hemos dicho, no está léjos de Astorga. Fué allí con este santo propósito, y no pudo allí efectuarlo por diversos impedimentos que en general dice sucedieron, sin poner ninguno en particular. Y á lo que yo puedo colegir de todo lo que de sí cuenta, ya era agora Sacerdote, aunque él nunca lo dice.

3 Volvió del Vierzo á Astorga, y en una soledad cerca del castillo llamado de Piedra, se metió en una Iglesia que allí estaba para vivir como ermitaño. Estando algunos años allí en mucha estrechura y poca sustentacion, comenzaron á frequentar algunos aquella Iglesia, y darle mas continuamente sus ofrendas. El Santo por su humildad lo calla, mas bien se entien-

de

de como la fama de su santidad causó aquel concurso y limosna que ántes no habia. Tenia aquella Iglesia á su cargo un Clérigo llamado Flayno, y dándose ántes poco por ella, agora que vió el provecho de las ofrendas y limosnas, el avaricia le puso el cuidado que su obligacion christiana no le habia ántes puesto, ó mas verdaderamente le incitó la envidia de ver que con él nunca se habia hecho lo que con el Santo se hacia. Comenzó por esto á perseguirlo de muchas maneras, haciéndole tan malos tratamientos, que fué forzado dexar aquel lugar por no dar mayores ocasiones á la malicia, y excusar tambien él las que el demonio de ira y enojo le pudiera dar. Dexó la Iglesia, y encerróse en mas apartada soledad de la montaña. No le dexó allí Flaylano, sino que le quitó los libros de la Sagrada Escritura y de vidas de Santos, que él por su mano para su doctrina y consolacion habia escrito. No dice el Abad por qué se le quitó, mas parece que fué por pretender con falsedad que eran de la Iglesia, y que para ella se habian escrito. Padeció tambien el buen Valerio en aquel yermo otras persecuciones de ladrones que le robáron y le maltratáron terriblemente.

4 Los pueblos de la comarca, que es de creer tenian ya grande opinion de la bondad y santidad de su Valerio, lo valiéron en esta fatiga, sacándolo de allí, aunque él lo rehusaba, y lo truxéron otra vez á los confines de Castropiedra, y lo pusieron en una Iglesia en la heredad llamada Ebronanto. Aquí se comenzaba á consolar con parecerle tenia ya alguna manera de reposo; mas no se lo consentia tener Satanas, que de noche y de dia con diversas tentaciones lo inquietaba. Tomó tambien por instrumento á un Caballero principal llamado Ricemiro, Señor de aquella heredad, para que le quitase aquella celdilla que el Santo allí tenia, y haciéndolo así con achaque de querer

po-

poner allí un altar, San Valerio quedó sin su rincón que ya mucho estimaba. Mas el altar no estaba acabado, quando ya Ricemiro era muerto, y fué puesto por Sacerdote en aquella Iglesia uno, que teniendo el nombre de Justo, no tenía cosa ménos en las obras que justicia. Con esto fatigaba al Santo que no tenía donde recogerse, si no fuera por un Diácono, llamado Simplicio, cuya santa simplicidad y muchas virtudes celebra, que lo abrigó en su casa, y lo confortó de muchas maneras, y servían ambos en la Iglesia ya dicha, aunque inferiores y como en sujecion de Justo. No era nada serle Valerio sujeto, en comparacion de lo mucho que lo afligia, con ser su vida y trato muy diferente, y con malos tratamientos, injurias y golpes con que lo maltrataba.

5 Cesó todo esto con otra nueva tribulacion, con que San Valerio acabó de perder todo su sosiego y el ayuda que en aquella Iglesia para pasar la vida tenía. Porque por el fisco del Rey fué tomada aquella heredad, y derribada la casa y la Iglesia, sin que el Santo ponga la causa de tan cruel execucion: y habiendo ya veinte años que San Valerio andaba buscando algun reposo, y siendo ya viejo y estando muy debilitado, le fué necesario comenzar á buscarlo de nuevo. Mas no olvidándose nuestro Señor de su acostumbrada misericordia, socorrió á su siervo, como suele, en la mayor necesidad. Fuese á aquel desierto del Vierzo, donde, como se ha dicho, San Fructuoso habia edificado su Oratorio con advocacion de San Pedro, y es donde agora está el Monasterio de San Pedro de Montes: y metiéndose en la celdica que el Santo allí habia tenido, aunque pasó algunas persecuciones del demonio y de malos hombres que le parecen: mas al fin allí permaneció despues todo el tiempo de su vida con sus acostumbrados ejercicios de santidad. Y quando el Santo nombra este lugar, dice estaba cerca

ca del castillo llamado antiguamente Rupiana, como tambien le he visto nombrado en muchas escrituras del Monasterio.

6 Una de las grandes tentaciones que San Valerio últimamente en este lugar padeció fué, que el Obispo de Astorga Isidoro le quiso llevar consigo á Toledo, como hombre insigne y famoso en letras y santidad. Mas él temiendo la vanagloria del mundo, se affigió mucho, y tuvo ésta por una terrible tentacion. Libróle Dios della con morirle el Obispo en la coyuntura quando esto trataba.

7 No escribe mas el Santo de su vida, ni yo podré decir mas della, de que dexó escritas algunas obras en prosa y en verso. Sin ésta de que aquí habemos sacado todo esto, escribió la vida de San Fructuoso que tenemos. Créolo así, como ya dixé, por ser el estilo tan semejante al suyo, que todos lo juzgarán por uno mismo. Tambien está entre las obras de San Valerio en un original harto antiguo que tiene dellas el insigne Monasterio de Carracedo, de la Orden de Cister, harto vecino al de San Pedro de Montes, y los Monges me lo prestáron con mucha afición y voluntad, y dél las saqué yo todas. Y son sin lo dicho una larga carta á los Monges del Vierzo de la vida y santa peregrinacion de una santa muger llamada Echeria. Otra historia breve del Abad Donadeo de algunos milagros y revelaciones de dos Monges llamados Máximo y Bonelo, y de otro criado de San Fructuoso. Otro exemplar he visto en la Santa Iglesia de Oviedo donde hay estas y otras obras suyas en verso.

8 Por hacer el Santo así mencion del Obispo Isidoro de Astorga, y de su muerte, á quien vemos firmado en el Concilio de Braga pasado, se entiende claro como vivía en este tiempo San Valerio. Y tambien hablando él del Monasterio de San Pedro de Montes,

tes, dice: como poco ántes lo habia fundado San Fructuoso. Dice mas como conoció á un criado que fué de aquel Santo, y tambien quando escribe su vida de San Fructuoso, vimos como nombra personas que le conocieron.

9 Yo le llamo aquí siempre Santo al Abad Valerio, por lo que dexó escrito dél tan encarecidamente San Gennadio en la piedra, nombrándolo tambien allí Santo. De la misma manera lo nombra en su testamento, celebrando con mucho encarecimiento su santidad y milagros. Y aunque él no cuenta sino de la celdilla que halló de San Fructuoso, mas pues lo intitulan Abad, parece que edificó Monasterio, y tuvo Monges á su cargo, aunque la piedra no dice mas de que ensanchó la Iglesia. Sino es que llamaban entonces Abades á los Curas, como en el Mártir San Eulogio parece.

10 Pues tanta mencion hacemos de San Gennadio, será razon decir algo dél. Ya en la piedra se entiende harto del discurso de su vida, y del tiempo en que vivió. Lo demas se ve en su testamento, cuya copia yo tengo. Allí se muestra su gran santidad, y un pecho bien encendido del fuego de caridad, humildad y otras virtudes, de donde salen palabras ardientes, que bastan á poner devocion en los corazones de los que lo leen, aunque sean tan frios y helados como el mio. Refiere como edificó en aquellas comarcas otros tres Monasterios de Santo Andres, Santiago y Santo Tomas, y una Iglesia de San Justo y Pastor y otras. Y todos los dota de muchas posesiones y ornamentos. Manda toda su librería al Monasterio de San Pedro, señalando los libros que hay en ella, y yo ví hartos dellos en el Monasterio, y como reliquias las reverenciaba por haber sido cosas tan propias del Santo, y que le ayudaron á serlo. Y la antigüedad de la letra Gótica asegura bien de que

son los que el Santo dexó. Fué otorgado su testamento en la Era de novecientos y quarenta y tres, y es el año de nuestro Redentor novecientos y cinco. Y está confirmado del Rey Don Ordoño el II, y de la Reyna Doña Elvira, su muger, con otros Obispos y Caballeros.

11 Está sepultado este Santo legua y media del Monesterio de San Pedro, en una Iglesia de San Miguel, que no es muy grande; mas en el acertamiento de su traza y en la lindeza de su fabrica tiene tanta gracia, que no se puede mirar sin mucho gusto y admiracion. Y es frequentada aquella Iglesia con gran devocion de toda aquella tierra, sin que las breñas y brava aspereza de montañas estorben la santa Romería. En Astorga rezan dél, y celebran solemnemente su fiesta.

12 El testamento deste Santo Obispo Gennadio es una Escritura santísima, y que puede encender mucha devocion en los corazones de quien leyendo quisiere advertir con cuánta reverencia trata de los Santos, con cuánta ternura los celebra, y con cuán ardiente hervor los llama en su ayuda, y les pide su intercesion. Tambien es de grande exemplo todo lo que dispone, y de muchas otras maneras puede ser muy provechoso el poner aquí todo el testamento. Porque aunque tengo escritos ya, bendito sea Dios, dos libros de la restauracion de España, todavía por mi vejez y flaqueza temo no podré llegar á los tiempos deste Santo, y así será bien quede puesto aquí donde se escribe dél.

*El testamento del Obispo de Astorga San Gennadio,
trasladado fielmente en castellano del original latino
del Monesterio de San Pedro de Montes
en el Vierzo.*

I **A** vos los gloriosísimos y santísimos Señores y triunfadores despues de Dios mis fortísimos Patrones, S. Pedro, electísimo Clavero de los Cielos, constituido como por Alcayde en el alcazar del Apostolado. Y á Santo Andres, almífico hermano suyo, de la misma y de igual vocacion llamado. Y á Santiago, Patron de las Españas, muy escogido. Y tambien al Señor Santo Tomas: los quales todos seguistes y acompañastes á Jesu-Christo, y fuistes sus Mártires gloriosos y Apóstoles de Dios, conocidos desde el principio del mundo. Yo vuestro encomendado y siervo Gennadio, pobre en merecimientos y abundante en pecados, indigno Obispo; certísimamente creo, firmemente tengo, y sin ninguna duda se que vosotros, piadosísimos y valerosos Patrones míos, á una voz del Señor que os llamó, luego dexastes al mundo todas las cosas que son del mundo, allegándoos sin pereza ni cansancio á los pasos del Salvador, de tal manera, que ni aun por un punto no os apartasteis dél, ni aun para enterrar á vuestros padres. Descubriendo desde ahí adelante, y gustando los secretos de la Divina Sabiduría, hechos Predicadores insignes de todo el universo mundo, con la luz de la verdad lo alumbrastes; y lo que con la doctrina de la palabra enseñastes, por obra lo cumplistes, y con el derramamiento de vuestra santísima sangre lo confirmastes. ¿Pues qué haré yo, muy miserable, que siendo llamado en esta vuestra vocacion sin ningun merecimiento, en obra ni en predicacion no soy suficiente; y temo aquella voz del Profeta, y mas verdaderamen-

te del Señor, que amenazando dice al pecador: ¿Por qué tú enseñas mis justicias, y tomas mi testamento en tu boca; y tú mismo que esto haces aborreces mi disciplina? Y por esto tambien aquel vaso de eleccion, maravilloso Doctor de los Gentiles, que siendo arrebatado sobre las visibles estrellas de los Cielos, fué apacentado y mantenido con la palabra de Dios, temiendo nuestro daño y el peligro de sí mismo, decia: Castigo mi cuerpo, y póngolo en servidumbre, porque predicando yo á otros, por caso no sea yo por esto de los reprobados y malos. Atemorizado, pues, yo con el testimonio de mi conciencia, y agravado con la carga de mis pecados, deseo con grande humildad vuestro poderoso amparo, y con la sobra de vuestra grandeza espero ser con mucha fuerza defendido, y por vuestra intercesion amparado: no temiendo ni dudando, ántes con fe muy firme creyendo, que qualquier cosa que pidiéredes os será concedida del Padre Celestial. Por tanto, quando el Pastor de los Pastores apareciere, quando en la gloria de su Magestad viniere, quando ántes de ser visto el fuego precediere, quando en el trono de su claridad y de grande espanto se asentare al juicio; y vosotros, ¡ó Patrones míos, y todos los Santos con él sobre las sillas para juzgar! pídoos y suplícoos que seais intercesores por mí con aquel buen Rey y Juez justo. Porque sobrepuje la misericordia al juicio, y siendo yo pasado de la manada de los cabritos, esté á la mano derecha abrigado con mi vellon de cordero. Y pues no merezco el asiento de la silla, merezca á lo ménos por vuestros merecimientos estar sin temor delante la presencia de la Divinidad. Amen.

Como yo estuviese debaxo de la obediencia de mi Padre y Abad Arandiselo, y con él viviese en el Monesterio Ageo: y agradándome y deleytándome mucho la vida solitaria de los Ermitaños: tomada la li-

cencia y bendicion de mi viejo Abad , me fuí con doce Monges al yermo de San Pedro de Montes : el qual lugar fué primero fundado y tenido de San Fructuoso, y despues dél le tuvo San Valerio : los quales ambos de quánta santidad de vida hayan sido , y con quánta gracia de virtudes y provecho de milagros hayan resplandecido , las leyendas y historias de sus vidas lo declaran. Estaba ya el dicho lugar de S. Pedro reducido á una grande vejez , y juntamente con sus antiguas ruinas y destrozos puesto quasi en olvido. Lo que quedó en él de los antiguos ya estaba todo cubierto de zarzas muy espesas y selvas , y por los muchos años estaba todo cubierto y asombrado de grandes y espesos árboles. Ayudándome , pues , nuestro Señor , con mis hermanos los doce Monges , restauré todo aquel sitio , y hice en él edificios , planté viñas y pomares , rompí mucha tierra de monte , hice huerta , y aderecé todo lo que para la necesidad del Monesterio cumplia. Mas despues desto , por nuevos rodeos contrarios á mi vida y sosiego della , con color de edificacion espiritual y provecho de muchos , se despertáron los ánimos de muchas personas , y fuí llevado para el Obispado de Asterga , en el qual perseveraré muchos años , no queriendo del todo , y mas por fuerza de los Príncipes , que de mi espontánea voluntad. Mas yo moraba allí del todo con el cuerpo , mas con mi deseo y cuidado en el dicho yermo. Así poniendo toda mi solicitud y industria , renové con mucho edificio la Iglesia de San Pedro , que poco ántes habia restaurado , y la ensanché , y como mejor pude la edificué de nuevo. Despues edificué en los mismos montes otra Iglesia en nombre de Santo Andres , y otro Monesterio para habitacion de Monges , algo mas adelante , en memoria del Señor Santiago. Fundé tambien otro tercero Monesterio , que se llama de Peña Alva. Y entre el uno y el otro , en

el

el sitio que se llama el Silencio, fabriqué un Oratorio en honra de Santo Tomas, que es el quarto. A cada una destas Iglesias ofrecí sus dones, alhajas y libros, para que cada una tenga y posea por sí libremente lo que es suyo á su parte. Así lo deseo disponer y ordenar por este mi testamento, y por mandamientos de Príncipes y Perlados lo determino afirmar, porque dure por los tiempos venideros en los siglos infinitos, y así permanezca.

Primeramente mando al Monesterio de S. Pedro todo lo que está en contorno dél, tierras, pomares, y todo lo demas que le pertenece por sus términos. Item, en otra aldea que se llama de Santa María de Valle de Escalios, toda su heredad, y tambien otra Iglesia de los Santos Justo y Pastor, con tierras, viñas, pomares, huertos y molinos, todo por entero, con todas las cosas que le pertenecen en su derredor por sus términos, segun y como lo sacó y rompió de monte el Abad Vincencio. Todo esto quede y permanezca al dicho Monesterio de San Pedro. Item, en el dicho valle de Oza, otra aldea de San Juan, que yo edificué por entero con sus tierras, viñas, pomares y molinos, con todos sus aprovechamientos y pertenencias por todos sus términos, sea todo por entero del Monesterio de San Pedro, y ninguna cosa dello hayan ni comuniquen las otras Iglesias que yo edificué en el dicho yermo, salvo si por ventura por via de amistad alguna cosa les fuere dada con misericordia. Item, ofrezco para el tesoro y Sacristía del dicho Monesterio de San Pedro un cáliz con su patena, y un evangelistero y coronas de plata, una cruz y una lámpara de metal; y de libros Eclesiásticos un Psalterio Cómico, Antiphonario, Manual, libro de Oraciones y de Ordenes, y de las Pasiones, y de las Horas.

A la Iglesia de Santo Andres ofrezco todas las tier-
ras

ras que tiene, y le pertenecen por sus términos y pomares, y qualesquier otras cosas que los Monges de aquí adelante pudieren aumentar. Libros Eclesiásticos le dexo un Psalterio Cómico, Antiphonario, Oraciones, Manual, libro de Ordenes y de Pasiones. Vasos de Altar, cáliz de plata con su patena y corona, cruz y lámpara de metal.

Dé la misma manera á la Iglesia de Santiago las tierras y pomares que tiene por su contorno y en sus términos: y en libros, Psalterio Cómico, Antiphonario, Manual, Oraciones, y de Ordenes y de Pasiones. Para el tesoro de la Iglesia, cáliz, corona, evangelisterio, lámpara y cruz de metal.

Item, á la Iglesia de Santo Thomas sus tierras y pomares por sus términos. Libros, el Psalterio. Para el tesoro de la Iglesia, cáliz, corona y cruz de metal.

Todas estas cosas arriba dichas pertenezcan cada una á su lugar, segun arriba estan deslindadas; de manera, que cada lugar y Iglesia pida, tenga y le pertenezca lo que es suyo propio, y no tenga comunidad el un lugar con lo del otro, ni el otro con lo del otro. Antes cada una destas Iglesias pida y haya lo que por su parte á cada una ofrezco.

Resta agora (por quanto no en sólo pan vive el hombre, mas en toda la palabra que procede de la boca de Dios) que ordenemos de todos los otros libros, quiero decir de toda mi librería: conviene á saber, los Morales de Job, el Pentatheuco, que son los libros de Moysen, con historia de Josué, y de los Jueces, y de Ruth un libro. Y tambien los Doctores, estos son en particular, Vitas patrum: item, un libro de los Morales de Ezequiel: item, otro Ezequiel, Prospero, Genera officiorum, libro de las Etimologías, San Juan Climaco, libro de Latinidad, libro de Aprigio, las Epístolas de San Gerónimo, y libro de las Etimologías y Glósemas, libro del Conde,

de, libro de las Reglas y de los Varones Ilustres. Todos estos libros quiero y mando que sean comunes á todos los Monges que viven en estos lugares deste yermo, y que ninguno dellos los pida ni tenga como propios; mas, como he dicho, los posean en comun por partes, para que vean y sepan la ley de Dios, y que anden á veces por las dichas Iglesias desta manera. Que quantos estuvieren dellos en San Pedro, otros tantos esten en Santo Andres, y otros tantos por el semejante en Santiago, y así se comuniquen. Y quando hubieren leído los unos en un Monesterio, los truequen con el otro; y así discurren por todos los dichos lugares, y los hayan por comunes, y todos los lean por su órden. Mas guarden con particular cuidado esta consideracion, que á ninguno sea lícito llevar dellos ni parte dellos á otro lugar fuera de los dichos, ni donarle, ni venderle, ni trocarle; sino que solamente esten y permanezcan en estos lugares que así estan en este yermo fundados. Y si otros Oratorios de aquí adelante se hicieren en estos montes, tenga tambien y hayan participacion en estos libros espirituales, como ya he dicho.

Y si por ventura algun Monge ó Abad, saliendo destos lugares, quisiere edificar Monesterio en otro lugar, no tenga licencia de llevar ni sacar cosa alguna de todas las que este nuestro testamento suena y refiere, ni trocarla ni pasarla á otra parte del propio lugar donde agora yo la dexo: mas siempre queden adonde yo agora las dexo en estos lugares y Oratorios que fueren desde el término de S. Pedro hasta Peña Alva: y así mando, instituyo y determino, que siempre permanezcan allí en ellos.

Y si por ventura algun Príncipe, Juez, Obispo, Abad, Presbítero, Monge, Clérigo ó Lego, con atrevida presuncion, esta mi última voluntad y testamen-

to quisiere y tentare quebrantar, ó mudar de otra manera que está nuestra escritura lo contiene, lo determinare de hacer: primeramente sea ciego de toda la vista, y llagado divinalmente de malas plagas desde lo mas alto de la cabeza hasta las plantas de los pies. Corran arroyos de las llagas de su cuerpo lleno de gusanos, sea hecho espanto y horror á la vista de todos, y en el siglo venidero con los perversos y malvados sea entregado á las llamas vengadoras, para siempre ser quemado. Allende desto siendo juzgado y condenado por sentencia de juez pague todos los daños temporales, y pague á la misma Iglesia quanto procuró de le quitar con el once tanto. Y este mi testamento tenga firmísima fuerza perpetuamente.

Fecho y confirmado fué este mi testamento en la Era de novecientos y quarenta y tres. Con la gracia de Jesu-Christo, yo Gennadio Obispo, en este mi testamento que quise hacer, pongo mi firma en confirmacion. Yo el Rey Don Ordoño, Sereníssimo Príncipe, lo confirmo. La Reyna Geloyra lo confirmo. Hermoigio, por la gracia de Dios Obispo, confirmo. Don Diego, por la gracia de Dios Obispo, lo confirmo. Segeredo conf. Dulcidio confirmo. Sarracino, Notario.

14 El Rey Don Ordoño, que en este testamento se nombra, es el segundo hijo de Don Alonso el Magno, lo qual parece por la Reyna Geloyra, ó Elvira su muger, y por los Obispos que confirman, que se hallan en muchos otros privilegios deste Rey que yo he visto. La Era está señalada en el original como aquí va. Y es el año de nuestro Redentor novecientos y cinco. Y viene bien con la piedra que se puso en lo de San Fructuoso en lo del Rey Recesvindo, pues refiere en ella como le hiciéron Obispo diez años ántes deste testamento. Y el consagrarse la Iglesia fué un año despues dél, como todo se ve allí por los dos tiempos que señala. Y tambien hay allí mencion del Obispo Dulcidio.

CAPITULO LII.

*Lo que sucedió hasta el fin del reyno de Vvamba,
y principio del Rey Flavio Ervigio.*

Ya en el tiempo del Rey Vvamba los Alarabes estaban apoderados del todo en Africa, y desde allí discurrían por mar y por tierra, haciendo daño en el Imperio Christiano. Con este intento salió de Africa, como cuenta el Obispo de Salamanca Sebastiano, y el de Beja que tomó dél, por este tiempo una gruesa armada de docientos y setenta navíos, y diéron en la costa de España, robando y destruyendo los lugares marítimos con mucha crueldad. El Rey como era muy proveído y animoso envió contra ellos su ejército en su armada, que mató y cativó los Alarabes, y les tomó y quemó todos sus navíos. Tan breve como esto se cuenta un hecho tan grande, sin decirse por qué parte entraron estos Moros, ni dónde los tomaron, ni quién fueron los Capitanes desta jornada. Solo parece da á entender en alguna manera el Obispo, haber entrado estos Moros en España por instigacion del Conde Ervigio, que reynó luego tras Vvamba: aunque todo está tan corto y tan confuso, que no hay sacar de allí cosa cierta. Lo que es cierto, y estos dos Autores lo prosiguen muy claro, es, que el Conde Ervigio era hijo de Ardebasto, aquel Caballero Griego, con quien ya diximos como el Rey Cindasvindo casó su sobrina. Crióse Ervigio en Palacio como deudo de la Casa Real de los Godos, y llegó á tener dignidad de Conde, porque así le intitula el Arzobispo Juliano en una su obia que le dirigió, y el de Salamanca, tambien dice lo era en este tiempo. Mas él, que con ser ambicioso, tambien era astuto y sagaz, deseando suceder en el reyno, veía

como había un estorbo manifiesto de su designio en Teodofredo, hijo del Rey Cindasvindo, un buen Rey, y muy amado de los suyos. Y como consideraba que solo se le dexó de dar el reyno, muerto su hermano Recesvindo, por su poca edad, así entendia se lo darian los Godos despues de muerto Vvamba. Y si él no prevenia por algun camino, veia como no podia salir con su deseo y pretension. „Y como suele el ambicion y „cudicia del reyno ser poco recatada en escoger los „medios con respeto de virtud: tomó Ervigio el que „le pareció mas cierto y seguro, sin tener cuenta que „fuese malvado.“ Determinó dar luego al Rey Vvamba ponzoña: por ser aquel tal tiempo y sazón, en que él se podía mas facilmente apoderar del reyno con tiranía, que no despues, quando Teodofredo con mas edad y mayores muestras de virtud hubiese ganado mas las voluntades de todos. El Rey bebió el veneno que se le dió secretamente en el vino, y aunque no hizo efecto de muerte, trastornóle luego el juicio de manera, que puso mucha congoxa en los Grandes del oficio Palatino, y en toda su Corte, pensando que luego al punto habia de morir: no sospechando nada de la ponzoña, como Sebastiano expresamente lo dice, sino creyendo que de la mucha vejez le habia sucedido aquella súbita enfermedad tan furiosa. El Arzobispo Quirico, á quien cabia la mayor parte desta fatiga, como buen Perlado proveyó apriesa en lo del alma, y ántes que del todo le faltase el juicio: se dió al Rey los Sacramentos, que entónces llamaban recibir penitencia. Pasó mas adelante este piadoso cuidado del Arzobispo, y vistieron al Rey un hábito de Monge, y hicieronle su corona para que muriese Religioso. No hablan en todo esto el de Salamanca, ni los demas de Ervigio: mas por lo que despues sucedió, se entiende claro que disimulando él, y no se sospechando nada dél, andaria muy congoxoso con los demas en procurar lo

del alma del Vvamba , y en dar priesa al hábito y corona, porque si escapase no se tuviese ya por Rey viéndose Monge. Otra diligencia hizo mas eficaz para su pretension , y fué hacer con Vvamba le nombrase á él por Rey , y casi desde luego le diese parte en el reyno, y hiciese con los Grandes de la Corte le recibiesen por tal. Todo esto se escribió en pública forma, y se firmó por mano del Rey. No cuentan nada desto Sebastiano ni los demas : pero presto verémos quán cierto es que pasó así. Y es creible que se valió la sagacidad de Ervigio para todo de la enfermedad y enagenamiento de Vvamba , apresurándole para que dexase todo esto en concierto , y de su bondad y christiandad del Rey , con que le persuadiria el bien de su alma , y el seguro camino de la religion para el Cielo. Tambien le representaria el alboroto y turbacion en que dexaria al reyno, si no le quedase Rey señalado : proponiéndole la poca edad de Teodofredo , que todavía entónces era aun har-to mozo, y el cuidado que él tomaria de su crianza y acrecentamiento. Tambien es bien verisímil que se ayudó Ervigio de sus amigos y de los demas , á quien con promesas y amenazas rendiria. Porque viéndole ya Rey , ó por fuerza ó por derecho , nadie tendria por seguro el resistirle. Y el decir nuestras Historias , que Ervigio entró en el reyno por fuerza, dan bien á entender la que usó en todo á esta sazón, quando él de veras fundaba su tiranía, ántes que se supiese la gran maldad con que buscó en ella la entrada. De qualquier manera que fué , las escrituras se hicieron , y el Rey Vvamba las firmó.

2 Todo esto pasó en aquel día que el Rey bebió la ponzoña , y se sintió agravado y temeroso de morir , y en el siguiente que volvió algo en sí , y eran estos dos días un Domingo trece de Octubre , y en el Lunes siguiente catorce del año seiscientos y ochenta y uno. Y Valsa dice mas en particular , que eran quince días de la

la luna y una hora de la noche, quando recibió los Sacramentos y el hábito de Religion. Y la buena cuenta que por los círculos de los días de la semana y de la letra Dominical, y todo lo que con esto se junta, puede averiguar el Astrología, muestra que está con verdad señalado el día de la semana y el de la luna. Todo se hizo en estos días, porque todo se hacia con la furia de presteza que suele usar la maldad quando no tiene otra cosa en que confiarse. El mismo Autor dice, que luego aquel Lunes quince del mes Ervigio tomó las insignias reales haciéndose declarar por Rey.

3 A esta sazón ya el Rey Vvamba, con haberse pasado la furia del veneno, y haber reposado, comenzó aliviarse un poco, y vuelto en sí, de Rey que poco ántes era, se halló hecho Monge con hábito entero de Religion. Como era tan christiano, no quiso dexar lo comenzado, y tambien como tan cuerdo entendió, no podría ya prevalecer contra la tiranía de Ervigio, que en poco rato habia ya pasado muy adelante, echando hondas raíces para fundarse. En fin se determinó en quedarse Religioso, sin pensar ya mas en el reyno, quedándose Ervigio apoderado en él sin contradicción. El Obispo de Salamanca dice, y síguenle otros que fué de esparto la ponzoña que al Rey se le dió, y es harto creíble, pues esta yerba con no tener tanta fuerza de matar, como de hacer un grande estremecimiento en el cuerpo, pasa tambien su violencia al juicio, con causar un pasmo y amortiguamiento de repente, que es lo que en Vvamba sucedió.

4 Nuestras Historias, y Sebastiano el Obispo de Salamanca, que es la fuente dellas en esta parte, prosiguen que se fué Vvamba al Monesterio de Pampliga, Villa bien conocida entre Burgos y Valladolid, en la ribera del rio Pisuerga. Este mismo Monesterio debe ser el que el Obispo Isidoro llama Santa María de Vvamba, cerca del rio, y por el sobre-nombre parece le hubiese

este Rey fundado , sino lo tomó despues , por haberse allí recogido. El mismo Autor escribe , que perseveró allí el Rey en religion hasta su muerte , y que fué sepultado en otro Monesterio de San Pedro en el valle de Muñon. Esto mismo de la sepultura deste Rey dicen como hemos visto las genalogías del Obispo Pelagio. El Arzobispo Don Rodrigo no osó afirmar nada , y así pasó tambien la general con esta duda. La verdad desto es , que el Rey Vvamba fué sepultado en aquel Monesterio de Pampliga , donde vivió Monge , y yo creo es todo uno éste y el de Muñon que está allí cerca. Despues el Rey Don Alonso el Sabio , con aquella su inclinacion y deseo que tuvo , como hemos dicho , de mudar cuerpos reales á mejores lugares : mandó traer á Toledo el de este Rey , y ponerlo en tumba de piedra en la Iglesia de Santa Leocadia , la del Alcazar. En el archivo del Ayuntamiento de Toledo hay escritura del Rey donde lo dice , y yo he leído en una Historia harto antigua de mano , como el Rey Don Alonso encargó el traer de Pampliga á Toledo el cuerpo del Rey Vvamba á Fray Juan Martinez , Frayle Menor, Obispo de Cádiz , que entónces era , y él lo truxo. Así el Rey Don Felipe nuestro Señor , quando (como diximos en lo de Recesvindo) quiso visitar aquellos enterramientos y cuerpos reales de Santa Leocadia , se halló tambien el de este Rey en arca de madera con paños de seda , en que los huesos estaban envueltos al lado de la epístola. Y no hallándose tampoco en este sepulcro ningunas letras , se tiene por cierto estar allí este Rey por lo dicho , y así se tenia ántes comunmente.

5 Reynó Vvamba nueve años , un mes y catorce dias , como Valsa conforme á su costumbre precisamente señala. Y tanto tiempo hay al justo desde primero dia de Septiembre del año de nuestro Redentor seiscientos y setenta y dos , hasta los catorce de Oc-

tubre del año seiscientos y ochenta y uno, en que los tres Obispos Vulsa, Sebastiano, y Isidoro dicen acabó de reynar por la ocasion ya dicha. Despues vivió Vvamba en el Monesterio, segun los mismos Autores refieren, siete años y tres meses. Otros dicen mas: yo he seguido lo mas autorizado. No creo dexó hijos este Rey; porque si los tuviera, se hallara mencion dellos en los Concilios siguientes, donde se les diera aquel amparo acostumbrado que atras hemos visto. Hizo Vvamba algunas buenas leyes, y señaladamente aquella del llamamiento para la guerra, de que ya se ha dicho con tanto rigor de penas, que fué menester luego se moderase.

6 Por una cosa que este Rey hizo, se entiende una antigüedad notable de aquellos tiempos destos Reyes Godos: y es, que habia en Toledo en la Casa y Cámara Real una armadura de cama, cuya madera estaba toda cubierta de planchas de oro; ó de qualquiera manera que fuese, tenia mucho oro macizo y de martillo para su ornamento. „Habian robado por veces parte deste oro, como es metal tan cudiciado, „que muchas veces no basta recaudo para guardarlo.“ El Rey Vvamba mandó aderezar este lecho real, y adornarlo de todo lo que le faltaba, y añadir de nuevo mas riqueza en él. Esto se celebra en un epigrama de los que estan despues de los de San Eugenio en el libro antiguo, del Secretario Azagra, de donde se toma la noticia de todo.

7 En aquella semana que pasó desde el Domingo, en que este Rey bebió el veneno, hasta el siguiente en que fué elegido Ervigio: falleció el Arzobispo de Toledo Quirico, y fué elegido San Juliano, de quien ya se ha hecho mencion, y despues se escrebirá mas cumplidamente. Y luego parecerá claro como fué elegido aquella semana.

8 Hasta este año ochenta y uno del acabarse el Rey-

no de Vvamba, ha habido estas mudanzas de Sumos Pontífices. Adeodato vivió hasta los veinte y seis de Junio del año seiscientos y setenta y seis, habiendo tenido la silla quatro años, dos meses y diez y seis dias. Con vacante de quatro meses y seis dias fué elegido ó consagrado el Papa que nombran Domnio, ó Domno, á los quatro del Noviembre siguiente. No vivió en el Pontificado mas que dos años, cinco meses y diez dias, hasta que murió á los once de Abril del año seiscientos y setenta y nueve. Estuvo vaca la silla Apostólica dos meses y veinte y ocho dias, hasta ser elegido, ó consagrado el Papa Agathon, á los diez del Julio siguiente, y era Sumo Pontífice todavía este año de que se va contando: y todavía se era Emperador de Constantinopla Constantino Barba larga.

CAPITULO LIIL

El primero Concilio que el Rey Ervigio mandó celebrar en Toledo.

1 **D**e la manera que se ha dicho entró el Rey Flavio Ervigio aquel dia en el Reyno, aunque no se hizo la solemnidad del ungirle hasta el Domingo siguiente veinte y uno de Octubre, como Vulsa refiere. Su verdadero nombre es Ervigio, y no Eruicio ni Eringio, como en muchos libros corruptamente se lee. Porque yo he visto monedas de oro suyas, en que de ambas partes está su rostro, y de la una dice: ERVIGIVS REX. Y de la otra. TOLETO PIVS. Religioso en Toledo, por los Concilios que en aquella Ciudad hizo celebrar.

2 En ellos se pone él mismo el prenombre de Flavio, y así tambien lo tiene en el Fuero Juzgo. Tambien le competia por ser el nieto ó sobrino del Rey Cindasyindo por su madre, y todavía le podia valer el

el mostrarse pariente de la Casa Real. Mas como no se aseguraba bien del Reyno, que con tan malos medios habia alcanzado, procuró luego fundarlo por todas partes. Para este fin mandó luego juntar Concilio nacional en Toledo, y como se cuenta comunmente, es el duodécimo de los que allí se celebraron. Entiéndese dél bien claro como el fin principal de juntarlo fué, para que los Prelados de sus Reynos aprobasen allí la eleccion del Rey, y quedase confirmado por el estado Eclesiástico, que como hemos visto, tenia tambien gran parte en la eleccion. Esto hizo el Rey con tanta priesa, que habiendo entrado en el Reyno mediado Octubre, el Concilio se abrió á los nueve del Enero, en la Iglesia de San Pedro y San Pablo. Ya esto era en el año siguiente seiscientos y ochenta y dos: y nóbralo el Concilio primero del Rey, porque se los cuenta los años emergentes y no usuales. Que para contarse los usuales, ya éste habia de ser segundo, habiendo hecho el primero diminuto y defectuoso, no dándole mas que dos meses y medio. En los libros impresos está bien señalado dia, mes y año, conforme á la data de la provision del Rey. Y teniendo la provision en los dos libros antiguos bien puesta la data, lo demas va desconforme della. Aunque al cabo en el señalar el dia en que se acabó el Concilio se vuelven á conformar con la provision. El Rey se halló el primero dia en el Concilio, é hizo una larga proposicion del provecho y necesidad de tales Ayuntamientos. "Lamentóse de las adversidades de los tiempos (porque debia haber algunos alborotos de los que las mudanzas de Reyes, aunque no sean tan violentas como ésta, causan siempre en los Reynos), y al fin dió al Concilio su memorial llamado aquí como siempre tomo, donde dixo se contenia lo que él en particular les pedia tratasen." El tomo tiene grandes plegarias y conjuros

ros sobre cosas religiosas y santas que pide se provean; mas todo para en que el Concilio le confirme el Reyno. Conforme á esto despues de haberse hecho la confesion Católica, se trata luego ante todas cosas desta confirmacion. Para proceder á esto refiere el Concilio, que se le presentáron las escrituras siguientes. Primeramente una firmada de los Grandes de la Casa Real y oficio Palatino y de toda la Corte, á quien como siempre llaman Seniores, donde se daba testimonio, como estando presentes los dichos Grandes, el Rey Vvamba habia recibido el hábito de Religion, y se le habia hecho la corona como á Monge. Presentóse tambien otra escritura donde Vvamba mostraba como era su voluntad y deseaba que Ervigio fuese elegido por Rey. No se hace mencion que esta escritura estuviese firmada de Vvamba. La postrera escritura presentada en el Concilio fué una instruccion que en secreto habia dado el Rey Vvamba á Juliano, que ya era Arzobispo de Toledo, como despues se verá, donde le daba él orden de cómo habia de ungir luego sin dilacion al Rey Ervigio, haciendo lo mas presto que pudiese aquella cerimonia y solemnidad. Esta instruccion, dice el Concilio, estaba firmada del Rey Vvamba, y así se reconoció públicamente su firma, y se satisficieron todos de la legalidad de los otros instrumentos. Por toda esta diligencia se muestra bien la mucha sagacidad del Rey Ervigio; pues tan substancialmente y con tanta providencia trató este negocio de introducirse en el Reyno. Visto, pues, todo esto por el Concilio, lo primero absolviéron á los Godos del homenaje y juramento de fidelidad que al Rey Vvamba habian prestado en su eleccion, confirmándole el Reyno á Ervigio por parte del brazo Eclesiástico. Asentado ya esto como lo principal, trataron los Perlados y los Seniores de las otras cosas que convenian proveerse. Cásan-

sanse y deshácense aquellos Obispados nuevos que el Rey Vvamba había instituido, y aquel Obispo de donde estaba el cuerpo de San Pinevío, mandan sea proveido en la primera vacante. En particular se le da grande autoridad y poderío al Arzobispo de Toledo en elegir Obispos; pues le conceden, que muriendo alguno, y estando el Rey léjos, así que no pueda tan presto ser avisado de la vacante: el Arzobispo de Toledo nombre y ponga sucesor, el qual con la aprobacion del Rey quede por Perlado en aquella Iglesia. Sin esto, en los Obispos que el Rey ordinariamente proveyere, le dan al Metropolitano de Toledo cierta manera de confirmacion, con la qual queden del todo por Perlados. Toda esta autoridad se tomaban acá los Reyes y sus Concilios en este tiempo, sin recurrir á la Sede Apostólica de Roma, como convenia: por aquella posesion que tenian, de que en el tercero Concilio de Toledo diximos: y por el disimular y tácito condescender de los Sumos Pontífices, que realmente no reclamaban ni resistian, movidos por santos respetos de no alborotar con escándalos y discordias la Iglesia universal de España, que como tierna había menester ser en alguna manera regalada, segun allí mas á la larga se ha tratado.

3 Contra los Judíos se ponen en este Concilio gravísimas penas en muchos casos. A los que se acogén en las Iglesias se les confirma con aprobacion del Rey la seguridad dentro en el Templo, y treinta pasos en derredor. Parece que aun no se había desarraygado de todo punto la idolatría en España, pues se ponen por el Concilio censuras y penas contra los culpados en ella. Aunque, como allí se da á entender, esclavos debian ser los que mas en esto erraban. Moderóse tambien, y ablandóse en este Concilio con mucha clemencia del Rey Ervigio el rigor de la ley del Rey Vvamba sobre los llamamientos de la gente de

guerra. Entre otras penas se les impuso allí, á los que llamados no saliesen á la guerra, que quedasen infames, sin que pudiesen despues valer por testigos. Mas con todo eso se adelgazó agora tanto el negocio, que no dándoles en general que puedan testificar, solamente se les concede lo puedan hacer en aquellas cosas que pasáron ántes de haber incurrido en la tal infamia, con otras delicadezas que allí en particular se añaden.

4. Los que confirmáron en este Concilio son los siguientes, nombrados allí por esta órden: aunque muchos de los nombres de las ciudades estan aquí mas errados que en los otros Concilios en los libros impresos, mas por los dos originales de Toledo irán aquí mas emendados.

Juliano, Metropolitano de Sevilla.

Juliano, Metropolitano de Toledo. Julio dice en los libros impresos, mas manifestamente está errado.

Liuva, Metropolitano de Braga.

Estéfano, Metropolitano de Mérida.

Affalio, Obispo de Avila.

Leandro, de Elche y de la provincia de Edetania, que así se firma,

Palmacio, de Urci.

Concordio, de Palencia.

Riccila, de Guadix.

Simperno, de Ercavica,

Espera en Dios, Obispo Italicense.

Geta, de Ilipa.

Memorio, de Segobriga.

Tructimundo, de Eborá.

Isidoro, de Xativa.

Gaudencio, de Valencia.

Deodato, de Segovia.

Gentino, de Tuyd.

Froario, del Puerto.
Felix, de Iria.
Antonio, de Baza.
Procuro, de Bigastro.
Attala, de Coria.
Separato, de Visco.
Providencio, de Salamanca.
Argebado, de Iliberri.
Sisebado, de Martos.
Ela, de Sigüenza.
Siberitano, de Osma.
Juan, de Beja.
Atadulfo, de Ecija.
Samuel, de Málaga.
Gundulfo, de Lamego.
Eufrasio, de Lugo.
Teodoracio, de Medina Sidonia.
Abades.
Balderedo, Florencio, Gratino, Faustino. Y no se nombran sus Monasterios. Hubo mas estos tres Vicarios.
Annibonio, Presbítero, por Gildemiro, Obispo de Alcalá de Henares.
Vincencio, Presbítero, Vicario de Felix, Obispo de Denia.
Asturio, Diácono, Vicario de Hospital, Obispo de Valencia.
Señores del oficio Palatino y de la Corte sin ponerles títulos.
Vuimaro, Theuditendila.
Estrulfo, Salimutio.
Teodofredo, Hildigiso.
Sesaldo, Recaredo.
Vvittiza, Vitulo.
Edila, Adeluibo.
Teodulfo, Siverino.
Ataulpho, Egecela.

El Obispo Convildo del lugar donde estaba el cuerpo de Santo Pinevio, ni el otro de la Iglesia de San Pedro y San Pablo de Toledo cierto no debieron venir al Concilio, como quien entendia habian de ser consumidos los tales Obispados. Porque este Concilio es donde se anuláron, conforme á lo que desto ya en el Rey Vvamba se ha dicho.

5 Por la mencion que todos nuestros Historiadores, sin discrepar ninguno, hacen del Arzobispo de Toledo Quirico en la enfermedad del Rey Vvamba, y por lo que despues hemos visto en el Concilio que aquel Rey encargó al Arzobispo San Juliano de la uncion del Rey Ervigio, parece claro como en aquellos ocho dias que pasáron desde la enfermedad de Vvamba hasta la uncion del sucesor murió Quirico, y fué elegido Juliano. Si acaso no dexó Quirico el Arzobispado por voluntad ó por violencia, como el Rey dexaba el Reyno. Así ya presidió San Juliano en este Concilio, el qual se celebró en Sede vacante, habiendo muerto el Sumo Pontífice Agathon un dia despues que este Concilio se abrió á los diez de Enero deste mismo año seiscientos y ochenta y dos, habiendo tenido la Silla Apostólica dos años y seis meses, y con vacante de siete meses justos fué elegido ó consagrado San Leon Segundo deste nombre, á los diez de Agosto del mismo año. Ya he comenzado á poner mucho de lo del Obispo Sebastiano de Salamanca, y así será dél casi todo lo que se sigue: por ser como es este Autor la verdadera fuente de nuestra Historia de España en lo que él escribe, donde se bebe el agua clara y limpia como en su origen y principio. Y por no leerlo con diligencia nuestros Historiadores, no diéron tanto cumplimiento y certidumbre á nuestra Historia como ella podia tener. Yo tuve su pequeño libro escrito de mas de quatrocientos años atras en el libro viejo de Oviedo y en otros algunos originales algo mas nuevos.

CAPITULO LIV.

El segundo Concilio de tiempo de Ervigio en Toledo.

El segundo Concilio del tiempo deste Rey, y terciodécimo en la cuenta comun de los de Toledo, se celebró al quatro año de su Reynado en la misma Iglesia de San Pedro y San Pablo, habiéndose abierto á los quatro de Noviembre, año de nuestro Redentor seiscientos y ochenta y quatro. Porque éste es el Noviembre que cayó en el quarto año deste Rey, no habiendo mas que reynaba de tres años y medio mes. Fué tambien nacional este Concilio, y congregáronse en él quarenta y ocho Obispos, veinte y seis Vicarios ó Procuradores de los absentes, nueve Abades, quince Condes, ocho Duques ó Capitanes Generales, y otros quatro Caballeros sin título. Estos números se señalan así en los libros impresos, mas no se pone en particular el nombre de ninguna persona sino es de solo San Juliano el Arzobispo de Toledo, aquí se pondrán por los originales de Toledo. El Rey se halló en el Concilio al principio dél, como ya se usaba, y dióles su memorial ó tomo de lo que se habia de tratar. Las mas que en él se contienen son cosas de mucha clemencia y piedad. Porque (como el Obispo de Salamanca y los otros Autores escriben) aunque este Rey entró en el Reyno por tiranía, despues lo administró con mucha benignidad y clemencia: virtud tan poderosa para mantener el Reyno, que aun basta á quitar el odio público que se tiene á la tiranía. Perdonó á muchos de los culpados y convencidos en la tiranía pasada de Paulo, y manda que no se proceda de nuevo contra otros dellos. Modera los tributos y rentas Reales, perdonando gran parte de las deudas que por estas exâc-

ciones al fisco se debian. Trata esto allí con ánimo de Príncipe Christiano y prudentísimo.

2 Otra cosa tambien dice allí el Rey quiere proveer, mostrando grave sentimiento en el daño della. La nobleza de los Godos se iba poco á poco corrompiendo y perdiéndose por diversas maneras, y principalmente entrándose por malas artes y desordenados favores los hombres baxos y de escuro y servil linage en los oficios y dignidades principales de la Corte. Contra esto provee el Rey valerosamente. Pide despues con grandes conjuros y protestaciones delante Dios á los Perlados y á los Príncipes de la Corte, así lo confirmen y establezcan esto, y todo lo demas que él ha propuesto, y ellos entendieren que conviene. Conjúralos en particular con mas rigor, sobre que no pongan los ojos en otro respeto sino en solo el servicio de Dios y bien del Reyno. Los del Concilio hicieron muy buenos decretos sobre todo lo que el Rey con tanta piedad y prudencia les habia propuesto. Y en agradecimiento y recompensa destes beneficios, que tan benignamente al Reyno hacia, se hizo un Cánón particular de amparo para la Reyna su muger y sus hijas y parientes de ambos, despues de los días del Rey, del tenor que ya hemos visto entónces se usaba, y aun con muestra de alguna mas afición. A la Reyna nombran Liubigotona, y nombran tambien hijos é hijas de ambos.

3 En este Concilio parece mas claro que en otros como el Rey por su voluntad, y con eleccion de los Perlados, mandaba entrar algunos Grandes y Caballeros de su Carta y Corte en el Concilio. Y debian tener voto entero consultivo y decretorio, segun entónces lo mandaba el Rey todo, y el Sumo Pontífice con no resistirlo tácitamente lo permitia y dexaba por buen respeto continuar á los Reyes Godos esta su posesión, como en su lugar en cosas seme-

jantes diximos. Tambien, como los Concilios de entónces, como vemos y se ha notado, eran juntamente Cortes del Reyno, todo se trataba allí junto lo Eclesiástico y seglar, y los presentes debian consultar y decretar en todo. Y si habia en esto diferencia, no la entendemos de lo que está esciuto.

4 Dase á entender en este Concilio bien clara la mucha devocion con que los Reyes entónces celebraban las Pascuas; pues llamaban Obispos que mas dignamente las solemnizasen con ellos. Así se les manda en un Cánón, que llamados por esta causa vengan á Toledo. Y en cumplimiento y obediencia desto, escribiendo San Juliano á Idalio, Obispo de Barcelona, le refiere (a), cómo se conociéron y habláron, quando el Obispo vino á Toledo para celebrar la Semana Santa y Resurreccion de nuestro Redentor con el Rey. La devocion del Príncipe y su reverencia á las fiestas y misterios dellas era entónces tanta, que el venírsela á cumplir, se tenia por bastante causa para que el Obispo dexase su Iglesia.

5 Hay mencion en este Concilio de los Triphados y Numerarios, declarándose en alguna manera como estos postreros eran Cobradores ó Tesoreros del Rey. Al fin del Concilio se pone una provision real muy en forma en confirmacion del Concilio, como tambien se habia puesto en el pasado.

6 Este Concilio se celebró en tiempo del Papa Benedicto Segundo deste nombre, sucesor de San Leon el Segundo, que falleció á los veinte y ocho de Junio del año precedente seiscientos y ochenta y tres, habiendo sido Sumo Pontífice diez meses y diez y nueve dias. La Silla Apostólica estuvo vaca once meses y veinte y un dias hasta ser elegido Benedicto Segundo,

(a) En el prólogo del libro que escribió de *prognosticis futurorum temporum*, y anda impreso.

do, á los diez y nueve de Junio deste año del Concilio seiscientos y ochenta y quatro.

7 Como este Concilio está todo entero en los dos originales antiguos de Toledo, así está tambien la subscripcion muy cumplida, y es la que se sigue.

Juliano, de Toledo.

Liuba, de Braga.

Estéfano, de Mérida.

Floresindo, de Sevilla.

Leandro, de Elche.

Palmacio, de Urci.

Concordio, de Palencia.

Mumolo, de Córdoba.

Antoniano, de Baza.

Teuderaco, de Medina Sidonia.

Estercorio, de Auca.

Geta, de Ilipa.

Monefonso, de Igedita, y así dice Igedita y no

Egitania, como corruptamente en los otros

Concilios se lee.

Froarico Portucalense, que así llaman al del Puerto de Portugal.

Gregorio, de Oreto.

Agricio, de Alcalá de Henarés.

Próculo, de Bigastro.

Gomiro, de Coimbra.

Criscitaro, de Beterras.

Cecilio de Tortosa.

Ela, de Siguenza.

Sona, de Osmá.

Sempronio, de Ercavica.

Reparato, de Viseo.

Cuniuldo, de Itálica.

Alario, de Orense.

Gundulfo, de Lamego.

Felix, de Iria.

- Atalo , de Coria.
Belito , de Osonoba.
Eufrasio, Bicense , así dice, y paréceme debe estar errado.
Juan , de Beja.
Opa , de Tuyd.
Asturio , de Xativa.
Deodaro de Segovia.
Tructemundo , de Evora.
Cisebado , de Martos.
Vincencio , de Magalona.
Onigiso , de Avila.
Teodulfo , de Ecija.
Gratino , de Cabra.
Sarmata , de Valencia.
Honemundo , de Salamanca.
Brandila Laniobrense , así dice.
Floro , de Mentesa.
Lippa , de Segobriga.
Euredo , de Lérida.
Ara , de Lisboa.

Abades sin señalar las Abadías.

- Absalio , Faustino , Jeroncio , Castorio , Gabriel,
Siseberto , Felix , Vuisando , Vincencio.

Vicarios de los Obispos.

- Pacato , Abad Vicario de Sunifredo , Obispo de Narbona.
Espasando , Arcediano , Vicario de Cipriano , Obispo de Tarragona.
Laulfo , Diácono , Vicario de Idelio , Obispo de Barcelona.
Giseberto , Diácono , Vicario de Ansemundo , Obispo Lorebense , así dice.
Freidebado , Abad , Vicario de Valdebredo , Obispo de Zaragoza.
Veremundo , Abad , Vicario de Claro , Obispo de Elna.

Gratino , Presbítero , Vicario de Argibadono, Obispo de Ilberia.

Samuel , Presbítero , Vicario de Juan , Obispo Egarense.

Seraldo , Vicario de Felix , Obispo de Denia.

Citruino , Abad , Vicario de Estéfano , Obispo de Carcasona.

Audérico , Presbítero , Vicario de Eufrasio , Obispo de Calahorra.

Audérico , Presbítero , Vicario de Primo , Obispo Viaciense.

Dextro , Diácono , Vicario de Primo , Obispo Agatense.

Vincomalo , Diácono , Vicario de Aquilano , Obispo de Pamplona. Esta es la primera vez que se nombra en España este Obispo.

Audeberto , Abad , Vicario de Budiscalco , Obispo de Huesca.

Leopardo , Abad , Vicario de Xoteutino , Obispo Uticense. Así dice , y no lo entiendo.

Tuencio , Presbítero , Vicario de Riquila , Obispo de Guadix.

Florencio , Presbítero , Vicario de Leuberico , Obispo Urgelitanense , que así dice. Y es harto de notar como ya no le ponen el nombre antiguo de Auserano.

Vincencio , Abad , Vicario de Gaudencio , Obispo de Valera.

Los Caballeros de la Corte y oficio Palatino , que se halláron en el Concilio son los siguientes:

Ostrulfo , Conde. Vvandemiro , Conde.

Frecaredo , Conde. Argemito , Conde.

Egica , Conde. Isidoro , Conde.

Sisebuto , Conde. Valdemiro , Conde.

Vitulo , Conde. Cixa , Conde.

Sunifredo , Conde. Gisclamundo , Conde.

Vviliango, Conde. Auderico, Conde.
Andeliubo, Conde. Salancino, Conde.
Ataulfo, Conde. Hilaco, Conde.
Sibericio, Conde. Trascrico, Conde.
Audemundo, Conde. Sisemiro, Conde.
Trasimiro, Conde. Torresario, Conde.
Recaulfo, Conde.

CAPITULO LV.

El tercero Concilio del tiempo del Rey Ervigio.

Otro tercero Concilio Provincial se celebró en tiempo deste Rey en Toledo, que en lo comun se cuenta por catorceno de los de aquella ciudad. Juntóse (y á lo que parece en la Iglesia de San Pedro y San Pablo, aunque no se nombra) á los catorce de Noviembre, el quinto año deste Rey, que es el seiscientos y ochenta y cinco de nuestro Redentor, no habiendo mas que quatro años y un mes que Ervigio reynaba.

2 La causa de congregarse el Concilio fué ésta. Habíase celebrado en Constantinopla el sexto Concilio universal de toda la Iglesia Christiana, aunque de los de Constantinopla fué el tercero. Celebróse por condenar la heregia de los Apolinaristas, que por otro nombre llaman Monotelitas, porque negando la diferencia de la divinidad y humanidad en nuestro Redentor Jesu-Christo, no le daban mas que un querer y una voluntad. Comenzóse este Concilio universal en Constantinopla el año seiscientos y ochenta y uno, siendo Sumo Pontífice Agaton, con junta de doscientos y noventa Obispos, sin que hubiese ido ninguno de España. Por esto acabado despues el Concilio en tiempo de San Leon el Segundo, sucesor de Agaton:

este Sumo Pontífice escribió á España, que pues no habia asistido en Constantinopla ningun Perlado de los nuestros, acá lo confirmasen en Concilio General de toda la nación, y sino en particulares de cada provincia. Recebidas estas letras Apostólicas, no se pudo juntar el Concilio Nacional de toda España, congregóse este Provincial de los sufragáneos de Toledo, Los impedimentos de no poderse haber juntado Concilio Nacional que allí se refieren, son grandes yelos y nieves al tiempo que vino el mandato del Papa, y el haber quedado muy gastados los Perlados del otro Concilio Nacional precedente. Así no se hallaron en el Concilio mas que diez y siete Obispos, diez Vicarios y seis Abades. Tambien no hubo mas Perlados en este Concilio, porque en el título dél se dice, que solo se juntaron los de la provincia de Cartagena, de quien algunas veces hemos dicho. Aunque algunos hay de fuera, como parecerá en la subscripcion, que no está en lo impreso del epitome de los Concilios, mas hállase muy entera en los dos originales antiguos de la Santa Iglesia de Toledo, desta manera.

Juliano, de Toledo.
 Leandro, de Elche.
 Palmacio, de Urce.
 Riquila, de Guadix.
 Gaudencio, de Valera.
 Rogato, Diaciense, que así dice.
 Deodato, de Segovia.
 Antoniano, de Baza.
 Sempronio, de Ercavica.
 Ela, de Sigüenza.
 Gregorio, de Oreto.
 Agricio, de Alcalá de Henares.
 Próculo, de Bigastro.
 Flore, de Mentesa.

- Sona, de Osma.
- Marciano, de Denia.
- Olipa, de Segobriga.
- Abades sin señalarles los Monasterios.
- Aszallo, Abad.
- Felix, Acipreste.
- Gabriel, Abad.
- Sisebuto, Abad.
- Jeroncio, Abad.
- Castorio, Abad.
- Vicarios de los Obispos.
- Vitelliano, Vicario de Cipriano, Obispo de Tarragona.
- Argebado, Abad, Vicario de Cipriano de Tarragona, que ambos á dos estos Vicarios fuvo.
- Juan, Abad, Vicario de Sunifredo, Obispo de Narbona.
- Valdemaro, Diácono, Vicario del mismo Sunifredo, de Narbona, que tambien tiene dos Vicarios.
- Máximo, Abad, Vicario de Estéfano, Obispo de Mérida.
- Boniva, Abad, Vicario de Liuvar, Obispo de Braga.
- Recisindo, Abad, Vicario del mismo.
- Gaudencio, Abad, Vicario de Floresindo, Obispo de Sevilla.
- Gravidio, Diácono, Vicario de Concordio, Obispo de Palencia.
- Juan, Diácono, por sobrenombre Involato, Vicario de Sarmatino, Obispo de Valencia.

No se trató mas en este Concilio de lo que tocaba á condenar aquella heregia, y refiérese como se envió al Papa lo que sobre esto se decretó, y harta priesa fué la que acá se diéron en enviar la respuesta desde Noviembre hasta Mayo, pues la recibió el

el Papa Benedicto, como se dice en el quinto décimo Concilio de Toledo, donde esto se trata: y es el que se sigue despues deste. Lo qual es de notar para lo de adelante. Y es cosa harto nueva, por ser la primera vez que España en tiempo de los Godos dió al Papa cuenta de su Concilio. Porque de la del Concilio del Rey Recaredo ya diximos de qué calidad fué. Mas esta vez fuéron mandados expresamente se hiciese así. Y vemos como enviáron todos los Metropolitanos sus Vicarios, porque pareciese el Concilio en alguna manera nacional. Ya desde agora un poco de mas respeto y recurso parece que se tuvo acá á la Silla Apostólica como en lo poco que queda desta historia se ha de ver.

Los Sumos Pontífices acertaban á durar por este tiempo poco. Porque no habiendo vivido Benedicto Segundo en el Pontificado mas que diez meses y veinte y siete dias, falleció este año seiscientos y ochenta y cinco, á los quince de Mayo, y con vacante de dos meses y nueve dias fué elegido Juan, Quinto deste nombre á los treinta del Julio siguiente. Así este Concilio quarto décimo de Toledo se celebró en tiempo deste Papa, aunque se habia enviado el mandato mucho ántes por el Papa Leon Segundo, como se dixo. Hemos de entender que tambien tardó en llegar acá.

CAPITULO LVI.

El Rey Ervigio tomó por yerno á Egica, y demas hasta la muerte deste Rey.

Tuvo el Rey Ervigio entre las otras hijas una llamada Cixilo, ó Cxilona (a), y á ésta la casó con Egica.

(a) Ya vimos como el Obispo de Oviedo Pelagio llamó á esta Señora Caxilo. La diferencia es poca, y este nombre que agora aquí se pone parece aun mas Godo.

Egica , sobrino del Rey Wamba , mozo de mucha prudencia y valeroso por su persona. Tambien se notó atras al fin de lo del Rey Cindasvindo , como por las genealogías del Obispo de Oviedo Pelagio , que allí se pusieron , parece haber sido tambien Egica sobrino del Rey Recesvindo , hijo de su hermana. Así venia tambien á ser muy pariente del Rey Ervigio , y tener por todas partes mucho deudo con la Casa Real. Como el Rey era prudente , quiso emendar en parte , de la manera que pudo , la tiranía que habia usado contra Wamba , honrando su linage , y levantándolo en lugar donde padiese mejor ser capaz del reyno. Con esto aseguró Ervigio su persona y estado real , y complació en comun á todos , considerando que segun Wamba habia sido amado , se alegrarian con ver vuelto á su linage la esperanza y aparejo de reynar. Y no hay duda sino que el Rey procuró este matrimonio con este designio , pues le hizo jurar á Egica en los tratos del matrimonio , que ampararia y defenderia á la Reyna su suegra , y á sus hijos sus cuñados , contra todos los que quisiesen maltratarlos. Hizo tambien jurar á muchos principales en nombre de todo el reyno el mismo amparo y defensa , aunque no tan estrechamente como Egica habia jurado. „ Siempre anda la maldad temerosa de sí misma , y por esto pone todo su cuidado en cómo pueda asegurarse. “ Luego llegará su lugar propio donde se haya de tratar destos rezelos y negociaciones del Rey.

2 Nuestras Corónicas dicen deste Rey , que quitó las leyes de su predecesor , y puso otras á su modo , y Don Lucas de Tuy prosigue en esto algunas particularidades menudas. Ya yo he dicho de lo que moderó en la pena de los llamamientos de la guerra , y en el Fuero Juzgo hay hartas leyes suyas , las mas dellas puestas de nuevo , y algunas para corregir las pasadas.

3 El Arzobispo Don Rodrigo escribe que en tiempo deste Rey hubo gran hambre en España, y ya quando se escribió en el libro décimo de los Santos Mártires Justo y Pastor, se dixo como reynando él se les edificó á los gloriosos niños templo en el Algarve, y se puso la piedra que dello da testimonio.

4 Otra moneda de oro he visto deste Rey con su rostro y nombre de una parte, y de la otra la cruz con las letras NARBONA. PIVS. Y conjetura muy bien el Maestro Alvar Gomez, cuya es esta moneda, que se le pudo poner este título por haber relevado aquella ciudad de algunos nuevos tributos que el Rey Wamba por la rebelion le habia puesto. En tiempo deste Rey se repararon mucho por su mandado los muros de la ciudad de Mérida, y tambien la puente, tan de propósito que parecia haberse edificado todo de nuevo. Tuvo cargo del edificio uno llamado Sala, que era Duque, ó Capitan General de la tierra. Hay un epigrama donde se celebra todo esto, y se ponen el nombre del Rey y de Sala en aquel libro viejo donde estan las obras del Arzobispo San Eugenio. Y por no ser nada elegante ni concertado el epigrama no lo pongo.

5 Murió el Rey Ervigio en Toledo de su enfermedad, el año de nuestro Redentor seiscientos y ochenta y siete, Viérnes, ocho días de Noviembre, despues de haber reynado seis años y veinte y cinco días, que es el tiempo preciso que Valsa le da. Yo le sigo, aunque todos los demas Autores le dan mas tiempo á este Rey, por llevar siempre este Coronista su cuenta tan puntual, como hombre, que segun algunas veces se ha dicho, vivia por este tiempo, y notaba con atencion y curiosidad lo que así habia de señalar con tanta precision. Y el tiempo que él cuenta pasó al justo desde el día que le señalaron este Autor y otros á Ervigio para entrar en el reyno.

6 El Papa Juan Quinto, falleció á los tres de Agosto del año seiscientos y ochenta y seis, habiendo sido Sumo Pontífice no mas que un año y nueve dias. La vacante duró dos meses y diez y ocho dias por scisma que hubo de dos electos. Mas dexando ambos de su voluntad la pretension, fué elegido, ó consagrado el Papa Cunon á los veinte y uno de Octubre, y porque no vivió mas de once meses en el Pontificado, falleció á los veinte y uno de Septiembre del año siguiente seiscientos y ochenta y siete. Tambien se siguió scisma en su muerte por dos que fuéron elegidos en discordia; mas dexando ambos de su voluntad la dignidad con vacante de dos meses y veinte y tres dias, fué elegido Sergio á los veinte y cinco de Diciembre del mismo año. Así que el Rey Ervigio murió en la sede vacante, y en esta segunda scisma despues de la muerte de Cunon. Emperador era Justiniano, Segundo deste nombre, hijo y sucesor de Constantino Barba Larga.

CAPITULO LVII.

El Rey Flavio Egica, y el primer Concilio que hizo celebrar en Toledo.

Viéndose el Rey Ervigio enfermo de muerte, eligió él, y hizo elegir por Rey á Flavio Egica su yerno, Juéves siete de Noviembre, y luego el Viérnes en que él murió, absolvió á los Grandes y Señores de la Corte del homenaje que le tenian hecho para que pudiesen prestarlo al nuevo Rey, que fué ungido en la Iglesia de San Pedro y San Pablo del Alcazar, el Domingo adelante, once dias despues de su eleccion, y diez despues que su suegro murió. Todo esto cuenta así en particular el Obispo Vulsa, aunque no es de su costumbre alargarse tanto. Su verdadero nombre deste Rey es el que aquí le damos. Porque yo he visto

moneda de oro suya , que de una parte tiene su rostro con gran barba , y tiene estas letras al rededor I. D. N. N. EGICA. REX. El nombre verdadero está manifesto, las otras letras del principio pueden decir *In Dei nomine noster* , y continuándose con las siguientes , dirán todas. En nombre de Dios nuestro Rey Egica. Lo que está en el reverso desta moneda adelante se pondrá en su propio lugar. El prenombre de Flavio él se lo pone á sí mismo en los Concilios , y en las leyes suyas del Fuero Juzgo.

2 Comenzó el reyno Egica por la venganza de su tio el Rey Wamba , y executóla en su muger la Reyna Cixilona con tanto rigor , que se puede llamar crueldad , pues luego la repudió. No hay justa causa para una tan terrible determinacion , mas la que el Rey pudo tener , fué porque la hija del que desposeyó malvadamente á su tio del reyno , no se viese en el señorío dél. Y aun los dos Obispos de Beja y de Tuy , dicen expresamente que el Rey Wamba , que aun todavía vivia en el Monesterio , le mandó lo hiciese así , y él buscó alguna ocasion para hacerlo. Mas yo no me puedo persuadir que siendo Wamba tan religioso en el ánimo y en el hábito , mandase esto , sino que su sobrino por este respeto , ó por otro descontento no quiso mas vivir con su muger. Quanto mas que yo tengo por sospechoso todo lo que se trata deste repudio , como presto de suyo se parecerá. Dice asimismo el Arzobispo Don Rodrigo , que con odio de los Godos mandó matar Egica algunos dellos , y esto tambien debia ser en venganza del Rey su tio , y de la injuria , y violencia que se le hizo con la ponzoña y tiranía de Ervigio. Fuera desto los Obispos Sebastiano y Isidoro alaban á este Rey particularmente de cuerdo y sufrido. Síguenlos Don Lucas de Tuy , y la General.

La mucha religion deste Rey se mostró bien en los tres Concilios que mandó celebrar en Toledo. El primero y quintodécimo en la cuenta ordinaria , fué en

primero año de su reynado á los quince del mes de Mayo del año de nuestro Redentor seiscientos y ochenta y ocho, habiendo que reynaba no mas que seis meses y siete dias. Túvose en la Pretoriense de San Pedro y San Pablo, cabe el Alcazar, y siendo nacional, se juntaron en él sesenta y un Obispos de España y de la Francia Gótica, cuyos nombres no se ponen, sino es el del Arzobispo Juliano en los libros impresos. Entró el Rey en el Concilio aquel dia que se abrió, y refiérese en particular como en medio de todo él se humilló, y se postró por tierra para mostrar la sujecion debida á la Iglesia, y fundar mas el autoridad del Concilio, para encomendarse tambien, como se encomendó, en las oraciones de los Perlados. Levantándose luego, amonestó al Concilio, y dióle su tomo, ó memorial, como siempre se solia hacer. Lo primero que el Rey en este su memorial propuso, fué un escrúpulo que tenia, del qual hizo Juez al Concilio, para estar por lo que él le ordenase. El negocio pasaba desta manera. Ya diximos como el Rey Ervigio quando casó á Egica con su hija, le hizo jurar que llegando á tener el reyno, de tal manera ampararia á los hijos del Rey sus cuñados, que no les consentiria hacer ni daño ni molestia en cosa alguna, ni permitiria se les quitase nada de lo que tuviesen. Despues quando su suegro al fin de su vida le hizo elegir por Rey, se le tomó juramento de que mantendria á todos en justicia, deshaciendo los agravios, y castigando los culpados. Los hijos de Ervigio parece tenian cosas usurpadas, y en que el Rey su cuñado, conforme á justicia, no los podia conservar. Así se hallaba el Rey dudoso en esta contrariedad de juramentos. En el Concilio se leyéron los instrumentos de ambas estas juras para mayor informacion, y se determinó y declaró al fin, despues de haberlo disputado con mucha sutileza, como allí parece: que el Rey guardase el juramen-

to general que hizo al reyno , y llevándolo adelante mantuviese tambien el que á su suegro habia hecho, amparando y defendiendo á sus cuñados como á los otros subditos , quanto la justicia y la equidad permitiese. Sin esta obligacion en que el Rey Ervigio habia dexado á su yerno , como quien temia el odio público , y que todo habia de cargar sobre sus hijos despues dél muerto , habia hecho tambien , segun ya se dixo, jurar en público á todos los principales de su reyno la misma defensa y amparo de sus hijos. En el Concilio tambien se trató desto. Porque con el juramento nadie osaba reclamar contra los hijos de Ervigio. Tambien se leyó la forma deste juramento , y se disputó á la larga sobre ella , y al fin se resolvió que en ella no se contenia cosa por donde no pudiese cada uno proseguir su derecho contra los hijos de Ervigio , si lo tuviese , y que solo se habia querido resistir y proveer con el tal juramento á la maldad , y no impedirse la justicia. Trátase con harta agudeza lo que á esto toca , y parece bien en la sutil discusion que sobre estos tres juramentos se hace , los lindos ingenios de entónces , y la mucha viveza y doctrina del Santo Arzobispo Juliano , que presidió tambien en este Concilio , y parece muy de veras suya toda aquella sutileza de la disputa y averiguacion en el caso que el Rey habia propuesto.

4 Otra cosa mas delicada y de grande misterio en la Fe Católica se trató en este Concilio por el mismo Santo Arzobispo Juliano , mas extendidamente y con mas ingenio y doctrina , de que luego se dará cuenta escribiendo su vida.

5 En lo impreso este Concilio está falto por haberse hallado así en el original donde se sacó , mas los dos de Toledo lo tienen entero con esta subscripcion.

Juliano , Metropolitano de Toledo.
Sunifredo , Metropolitano de Narbona.

- Floresindo , Metropolitano de Sevilla.
Faustino , Metropolitano de Braga.
Máximo , Metropolitano de Mérida.
Idalio , Obispo de Barcelona.
Concordio , de Palencia.
Mumolo , de Córdoba.
Ricilla , de Guadix.
Gaudencio , de Valera.
Cecilio , de Tortosa.
Deodato , de Segovia.
Ervigio , Calabriense.
Monefonso , de Igedita.
Gregorio , de Oretó.
Procuro , de Bigastro.
Sonna , de Osma.
Sarmata , de Valencia.
Marciano , de Denia.
Juan , de Avila.
Gabinio , de Ercavica.
Samuel , de Málaga.
Froarico , Portucalense.
Ubisefredo , de Viseo.
Emila , de Elche. El qual tambien se dice que era Obispo Dotanense , y es cosa nueva por este tiempo tener un Obispo acá en España título de dos Iglesias.
Felix , de Iria.
Eufrasio , Lucense.
Teuderacio , de Medina Sidonia.
Villiedo , de Calahorra.
Nepociano , de Tarazona.
Cumaldo , de Itálica.
Geta , de Ilipa.
Stercorio , de Auca.
Basilio , de Baza.
Gaudila , de Ampurias.

- Euredo , de Lérida.
 Pacotuso , de Biterras.
 Aurelio , de Astorga.
 Panemundo , de Salamanca.
 Spasaudo , de Alcalá de Henares.
 Guaderico , de Sigüenza.
 Juan , de Ilberia.
 Abito , de Urci.
 Villiefonso , de Viseo.
 Sabarico , de Girona.
 Fructuoso, Obispo Cauresino , así lo llaman , y no
 es de Coria , pues está abaxo.
 Anterio , de Segorbe.
 Rogato , Biaciense.
 Balderedo , de Zaragoza.
 Adelfio , de Tuyd.
 Tractemundo , de Eborá.
 Cisebado , de Martos.
 Atala , de Coria.
 Juan , Egarense.
 Isidoro , de Xátiva.
 Launderico , de Lisboa.
 Myro , de Coimbra.
 Vincencio , de Dumio.
 Fioncio , de Lamego.
 Juan , de Beja.
 Constantino , de Cabra.
 Abades sin señalárseles Monesterios.
 Absalio , Felix Acipreste , Jeroncio , Gabriel , Cas-
 torio , Sisebuto , Eulalio.
 Involuto , Adeodato , Ubisando Arcediano , Mu-
 sacio , Primicerio ó Primicerio , era Capiscol.
 Vicarios de Obispos.
 Seraldo , Acipreste y Abad , Vicario de Cipriano ,
 Metropolitano de Tarragona.
 Florentino , Presbítero , Vicario de Leoverico , Obis-
 po Urgelitano. Da-

- Daniel , Presbítero , Vicario de Agripo , Obispo de Osonoba.
Suniulfo , Abad Vicario de Floro , Obispo Montesano.
Desiderio , Presbítero , Vicario de Nasidarbo , Obispo de Ecija.
Condes de la Casa Real , Corte y Oficio Palatino.
Ostrulfo , Conde. Vitula , Conde.
Balderico , Conde. Cixila , Conde.
Cisuldo , Conde. Siberino , Conde.
Ara , Conde. Ega , Conde.
Audemundo , Conde. Ubimar , Conde.
Trasemundo , Conde. Nausti , Conde.
Gisclamundo , Conde. Teudila , Conde.
Sona , Conde. Traserico , Conde.
Suniemiro , Conde.

CAPITULO LVIII.

San Juliano , Arzobispo de Toledo.

Murió este Santo Arzobispo Juliano dos años despues deste Concilio quinto décimo , y así es aquí el propio lugar para relatar de su vida llena de santidad y doctrina , lo que della escribió Felix Arzobispo de Toledo , y está en el libro pequeño y antiquísimo de letra Gótica de la librería del Colegio desta Universidad de Alcalá , del qual algunas veces he hecho mencion. Tambien se juntará lo que de otras partes sin esto con mucha autoridad se colige. Mas ántes que entremos en la vida deste Santo , conviene quitar el error comun con que se piensa y se escribe , que este glorioso Arzobispo es el mismo que Juliano Pomerio. Son dos Julianos , y muy diversos el uno del otro. Esto es cosa manifiesta , y no parece es menester probarla : mas

todavía será bien poner las razones, por los muchos que yerran en esto por no saberlas. San Isidoro en sus Claros Varones, y tambien Gennadio escriben de Juliano Pomerio, diciendo fué natural de la Mauritania en Africa, que aun en su tiempo era de los Romanos. De aquí nació el error de decirse que este Juliano Pomerio fué Moro de la secta de Mahoma. Fué natural de aquella provincia de donde los Moros tomaron despues el nombre, mas era entónces quando él nació y vivió de Christianos, y casi cien años ántes que Mahoma naciese, como luego se verá. Vino Juliano Pomerio de su tierra á Francia, y allí le ordenáron de Sacerdote, y por haber sido enseñado y ordenado, y haber perseverado hasta su muerte en ella, dice San Isidoro era natural de aquella tierra. Estos dos Autores le dan á este Pomerio que escribió una obra de ocho libros de la naturaleza del alma, y San Isidoro añade que erró en el segundo dellos, allegándose á la opinion de Tertuliano. Demas desto dicen escribió otras obras pequeñas. Gennadio prosigue que era vivo quando él escribia, que viene á ser en los años quatrocientos y noventa de nuestro Redentor, ó por allí, en tiempo del Emperador Anastasio. Y esto viene á ser cerca de doscientos años ántes que San Juliano fuese Arzobispo de Toledo. Y no pudo tampoco escrebir de San Juliano Arzobispo de Toledo Santo Isidoro: pues murió mas de sesenta años ántes que él tuviese la dignidad de Toledo. De otro muy diferente escribe, que habia muchos años ántes pasado. Esta diversidad tan grande en los tiempos, la hace tambien manifiesta en las personas. Confirmase mucho esto mismo con la autoridad de Evodio, Obispo Ticinense en Lombardia, que escribe una carta á Juliano Pomerio, y en ella refiere dél, que vivia en Francia cerca del rio Rodano. Y conciertan muy bien los tiempos. Porque este Obispo Evodio, escribe cartas á los dos Sumos Pontífices, Symmacho

y Hormisda, que fueron en el mismo tiempo del Emperador Anastasio. Las obras de Evodio en prosa y en verso estan en la librería del Real Monesterio de San Lorenzo del Escorial, donde yo he visto aquella epístola.

2 Mas aun otra cosa hay que mas enteramente quita en esto toda la duda. El Arzobispo San Juliano en su libro llamado pronóstico, cita muchas veces á Juliano Pomerio, y trae hartos pedazos de su obra, referidos por sus mismas palabras. Con esto ya no le queda lugar ninguno al error de tener á estos dos Julianos por uno mismo, y á mi juicio nació desta ocasion. El Arzobispo Juliano, unos dicen fué de casta de Judíos, y otros que de casta de Moros. Pues como por la ocasion que les dió Gennadio, entendiéron muchos que Juliano Pomerio fué de casta de Moros: no advirtiendo mas, ni discerniendo los tiempos, con aquella pequeña ocasion creyéron que todo era un Juliano el que venia de linage de Moros.

3 Dexado, pues, ya esto por tan cierto y averiguado, decimos que nuestro Santo Arzobispo Juliano, muy diverso de Juliano Pomerio, fué natural de España de casta de Judíos, como en sus liciones, se lee y todos los que dél escriben, sino es el Arzobispo Felix, lo dicen. Mas sus pasados habian sido Judíos, que sus padres ya eran Christianos bautizados. Felix prosigue en particular que nació en Toledo, y fué bautizado en la Iglesia mayor, y se crió desde niño sirviendo y siendo enseñado en ella. Fué discípulo del Arzobispo Eugenio Tercero, y así le llama él su maestro algunas veces en el libro tercero de los pronósticos (a). A este Arzobispo Eugenio llama Felix Segundo, y es no haciendo cuenta del Santo Mártir antiguo Eugenio, sino de los dos que poco ántes habian sido uno tras otro, y para diferenciarlos llaman Primero y Segundo. Y adelante se

Tt 2

ve-

(a) En el cap. 17. y 25.

verá como fué este Tercero el maestro de San Juliano. Y no el Segundo su predecesor.

4 Tuvo San Juliano singular ingenio con gran viveza en él, como en todas sus obras parece. En ellas tambien se ve, como sabia la lengua Latina con harta mas ventaja que los demas de aquellos tiempos. Por esto es lindo y gustoso todo lo que escribe. En Filosofia y Sagrada Escritura se muestra haber sabido mucho, y todo esto junto con gran santidad de vida le hicieron muy conocido y estimado. Casi desde la niñez tuvo estrecha amistad y perpetua compañía con Gudila, que Felix siempre nombra Diácono, porque no llegó á ser Sacerdote. Y como su amistad estaba fundada principalmente en Dios, así la enderezaban toda en su servicio, y con amor de mayor perfeccion y sosiego en su christiandad quisieron ser Monges: mas Dios que los guardaba para servirse mucho dellos de otra manera estorbó el efecto de su propósito. Así se quedáron siempre á servir en la Iglesia Mayor de Toledo, empleándose tambien en obras de caridad con sus próximos. Prosigue bien á la larga Felix en contar la viveza de la fe de entrambos, el ardor de su caridad, y la humildad y obediencia en todo su ministerio. Esto era en tiempo del Rey Recesvindo, y del Rey Vvamba en que sirvió Juliano en la Iglesia con grado de Diácono, y despues de Sacerdote. Quisole dar Dios á Gudila temprano el premio deste su buen servir, y murió á los ocho de Septiembre en el octavo y postrero año del Rey Vvamba.

5 Quedó Juliano muy lastimado con la pérdida de tal amigo y compañero en el servicio de Dios, y con mucho dolor y lágrimas lo enterró en el Monesterio de San Felix, en la heredad llamada Cabense, y algunos quieren que corrompido un poco el nombre, sea la Iglesia que está de la otra parte de Tajo, casi frontero del Alcazar, y la llaman San Pedro de Sahelizes.

Tam-

Tambien le tenia Dios aparejado su premio á San Juliano, para que creciese con mayores méritos en la tierra. Así fué elegido poco despues de la muerte de Gudila por Arzobispo de Toledo, despues de la muerte de Quirico, en aquellos mismos dias que el Rey Ervigio entró en el reyno, como quando tratábamos desto se mostró. Fuéron insignes las virtudes que pareció en este Santo, por el tiempo que fué Diácono y Sacerdote, y como junto con su singular doctrina merecieron la suprema dignidad, así crecieron, y se manifestáron mayores y mas excelentes en ella. Defendia sus Iglesias como Felix refiere, amparaba sus súbditos: resistia á los soberbios, animaba los humildes. Para los Sacerdotes era exemplo, para los pobres la misma liberalidad, y para todos un padre benignísimo. En su oracion continua pedia á Dios el favor y gracia para regir su Iglesia, y en administrarla tan santamente se mostraba, como todo lo que suplicaba se le concedia. Habian precedido en la dignidad poco ántes singulares Arzobispos en vida y doctrina, y este Santo Perlado dió á entender en ambas cosas que merecia bien ser contado entre ellos.

6 Escribió San Juliano muchos libros y todos excelentes. Los que agora tenemos son tales, que ponen mucha lástima de que no gozemos los que se han perdido. Tenemos los tres libros que intituló pronóstico del siglo venidero. Dióles este título, por tratar en el primero del origen de la muerte: en el segundo del estado de las almas, ántes que resuciten con los cuerpos, donde singularmente prueba y confirma lo que debemos creer del purgatorio: en el tercero trata de la resurreccion de los cuerpos el dia del juicio. Dirigió esta obra á Idasio, Obispo de Barcelona, por cuyo ruego dice la escribió. Pone al principio á imitacion de San Ilesonso una oracion de mucho gusto y devocion, con que pide á Dios favor para escribir, y aprovechar con lo

lo que escribiere. Anda impreso este libro en París del año mil y quinientos y cincuenta y quatro. Dirigió tambien otro libro al mismo Idalio, intitulado de las respuestas en defensa de los Cánones de los Concilios y de las Leyes, en que se veda que ningun Judío pudiese tener esclavo Christiano. Otro libro dirigió al Abad Adriano, de los remedios de la blasfemia. Al Rey Ervigio escribió tambien otra obra que se intitula de la sexta edad contra los Judíos, dividida en tres libros. En el primero prueba por manifiestos testimonios del Viejo Testamento, como el Mesías no ha de nacer, sino que ya habia nacido. En el segundo confirma lo mismo, por el Nuevo Testamento y doctrina de los Apóstoles. En el tercero muestra por cuenta evidente de las cinco edades pasadas, como ya corria la sexta. Tambien comienza esta obra por otra oracion semejante á la ya dicha. Este libro anda impreso en Alemania, del año mil y quinientos y treinta y dos, aunque (siguiendo el error comun) con falso nombre de Juliano Pomerio. Mas el nombre del Rey que está en el prólogo, y lo que Felix refiere deste libro, manifiestan como es aquel, sin que en el estilo se pareciese. Habia escrito ántes al mismo Rey Ervigio, quando no era mas que Conde, otro libro de los divinos juicios. Compuso otra pequeña obra en defensa de la inmunidad de la Iglesia, y de los que se acogen á ella, y despues tuvo necesidad de responder con otro libro en esta misma materia á los que estaban pertinaces en no moverse con lo que ya habia escrito, y así no guardaban á la Iglesia la debida reverencia. Otras dos obras escribió de mayor doctrina y sutileza que en Roma fueron harto celebradas, y será necesario para la Historia dar mas larga cuenta dellas (a).

7 Habia enviado la Iglesia de España al Papa Be-
ne-

(a) En el cap. 55. deste libro.

nedicto Segundo, ó á Juan Quinto, su confesion Católica de la Santísima Trinidad, como atras en el Concilio quarto décimo de Toledo se comenzó á referir, para que en Roma y en toda parte se entendiese, como aprobaban acá de veras lo que el sexto universal Concilio de Constantinopla entónces habia declarado. Y como el Arzobispo San Juliano era tan docto, y de tan sutil ingenio, la confesion que fué escrita por él, fué muy especificada y declarada con sutileza. Esta confesion se envió al Papa con un ministro de la Sede Apostólica, llamado Pedro, que se hallaba acá entónces, y tenia en la Iglesia de San Pedro de Roma oficio de Regionario, que si fuera en tiempo de los Gentiles, creyeramos habia sido uno de los que tenian cargo de escribir los hechos de los Mártires. Agora no se entiende bien qué oficio fuese. El Papa Benedicto vió todo lo que en nuestra confesion se contenia, y no le agradando tres puntos en ella, lo significó de palabra á uno que allá estaba por la Iglesia de España, mandándole que vuelto acá advirtiese dello. En el Concilio quinto décimo de Toledo, donde se trata todo esto como allí notamos (aunque tambien se toma algo de Felix) (a) se señala el un punto destes, que solo debia ser de importancia, pues de los otros no se hace caso. Es una sutileza grande en el hablar de las personas de la Santísima Trinidad, y no es bien ponerla aquí en nuestra lengua, donde doctos y ignorantes, ingeniosos y rudos la puedan leer. Solo conviene proseguir, como el Español truxo acá su mensaje de palabra, como el Papa se lo habia dado, y la Iglesia de España en defensa de su verdad y limpieza Católica escribió su apología y satisfaccion al Papa. Esto todo pasó así el año seiscientos y ochenta y cinco de nuestro Redentor, como parece al principio deste Concilio postrero de Toledo, que

se

(a) En el cap. precedente.

se acabó de poner ántes deste capítulo. Y aunque esta respuesta y defensa fué á Roma en nombre y voz de toda la Iglesia de España, como tambien la confesion habia ido: mas es cierto, que lo uno y lo otro fué compuesto y escrito por el Santo Arzobispo Juliano, como claramente entenderá, quien juntare con lo que se dice en el Concilio lo que el Arzobispo Don Rodrigo desto escribe. Y el Arzobispo Felix entre las otras obras deste Santo cuenta tambien que escribió al Papa Benedicto un libro apologético, ó defensorio de la Fe. Y este libro parece ser el mismo que Don Rodrigo llama de tres substancias: pues dice que ántes deste Concilio quintodécimo se habia enviado á Roma al Papa Benedicto. Esto pasó así entónces, como en el Concilio se refiere, donde tambien se dice expresamente que la otra vez se le satisfizo por entero al Sumo Pontífice. Mas todavía de nuevo en este Concilio quintodécimo se movió otra vez la plática de aquellas dudas del Papa, y particularmente del punto dellas en materia de la Santísima Trinidad que allí se especifica. Este se trató en el Concilio, y se confirmó con gran sutileza de razones, y buena copia de autoridades de la Sagrada Escritura y Testimonios de Santos. En el Concilio no se halla mas que esto; nuestro Don Rodrigo con mejores originales que pudo tener, pasa adelante, y refiere que San Juliano, mandánzelo el Rey Egica, escribió de nuevo sobre aquel punto, y sobre los otros dos, á que ya ántes habia respondido. Y de tal manera cuenta esto el Arzobispo, que se puede tener por cierto que lo que está puesto en el Concilio sobre esta disputa, es lo mismo que el Santo escribió, y la sutileza de los conceptos, y el agudeza en el explicarlos, asegura bien ser su estilo. Así son dos libros diferentes los que este Santo escribió sobre este negocio. En el uno fué la confesion de España en obediencia, y respuesta de lo que el Papa San Leon habia mandado, donde ha-

habia disputa y sutileza de razones como deciamos. El otro libro fué el que agora se envió en defensa de lo que de Roma se habia replicado, y éste es el Apologético: y está todo en el Concilio de mano. Prosi-gue en particular el mismo Don Rodrigo lo que sucedió deste libro. Dice que San Juliano le envió á Roma con tres Embaxadores suyos, Sacerdote, Diácono y Subdiácono, cuyos nombres no pone, sino solamente los alaba de muy siervos de Dios y Doctos en la Divina Escritura. Este libro llevaba tambien unos versos del mismo Santo Arzobispo en loor del Emperador, que era entónces Justiniano el Segundo, como tambien los habia llevado el otro libro de ántes. El Sumo Pontífice, que recibió este libro de San Juliano, era ya Sergio: y él lo celebró mucho, haciéndolo publicar, y dándolo, para que todos lo leyesen: y alabando juntamente á Dios decia lo del Psalmo. Tu alabanza Señor se extiende hasta los fines de la tierra (a). Esto se decia por España, que era entónces lo postrero que se sabia del Occidente. El Papa respondió á San Juliano aprobándole su libro, y todo lo que en él habia escrito, y dándole gracias por su buen trabajo, le despachó aquellos mensajeros honradamente.

8 No engañe á nadie el libro impreso de nuestro Don Rodrigo, donde todo esto, que el Papa Sergio hizo con el libro del Santo Arzobispo, se atribuye al Emperador que lo hizo estando en Roma. Esto no puede ser, y el libro impreso está allí errado de mala manera. Porque ni este Emperador Justiniano jamas vino á Roma, y fuera gran disparate de Don Rodrigo, un hombre tan grave y concertado en su historia, contar lo que hizo el Emperador con el libro, y no hacer ninguna mencion del Papa, á quien principal-

(a) Psalm. 47.

palmente se enviaba, y cuya aprobacion era la necesaria, y la que se buscaba. Y en los originales antiguos de mano, que yo he visto de aquella Corónica del Arzobispo, todo está muy verdadero, y atribuido claramente al Papa, sin hacerse mencion del Emperador. Y no es solo el daño desta Corónica impresa en este lugar, sino harto general en otros muchos, donde está mentirosa y falta, como cotejándola con buenos originales antiguos se ve. Yo he visto el que fué del mismo Arzobispo Don Rodrigo. No es de su mano, mas tiene algunas cosas escritas por las márgenes de su letra, la qual es bien conocida por sus firmas largas, que se hallan, y yo las he visto en fueros y otras escrituras por este Arzobispado. Este original tienen los Monges de Cister del insigne Monesterio de nuestra Señora de Huerta, cerca de Medina Coeli, en las fronteras de Aragon, donde este excelente Arzobispo Don Rodrigo está enterrado: y así tienen tambien allí otros libros, que fuéron suyos. Y por este original emendé yo algunas cosas del mio impreso. Tambien anda trasladada esta Corónica en Romance, y yo la tengo, sin tener nombre del Intérprete: mas cierto que él tuvo algun buen original, segun está bien cumplida y verdadera la translacion en los lugares de las faltas del impreso. He querido advertir esto, para que todos lo entiendan, y no se maravillen, ni se engañen, si en el libro impreso hallaren algunas cosas desconformes y no bien claras: y referidas, en lo que yo de aquí adelante escribiré, otras diferentemente de lo impreso.

9 Mas volvamos á lo demas, que San Juliano escribió, sin lo dicho fuéron muchos hymnos y cánticos sagrados, epigramas y epitafios, epístolas y homilias, y otra obra de los contrarios, á quien puso el título en Griego Antichimenon: donde parece que el Santo tambien sabia algo desta insigne lengua. Es-

ta obra dividió en dos libros. Contenia el primero las contrariedades, que parece se hallan en el viejo testamento, con la concordia dellas. El segundo las del nuevo, con la misma averiguacion de conformidad. Suya es tambien deste Santo la historia que tenemos de la guerra del Rey Wamba contra sus rebeldes en la Narbonesa. Otro libro compuso de las sentencias, que parece fué recogido de algunas obras de Santo Augustin. Reformó tambien San Juliano el Misal y Breviario de San Isidoro añadiendo algunas cosas, y poniendo otras por entero. En las oraciones, en los cantos y en los otros oficios eclesiásticos, hizo mucho de nuevo, y puso en orden lo antiguo.

10 Todo esto refiere así en particular el Arzobispo Felix, prosiguiendo, que ocupado el Santo Varon en estas obras de singular doctrina y santidad, falleció á los ocho dias de Marzo, y fué enterrado en la Iglesia de Santa Leocadia, el tercero año del Rey Egica que fué el seiscientos y noventa de nuestro Redentor. Y por la cuenta precisa que de atras llevamos, y se confirmó por aquel primero Concilio del Rey Ervigio, parece tuvo San Juliano la Silla de Toledo nueve años, quatro meses, y cinco ó seis dias mas. Y no se puede señalar puntualmente el dia: porque (como se dixo) no se pudo tampoco señalar el de la eleccion deste Santo. En el libro del Arzobispo Felix estan mal errados los números, pues pone la muerte del Santo el año de nuestro Redentor setecientos y cincuenta y cinco. La que yo llevo es cuenta infalible.

11 Es celebrado este Santo Arzobispo Juliano de muchas maneras y por muchos Autores. El Martirologio de Usuardo pone su fiesta este dia. El Abad Tritemio escribió dél, y el Obispo Lipomano puso en su séptimo tomo de los Santos lo que el Arzobispo Felix escribió dél. El Maestro de las Sentencias lo alega entre los otros Doctores principales, de quien trae

autoridades. La Iglesia de Toledo y otras algunas de España celebran su fiesta, y leen en los Maytines mucho de lo que aquí dél se ha escrito. El bendito cuerpo deste Santo Arzobispo creo yo que está en Oviedo, como adelante por ser mas propio lugar se tratará (a): que ya bendito Dios tengo escritos dos libros de la restauracion de España.

CAPITULO LIX.

El segundo Concilio de tiempo deste Rey.

Otro Concilio se juntó en Toledo por mandado de Egica, que comunmente lo cuentan por décimosexto. Celebróse en la misma Iglesia que el pasado á los dos de Mayo del sexto año deste Rey, y seiscientos y noventa y tres de nuestro Redentor: habiendo que reynaba cinco años y cinco meses y veinte y cinco dias. Fue nacional este Concilio, pues se congregaron en él sesenta Obispos, tres Vicarios de los absentes, cinco Abades, y diez y seis Señores y Caballeros de la Corte. Los nombres no se ponen en lo que tenemos hasta agora impreso deste Concilio.

2. El Rey se halló al principio con los Perlados, y dió su tomo ó memorial. En él se queja de las adversidades y fatigas del tiempo, y significa haber habido algunas conjuraciones y levantamientos. Esto dice por lo del Arzobispo Sisberto, de que luego se dirá. Tambien lo puede decir por rebeliones y guerras, que tuvo en Francia: pues dicen todas nuestras historias que peleó este Rey tres veces con Franceses, sin haber ninguna victoria. Todo lo atribuye el Rey como religioso y buen christiano á castigo de Dios, y

(a) En el libro tercio décimo, cap. 30.

pide se ponga el remedio, con aplacar su ira. Pero mucho mas religioso y devoto se muestra allí, con el cuidado y congoja que él toma y pide á los Perladados del reparo, ornato y servicio de las Iglesias pequeñas, doliéndose que mofan los Judíos, quando ven tan mal parados y servidos aquellos templos, diciendo: ¿Quitáronnos buenas Sinagogas, y tienen ellos tales Iglesias? Pide despues se provea contra la idolatría, y contra el Judaismo y Sodomía, y contra las rebeliones y levantamientos. Encarga mucho que quiten las leyes superfluas, y no dexen mas que las necesarias. Dice expresamente el Rey como los Grandes y Señores seglares que se hallaban en el Concilio, entraban allí por su mandado, y por otras causas. Ordenóse que en todas las Iglesias se digan Misas cada dia, y plegarias por el Rey. Y aunque de haberlo mandado San Pablo escribiendo á su discípulo Timoteo (a), se tomó en la Iglesia universal esta santa costumbre: mas agora se renovó en este Concilio para España, y desde entónces parece que se continua, y guarda en las Misas Mayores.

3 Entre las otras cosas que el Rey pide se ordenen para pena de los Judíos, es una, que no puedan entrar á negociar en el catablo. Este es el vocablo Griego, y por cierto rodeo significa el puerto. Así que se les veda allí á los Judíos que no compren en el puerto de los navíos, sino que dexen libre aquella primera compra para los Christianos.

4 Este Concilio parece se congregó principalmente contra el Arzobispo de Toledo Sisberto. Este fué inmediato sucesor del Santo Arzobispo Juliano, mas muy desemejante de su predecesor en la doctrina y santidad. Su soberbia fué tan grande, que (como el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuy cuentan)

(a) En la epístola primera, cap. 2.

quiso vestirse la casulla , que nuestra Señora dió á San Ilesonso , y sentarse en su silla , con ser dos cosas estas , en que por reverencia del Santo , los dos Arzobispos pasados nunca habian osado tocar. Su misma soberbia le dió luego á Sisberto el castigo , acrecentándola mas. Como en el vicio hay mal , así lo hay mayor acrecentamiento dél. Y es harta pena , tener mas mal que habia. El malvado Arzobispo conjuró contra el Rey Egica , y con otros que le siguiéron , se levantó contra él. Y yo tengo por cierto , que lo que los Obispos de Salamanca y de Beja y los demas escriben del Rey Egica en general , que domó las gentes que dentro de su reyno se le ensoberbecian : lo dicen por esta rebelion , pues no hay duda , sino que fuéron muchos mas que el Arzobispo en ella.

5 Como este Concilio sexto décimo está todo entero en los dos originales antiguos de Toledo , así tambien lo está la subscripcion dél en esta forma.

Felix , de Toledo.

Faustino , de Sevilla.

Máximo , de Mérida.

Vera , de Tarragona.

Felix , de Braga , y de. En ambos los libros viejos falta el nombre de la otra Iglesia , que este Perlado tenia junto con la de Braga.

Gaudencio , de Valera.

Floro , de Mentesa.

Ervigio , de Beterra.

Fructuoso , de Orense.

Suniagisio , Laniobrense , que así dice.

Gaudila , de Empurias.

Bonifa , de Coria.

Arconcio , de Elbora.

Aurelio , de Lérida.

Gunderico , de Sigüenza.

Spasando , de Alcalá de Henares.

- Baroaldo, de Palencia.
Mariano, de Oreto.
Uvitislo, de Valencia.
Sona, de Osma.
Gabinio, de Ercavica.
Zacheo, de Córdoba.
Anterio, de Segobriga.
Onorio, de Málaga.
Arvidio, de Ecija.
Pappulo, de Ilipa.
Decencio, de Segovia.
Abito, de Urçi.
Felix, de Calahorra.
Constantino, de Auca.
Audeberto, de Huesca.
Adelfio, de Tuyd.
Nepociano, de Tarazona.
Sumiegisido, Lamiobrense, así dice.
Potencio, de Lugo.
Eppa, de Elche.
Joan, Egarense.
Honemundo, de Salamanca.
Baldefredo, de Zaragoza.
Involato, de Tortosa.
Agesindo, de Igédita.
Isidoro, de Xátiva.
Joan, de Avila.
Teodislo, Beaciense.
Euniuldo, de Itálica.
Uvisfredo, de Vique.
Laulfo, de Barcelona.
Emila, de Coimbra.
Leoberico, de Urgel.
Sisebado, de Martos. Siempre está Tuccitanus.
Jeroncio, de Medina Sydonia.
Basilio, de Baza. Bastetanus dice siempre.

Fionibo, de Lamego.

Miro, de Girona.

Harderico, de Lisboa.

Joan, de Beja.

Centerio, de Eliberi.

Teudefredo, de Viseo.

Aurelio, de Astorga.

Abades sin títulos.

Gabriel. Eulalio. Nervacio. Braulio. Eugenio.

Vicarios de Obispos.

Vitulo, Diácono Vicario de Marciano, Obispo de Denia.

Vincemalo, Diácono Vicario de Marciano, Obispo de Pamplona.

Crisceo, Presbítero, Vicario de Agripio, Obispo de Ossonoba.

Condes, y hombres ilustres de la Corte,

y Oficio Palatino.

Vitulo, Varon ilustre, Conde, Patron y Duque.

Vuimar, Conde. Teudulfo, Conde. Paulo, Conde. Tedefredo, Conde.

David, Conde. Requisindo, Conde. Sisemundo, Conde. Teodehito, Conde.

Vigesvindo, Conde. Ega, Conde. Afrila, Conde.

Dávila, Conde. Audemundo, Conde. Teudemundo, Conde.

6 Ya vemos por estos Concilios que algunos pocos Obispados, de que no hay mencion en lo pasado, debian ser nuevamente instituidos. Que como vemos faltan de los antiguos el Castulonense, Cartaginense y otros: así tambien habia instituir otros de nuevo.

CAPITULO LX.

Todo lo que pasó en la rebelion del Arzobispo Sisberto, y como fué condenado.

Por haber sido esta rebelion de Sisberto cosa muy señalada, y por estar referida muy en breve en lo que anda impreso deste Concilio, será razon escribirla aquí tan á la larga, como en los dos originales antiguos de Toledo, y en otros se halla contada. Allí está un Decreto, donde despues de una larga cabeza, ó entrada, donde se pone la obediencia que manda Dios se tenga á los Reyes: sigue la narrativa por estas palabras. Conforme á esto, porque Sisberto, Arzobispo de la Iglesia de Toledo, ha sido acusado y convencido, de que no solamente quiso quitar el reyno al Serenísimó Rey Egica nuestro Señor, sino que tambien lo quiso matar á él, y á Fragelo y á Teodemiro, Liuba, Liubigothona y Tecla, y á otros, y poner disension y revuelta en el reyno, y destruicion en su tierra: por lo qual ya por nuestro decreto está privado de su silla y de su dignidad: por tanto todo este nuestro ayuntamiento de común consentimiento ordena, que aquel y éste nuestros Decretos, y Canónicas Sanciones, que se enxieran y encorporen en los otros Decretos y Constituciones deste Santo Concilio, y tengan perpetua firmeza y valor, y entero vigor y fuerza. Item, que la persona de Sisberto, por haber quebrantado el juramento de su fidelidad, y haber intentado tan grande maldad y revolucion, sea descomulgado, repelido y apartado del ayuntamiento y congregacion de los Fieles Christianos, por sentencia de excomunion: y despues de ser así privado de su Silla y su Dignidad, sea tam-

bien privado de todos sus bienes, que sean confiscados y reducidos al poderío del dicho Rey nuestro Señor, y sea desterrado perpetuamente: conforme á lo que los Cánones antiguos de los Concilios tienen instituido, mandando todo esto contra los que viviendo el Rey, pensaren en hacer otro.

2 Esto se trata allí contra este mal Perlado, y de tal manera se nombran Frogelo, Teodemiro y los demás, que podria alguno pensar eran estos de los compañeros de Sisberto en su maldad, y no de los que él quería matar. Mas yo creo sin duda se ha de entender al revés; pues no se ponen penas contra estos. Y debian ser estos los hijos del Rey, y así se determinaban los conjurados matarlos con él.

3 Sigue luego el Concilio con otro Decreto donde se trata de elegir Arzobispo de Toledo en lugar del depuesto, proponiéndose el exemplo de los Apóstoles en la elección de San Mathia. Prosiguen luego, como metieron en el Concilio al mismo Sisberto en persona, y que allí en presencia de todos confesó su delito. Con esto dicen le condenan de nuevo, conforme á lo que en el decreto precedente, al qual se refieren, está determinado. Cuenta luego como el Rey habia ya señalado para el gobierno del Arzobispado de Toledo á Felix, Arzobispo de Sevilla, reservando la confirmacion para el Concilio. Por lo qual ellos con consentimiento del Clero y del Pueblo, que así dicen, le pasan canónicamente de la Iglesia de Sevilla á la de Toledo, para que sea Perlado en ella. Para la de Sevilla eligen y confirman á Faustino, Arzobispo de Braga, y para Braga á Felix, Obispo del Puerto. Al fin mandan, que este Decreto se enxiera y incorpore en los Cánones y decretos del Concilio, que quieren coménzar.

4 Estos dos Decretos se hicieron así al principio deste Concilio, ántes que se comenzase, como en ellos

ellos claro parece. Y es mucho de notar en este pos-
trero, como al Arzobispo de Braga lo subian al Arzo-
bispado de Sevilla, lo qual confirma mucho lo que yo
atras he dicho del tiempo que duró, y cómo se aca-
bó la primacía de Braga. Este Arzobispo de Toledo
Felix es el que escribió la vida de Juliano su antece-
sor. Y el Catálogo antiguo del libro pequeño del Sa-
grario está aquí errado, poniendo primero a Felix que
á Sisberto. El de San Millán de la Cogolla está bien.

5. Despues destes Decretos está en los dos libros
viejos de Toledo el tomo, ó memorial que el Rey
dió al Concilio, y al cabo dél hace mencion de un
su Spathario (que ya he dicho era el Capitan de la
guarda) llamado Theodemundo, diciendo como el
Rey Wamba al principio de su reynado lo condenó
injustamente, por sola acusacion de Festo, Arzobis-
po de Mérida, y se le dió por pena, que fuese en
Mérida numerario, que era oficio indigno de su alto
linage y dignidad: y que usó un año este oficio. Pide
el Rey, que el Concilio le quite á él y á sus descen-
dientes la infamia deste castigo. La data deste tomo es
el primero dia de Mayo, señalando que corria el
sexto año de su reynado.

CAPITULO LXI.

El Fuero Juzgo se recopiló en este Concilio.

Yo creo cierto, que en este Concilio se re-
copiló el libro del Fuero Juzgo, como agora lo te-
nemos. Muévome por lo que tan encarecidamente les
pidió el Rey á los Obispos en su memorial por es-
tas palabras fielmente trasladadas. Reducid tambien á
buena claridad todo lo que en los Cánones de los
Concilios pasados y en las leyes está perplexo, ó tor-

cido, ó pareciere injusto ó superfluo; consultándonos, y tomando nuestro parecer y consentimiento sobre ello. Dexando claras y sin ocasion de duda aquellas leyes solas, que parecieren ser razonables y bastantes, para conservacion de la justicia, competente y sencilla decision de los pleytos y castigos. Tomando estas leyes, que así han de quedar, de las que hay desde el tiempo de la gloriosa memoria del Rey Cindasvindo hasta el tiempo del Rey Wamba. Conforme á este mandato del Rey tan justo, expreso y exágerado, no dudo sino que en el Concilio proveyéron cumplidamente lo que convenia, sino que con lo demas, que allí falta, se perdió tambien esto. Y lo que se proveyó no podía ser sino una tal recopilacion, qual es la de aquel libro, lo qual hace mucha fuerza para creer que es él. Y confirmalo mucho mas el haber allí tantas leyes de este Rey Egica. Y no estorba el haber leyes allí de los dos Reyes siguientes Witiza y Ruderico. Porque de Witiza solo no las hay, sino de quando reynaba en vida de Egica con su padre en su compañía, como luego se dirá. De Ruderico hay muy pocas, cinco ó seis quando mucho, y esas despues se pudieron fácilmente añadir, y entremeter en el libro, que ya estaba formado y puesto en su ser. No estorba tampoco el haber en el Fuero Juzgo leyes de otros Reyes ántes de Cindasvindo. Porque el Rey Egica no pide al Concilio se pongan en la recopilacion, que se ha de hacer, solas las leyes de Cindasvindo en adelante, sino aquellas que en tiempo de aquel Rey se usaban, y estaban en lo que él recopiló, aunque fuesen de otros Reyes ántes. Lo que vieda es, que no vuelvan atras á mirar las recopilaciones viejas de Enrico, Leuvigildo y Reccaredo, sino solas las de Cindasvindo y Wamba, en las quales tambien habia leyes de los Reyes pasados. Y como estos Reyes habian hecho sus recopilaciones, así este Rey hizo la postrera.

CAPITULO LXII.

El tercero Concilio de Toledo del tiempo del Rey Egica, y otro de Zaragoza.

Mandó celebrar el Rey Egica otro tercero Concilio, que es el décimo séptimo y último de los Tolédanos que tenemos, abriéndose á los siete de Noviembre, el día que se cumplieron al justo los siete años que Egica reynaba: y era el año de nuestro Redentor seiscientos y noventa y quatro.

En lo impreso hay muy poco deste Concilio, y aunque tambien le falta algo á este Concilio en los dos originales viejos de Toledo: mas todavia hay allí cosas necesarias para la historia. Al principio del Concilio se señala el día, mes y año que está dicho, y se dice se congregó en la Iglesia de Santa Leocadia, á la qual no llaman allí Mártir, sino Virgen y Confesora. Señalan la Iglesia desta Santa que está en los arrabales de Toledo, añadiendo, que está allí su Santo Cuerpo sepultado. El Rey entró en el Concilio y dió su tomo, y pidiendo en él muy de veras, que sean castigados los Judíos, relata como por manifiestos indicios y por confesion dellos se habia aquellos días averiguado, que se habian carteadado y concertado los de España con los Judíos de Africa, y otras provincias, para levantarse contra los Christianos y destruirlos. De todo esto dice el Rey que se le dará al Concilio bastante información. Excepta despues los Judíos de la Provincia Narbonesa, para que no sean castigados: porque padecian á la sazón mucho trabajo de guerra y pestilencia. Por donde parece que los Reyes de Francia molestaban por allí en este tiempo á nuestros Godos. Despues en el Decreto, que en el Concilio se hace contra los Judíos, se vuelve á referir,

como por sus mismas confesiones se entendió en el Concilio como habían conjurado contra el Rey, queriéndose alzar con el Reyno. Por esto les ponen gravísimas penas, de que luego se dirá.

3 En este Concilio se proveyó que la Capilla de la Pila del Bautismo estuviese todo el año cerrada, y sellada con el anillo del Obispo, y no se abriese hasta el Juéves Santo. Entónces había de ir él á abrirla vestido de Pontifical con gran solemnidad. Queriendo denotar, según allí se dice, con esta santa cerimonia, que por la Pasion y Resurreccion de nuestro Redentor Jesu-Christo se le abrió al hombre la entrada del Cielo; como se le abre al Christiano la esperanza de alcanzarlo en aquel Santo Sacramento. Esto se mandaba así, porque todavía duraba darse el Bautismo en sola la Pascua de Resurreccion, como hemos dicho era de antigua costumbre. Tambien se les manda á los Obispos celebren el mandato lavando los pies de sus súbditos el Juéves Santo, y viedase que la Misa de Requien se diga por los vivos. Provéese de amparo para la Reyna Cixilona y sus hijos, para despues de muerto el Rey su marido: y esto me hace á mí creer, que aun no la había repudiado, como el de Tuy y Don Rodrigo decian. Aunque puede bien ser, que con haberla ya el Rey dexado, se le proveyese este amparo en el Concilio con piedad y buen respeto. Mas cierto el señalarle hijos, mueve mucho á pensar, que no estaba repudiada. Así la llaman Reyna y muger del Rey.

4 El Arzobispo Don Rodrigo refiere deste Concilio como presidió en él el Arzobispo Felix, y alaba su gravedad y singular prudencia. Nombra estos Metropolitanos, que se hallaron con él: Faustino de Sevilla, Máximo de Mérida, Vera de Tarragona, Felix de Braga: por donde parece haber sido este Concilio Nacional.

5 El castigo de los Judíos fué, que ellos y sus mugeres y hijos sean todos esclavos, y estén esparcidos por todo el Reyno. Que sus hijuelos quando fueren de siete años, se los quiten á los padres, y los den á buenos Christianos que los crien y doctrinen. Tambien se les imponen otras penas, y entiéndese, que los Judíos así castigados, eran convertidos ya á la Fe. Y ésta es la causa por qué al fin del Fuero Juzgo se hallan tantas y tan ásperas leyes de Egica contra esta perversa nación. Esta rebelion no hay duda sino que fué diversa de la del Arzobispo Sisberto, pues no se trató della en el Concilio pasado. Y no hay poder escrebir otra cosa della: pues en el Concilio falta, y en nuestras historias no se halla.

6 Quando se juntó este Concilio, se excusaron de venir á él los Obispos de la Galia Gótica, por gran pestilencia de Landres, que á toda aquella provincia á la sazón fatigaba: lo qual es conforme á lo que el Rey en su tomo decia. Y aunque este Concilio está casi entero en los dos originales antiguos: mas en ninguno dellos no tiene subscripcion.

7 Antes deste Concilio se habia celebrado otro en Zaragoza, el primero dia de Noviembre, en la Era setecientos y veinte y nueve, y es el año de nuestro Redentor seiscientos y noventa y uno, y el quarto deste Rey, que lo mandó congregar, como en él expresamente se dice, y ya será éste el tercero que tenemos de los de aquella Ciudad. Tiene cinco capítulos, y en el postrero se manda á la Reyna, que luego en muriendo el Rey, tome hábito de monja, y se encierre en un Monesterio. Deste Concilio no se ha tenido noticia ántes de agora, y yo lo he puesto, como se halla en el libro muy antiguo de San Millan de la Cogolla, que está ya en el Real Monesterio de San Lorenzo. Mas no hay señalado el número de los Obispos que se juntaron, ni se nombra ninguno, con

tener día, y mes y año puesto comò aquí va. Tambien está este Concilio en el exemplar mas antiguo que todos, que llamo yo Alveldense por el Monesterio donde se escribió, ó Vigilano por el que lo escribió. Y tambien está en el Real Monesterio de San Lorenzo.

CAPITULO LXIII.

El Rey hizo participante del Reyno á su hijo Vvittiza, y lo demas hasta su muerte.

El Rey Egica tuvo en la Reyna Cixilona con los demas un hijo llamado Vvitiza, que debia ser el mayor. A éste hizo participante del Reyno, habiendo ya diez años que lo tenia: y así sucedió esto el seiscientos y noventa y siete de nuestro Redentor. Conforme á esto, aquella moneda de Egica, que ya he dicho, tiene de la otra parte cierta manera de cruz en medio, y dice la letra al rededor. VVITTIZA REX. Por donde se da á entender, que la moneda se batió en tiempo que ya padre y hijo reynaban juntos. Mas al fin aunque sea entre padre y hijo no se puede sufrir la compañía en el Reyno. Por esto Egica, segun nuestros Autores refieren, le dió á su hijo el Reyno de Galicia, como lo habian tenido los Suevos, para que siendo Señor dél, desde luego tuviese alguna manera de reyno. El puso su asiento y Corte en la Ciudad de Tuyd, cuya tierra y comarca es tan abundante y deleytosa, que por esto la pudo preferir á las demas. Y hasta agora se muestran cerca de la ciudad las ruinas de una casa real, que Vvitiza labró para su recreacion y morada en un muy fresco valle de agua y naranjos. Y aun hasta agora le llaman á aquel sitio los Palacios.

2 Murió el Rey Egica de su enfermedad en Toledo. Y todo su reyno duró catorce años pocos dias mas ó menos , como por la cuenta de Vulsa parece. Ella no es aquí tan precisa como suele , mas basta para verificar así los años deste Rey , decir él , que Vvitiza fué ungido á los diez y siete de Noviembre, del año de nuestro Redentor setecientos y uno. Y en el año concuerdan , Sebastiano el Obispo de Salamanca , Isidoro de Beja , el Arzobispo Don Rodrigo. Pues desde el dia que murió el Rey Ervigio hasta los ocho deste Noviembre han pasado catorce años. Y el ungióse Vvitiza , como se usaba , parece seria pocos dias despues de la muerte de su padre , que murió en Toledo de su enfermedad , y fué allí enterrado honradamente , que así lo especifica el Arzobispo.

3 Aquí se acabó la Corónica del Obispo Vulsa, que aunque es muy breve , es de singular importancia en toda la Historia de nuestros Reyes Godos , por la particularidad con que señala dia , mes y año en muchos dellos. Y yo creo verdaderamente que murió por este tiempo , pues no dexará de escrebir de un solo Rey que quedaba , sino lo dexó por no haber tenido fin el Rey Don Rodrigo , ó haberlo tenido tan triste.

4 Habia muerto el Sumo Pontífice Sergio á los ocho del Septiembre pasado deste mismo año setecientos y uno , despues de haber sido Papa trece años , ocho meses y veinte y tres dias. Con vacante de un mes y veinte dias fué elegido en su lugar el Papa Juan , Sexto deste nombre , á los veinte y nueve de Octubre siguiente.

CAPITULO LXIV.

La descendencia del Rey Don Rodrigo , y del Santo Rey Don Pelayo.

Y a la orden de la Historia nos pide en este lugar se dé cuenta de la descendencia del Rey Don Rodrigo , pues luego se ha de comenzar á tratar dél , y tambien será forzado tratar aquí algo del linage del Santo Rey Don Pelayo. Y aunque en lo que toca al Rey Don Pelayo , yo he visto una carta muy larga que el Maestro Florian de Ocampo escribió al Señor Don Luis de Avila y de Zúñiga , Comendador Mayor de Alcántara , y Gentil Hombre de la Cámara del Emperador Don Carlos Quinto , y despues Marques de Mirabel , en respuesta de otra de su Señoría donde muy á la larga trata todo esto , deslindando el linage deste Príncipe con darle muchos parientes , y tratando hartas cosas dellos : no lo referiré yo de allí , ni lo trataré tan en particular , porque realmente todo aquello no tiene aquel fundamento y autoridad que en la Historia se requiere. Porque mucho de lo que allí afirma , no tiene otro Autor sino la Corónica que vulgarmente anda con título de la destruicion de España , ó del Rey Don Rodrigo , y ésta se tiene entre todos los que algo entienden por cosa fingida y fabulosa ; teniéndose por cierto ser esta obra aquella de quien Fernan Perez de Guzman (dando las causas por qué muchas veces les falta el credito á las historias , en el Prólogo de sus Claros Varones) dice estas palabras. „ Algunos que se „ entremeten de escrebir y notar las antigüedades , son „ hombres de poca vergüenza , y mas les place relatar „ cosas extrañas y maravillosas , que verdaderas y ciertas. Creyendo que no será habida por notable la Historia , que no contare cosas muy grandes y graves de „ creer,

„creer, así que sean mas dignas de maravilla que de „Fe.“ Como en estos nuestros tiempos hizo un liviano y presuntuoso hombre llamado Pedro de Corral, en una que llamó *Corónica Sarracina*, que mas propriamente se puede llamar trufa, ó mentira paladina. Yo he querido mostrar aquí de propósito la vanidad de aquel libro, porque nadie en todo lo poco que resta desta *Corónica* hasta la destruicion de España, no se maraville como no escribo nada de lo que allí se contiene. No escrebiré mas de lo que en los Obispos de Salamanca, de Beja y de Tuy, y en el Arzobispo Don Rodrigo, y en la *Historia General* que tomo de todos se halla. Mucho será del Moro Rasis, que se extendió mas que nadie en esta parte de su historia, y siendo tan vecino á estos tiempos pudo tener muchos y muy buenos originales, como él algunas veces lo dice. Estas son las escrituras graves y de autoridad que para lo que se sigue tenemos en España, y si acaso en las de los extrangeros algo se hallare que á esto toque, tambien se pondrá en sus lugares. Y aunque en lo del Rey Cindasvindo y su hijo se trató algo del linage de los dos Reyes Don Rodrigo y Don Pelayo, mas aquí es el propio lugar para tratarlo mas cumplidamente.

2 Ya al fin de lo del Rey Cindasvindo diximos como quedaron dél dos hijos Theodofredo y Favila. De Favila se dixo entónçes todo lo que de su linage convenia: notando en particular como unos Autores lo nombraban hijo del Rey, y otros no mas que descendiente de la casa real. Porque de Theodofredo ninguna duda hay, sino que fué hijo de Cindasvindo. De la niñez ni de la crianza deste caballero Favila no dicen nada nuestras Historias verdaderas. Solamente quando comienzan á hablar dél ya era muy hombre como veremos.

3 Estos dos caballeros hermanos Theodofredo y Favila, por ser hijos de tan buen Rey como fué su pa-

dre, y ser ellos por sus personas nobles, agraciados, valerosos, muy queridos y estimados en público de todos: ya que eran hombres enteros en edad, y que los Godos podian poner los ojos en ellos para que sucediesen en el reyno, el Rey Egica procuró sacarlos de la Corte con buenas ocasiones, y enviarlos disimuladamente en un honesto destierro, donde no viéndolos de ordinario los cortesanos, no tuviesen tanta cuenta con ellos. „Que la sospecha y rezelo de los Re- „yes, aun menores inconvenientes que estos suele de- „sear ver quitados de por medio quando los tienen „por estorbos de su sucesion.“ A Theodofredo envió á Córdoba, y á Favila envió á Galicia con el Rey Witiza quando le dió aquel reyno, con oficio y cargo en la Casa Real que lo tuviese allí ocupado y detenido de ordinario. Prothospatario dicen algunos que fué del Rey allí en Galicia, que segun se ha visto seria ser Capitan de la guarda, y juntamente con esto lo llaman Duque de Cantabria. Siendo Capitan General, siguen el sonido del nombre latino.

4 Verdaderamente era destierro el destos dos Príncipes, y una manera de prision disimulada, mas los títulos eran al parecer honrados para encubrir con ellos lo que principalmente se pretendia. Porque tambien llevó Theodofredo título de Duque de Córdoba, como el Obispo de Tuyd expresamente lo dice despues. Allí se hizo labrar fuera de la ciudad unos ricos palacios como hombre descuidado de otras pretensiones, y dado al ocio y descanso de la vida; mas todavía con cuidado de su seguridad los mandó fortalecer en la fábrica. Y si vale conjeturar, se puede creer que estuvo esta casa en la dehesa que agora llaman Casablanca, poco mas de media legua de la ciudad. Porque el sitio es bien aparejado para deleyte, y frescura, y todos los muchos rastros de edificios y antigüedades que por allí se hallan, son de tiempo de los Godos. Allí en Córdo-

ba se casó Theodofredo con una Señora de la real sangre Gótica, llamada Ricilona, y hubo en ella un hijo, á quien pusieron por nombre Ruderico, y corrompido el vocablo le llamamos Rodrigo.

157 Favila ya era casado quando fué á Galicia, y allí le mató el Rey Witiza. En la causa desta muerte no se declaran bien nuestros Autores, hablando tan confusamente el Arzobispo y el de Tuy, que no se puede bien entender si el Rey tenia amores con su muger de Favila, ó si tuvo zelos de Favila con la Reyna su muger, aunque mas parece que la malvada muger de Favila pidió al Rey matase á su marido. Como quiera que esto fuese por la una ocasion, ó por la otra, Witiza por su mano hirió á Favila con un baston, y viviendo despues muy pocos dias, fué enterrado cerca del rio Orbeo, en el lugar llamado entónces Doce Manos, y despues Palacios. Dexó Favilla un hijo llamado Pelagio, ó como decimos en castellano Pelayo, hombre ya entero, y que servia á Witiza de Prothosphatario, segun el Obispo Isidoro expresamente lo afirma. Y temiendo la ira del Rey en el cruel exemplo de su padre, se fué huyendo á la Cantabria, y tierras de Vizcaya, donde por su padre era querido y estimado. Algunos de nuestros Autores llaman á este caballero Infante, y todos Duque de Cantabria, dándole á lo que yo creo el título del padre, aunque entónces no procedian tales cargos por sucesion, sino es que su padre podia haber alcanzado el oficio para su hijo. Mas haya tenido, ó no haya tenido de hecho esta dignidad en haber sido hijo de Favila, que quiere decir centella, parece quiso mostrar la Divina Providencia desde tanto atras, como queria guardar muy cubierta su luz en su hijo, como verdadera lumbre de los Godos, para que en su tiempo saliese della el resplandor que alumbrase á toda España quando en mayor tiniebla de adversidad y miseria se viese, con dar como dió principio al res-

tau-

taurarla. En Don Rodrigo y Don Lucas, y en las genealogías de Pelagio, hay alguna diversidad en la descendencia destos dos caballeros Favila y Theodofredo, trocándoles los padres. Yo he seguido al de Tuy habiendo tambien dado razon mas particular de todo quando otra vez se trató.

CAPITULO LXV.

El Rey Witiza, y su mal proceder en los vicios.

Y Comenzó á reynar Witiza el Noviembre del año seiscientos y uno, como se ha dicho, en toda España y en la Galicia Gótica, sin que se le cuenten á él los años que en vida de su padre reynó en Galicia. Su verdadero nombre es el que aquí le ponemos, como en aquella moneda de su padre parece. Porque tiene tambien en el reverso otro rostro, y dicen las letras VVIT-TIZA REX. El Autor que escribió la Corónica de Toledo afirma haber visto moneda de oro deste Rey con letras que en la parte donde estaba su rostro decian VVITTIGIS REX. Y en el reverso TOLETO PIVS. Y este nombre el mismo es que Witiza, sino que el primero está mas conformado con la lengua latina, á imitacion de un Rey de los Ostrogodos en Italia, que se nombró así, y estotro está mas acomodado á la pronunciacion de nuestros Visogodos de España conforme á su language.

En sus principios dió este Rey muestra de quererse bien gobernar, y regir con religion y con prudencia su reyno. Así hizo juntar luego Concilio en Toledo en la Iglesia de San Pedro fuera de la ciudad, la qual señala así el Arzobispo, como en los Concilios la ponen. Y añade mas la Corónica General que era de Monjas de San Benito. La Corónica de Toledo, este

mismo templo dice que es el de los otros Concilios, y que estuvo cerca del Alcazar, aunque fuera de los muros en el mismo sitio donde está agora el Hospital del Cardenal Don Pedro Gonzalez de Mendoza.

3 En este Concilio se trató de la buena gobernacion del reyno, poniendo en orden muchas cosas de las que el publico provecho requeria, como el Arzobispo Don Rodrigo refiere. Mas (segun él mismo afirma, sin dar la causa por qué) no se puso este Concilio en el cuerpo y número de los otros. Tengo yo por cierto que presidió en él el Arzobispo Gunderico, cuya santidad con otras grandezas suyas en general las celebra mucho nuestro Don Rodrigo, diciendo fué sucesor de Felix. En el catálogo del libro del Sagrario está diverso el nombre llamándolo Guitericio: yo tengo por mas verdadero el que Don Rodrigo le pone.

4 Prosigue el mismo Autor largamente la clemencia que el Rey Vvitiza usaba con todos en sus principios, mandando alzar el destierro a los que el padre habia mandado echar de la tierra, restituyéndoles tambien el grado de cargo y dignidad que solian tener en su casa y servicio. Hizo asimismo otra cosa de singular benignidad y grandeza. Mandando juntar todos los Señores principales de la Corte, allí en su presencia mandó quemar todos los procesos y otras escrituras que habian quedado del tiempo de su padre con perjuicio de la honra, persona y hacienda de algunos por enterrar sus culpas y sus temores en perpetuo olvido; restituyéndoles juntamente los bienes que por ellas su padre les confiscaba.

5 „ ¡Quán ilustre y quán venerable es la virtud en
„ los Reyes, si la malicia armada con el poderío no pu-
„ diese hacer dellos un miserable trueque! El que se hi-
„ zo en este Rey fué el mas lastimero y dañoso que
„ España pudo jamas temer.“ Toda esta muestra de

bon-

bondad la volvió en breve Vvitiza en una ofensa de Dios increíble, con que le hizo indignar terriblemente contra España hasta destruirla lo mas dolorosamente que provincia ninguna jamás pereció.

6 Comenzó el Rey á descubrir su maldad en la persecucion de los dos Infantes Theodofredo y Pelayo. No contento con que el uno pasaba muy pacífico y sosegado su destierro en Córdoba, le mandó sacar los ojos, para que con la vista se le quitase tambien el pensamiento de reynar, si alguno tenia. De la misma manera quisiera el Rey que pasara Ruderico por la misma pena del padre, mas él se escapó por la manera que presto se dirá. Tambien se escapó el Infante Pelayo en su tierra de Vizcaya, de que no le fuesen sacados los ojos como Vvitiza mandaba. En Vizcaya afirman haber ido el Infante Pelayo á Jerusalem en romería; y particularmente en la villa de Arratia tuviéron mucho tiempo guardados los bordones suyos, y de otro su compañero en la peregrinacion. Y podriamos pensar que agora hizo este santo viage para asegurarse mas con apartarse tan léjos.

7 Estas crueldades del Rey pasáron mas adelante, juntándose con ellas grandes desenfrenamientos y fealdades de carnalidades con que amancilló todo el reyno con el torpe exemplo. La nobleza de los Godos, la religion de los Sacerdotes, la honestidad y limpieza de las mugeres, todo se volvió en una horrible fealdad con tener el Rey públicamente muchas mugeres ó mancebas, y consintiendo y aun provocando la misma soltura en los demas, así Eclesiásticos como seglares. Llegó á tanto en esto su abominable desórden, que mandó en público que los Señores de su Casa y Corte y los Obispos y Clérigos pudiesen tener todas las mugeres y mancebas que á cada uno pluguiese. Estos vicios enflaqueciéron los ánimos y los cuerpos de los Godos y aquella fuerza y vigor que solia ser espantable á los
ene-

enemigos en la guerra , agora rendida y sujeta , se debilitaba y consumia con la blandura deste feo deleyte, sin advertirse de su daño y destruicion. Estas fuéron las verdaderas causas de la perdicion de España ; y se puede decir con razon que agora se perdió quando se hizo tan aparejada para perderse. Pues con mas verdad se podrá creer esto si considera con quán justas causas se provocó desde este tiempo la ira de Dios para que executase con furor su justicia sobre esta nuestra tierra. Los Obispos y los otros Ministros de la Iglesia trataban con gran negligencia sus cargos , menospreciaban los Cánones , y cerradas las puertas de las Iglesias no se tenian en nada los Divinos Sacramentos. Y porque algunos buenos Obispos con zelo de la Fe y Religion no resistiesen á los enormes vicios que tan de veras la oprimían , mandó Vvitiza so pena de muerte (como dice Don Lucas) que ningun Eclesiástico obedeciese al Romano Pontífice. Derribado así este alcazar del fundamento de la Iglesia, la Religion quedó acá desamparada y toda abatida por el suelo , sin tener cómo poder defenderse.

8 Añadió Vvitiza otra maldad en grande ofensa de la Fe Christiana. Mandó volver los Judíos al reyno. Y porque se viese como lo hacia por desacato de la Religion , les dió mayores privilegios , que jamas las Iglesias acá habian tenido. Con tan enormes pecados, ¿ cómo podia templarse la justicia divina en su rigor ? Desta manera España sin sentirlo , iba haciendo con sus propias manos los aparejos del castigo , habiendo de ser ella la justiciada. Todo esto cuentan , ó mas verdaderamente lamentan así nuestros quatro Perlados, Sebastiano , Isidoro , Don Lucas y Don Rodrigo. Tambien prosiguen que mandó el Rey derribar los muros y fuerzas de las mas ciudades de España , porque nadie pudiese resistirle ni encastillarse, levantándose contra él. Por el mismo respeto dicen mandó deshacer to-

das las armas que se hallaban en España : aunque en esto no hay tanta certificacion , ni se le da tanto crédito. Esta era la verdad del fin para que todo esto se hacia , mas el color con que tan mal hecho se hermoseaba , era la paz y sosiego de la tierra , y el bien que hay en fundarla. Algunas pocas ciudades principales quedaron con sus muros y fuerzas , no atreviéndose el Rey á mandarles se desnudasen dellas. Y aunque se debe creer fuéron estas hartas , mas el de Tuy no nombra mas que Toledo , Leon y Astorga. Esto da ocasion para que pensemos que no fuéron los Moros los que derribáron todas las buenas defensas , y fuerzas que las ciudades de España tenian : pues este Rey habia ya hecho en ellas tanto estrago.

9 En este tiempo cuenta Don Rodrigo , que era Sinderedo Arzobispo de Toledo , sucesor de Gunderico. Alaba en él el buen deseo y propósito de santidad , y éste no debia ser mas que deseo , y aun flaco y de poca eficacia : pues prosigue luego el mismo Autor , que persiguió gravemente los Sacerdotes antiguos y venerables por su edad , que halló en la Iglesia de Toledo del tiempo de Felix , y Gunderico sus predecesores. Zelo dice que tuvo en esto , mas no con buenos fundamentos : pues todo paraba en obedecer así á Vvitiza , que siendo tan malo , no podia sufrir á estos buenos Sacerdotes , y por esto mandaba fuesen perseguidos. Tambien dice este Autor , que este Arzobispo Sinderedo contra Dios y justicia , consintió que el Rey metiese por fuerza en la silla y dignidad de Toledo á Oppas su hermano , Arzobispo que era de Sevilla , con retencion de ambas Iglesias. Cárgale mucha culpa sobre este hecho , afeándosele con palabras : pues debiera sufrir antes la muerte resistiendo , que no consentir tal perversion monstruosa de tener dos Perlados su Iglesia. Fué este Sinderedo el postrero Arzobispo de Toledo del tiempo de los Godos , y así dice Don Rodrigo , que
sien-

siéndolo él se perdió la ciudad, quando la ganaron los Moros, como despues se tratará mas en particular. De Oppas nunca se hace cuenta como de Arzobispo de la Santa Iglesia, pues todo derecho divino y humano reclama que no lo fué.

10 A Oppas hace el Arzobispo Don Rodrigo, una vez hermano del Rey Vvitiza, y despues refiriendo diversas opiniones dice (a) lo llamaban otros hermano del Conde Juliano. Por lo mas cierto dexa que sea hijo de Vvitiza. Vulgarmente se tiene que era cuñado del Conde Juliano: mas sin ningun fundamento de buen Autor que lo diga. Del Conde dicen el Arzobispo y el de Tuy, que era de la noble sangre entre los Godos, y tenia parentesco con Vvitiza, y seria afinidad, si estaba casado con su hermana del Rey, y era su prothospatrio, y muy familiar y privado, y el oficio de la guarda parece se lo habia dado el Rey, quando el Infante Pelayo que lo servia, se le huyó á Vizcaya. Era Señor en Consuegra y en aquellas comarcas, y en otras partes de España tenia tambien tierras y Señorío. Don Lucas le da que tuviese por el Rey el gobierno de Tánjar y Ceuta, con todo aquello que los Godos aun retenian en Africa. El Arzobispo escribe tenia á esta sazón aquel gobierno el Conde Requila, y Juliano tenia por estotra parte del Estrecho de las Algeciras, en frontera de los Moros de Africa, para estorbarles que no pasasen acá, y resistirles quando se atreviesen. Era hombre astuto y sagaz, y sabia cubrir sus ficciones y engaños con gran disimulacion.

(a) En el lib. 4. cap. 2.

CAPITULO LXVI.

El fin del reyno de Vvitiza, y la vanidad de darle por sucesor al Rey Acosta.

Hasta aquí van conformes casi en toda la Historia los tres Obispos y Don Rodrigo. De aquí adelante discrepan dél en algunas cosas los otros. Los tres refieren, que habiendo reynado Vvitiza tan malvadamente diez años, murió en Toledo de su enfermedad y fué allí sepultado. Las genealogías de Pelagio parece tambien concuerdan: pues dicen tan sosedadamente que fué enterrado en Toledo. Esta conformidad destes Autores, que son las primeras y mas naturales fuentes de la Historia destes tiempos, me mueven á mí mucho para tener por cierto lo que así escriben. El Arzobispo á quien siguen la General y otros, va muy diverso. Dice, que estando así Vvitiza aborrecido de Dios y los hombres en su reyno, tuvo buen aparejo el hijo de Theodofredo Ruderico, de levantarse contra él, hallando las voluntades de muchos Godos bien aparejadas para seguirle. Prosigue, que quando Ruderico se escapó del Rey que le queria cegar como á su padre, se fué huyendo á los Romanos, y eran los de Constantinopla que lo amaban, y lo preciaban por respeto de Recesvindo su tio. Con ayuda y favor de los mismos vino agora muy poderoso, y habiéndole elegido por Rey los Godos, le quitó el Reyno á Vvitiza, y en venganza de su padre le sacó los ojos, y lo envió á Córdoba desterrado, donde murió despues de su enfermedad, dexando dos hijos llamados Eba y Sisebuto.

2 Esto dice así el Arzobispo en breve, y sin la contradiccion de los otros Autores, hace gran dificultad entender, qué Romanos fuéron estos que así acogieron y ayudaron á Don Rodrigo. Porque en España,

como hemos visto , de mucho atras no los habia , sino eran esos pocos que estaban entremetidos con los Españoles naturales , y con los Godos. Y estos ni hacian parcialidad por sí , ni tenian ese poderío para quitar y poner Rey. Habian asimismo perdido los Romanos toda la Africa. En Italia tenian tan poco , que los Emperadores de Constantinopla y sus Exarcos , andaban como arrinconados en aquella provincia : teniendo allí tan poco poderío para defenderse , que no estaban para ayudar á nadie. Quanto mas que el enviar entónces este socorro desde Italia hasta España , no se podia hacer sino con armada por Mar , y ni los Romanos la tenian , ni los Franceses , ni los Alarabes de Africa no la dexarán pasar libremente. Esto es así tan incierto. Y habiendo tambien gran diversidad en el tiempo que reynó Vvitiza , y faltando ya Vulsa , que nos lo certifique , yo sigo á los dos Obispos Sebastiano de Salamanca , y Isidoro de Beja , que son los mas antiguos de nuestros Historiadores , y le dan diez años , metiendo en el reyno á Don Rodrigo , el año de nuestro Redentor setecientos y once. Esto va tambien muy conforme á la cuenta que llevó Vulsa hasta el principio deste Rey. Y no es este pequeño fundamento para tenerla por cierta.

3 En tiempo deste Rey fué notable y muy estimada en España la santidad y observancia de religion de Erthinodo , Monge de la Orden de Santo Augustin , gran predicador , y que en este siglo tan perdido y estragado con el malvado exemplo del Rey , hizo gran fruto con su zelo y perseverancia en la predicacion. Así se hace memoria desto en las Corónicas desta Orden.

4 En el Sumo Pontificado hubo en tiempo deste Rey hartas mudanzas. El Papa Juan Sexto falleció á los ocho de Enero del año seiscientos y cinco , despues de haber sido Sumo Pontífice tres años , dos meses y tres dias. Con vacante de un mes y diez y ocho dias fué

fué elegido Juan Séptimo el primero dia del Marzo siguiente. Tuvo la Silla Apotólica dos años, siete meses y diez y siete dias : pues murió á los diez y siete de Octubre el año setecientos y siete. Hubo una novedad notable en su muerte, que no estuvo vaca la Silla Apostólica, siendo elegido el dia siguiente Sisinio, que fué solo deste nombre. Mas duró solos veinte dias, falliendo luego á los seis de Noviembre. Entónces ya hubo vacante de un mes y diez y seis dias, no siendo elegido el Papa Constantino hasta los veinte y tres de Diciembre.

5 Despues de la muerte del Rey Vvitiza hay una gran novedad en la Historia de España. La Corónica general y otros algunos que la siguen no ponen luego aquí al Rey Don Rodrigo, sino al Rey Acosta ó Aconsta, que dicen reynó entre él y Vvitiza. Cosa es ésta que no tiene fundamento. Y tuvialo muy grande, si fueran deste Rey (segun algunos piensan) las monedas de cobre que se tienen por suyas. Allí mtes-tran letras que dicen : ACONSTA REX. Y el trage y aderezo todo dicen parece propio de Godos. Yo he visto destas monedas dos ó tres, y las he mirado con harta advertencia, y de ninguna manera pueden persuadirme que son deste Rey, y así no dexo por ellas mi opinion, de que nunca tal Rey hubo en España. Tengo las monedas por del Emperador Constantino Quarto de Constantinopla, y de su madre Irene, que siendo él pequeño, fué su tutora y administró el Imperio. Así tienen las figuras de ambos, tan manifiestas que no se pueden negar ser de muger y de niño. Las letras todas enteras dicen : IRENA CONSTANTINVS REX ROMANORVM. Mas porque estan perdidas las del principio y del fin, acaso no se leen mas de aquellas de en medio : ACONSTA REX. Lo qual da ocasion á la sospecha de tenerlas por deste Rey. Yo no he visto moneda déstas entera con todas las letras : mas no tengo duda sino que contienen todo lo que yo digo, y hom-
bres

bres doctos y fidedignos me han dicho que las han visto y leído enteramente. Ninguno de nuestros Historiadores, que tengan autoridad pone este Rey Acosta, y así no hay para hacer cuenta dél.

CAPITULO LXVII.

El Rey Don Rodrigo, y el principio de la perdicion de España.

Aunque nuestros buenos Autores discrepan en la muerte de Vvitiza, y en algunas cosas del Rey Don Rodrigo, como hemos visto, mas todos concuerdan en decir que fué elegido por los Godos. Su verdadero nombre es Ruderico, como manifiestamente parece en moneda de oro suya que yo he visto. Tiene de la una parte su rostro, harto diferente de los que en las otras monedas destes Reyes parecen. Tiene manera de estar armado, y sálenle por cima la celada unas puntas como cuernos pequeños y derechos por ambos lados, que lo hacen extraño y espantable. Las letras dicen al rededor: IN DEI NOMINE. RVDERICVS REX. Y el in Dei nomine está en cifra travadas las letras. El reverso tiene en medio una cruz sobre tres gradas. Las letras del redondo, por de fuera son éstas: EGITANIA. PIVS. Dicen en nuestro Romance. Religioso en Egitania. Esta era la provincia de Igeditania en Portugal, de que algunas veces hemos dicho, y estaba ya corrompido su nombre. Mas no se tiene noticia de cosa notable que este Rey allí hiciese, por donde se le pusiese en la moneda tal título. Conforme á ella se lee en los libros mas viejos latinos, donde se hace mencion deste Rey, bien emendado y verdadero su nombre Rudericus. Mas aquí pasaremos con lo vulgar corrupto, que nuestra lengua castellana siempre ha usado. Agora ya quando vemos al Rey Don

RO-

Rodrigo hombre entero para gobernar el reyno en paz y en guerra, y que aun lo era quando cegáron á su padre: se vé claro, como su padre no pudo ser hijo de Recesvindo, como algunos quieren, quedando de poca edad quando él murió. Porque siendo esto así, no podía agora tener hijo tan grande. Aun siendo hijo de Cindasvindo, y quedando pequeño, es harto que pueda tener agora hijo tan hombre para reynar.

2 Luego en comenzando á reynar, parece se vino á él el Infante Pelayo, su primo, porque el deudo así lo requeria. Y el Rey le dió en su casa el mismo oficio de Protospathario, ó Conde de los Spatharios, que él y su padre habian tenido en la del Rey Vvitiza, como dos veces lo dice expresamente el Obispo Don Lucas de Tuyd.

3 Desde mozo fué este Rey animoso, robusto, diestro en las armas y amigo dellas, con buen aparejo de prudencia para tratar qualquier negocio, que todo esto le dan nuestros Autores, y el Obispo Isidoro señaladamente dice que fortificó mucho los Palacios de su padre en Córdoba, así que les quedó despues su nombre, y los Moros los llamaban Palacios del Rey Rodrigo. Atribuyéndole á este Rey todo este valor y grandeza, lo escurecen y afean luego todo, con proseguir que tuvo muchos de los vicios de Vvitiza. Ya estaba bien merecido delante Dios el riguroso castigo de España, con tan graves pecados de su Rey y de su pueblo, y agora de nuevo se confirmó la sentencia con mayor justicia. Los aparejos que se hicieron para la triste execucion fuéron estos.

4 El deseo de vengar á su padre Theodofredo, encendió al Rey contra los hijos de Vvitiza, Eba y Sisebuto, á quien el de Tuyd nombra harto diversamente Furmario y Expulion, para maltratarlos de muchas maneras. Ellos perseguidos y afrentados se pasáron en Africa, por estarse allá con el Conde Requila en la

Tingitania, que por haber sido grande amigo y servidor del Rey su padre, esperaban hallar en él buen acogimiento, y algun remedio en sus fatigas, y aunque despues se hace mencion deste Conde, nunca se dice cosa que hiciese. El otro Conde Juliano que tenia en Algezira la guarda del estrecho, oyó de mejor gana las quejas destes dos Infantes, habiendo tambien ido con ellas á él, y se dispuso mas determinadamente á hacer la cruel venganza en el Rey Don Rodrigo, de quien se sentia injuriado por esta razon. La Reyna su muger llamada Egilona como algunos Autores la nombran (a), criaba en su casa por sus danias, como se acostumbraba tambien entónces como agora las hijas de los principales del reyno, como expresamente lo dice el Arzobispo, Era entre ellas muy hermosa una hija del Conde, que algunos llaman la Cava. El Rey se enamoró della, y forzando su honestidad acabó de cumplir su torpe deleyte, y comenzó á fundar su triste perdicion. Nuestros Autores cuentan con duda, y sin bien declararse que esta doncella habia de ser muger del Rey, y por haberlo así prometido á su padre, fué mayor su indignacion quando le vió casado con otra, y su hija deshonorada y desechada. A la sazón que esto pasaba, el Conde su padre de la dama habia pasado en Africa con una embaxada del Rey, y vuelto della, entendiendo la deshonor de su hija, aunque mal indignado y lleno de furia rabiosa, con su sagacidad encubria su pensar, esperando la ocasión para mejor satisfacerlo. Por tenerla mas llana conforme á sus malvados intentos, trató muchas cosas en particular. Buscó primero manera para sacar á su hija de Palacio, fingiendo que la Condesa su madre estaba muy enferma, y pedia con ansia el verla. Y en Málaga he visto la puerta en el muro, que llaman de la Cava, y dicen le quedó aquel

(a) El Arzobispo en la Historia de los Alárabes cap. 9.

nombre, habiendo salido esta vez por ella para embarcarse. Y la gran desventura que luego sucedió, dexó tristemente notable aquel lugar. Usando despues de la familiaridad y privanza que con el Rey tenía, le aconsejó que hiciese llevar á Francia y á Africa los mejores caballos, y las armas que de tiempo de Vvitzia habian quedado con aquel mismo color de que reynaba en paz, y las armas no podian servir sino para despertar la guerra dentro de España. „ Como si no fuese lo mas „ necesario para conservar la paz de una provincia, tener siempre quando se goza bien apercebida la guerra. Entónces los enemigos rezelan turbar la paz, quando sienten no podrán prevalecer por el cuidado, y providencia que ven tener á sus contrarios en su defensa, y el descuido desto en ellos les hace tomar ánimo para acometerlos.“ Pasó despues el Conde en Africa, y allá concertó con los Alarabes lo mas principal de su fiera traicion, prometiéndoles, si pasasen en España con buen ejército, que él se la entregaria flaca y desarmada, y muy fácil para ser vencida y conquistada. Para todo esto y lo demas que se tramaba favorescia mucho el Arzobispo Oppas, ó por ser cuñado (como dicen algunos) del Conde, ó porque las injurias y destruicion de sus dos hermanos Eba y Sisebuto, le lastimaban tambien á él como debian. Al fin ellos quatro fuéron los que hicieron el miserable tratado de destruir á España.

5. No léjos de Consuegra en las sierras que llaman de Darazutan, hay una muy conocida llamada de Calderin, y quiere decir en Arabesco de la traicion. Y yo he oido decir á personas muy pláticas en el reyno de Granada, y que han tratado muchos años con Moriscos de allí, que se le puso este nombre á aquella sierra por haberse juntado en ella, como en tierra del Conde, él y los demas á tratar esta destruicion de España. Y afirmaban los Moriscos leidos en sus Historias, que así se ha-

hallaba escrito en ellas, y así se conservaba en la memoria de todos.

6 Yo he contado todo esto como se halla en nuestro Arzobispo Don Rodrigo, y en el Obispo de Tuyd, que lo refieren mas largo, porque los otros dos Obispos lo pasan todo en una palabra. Alguna diversidad hay, dudando el Arzobispo si fué hija, ó muger del Conde la deshonorada, y contando el uno cosas que no se hallan en el otro. El nombre de la hija del Conde ninguno dellos lo pone, ni tampoco la General, ni yo sé que se lea en Historiador ninguno de autoridad. Mas es ya tan comun y recibido en España, por memoria continuada y tradicion, que parece no se debe dudar en ello. Porque tambien aquella puerta de Málaga hace harta certificacion.

7 El Arzobispo Don Rodrigo cuenta luego como habia por este tiempo en Toledo un Palacio Real, el qual de muchos años atras estaba siempre cerrado con diversas cerraduras, sin que ninguno de los Reyes pasados hubiese pensado en abrirlo. Al Rey Don Rodrigo le dió gana que se abriese contra la voluntad de todos los suyos que mucho se lo estorbaban. No dice este Autor la causa por qué así le resistiesen, mas es verisímil sería porque de atras venia persuasion continuada que quando aquella casa se abriese, España habia de padecer alguna grande adversidad. „ Mas como en las „ cosas que los Reyes quieren con ímpetu, vale mas su „ poderío que ningun buen consejo: la casa se abrió, „ teniendo el Rey por cierto que habia de hallar dentro „ grandes tesoros.“ No se halló mas que un arca, y dentro della un paño con algunas figuras, que en la manera de los rostros, y en todo el trage representaban enteramente á los Alarabes. En el mismo paño habia letras Latinas donde se decia: que quando aquel Palacio y arca se abriesen, y el paño se descogiese, entrarian en España gentes semejantes á las que allí estaban

pintadas, y destruyendo la tierra, se harian señores de toda ella. El Rey entristecido por el mal anunciar tan autorizado, mandó volver á cerrar el Palacio, dexandose allí el arca como estaba. El Arzobispo no da mas razon desto en particular, porque parece no lo referia de buena gana.

CAPITULO LXVIII.

La primera entrada de los Alarabes en España.

Era Miramamolín supremo Señor de los Alarabes por este tiempo en la Asia, y en todo lo demas que poseian, Vlit hijo de Abomelique, que tenia por su Governador y Lugar-Teniente en Africa al Capitan Muza con gran mando y poderío. Con éste trató el Conde Juliano, y él que temia las fuerzas de los Godos, habiéndolas algunas veces probado, y tampoco no se aseguraba enteramente de las promesas del Conde, no quiso poner luego toda su gente y poder en aventura. Y aun habiendo comunicado el hecho con el Miramamolín su Señor, tuvo dél este mismo mandado. Solamente mandó pasar á España por el estrecho de Gibraltar, á un Capitan principal llamado Tarif, y por sobre-nombre Abenzarca, tuerto de un ojo, con doce mil hombres de guerra, el año de nuestro Redentor setecientos y trece. Este número de gente pareceria pequeño para tan gran jornada, si no se hubiese de entender que Muza no la tomaba aun de propósito sino solo para tentar, y tambien el Conde con sus amigos y parientes habia de juntar mas fuerzas.

2 Esta gente pasó el Conde Juliano poco á poco en naves de mercaderes, porque no se sintiese tan presto su venida. Y con el mando que tenia en Algezira y lo del estrecho, podía hacer con mas disimula-

cion

cion y seguridad. El Capitan Tarif y ésta su gente se juntaron y hicieron alto en el monte llamado antiguamente Calpe, que está sobre el estrecho, y tuvo la ciudad de Heraclea, y desta vez por la venida y estancia deste Alarabe, mudó el nombre llamándose Gebel Tarif, que en Arabigo quiere decir monte de Tarif. Despues los Españoles, segun solemos, corrompimos y acortamos el vocablo, llamándolo Gibraltar. Esta es aquella montaña tan celebrada por todos los Historiadores Griegos y Latinos, por una de las dos columnas que Hercules puso como términos del mundo, y fin de sus trabajos y peregrinacion, siendo la otra que le corresponde de la otra parte del estrecho en África, el monte Abila, donde agora está la ciudad de Ceuta. Mas nuestros Españoles con su grande ánimo, navegando tantos millares de leguas mas adelante, han mostrado otra mayor anchura, y otros términos del mundo. Tambien tomó el nombre deste Moro la villa que está allí cerca del estrecho, á quien de muy antiguo llamaban Tarteso, y agora la llamamos Tarifa, cabeza del Marquesado que tiene este título.

3 Quando el Rey Don Rodrigo entendió la pasada destes Alarabes, temiendo el gran peligro que se le aparejaba, si no resistiese, envió contra ellos un buen ejército, y por Capitan un su sobrino llamado, como dice el Arzobispo, Iñigo, y el Moro Rasis lo llama Sancho.

4 Este sobrino del Rey peleó con los Alarabes muchas veces, y siempre fué vencido, y al fin muerto. Con estas victorias cobraron mayor ánimo los enemigos, y guiándolos el Conde Juliano discurrieron por el Andalucía y parte de Estremadura, venciendo y destruyendo miserablemente la tierra. En los Godos no habia resistencia, porque vicios los habian enflaquecido, y el descuido en el exercicio de las armas les habia quitado todo aquel brio y grande valor, con que solian pelear

y vencer. Las ciudades sin muros, y los hombres sin armas, no podian hacer mas que ser presa de sus enemigos. Con todo esto no se señala en el Arzobispo ciudad ninguna, que desta vez tomasen los Alarabes.

5 Esta primera pasada de Tarif en España, pone el Arzobispo Don Rodrigo, en el año de nuestro Redentor setecientos y trece, como ya diximos en el mes llamado por los Alarabes Ramadan; la Historia general da la razon por qué no se puede entender qual es.

6 Este mismo Autor refiere, que por este tiempo el Arzobispo Sinderedo, con temor de lo que al fin habia de suceder en esta entrada de los Alarabes, y no pudiendo tampoco sufrir la tiranía de Oppas, que desde Vvitiza duraba en su Iglesia: desamparando sus ovejas en tiempo que mas habian menester su gobierno y amparo, se fué á Roma. Así vemos que se hallaba en Roma despues el año setecientos y veinte y uno ó veinte y dos: pues le nombran entre los otros Obispos al principio de un Concilio Lateranense que celebró el Papa Gregorio Tercio en aquel año. Y al cabo tambien está firmado. Los Sacerdotes antiguos de la Iglesia de Toledo, por no hallarse sin pastor, eligieron por su Perlado á Urbano, Varon de mucha santidad, sin que ya en esta sazón Oppas se lo pudiese estorbar. Y fué harro notable cosa, aunque triste y de mucha aflicción, que la Santa Iglesia de Toledo tuviese en un mismo tiempo tres Arzobispos.

7 Fué Rasis Coronista de Miramamolín de Marruecos, y Rey de Córdoba Dalharab. Y el original que yo tengo de su Historia en Castellano, ha mas de docientos y cincuenta años que se escribió. Y allí se da á entender luego al principio como Rasis sacaba de otros tres Autores, Abobacar, hijo de Naranca, Maestre Mahomad, y el alto Bucar. Este postrero es Escritor de mucha estima y autoridad entre los Moros. Y parece por el fin de la Historia como Rasis vivia en el tiempo de

Ab-

Abderramen, Tercero Rey de Córdoba, y de su hijo Mahomad. Resendi en la epístola á Quevedo, dice como trasladó en Portugues un Moro esta Historia con ayuda de un Clérigo Portugues. Y de allí podria ser hubiese venido á ponerse en castellano. Que en mi libro no se dice nada: aunque creo es mas antiguo mi libro que aquel de Portugal.

CAPITULO LXIX.

La segunda venida de los Alarabes en España, con todo lo qu. sucedió hasta que vencieron al Rey.

I **V**olvióse Tarif luego en Africa con este próspero suceso de su primera entrada, por alegrar con él á Muza, y animarle para enviar en España todo su poder. Llevó consigo al Conde Juliano, para que entendiesen los Alarabes, como mantenía bien la maldita fe que habia dado, y así lo estimaban y alababan por ella. Muza se determinó entónces darles á Tarif y al Conde mayor número de gente, aunque todavía detuvo allá al Conde Requila, casi como en rehenes, que así se puede colegir de lo que desto se escribe. Esta segunda pasada acá de Tarif fué en el año siguiente de setecientos y catorce, sin que se refiera el número de gente que truxo: aunque es bien creible fué grande, segun se tomaba ya de propósito la jornada, con esperanza de la conquista y presa de toda España. El Rey Don Rodrigo, que no estaba sin rezelo desta vuelta tan poderosa de los Alarabes, y tendria por esto muy apercebida toda su gente quando supo de su venida, como animoso que era y ardid en la guerra, saliéndoles al encuentro, se fué á poner con ellos cerca de las ciudades de Xerez y Medina Sidonia, que por estar vecinas al Estrecho, era buen sitio para estorbar que los

ene-

enemigos no se tendiesen por la tierra adentro. Todavía es de maravillar la poca industria que los nuestros tenian en la guerra : pues advertidos y lastimados del año pasado , no hicieron mas apercebimientos y defensas para estorbarles á los Alarabes la pasada por la mar , ó el llegar sin contradiccion á tomar la tierra , ni hacer otra cosa de las muchas que parece pudieran tentar. „ ¿ Mas qué resistencia puede haber en los hombres , „ quando Dios tiene ya determinado castigarlos por „ sus maldades ? Sus mismos consejos y ardidés los cie- „ gan entónçes , y todo lo que buscan para su ayuda , se „ convierte en instrumentos y aparejos de su destrui- „ cion.“ Llegados los Alarabes en aquellas comarcas , dióse la batalla no léjos de la ciudad de Xerez de la Frontera , en las riberas del rio Guadalete. Fué tan porfiada , que duró de Domingo á Domingo , enteros ocho dias. Siempre se peleaba , y nunca se vencia. Aunque el no vencer con impetu en el primer acometimiento , era en los Godos harta pérdida de reputacion , y manifiesta señal de faltarles su antigua ferocidad. Tambien estas batallas tan continuadas , les habian quitado gran parte de los suyos que habian sido muertos y heridos en los siete dias , y en los que quedaban desfallescian ya las fuerzas , y los ánimos con ellas. El postrero dia de los ocho peleando el Rey en los primeros , resistió por algun espacio , y retirándose despues concertadamente , hacia algunas veces rostro á los enemigos : hasta que le diéron tan gran carga , que lo desbarataron del todo con haber muerto de los enemigos diez y seis mil en aquel dia , y en los pasados como el de Tuyd lo refiere. Mas fuéron aquel dia vencidos y muertos tan miserablemente los Godos , que la tierra quedó como desierta y desamparada sin ninguna defensa.

2. El Rey , á la costumbre de los Godos , habia entrado en la batalla en su carro de marfil , adornada su persona de corona de oro y de otras insignias , y vesti-
du-

duras reales, y hallándose despues todo su aderezo, juntamente con su caballo llamado Orelia, á la ribera del rio Guadalete, nunca mas el Rey pareció. Casi doscientos años despues se descubrió en Viseo, ciudad de Portugal, en cierta Iglesia una piedra que mostraba ser aquella la sepultura deste Rey, pues tenia estas letras:

HIC REQVIESCIT. RVDERICVS.

VLTIMVS. REX. GOTHORVM.

Y dicen en Castellano: Aquí reposa Ruderico último Rey de los Godos. Bien he visto que otros Autores ponen mas largo este epitafio, mas yo no hallo mas que estas palabras dél en el Obispo de Salamanca Sebastiano, que habla del haberse hallado esta sepultura como cosa de su tiempo, y que él la vió: y así se le debe dar mas crédito. Y tambien las palabras que se siguen tras éstas en sola la historia del Arzobispo, y las han tenido otros por del epitafio: son verdaderamente del Autor, que acabando de contar lo de la sepultura como lo hallaba en los antiguos: se puso á maldecir al Conde Juliano, y lamentar su traicion, como tambien va por allí gimiendo todas las otras partes desta desventura. Y véese claro ser palabras del Arzobispo; pues tampoco se hallan en Don Lucas de Tuyd que no puso mas de las ya dichas. Y desto se tratará aun otra vez mas cumplidamente, quando llegue la historia al tiempo en que se halló la sepultura.

3 Así cayó y fué abatida en un punto aquella soberana gloria de los Godos, ensalzada por tantos siglos de continuas victorias, y extendida por toda la Europa con grandeza de señorío. Inclitos desde su principio, temidos por sus proezas, amados en su largueza, obedecidos en su gobierno, y estimados de los mas altos Príncipes de la tierra por su valor y braveza. No quedó agora dellos sino un triste exemplo de perdicion y desventura tan dolorosa, que aun

hasta agora pone espanto quando se oye.

4 En esta batalla creo yo cierto que se halló el Infante Pelayo; pues siendo tan deudo del Rey, y teniendo tan principal oficio en su casa, no le faltaria en tal jornada. Escapó con la vida, porque lo guardaba Dios para el bien universal de toda España.

5 Tuvo el Rey en las batallas mas de cien mil hombres de pelea: y hubo algunas causas, fuera de la voluntad de Dios ayrada, para que pudiesen mas fácilmente ser vencidos los Godos. Porque dos años ántes habia habido continua hambre y pestilencia en España, con que se habian debilitado mucho los cuerpos, sin lo que el ocio los habia enflaquecido. Tenia tambien el Conde Juliano consigo buena banda de Godos escogidos, de sus amigos y parientes y vasallos, acostumbrados al exercicio de las armas, y á mantener la guerra en aquellas fronteras marítimas de Algecira. Porque entendamos que los Godos por Godos habian de ser vencidos, sin que otra nacion sola pudiese prevalescer contra ellos. Otra causa tambien dan algunos de nuestros Autores con referirse la opinion de los que afirman haber tenido consigo el Rey en estas batallas los hijos de Vvitiza, y encomendádoles los dos cuernos del ejército, ellos se concertaron secretamente la noche ántes del dia postrero con el Conde Juliano y Tarif, que desampararian al Rey, sin consentir que sus esquadras peleasen. Yo no puedo creer esto por haber contado los mismos Autores que lo refieren, desde el principio del Reyno deste Rey, quán perseguidos y enagenados dél andaban estos dos infantes.

6 Esta postrera batalla y primero remate de la perdicion de España sucedió en este año setecientos y catorce, Domingo á los nueve del mes de Septiembre, que así interpretan algunos el mes de Xavel, que

que señala el Arzobispo con vocablo Arábigo, sin declararlo. En algunas memorias antiguas hallo señalado Juéves el día desta batalla postrera: mas por la cuenta que otras veces hacemos como la hacen los Astrólogos, este año cayó en Domingo el noveno día de Septiembre. Y así se asegura la buena cuenta de día, mes y año en este triste suceso.

7 Yo he contado todo lo de la entrada de los Moros en España hasta esta victoria, como lo prosigue el Arzobispo Don Rodrigo en sus buenos originales que yo he visto. Porque el impreso entre otros tiene aquí un grande daño, que es contar en diversos capítulos uno tras otro una misma cosa de la primera venida de Tarif, sin ninguna novedad, sino con mucha confusion. Alguna diversidad hay en el Obispo de Tuyd. Dice que el Conde Juliano tentó de mover los Franceses para que entrasen tambien ellos por España. Siempre le hace Gobernador en la Africa Tingitania, sin hacer mencion que tuviese á Algecira: ni nombrar jamas al Conde Requila. La primera vez que pasó acá Tarif, dice: truxo veinte y cinco mil hombres en su ejército. Y entónces dice que tomaron los Alárabes á Sevilla y otras ciudades comarcánas, en que no hubo resistencia, por no tener muros. Tarif nunca dice que volvió en Africa, sino que Muza vino luego en su ayuda, y que ambos Capitanes juntos vencieron. Todo lo cuenta algo confuso, y sin las otras notables muestras de cuidado y diligencia que parecen en el Arzobispo en la distincion y claridad, le hace mucha ventaja: y en todo parece sigue al Moro Rasis, que cuenta lo mismo que él en el vencimiento del Rey.

8 De muy antiguo pensáron algunos que estas batallas de los Godos y Alárabes se diéron entre Murcia y Lorca, en un campo que allí llamaban de San-

gonera. Mas ya la Corónica general reprobó esta opinion (a).

9 Era á esta sazón de la rota de los Godos Sumo Pontífice en la Iglesia de Dios el Papa Constantino, único deste nombre, de quien ya diximos. Emperador en Constantinopla Anastasio, por sobrenombre Artemio, habiendo Aunfino tres meses que tenía el Imperio. No tenía éste año el Emperador Exarco en Italia, porque habiendo muerto dos años ántes Juan Tizocopo, no vino con este cargo Flavio Escolástico hasta el año siguiente. Era Rey en Francia Childeberto, Tercero de este nombre.

10 Poco ántes destes años vivió en Inglaterra el insigne varon Beda, que por su santidad de vida, y excelencia de ingenio y letras mereció nombre de venerable, con que hasta agora es celebrado. Este santo varon dicen que con espíritu de Dios que le alumbraba, profetizó esta destruición de España algunos años ántes que sucediese. De Santo Isidoro tambien dicen que habia profetizado esto mismo. Yo no lo hallo en Escritor de autoridad, y voy siempre muy atento á no escrebir cosa que no sea bien aprobada.

CAPITULO LXX.

Lo que sucedió despues que los Alárabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España.

La rota desta batalla fué tan grande, que todas las fuerzas de los Godos perecieron en ella, y la tierra de España quedó desamparada de su defensa. Todavía tentaron en diversas partes hacer alguna re-

(a) El Príncipe Don Carlos de Navarra en el primer libro de su Corónica, c. 3. y otros que le siguen.

sistencia. La mayor fué en Ecija. Porque habiendo seguido Tarif hasta allí el alcance de los Godos que primero se retiraban, y despues huian: los de la ciudad los recogieron, y con su buen ánimo y con la multitud que se juntó, les pareció esperar en el campo al enemigo. Dióse la batalla, y los Godos fueron otra vez vencidos, destrozados y muertos: para que fuese mas fácil de ser sujeta la tierra, quedando con ménos gente que la defendiese. Ecija fué tomada y destruida, y martirizadas las Monjas del Monasterio de Santa Florentina, de la manera que se refirió quando se escribió desta Santa. *12* Reparó despues Tarif con su ejército cerca del rio llamado entónces Cilofonte, y perdiendo entónces este nombre, fué llamado de ahí adelante Fuente de Tarif. Tan confuso está esto en el Arzobispo, que no se entiende bien qué fuente ni río son éstas que nombra, y no dura memoria por aquellas comarcas que lo declare. Y la Corónica de Rasis ninguna mención hizo del retirarse y pelear los Godos en Ecija, ni de la toma desta ciudad. Mas por lo que este Autor poco despues dice se entiende, como los Christianos, vista su perdición, comenzaron á huir por diversas partes, y los que quedaron eligieron en las ciudades principales sus Gobernadores y Capitanes, á quien todos obedeciesen. El los llama Reyes, y el Arzobispo Señores. *13*

De consejo del Conde Juliano partió luego Tarif en dos partes su gente. La una dió á Mogeit, á quien todos los mas llaman Magued, que era Christiano renegado. A este envió para que tomase á Córdoba, y él con mayor cuerpo de ejército se fué por lo mas alto de la campiña contra Jaen y sus comarcas para discurrir hasta Granada y Málaga. Todos los Moros, sinó muy pocos, iban ya á caballo, porque en las victorias pasadas se habian casi todos encaval-

gado. Tarif tomó á Mentesa, ciudad cercana adonde agora está Jaen, como expresamente lo dice el Arzobispo, y la asoló toda sin dexar cosa ninguna della enhiesta: y en las Antiquidades mostramos como Mentesa estuvo harto léjos de Jaen.

4 Magued, que así le nombrarémós siempre á nuestro uso Castellano, llegando cerca de Córdoba, puso una celada en el lugar ó casería, que llamaban entónçes Segunda, tres millas de la ciudad, y no léjos de otro heredamiento llamado Tarsii, que toda esta particularidad pone Rasis. Mas agora nó sabemos dónde estaban estas heredades. Y habiendo tomado aquí Magued entre otros un pastor, se quiso informar de él del estado de la ciudad. Deste entendió, cómo toda la gente principal de Córdoba se habia ido huyendo á Toledo: y que el Gobernador de la ciudad habia quedado con quatrocientos soldados para la guarda della: y que estaba toda muy bien cercada, sino era por junto á la puente, donde habia un pequeño portillo en el muro. Magued pasó el rio, y con buena oportunidad de una noche oscura y tempestuosa, se fué á poner en aquel portillo del muro, cabe la puente, bien conocido por una higuera que allí estaba: y por allí comenzaron á subir él y los suyos por las escalas, sirviéndose tambien en lugar de cuerdas y sogas de las tocás largas, con que á la costumbre Arabesca (la qual hasta agora retienen los Moros) traian rodeadas las cabezas. Mataron luego las velas y guardas que por allí habia hasta llegar á la puerta de la puente, y ésta quebrantada y abierta, metieron por allí el resto del ejército. El Gobernador de la ciudad, cuyo nombre nunca se pone, como la sintió entrada, recogióse con los suyos en una Iglesia principal muy fuerte, que Rasis nombra de San Jorge. Allí lo tuvieron cercado Magued y sus Alárabes tres meses: y viéndose ya sin remedio, se salió

llevando consigo algunos, y quedando allí otros, sin que se refiera la manera que tuvo para poderse escapar. Tomó el camino de la sierra, mas no tan encubierto, que no viniese luego á noticia de Magued, que envió luego tras él gente que lo prendiesen, y se lo truxesen vivo. Presto lo alcanzaron, porque habiendo caido con él su caballo, quedó muy quebrantado de la caída, y sin poderse menear, se sentó sobre su escudo, esperando toda la miseria que le pudiese venir, pues ya no tenia ningun remedio para escaparla. De allí le truxéron preso á Magued, con haberse tenido por cosa notable su cativerio, no habiendo habido ningun hombre principal de los Godos, que en toda esta desventura viniese vivo y cativo en poder de sus enemigos. Todos murieron peleando, ó se diéron con buenos partidos. Tomó despues Magued los que quedarón en la Iglesia por fuerza, mandándoles cortar á todos las cabezas: y de aquí le quedó á aquella Iglesia el nombre de llamarse la Iglesia de los cativos. En la historia de Rasis hay alguna diferencia. Dice que Magued vió salir á este Gobernador de Córdoba, y él mismo fué siguiéndole, y le alcanzó cabe una alcaria de Córdoba llamada Collera, donde el caballo cayó con él. Mas todavía, aunque quedó muy quebrantado de la caída, peleó con Magued, hasta que lo prendió. Para poblar la ciudad que habia quedado desierta, con el haber huido á Toledo y á otras partes sus moradores: dexó Magued los Judíos que habia en ella con gran parte de sus Alárabes, que es creible quedarían de buena gana en tan noble ciudad, y de tan fértiles campos, tan frescos y abundosos. Al Gobernador de la ciudad retuvo para enviarlo, como despues lo envió, en Asia al Miramolin Vlid, como la mayor presa de persona que se hubo en España.

Así cuenta todo esto nuestro Arzobispo Don

Rodrigo, que solo describe á la larga lo que sucedió despues de las batallas, sin que se halle en los otros tres Perlados mas que una generalidad muy breve. Y bien veo que en lo del Arzobispo hay algunas dificultades, de que fuera razon darse mas entera cuenta: mas ni él la dexó, ni yo tengo de donde suplir la historia con el cumplimiento que ella requiere, y yo quisiera dar. La Iglesia en que se recogieron los Christianos de Córdoba no fué la mayor que agora tenemos, pues no se edificó hasta mas de ochenta años despues. Ni tampoco parece agora en todo lo interior de la ciudad Templo ninguno, que podamos creer fuese este donde así pudiese suceder esto. Y si la Iglesia de San Salvador pudiesemos tener certidumbre que estaba edificada entónces: sitio y fortaleza muestra para poder bien amparar los que en ella se recogiesen. Pudo ser que los Moros por nuestro ultrage quisiesen edificar su gran mezquita en el mismo lugar donde tenemos nuestra Iglesia mayor, y para esto nos derribasen ésta que allí teniamos. La Corónica general del Rey Don Alonso, tomando, como siempre suele, todo esto del Arzobispo, dice que Magued llegó á Córdoba la vieja. Conforme á esto en todo lo que luego prosigue, parece siempre entiendo, que entónces no fué tomada por los Moros la ciudad que agora tenemos, sino la antigua que estuvo una legua della, en el sitio que agora llaman Córdoba la vieja. No es posible que se entienda ésta: pues estaba poco ménos que una legua del rio Guadalquivir, y no hay puente por allí ni cosa de las que luego se refieren. Quanto mas que aquella ciudad antigua ya por este tiempo habia mas de quatrocientos años que estaba despoblada y asolada, como en su lugar se ha mostrado. Por fuerza se ha de entender todo lo que en este tiempo pasó de la ciudad que agora es. Y podriamos decir que la Corónica la llama

Córdoba la vieja, á diferencia de lo acrecentado despues en ella, que agora llaman de Portillos afuera ó de Portillos abaxo, que es tanto y mas que lo antiguo. A esto llamáron despues los Moros el Axerquia, que quiere decir el arrabal. Y así nombran á aquella parte desta ciudad algunas de nuestras Corónicas, y una Iglesia retiene todavía allí este nombre. Tampoco era edificada la puente que hay agora: mas debia estar otra en su lugar.

CAPITULO LXXI.

Como los Christianos huyéron á las Asturias, y llevaron allá las santas reliquias.

DE la manera que huyéron los Christianos de Córdoba á Toledo, así se refiere tambien en nuestras historias y en la del Moro Rasis, que los de Toledo y de otras muchas partes se pasáron á lo postrero de España en las Asturias y otras tierras por allí vecinas, donde la aspereza de las montañas y lo fragoso de toda la tierra les prometia alguna seguridad. Entre estos que así pasáron entónces de Toledo á las Asturias, fué el Arzobispo de Toledo llamado Urbano, y con él el Infante Pelayo, que vino á Toledo despues, que (como despues se ha dicho) escapó vivo de la rota de Guadalete. El Arzobispo con santa providencia recogió las santas reliquias que pudo haber, y los libros mas preciados que en su Iglesia y en otras habia: determinando llevarlo todo á las Asturias. Porque las santas reliquias no fuesen profanadas, ó tratadas con poca reverencia por los Infieles: y los libros de la Sagrada Escritura, y de los Oficios Eclesiásticos, y las obras de nuestros Santos Doctores no se perdiesen. Para mejor execucion de su santo propósito le ofreció nuestro Señor al Arzobispo en aquella sazón al In-

fante Don Pelayo, que fué con él como por guarda y defensa de aquellos santos tesoros. Y aunque se nombran muchas reliquias que el Arzobispo entónces llevó de Toledo, señaladamente se trata de una santa arca llena de muchas y muy insignes reliquias, que desde Jerusalem por diversos casos y peligros habia venido á parar á Toledo, y della se tratará (a) todo lo que conviene en su lugar, si Dios fuere servido que esta historia pase adelante. Tambien se hace expresa mencion, que se llevó agora á las Asturias con las demas reliquias la casulla, que nuestra Señora dió á San Ilesonso. Y siendo tan principal reliquia, fué digna cosa escrebir, así en particular della. De los libros santos se señalan que se salváron agora, la Divina Escritura, los Concilios, las obras de San Isidoro, de San Ilesonso, y de San Juliano el Arzobispo de Toledo. Y como está hoy dia en la Iglesia de Oviedo aquella santa arca, con otras muchas reliquias, de las que agora se leváron: así tambien creo yo verdaderamente que hay todavía en la librería de aquella Santa Iglesia tres ó quatro libros, destos que de Toledo fuéron. Muévome á creerlo por ver como estan escritos en tal forma de letra Gótica, que cotejada con la que agora seiscientos años se escrebia, es sin comparacion mas antigua, y de tan diferentes caractéres, que se pueden bien atribuir á estos tiempos pasados de los Godos. Uno es el volúmen de los Concilios, otro es Santoral, otro tiene los libros de San Isidoro de *Naturis rerum*, con otras obras de otros. Y tambien son destas algunas hojas de una Biblia. Autores son de todo esto Sampyro, el Obispo de Astorga, en quien está errado el nombre del Arzobispo de Toledo, llamándolo Juliano. El y el Arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuy, todos tres dicen expresamente,

(a) En el lib. siguiente.

como el Infante fué con la santas reliquias en compañía de Urbano. Y á quien no leyere con atencion al Arzobispo, parecerle ha que no tiene por cierto el haber ido el Infante en esta santa jornada. Mas quien tuviere advertencia, verá claro como lo afirma y lo aprueba. En una opinion de algunos Historiadores habia propuesto dos cosas. La una, que decian haber sido el Arzobispo Juliano, el que salvó agora las reliquias. La otra, que el Infante Pelayo fué con ellas, como para su guarda. Lo primero del Arzobispo Juliano mostró ser falso y imposible. Lo segundo del Infante déxolo, sin hablar dello, por ser cierto.

2 Llegados el Arzobispo y el Infante en Asturias por poner mas á recaudo las Santas Reliquias, y excusarles el peligro de los Moros: las encerraron en una cueva, y en uno como pozo profundo della, que está á dos leguas de la Ciudad de Oviedo, que aun entónçes no era edificada, en un monte, que por esto llamaron despues Montesacro. Agora le llaman algo corrompido Monsagro, y la gente de la tierra la tienen en gran veneracion aquella cueva, y se hace á ella gran romería el dia de la Magdalena, de cuya advocacion es la Iglesia, que allí está. De allí se truxeron despues á Oviedo, en tiempo del Rey Don Alonso el Casto, como se dirá, siendo Dios servido que pase adelante esta historia.

3 Este Arzobispo Urbano no se halla nombrado en los dos Catálogos de los Arzobispos de Toledo, de que ya se ha hecho mencion algunas veces, el uno del libro de Concilios de San Millan de la Cogolla, y está escrito mas ha de seiscientos años, y el otro de un libro chiquito que se guarda en el Sagrario de la Santa Iglesia de Toledo que ha mas de trecientos años que se escribió. Y no es maravilla, que no se halle allí: por haber sido (á lo que con mucha verisimilitud se puede creer) solamente electo, y no confirmado.

Porque con la fatiga de la destruicion de España, y con la miseria de tan triste tiempo andaba todo tan turbado, que para algun remedio de las cosas de la Iglesia, los Christianos proveian de priesa lo que podian. Tambien estaba todavía vivo en Roma el Arzobispo Sinderedo, y Oppas tambien estaba malamente intruso: mas vista la gran necesidad, sin tener atencion á esto los Christianos de Toledo, eligieron á Urbano por su Arzobispo, no concurriendo la solemnidad usada en España entónces, de juntarse los Obispos Diocesanos, para elegir su Metropolitano. Con esto no tuvo Urbano mas que el título solo de Arzobispo, por donde no es contado con los demas, que enteramente lo fuéron: como tampoco cuentan á Oppas, por haber sido malamente intruso. Y confirma mucho mas esto, el no contarse despues en aquellos dos Catálogos el Santo Mártir Eulogio, por no haber sido mas que electo, por la misma razon. Tampoco se cuenta comunmente el Infante Don Sancho, con haber sido hijo legítimo del Rey Don Fernando el Santo. Por sus escrituras parece no haber sido mas que electo de Toledo. Y ésta me parece á mí la causa por qué habiendo tratado el Arzobispo Don Rodrigo á esta sazón de Urbano, como Perlado de Toledo, en la Historia de los Alarabes, que escribió despues, no le llama mas que Chantre, ó Capiscol de Toledo.

4. No llevó desta vez Urbano mas de la Santa Arca y los cuerpos Santos y Reliquias que en Toledo pudo recoger. Así quedáron por acá hartos cuerpos Santos, algunos escondidos, y otros manifiestos: segun en todo lo de atras escribiendo de los Santos se ha visto, sin que sea menester repetirle agora. Como los Moros les dexaban á los Christianos su Religion y sus Iglesias, por la necesidad que tenian dellos, para la poblacion de la tierra y su labranza y tributos: así les

dexáron tambien sus reliquias, como cosa en que á ellos no les iba nada.

CAPITULO LXXII.

Como se tomaron muchas Ciudades de España.

Prosigue el Arzobispo en lo demas que sucedió, como Tarif con parte de su ejército tomó la Ciudad de Málaga, habiéndose salvado sus moradores, con haber huido á lo áspero de las montañas, que estan por allí vecinas en la sierra de Ronda por una parte, y por la otra en las de Antequera. Otra parte de aquel ejército tomó á Granada, y tambien quedó entónces poblada de los Judíos, que en ella habia, mezclados con los Alárabes. Esto debió ser, porque tambien habian desamparado la ciudad sus vecinos, huyéndose á las montañas. Estas son tan ásperas y fragosas, que por muchas partes son inaccesibles: y así estaban bien seguros, los que en aquello mas alto y cerrado del Alpuxarra se acogieron. Pasáron estos Alárabes destruyendo y sujetando hasta Murcia. De allí salió el que la gobernaba, á quien el Arzobispo llama Señor, á presentar la batalla á sus enemigos: mas siendo vencido, se recogió en la ciudad, donde fué luego cercado. Era hombre discreto, sagaz, y de buenos consejos en los peligros. Tal fué el que tomó entónces, con mandar que las mugeres cortados los cabellos, y con aderezo de hombres y varas y cañas con hierros, que pareciesen lanzas, se pudiesen por todo el muro; para espanto de los Moros con representacion de mucha gente. El salió despues á hablar con ellos, como Embaxador de la Ciudad, y del que tenia el gobierno della. Alcanzó treguas y
bue-

buenas condiciones, con que se diesen los de Murcia, que se asentaron y juraron con toda firmeza. Entrando despues algunos Moros en la Ciudad se advirtieron del engaño, y aunque les pesó de lo hecho, no quisieron ir contra ello, por no quebrantar su juramento: y porque á quien tanto tenia que conquistar, le convenia mantener bien la fe, porque se asegurasen todos en ella, quando se les diese.

2 Quedaron allí pocos Alárabes, y los demas diéron la vuelta ácia Toledo, por juntarse allí con Tarif, que ya la tenia tomada. Todo esto de Málaga, Granada y Murcia, sacó el Arzobispo casi á la letra de la Corónica de Rasis. Solo hay allí diferencia, de llamar á este Capitan que tomó á Murcia Tudomir, refiriendo que era Christiano, y se habia pasado á los Alárabes: por donde podriamos pensar que su nombre está corrompido del Theodemiro muy usado por entónçes. Rasis tambien aquí Elvira y Granada, como diversas ciudades las nombra. El Arzobispo dice aquí que la Ciudad de Murcia se llamaba entónçes Oreola, y de mas antiguo sabemos que tuvo nombre semejante al de Murcia, que se corrompió dél (segun en su propio lugar se ha tratado): y agora vemos á la Ciudad de Orihuela, hartas leguas de Murcia, metida en el Reyno de Valencia, que tambien es antigua, y tuvo desde su principio este nombre. En el Moro Rasis Orihuela está siempre en todo esto nombrada esta Ciudad, sin hacerse mencion ninguna del nombre de Murcia.

3 De Toledo refiere el Arzobispo, que Tarif llegando á la Ciudad la halló vacía y desamparada de su grande y noble Pueblo, que se habia huido á las Asturias, y otras montañas y tierras fragosas, donde esperaban poder pasar seguros. Solos los Judíos habian quedado, y dellos y de sus Alárabes dexó Tarif poblada la Ciudad. Esto cuenta así el Arzobispo, y es har-

harto diferente lo que refiere Don Lucas de Tuyd, y dice pasó desta manera. Púsose Toledo en defensa, y con la fortaleza de su sitio y muros resistió algunos meses á los Alárabes, hasta que llegó la Quaresma y el Domingo de Ramos. Los Christianos por reverencia de la gran solemnidad de aquel dia, salieron en procesion á la Iglesia de Santa Leocadia, que está en la vega. Los Judíos que quedaron en la Ciudad, diéron desto noticia á los Moros, y abriéndoles las puertas, los metieron y apoderaron en la Ciudad. Saliéron luego contra los Christianos, y tomándolos desarmados y puestos en su devocion, los mataron y cautivaron á todos. Esto del Obispo no parece muy vesisímil. Porque los Christianos en tiempo de tal aprieto no saldrian de la Ciudad, pudiendo llamar á Dios y celebrar su fiesta dignamente dentro en ella. Y no hay duda sino que si estaban cercados era lo mas apretado y trabajoso por aquella parte de la vega y puerta Visagra: pues el Rio Tajo rodea todo lo demas de tal manera, que no hay pensar poder cercar la Ciudad por donde él la fortifica. La Corónica de Rasis tiene aquí tambien harta diversidad de lo dicho. Sus palabras son éstas: Despues desto Tarif por muy gran seso y por buena ventura hobo de saber lugar, por donde hobo de ganar á Toledo. Encarece luego los grandes tesoros que allí se tomaron, y que mandó salir los Christianos de la Ciudad, que se fueron á Medina Coeli. Y dexó los Judíos que poblasen á Toledo con sus Alárabes. Y en tanta diversidad de nuestros Autores, no hay poder averiguar por ellos cosa cierta. Solo creo yo, lo que nadie que bien considerare podrá dudar, que aunque sea verdad, que muchos de los Christianos de Toledo hubiesen huido, como el Arzobispo escribe: todavia se puede tener por cierto quedaron muchos mas en la Ciudad. Esto es cosa clara por las Iglesias que los Moros dexaron á

los Christianos con sus Dignidades, Sacerdotes, y grande uso y libertad en su Religion: Y luego diremos desto y de otras cosas que confirman lo mismo. Pues siendo los Christianos tantos, y teniendo tal fuerza natural como la de Toledo, tal fortificacion artificial como la de sus muros, tales personas como eran las que en aquella ciudad moraban, siendo la cabeza del Imperio Gótico, y la silla y asiento de su Reyno y Corte: no es creible que no se pusieron en defensa, y resistieron algunos dias, por lo ménos hasta alcanzar los buenos partidos y condiciones, con que sabemos quedaron allí los Christianos. Estas pone en particular el Autor de la Coronica desta Ciudad, tomadas á lo que yo creo de lo que en la Ciudad se platica, porque en Autor ninguno no se hallan. Tambien el Arzobispo despues expresamente dice, que no fué tomada esta Ciudad por fuerza, sino por concierto y partido: aunque los Moros despues no lo guardaron, y ayuda con esto á mi conjetura.

4 La Ciudad de Leon dice el Obispo de Tuyd, que se tomó por hambre, habiendo muerto ántes en los combates muchos de los Gallegos, que con grande esfuerzo la defendian. Y de solas estas dos Ciudades Leon y Toledo, hizo mencion este Autor en esta parte de su historia.

5 El Arzobispo, continuando la conquista que hizo Tarif, dice que pasó de Toledo á Guadalaxara; pasando de allí á la villa muy conocida encima de Sigüenza, que agora llamamos Medina-Coeli, y Tarif le puso entónces nombre Medina Talmeyda que en su lengua Árábica, quiere decir Ciudad de la Mesa. Porque allí refiere este Autor, halló este Capitan Moro una mesa de piedra verde, que debia ser rico jaspero, ó venero de esmeralda, segun estima el Arzobispo su riqueza. Tambien celebra su grandeza, dándole un tamaño tan extraño en largo y en ancho, que no podrá

drá hallar crédito en quien lo oyere. Añadiendo tambien, que la mesa y sus pies todo era de una pieza. Como la cantera del jaspe no está muy léjos de allí, debieron traer á lo que yo creo Romanos, de quien hay edificios insignes hasta agora en aquella Villa, ó Godos despues, alguna gran pieza insigne en color y grandeza, de que labraron la mesa. Y ya agora se ha descubierto en las Sierras de Granada cantera de jaspe verde muy rico y hermoso. Aunque cierto todo lo que della se trata está muy confuso y harto diverso en este nuestro Autor. En la Corónica dice que Medina-Cœli, donde se halló esta mesa, estaba cerca de una montaña llamada el Monte de Zulema, y Tarif le mudó entónçes el nombre y lo llamó Monte de Tarif. En la Historia de los Alárabes, que como en ella parece claro, la escribió el Arzobispo despues de la Corónica, dice que esta mesa se halló cerca de Alcalá de Henares, donde estaba aquel Monte de Zulema, que es la gran sierra, á media legua desta villa, y hasta agora conserva el nombre, con llamarse la cuesta de Zulema. Mas en ambas partes está todo confundidamente dicho, y que se parece como el Autor no se aseguraba en nada, de lo que decia. En Rasis, de quien el Arzobispo va sacando todo esto, lo de la mesa está dicho con brevedad, y sin ningun exceso increíble, pues no dice mas de que tomó Tarif la mesa, que ella y sus pies eran de esmeralda.

6 Subió de aquí Tarif á Castilla la Vieja, donde cercó la Ciudad de Amaya, que agora es pequeño lugar, no léjos de la Villa y Monesterio de Sahagun en Campos, como ya otra vez se dixo, y era entónçes grande y populosa, y el Arzobispo la llama Patricia. Por esto, y por ser muy fuerte de sitio y cercas, se habian recogido allí muchos de los nuestros principales, y gran número de gente común, con esperanza de poder defenderse. Mas la hambre era muy grande

en toda España, y así no se pudo sustentar la Ciudad por la falta de mantenimientos: y húbosc de dar á partido en pocos días. Tomó Tarif en ella muchos cautivos, y grandes riquezas, que de toda la tierra allí se habían encerrado. Por todo esto parece, como era entóncces Amaya gran cosa, segun lo había sido en tiempo de Romanos, como lo muestran sus grandes ruinas, y piedras escritas, que en ellas se han descubierto. Siempre que el Arzobispo nombra esta Ciudad en este lugar de su historia, la Corónica General trasladó Moya, que es lugar con título de marquesado en las sierras de Cuenca, ácia las fronteras del Reyno de Valencia. Mas no es creible, que el Arzobispo hable deste lugar, sino del que nombra, y aquí trasladamos. Porque ni Moya es lugar tan antiguo, ni jamas tuvo tal grandeza: ni Tarif tenia por qué meterse por entóncces en aquellas serranías, quedándole tanto por conquistar de lo mas importante. Y paréce claro que desde Medina-Cœli fué á Castilla la Vieja á tomar á Amaya, y que esto es lo que el Arzobispo dice; pues prosigue luego, que de allí pasó Tarif á destruir la tierra de Campos, que estaba cerca de Amaya, y mas de sesenta leguas de Moya.

7 Quando el Arzobispo Don Rodrigo nombra aquí y en otras partes de su Historia la tierra de Campos, siempre la llama *Campi Gothorum*, y en Castellano dice, campos de los Godos. De donde algunos con buen fundamento han sacado la razon por qué llamamos comunmente tierra de Campos, y no mas á aquella parte de Castilla la Vieja. Dicen que como ántes deste tiempo de la perdicion de España se llamó Campos de los Godos, agora habiéndola ellos perdido, perdió la tierra la mitad de su nombre que ya no le competia, y quedó con la otra mitad que siempre le pertenece por su llanura. Y todos saben como *Campi* en latin quiere decir tierra llana.

8 Destruyó tambien desta entrada Tarif, segun el mismo Autor refiere la ciudad de Astorga, y hemos de entender lo de dentro, pues vemos agora en ella todos sus muros antiguos enteros por todo el quadro, como los tuvo desde el tiempo de los Romanos.

9 Procedió tambien Tarif destruyendo y sujetando dentro en Asturias hasta Gijon, ciudad que era entonces grande y de muchos moradores, y agora es una pequeña villa en la marina, con buen puerto quatro leguas de Oviedo, y ya se dixo della en lo de Augusto César. Y tuvo mucha razon el Arzobispo de hacer, como hace aquí, particular mencion desta ciudad, por ser una fuerza importantísima, y como llave de la tierra.

10 De toda esta conquista de Campos ninguna mencion hay en Rasis, sino de solo haberse tomado Astorga con mucha resistencia y muerte y cativerio de sus naturales. Y cerca de la ciudad á la ribera del rio, dice este Autor, mandó Tarif aderezar una fuente, que siempre despues se llamó de su nombre. Llamase agora la Fuente Nueva, y está en lo llano de la vega, acia el rio Orbeo, y es el agua principal que tenia la ciudad.

11 Con dexar así la tierra de Castilla vencida y sujeta, y con Gobernadores de los principales de sus Alárabes, que la mantuviesen por el Miramolin Ulid, su soberano Señor, se volvió Tarif á Toledo con grandes tesoros y otras riquezas. Y esta vuelta señala el Arzobispo que fué el año siguiente despues de los vencimientos de cabe Xeréz, y así el setecientos y quince del nascimiento de nuestro Redentor Jesu-Christo.

CAPITULO LXXIII.

La venida del Capitan Muza en España, y lo que ganó en ella, y la rebelion de algunos Christianos.

Entendiendo Muza en Africa las grandes victorias que Tarif habia alcanzado, y como iba sujetando de veras á toda España, parecióle ya este tan gran hecho, que holgara hubiera pasado por su mano; fatigándole la envidia (vicio muy poderoso quando una vez de veras comienza á lastimar el ánimo con pesar del bien ageno) determinó luego pasar él tambien acá, y estorbando á Tarif su pasar adelante en ganar gloria y señorío, procurar él crecer en todo. Fué su venida este año setecientos y quince, en el mes llamado Ramadán, trayendo consigo mas de doce mil hombres de guerra, que estos señala así el Arzobispo, y parece muy pequeño número para tan gran poderío como el de Muza, y para tan árdua empresa como tomaba. Habiendo desembarcado en Algecira, los de la tierra le aconsejaron que siguiese el mismo camino que Tarif habia llevado. No queriendo tomar este parecer, aceptó el de otros Christianos que le ofrecieron ser sus adalides, y llevarlo por diversas ciudades donde Tarif no habia tocado, y habia en ellas cierta la ocasion para que Muza ganase mucho de España, igualando al otro Capitan, y aun aventajándose dél en la gloria de los hechos. La primera ciudad que acometió por este camino fué Sidonia, ó Asidonia, que está hasta ocho leguas del estrecho, y estando en un cerro alto es muy fuerte por su sitio. Mas no habia ya por acá resistencia en sitio ni en muros, ni en hombres que los defendiesen: y así aunque se detuviéron los de aquella ciudad peleando algunos dias, al fin fuéron entrados por fuerza.

Todavía, como despues veremos, quedáron en ella Christianos con su Obispo y su Iglesia, y libertad en conservar su religion. El mismo Autor dice que esta ciudad se llamaba ántes Salvatierra, ó ciudad Salva, y que agora los Moros le pusieron nombre Medina Sidonia, que quiere decir ciudad, ó fortaleza de Sidonia. Este nombre medio Arábigo hasta agora le dura. Aquel de Salvatierra yo no puedo entender cuándo le tuvo, porque en todo lo antiguo hasta estos años pasados en los postreros Concilios, Sidonia, ó Asidona se halla nombrada en las firmas de los Obispos con retencion de su nombre antiguo de tiempo de Romanos que en alguna piedra se halla.

2 Pasó despues Muza á Carmona, y siendo avisado de su gran fortaleza, y desesperando poderla tomar por fuerza, acometióla por engaño. Envió al Conde Juliano con algunos Christianos que fingieron venir huyendo de una batalla en que habian sido vencidos y destrozados para salvarse en la ciudad. Fuéron acogidos con piedad, y el agradecimiento que hicieron por este beneficio, fué entregar la tierra al enemigo, matando aquella noche las centinelas, y metiéndole por la puerta que el Arzobispo dice se llamaba de Córdoba. Yo refiero lo que hallo en este Autor, sin poder allanar algunas dificultades que á mí me ocurren, como tambien se pueden ofrecer á otros. Y las mismas hay en la Corónica de Rasis, de quien tomó el Arzobispo todo lo que se sigue. Hay diferencia, que aquel Moro pone toda esta jornada despues de haberse visto Muza con Tarif en Toledo. Mas quien quiera verá que es mas verisimil lo del Arzobispo en el tiempo, por estar esta tierra, de que se va tratando, tan vecina del Estrecho donde Muza habia desembarcado. Particularmente tambien en lo de Carmona difieren estos dos Autores, pues dice Rasis que como mercaderes con cargas de armas entráron los del Conde Juliano. Y Abenambre dice se

llamaba el Moro que dió á Muza este consejo.

3 Tomada Carmona llegó Muza á Sevilla, donde gran multitud de Godos se habia recogido. Púsole cerco, mas despues de haberlo sufrido algunos dias los Christianos, viéndose al fin perdidos tuviéron manera para poderse salir. Esto parece seria por el rio, no teniendo los Moros guarda en él. Por donde quiera que fuese, el Arzobispo dice escapáron los Christianos, así que Muza fué forzado poblar á Sevilla de los Judíos que en ella quedáron con mezcla de sus Alárabes, como Tarif ya lo habia comenzado á usar. La Corónica de Rasis cuenta así la manera del salirse la gente de Sevilla en salvo: en la ciudad habia tres mil hombres de guerra, y los mil á caballo; saliéron una mañana en amaneciendo de tropel, y matando y hiriendo en los Moros, ántes que pudiesen tomar las armas se les escapáron por su camino que llevaban enderezado á la ciudad de Beja en Portugal.

4 Los Christianos que así saliéron de Sevilla se fuéron huyendo á Beja, como deciamos en Portugal, que siendo agora una villa no muy grande, era entónces ciudad principal, populosa y bien fortalecida, teniendo por nombre Pax Julia. Muza que tuvo noticia desto, desde Sevilla se partió luego para esta ciudad, la qual tomó, sin que en el Arzobispo se pueda entender bien de qué manera. Y á la verdad el original de Rasis que yo tengo está en este lugar tan falto, que no hay poderse entender qué es lo que afirma del haberse tomado, ó no haberse tomado esta ciudad. Ni tampoco se puede esto averiguar bien por lo que este Autor Moro cuenta mas adelante en su Corónica, por donde parece que esta ciudad de Beja, y las de Lisboa, Evora y Santaren, con todo el Algarbe, no les fuéron tomadas á los Christianos hasta mas de quarenta años despues deste tiempo, que un Capitan Moro llamado Abderramen, hijo de Moabia, pasó en España
con

con favor del Miramamolín de Marruecos, y destruyó y mató á Yucef que reynaba, y era Señor de todo lo de acá. Acabado esto dice Rasis que movió la guerra Moabia á los Christianos, y les tomó todo lo dicho en Portugal. Digo que desto no se puede tomar certidumbre en lo de atras del tiempo que vamos contando. Porque como muy bien conjetura Resendio (trayendo esto del Moro Rasis en su Historia que escribió de la ciudad de Evora) (a), es forzado entender que los Christianos tuviéron hasta entónces todo lo dicho, aunque sería siendo en alguna manera sujetos á los Moros. Lo que hizo Abderramen fué quitarles del todo la tierra á los Christianos, y la jurisdicción della. Y aunque todo esto sea así, ha todavía lugar lo del Arzobispo. Porque se puede entender que habiendo ganado agora Muza á Beja, y dexándola poblada de Christianos, despues Abderramen la quiso conquistar de nuevo, y tomársela, por renovarles la sujecion, y ponerles mayores premias y cargas en ella. Y luego veremos como en Beja habia quedado gran poblacion de Christianos. Tambien hace mencion deste Abderramen y de la muerte de Yucef, y de la toma de Beja, el Arzobispo Don Rodrigo en el capítulo diez y ocho de su Historia de los Alárabes, como en general va sacando todo lo que en aquel libro prosigue de lo que en el de Rasis hallaba, añadiendo tambien algunas veces cosas que deben ser tomadas de otros Autores, pues en Rasis no se hallan.

5 Quedaba por ganar Mérida, que aunque estaba destruida de las guerras que hemos contado de Suevos, Vándalos, y Godos, todavía el Arzobispo dice que por este tiempo parecian en ella tales edificios, que bien daban señas de su antigua grandeza y suntuosidad. Estos duran hasta nuestro tiempo con buen tes-

(a) En el cap. 12.

testimonio de aquello mismo. Mas aunque estaba asá destruida y arruinada la ciudad antigua, todavía estaba bien cercada por el cuidado y diligencia que el Duque Sala había puesto pocos años ántes en reparar sus muros, según atrás se ha referido. Y yo creo que por ser esta ciudad tan principal, el Moro Rasis se detuvo en contar cómo se tomó mas á la larga. Síguete el Arzobispo, aunque abreviado algun poco. Pasó desta manera, según ambos estos Autores relatan. Veíanse los de Mérida faltos de gente para poder defenderse, porque como de ciudad tan principal había sacado el Rey Don Rodrigo della mucha gente de pie y de caballo, que murieron en las batallas de Guadalete. Todavía se esforzaron á la defensa, y con buen ánimo determinaron salir á mostrárselo á sus enemigos en el campo para darles la batalla. Esta fué muy reñida, y los de Mérida hicieron mucho daño en los de Muza; mas al fin fueron forzados á retirarse, recogiendo en la ciudad. Muza con quatro de los suyos principales la reconoció luego toda enderredor, y espantado de su grandeza y magnificencia, dixo á los que con él estaban. Yo pienso que para poblar tal ciudad se juntó todo el mundo, y dichoso aquel que fuese della Señor. Con deseo, pues, de gozar él esta buena ventura que así estimaba, entre las otras cosas consideró bien una cantera antigua de donde solian sacar piedra; y pareciéndole lugar aparejado para algun buen efecto, asentando su real como mejor le convenia para el cerco, mandó aquella noche á muchos de caballo que se metiesen en aquella hoya encubiertamente. Consultaban entre tanto en la ciudad lo que debian hacer, y resolvieron que les convenia vencer en batalla, ó morir peleando por ser tan extendidos el sitio y muros de la ciudad que no habia gente para poder defenderla toda. Este mismo consejo que ellos tomaron, creyó Muza que habian de tomar quando mandó hacer la emboscada

da en la cantera. Saliéron el dia siguiente los nuestros á pelear con los Moros , y comenzándose la batalla, los de la celada acometiéron por las espaldas con gran daño y muchas muertes de Christianos , que con todo su aprieto hicieron camino para recogerse en la ciudad. De ahí adelante no saliéron mas á pelear , atentos á solo defenderse , y resistir como podian con gran esfuerzo y vigilancia. Así dice Rasis que el cerco duró muchos dias , y meses , y en ellos hubo grandes combates , en que los pocos de la ciudad se apocaban siempre mas muriendo algunos. Mas los otros resistian con tanto valor , que ya Muza como desesperado de no poder tomar la ciudad por fuerza , comenzó á armar sus ingenios , y procurar despacio todas las ayudas posibles que para los cercos entónces se usaban. Así les levantó torres de madera , y les cabó por algunas partes los fundamentos del muro. Viéndose ya apretados los de dentro con estas fatigas , determináron de nuevo tratar de algun partido , y saliéron á hablar sobre esto con Muza , mas no pudieron alcanzar dél nada de lo que querian. Solo volviéron con ser de ahí adelante mas apretados con el cerco y combates , y con sola una esperanza de que habian visto á Muza tan viejo , que se podia hacer fucia en que se moriria ántes que pudiese tomar la ciudad. Mas él que debió entender esto se tiñó la barba y cabello para quando otra vez saliéron los Christianos á tratar con él , por lo mucho que cada dia mas los apretaban. Ellos que lo vieron así mudado , con buena simplicidad lo atribuyéren á milagro , y determináron de asentar con él qualquier partido. Yo refiero lo que hallo en los Autores, aunque no me parezcan ciertas estas y otras cosas semejantes.

6 Las condiciones que pidió Muza , fuéron duras como de vencedor , y los de Mérida se las concedieron.

casi como vencidos del todo. Díéronle las haciendas de los muertos en el cerco y de los heridos. Que á estos quiso castigar como á mas rebeldes, y que con mas porfia habian resistido. Pidió tambien las rentas de los Clérigos, y que se le diese de las Iglesias toda la riqueza de oro, y plata y piedras preciosas que en ellas habia. Asentada y afirmada así la paz le abrieron las puertas de la ciudad, y se enseñoreó della, haciendo buen tratamiento á los Christianos que quisieron allí quedar, y dexando ir libremente á los que querian pasarse á otras partes. El Arzobispo escribe, que luego otro dia despues de la celada de la cantera pidieron partido los de la ciudad, mas yo lo he referido como en el Morò Rasis lo hallo. Tambien señala el Arzobispo el dia, mes y año en que Mérida fué tomada, y es el último del mes Ramadan de los Alarabes este mismo año de la pasada de Muza en España. Y habiendo desembarcado en este mes, segun el mismo Autor señala, en solo él ha hecho todo lo que arriba se ha contado. Y es tan poco tiempo el que habia para solo caminar con el ejército por todo lo de arriba, que era menester harta priesa. Y si se quiere decir que no sucedió la toma de Mérida, hasta desde á un año que Muza entró acá, y que esto dice el Arzobispo, esto es confundir los tiempos, y dar en otras mayores dificultades, y no es de las pequeñas que Muza en un año no hiciese mas de lo que dél hasta agora se escribe, ni se hubiese visto con Tarif en todo este tiempo, viniendo como venia á descomponerlo y quitarle la potencia que iba fundando y acrecentando en España. Y aunque este inconveniente postero lo salva la opinion de Rasis, ya la reprobamos en su lugar.

7 Por este tiempo del cerco de Mérida, los Christianos que habian quedado en Beja y Ilípula, (que como otras veces se ha dicho) era la que agora llamamos

Peñaflor, á la ribera de Guadalquivir, en medio de Cordova y Sevilla, se rebelaron contra los Moros, y con buen número de gente que pudieron juntar fueron á Sevilla, y entrando la ciudad y su Alcazar por fuerza mataron muchos de los Alárabes que Muza allí habia dexado, y los demas escaparon huyendo á Mérida, donde le diéron cuenta de lo que así habia pasado en la pérdida de Sevilla. El para cobrar la ciudad, y hacer el debido castigo en los rebelados, envió allá á su hijo Abdalaziz con grueso ejército. No pudiéndole resistir los Christianos, fueron tomados con la ciudad, y muertos á cuchillo todos los culpados en haber muerto los Alarabes. Pasó á Peñaflor, y habiéndola tomado, tambien hizo allí gran matanza de Christianos. Y desta vez creo yo que destruyó y derribó este Moro Abdalaziz aquella ciudad en pena de su rebelion, y para quitar la ocasion de otra semejante, y así quedó tan asolada como agora la vemos, no siendo mas que una pequeña villa sin ninguna manera de cerca ni fuerza; mas mostrándose bien en sus ricos destrozos, quán populosa y magnífica ciudad fué en algun tiempo. Y parece pereció desta vez, por hallarla hasta aquí en los Concilios y otras memorias en todo su ser y grandeza, y no hallar de aquí adelante otra memoria de su destruicion. En lo desta rebelion y su castigo no concuerdan el Arzobispo y Rasis. Nuestro Perlado cuenta lo que yo tengo referido. El Moro bien diferente dice, que los rebelados fueron los de Sevilla, Ilipula y Beja, y que dando sobre Mérida la tomaron, matando todos los Moros que habia dentro que no escaparon, sino los que pudieron salvarse á uña de caballo. Todo esto sucedió habiendo Muza ido con todo su ejército desde esta ciudad á tomar á Zaragoza. Teniéndola, pues, cercada, le llegó la nueva de la pérdida de Mérida, y sin mas esperar, se vino desde allí para ella. Christianos sus con-

federados y amigos que él había allí dexado , le abrieron las puertas de la ciudad , y lo acogieron en ella como á su Señor. Hasta aquí cuenta el Moro , sin pasar adelante en el castigo que Muza hizo , ni en otra cosa particular. Y en tanta diversidad yo no puedo juzgar , solo puedo tener por tino de mayor virisimilitud considerar como el Arzobispo vió lo que Rasis decia , y lo dexó , porque se satisfizo mas de algun otro Autor para seguirle. El que trasladó la Coronica del Moro , y la General , siguiendo el error comun (que ya en su lugar con buenos fundamentos se ha condenado por tal) siempre que se nombra aquí Ilipula , ellos dicen Niebla. Mas si fué Ilipula , (como yo me inclino á creer) no pudo ser Niebla , y si fué Niebla no habia de nombrarla en latin Ilipula.

CAPITULO LXXIV.

Muza y Tarif se viéron. Conquistáron mas de lo de España. Fuéronse al Miramamolin , y dexáron á Abdalaziz por Gobernador.

Cuenta luego el Arzobispo tras esto , como Muza desde Mérida caminó para Toledo , donde á la sazón Tarif residia , desde que se volvió de la conquista de Castilla. El salió á recibir á Muza hasta Talavera , y se viéron á la ribera del rio llamado por este Autor Tietar , que habiendo nacido en aquellas sierras de la vera de Plasencia , atraviesa los llanos del campo de Arañuelo , muy caudaloso y feroz en su corriente , y se va á meter en Tajo , allí cerca. Los dos Capitanes mostráron mucho placer y alegría en las vistas , aunque los ánimos estaban bien desconformes y agenos de lo que daban á entender. Al uno le fatigaba la envidia de ver al

al otro tan ensalzado, y éste tenía gran rezelo de perder su poderío que tan venturosamente había conseguido. Muza no pudiendo ya mas encubrirse, comenzó desde luego á culpar y reprehender á Tarif, con indignacion, diciéndole que todo su prosperar había sido dicha y ventura, y no prudencia ni buen gobierno, pues en todo lo mas de la guerra y conquista pasada había dexado de obedecer á las instrucciones que él en Africa le había dado, como hombre desobediente, y que se queria regir por solo su querer. Así llegaron á Toledo con estos debates, que ya se comenzaban, y allá se fuéron siempre mas encendiendo, acriminando Muza los hechos de Tarif, y pidiéndole muy estrecha cuenta de las riquezas y tesoros grandes que había habido en la presa de España, y de la mesa verde, de quien siempre se hace mucha estima y mencion. El buen sufrimiento y cordura de Tarif, ablandó mucho de la furia con que su contrario venia indignado. Dióle sencillamente y con claridad buena cuenta y razon de todo, y dexóle con esto aplacado, así que ambos se partiéron juntos á Zaragoza, y habiéndola tomado, tomaron tambien otras muchas ciudades en la Celtiberia, y en la Carpetania. Con estas palabras acaba nuestro Arzobispo su tercero libro, y todo lo que toca á la historia de la perdicion de España.

2 El Moro Rasis con haber antepuesto lo de Zaragoza, como vimos, sin referir nada de las vistas, ni del juntarse los dos Capitanes, por haberlo tambien antepuesto, como ya dixé, prosigue lo de las conquistas desta manera. Quando volvió Muza á Mérida por la ocasion ya dicha, su hijo, á quien este Autor nombra algo diferente, regalándose con su padre, se le quejó, porque hasta entónces no lo había puesto en algun gran hecho, donde él por su persona ganase honra y señoría. „Son estos bríos y deseos de honra en los mance-

„bos buenos testimonios de ánimos ensalzados, quan-
 „do se parece en ellos, que no son ímpetus de soberbia
 „y altivez, sino movimientos de magnanimidad, que
 „andá por descubrirse, para comenzar á fundarse.“ Este
 mozo, según Rasis lo refiere, era valeroso y muy pru-
 dente, y el padre que lo conocía, acogió su querella
 y requesta por buena, y dándole buen ejército le pa-
 reció fuese sobre Sevilla, que debía haber de nuevo re-
 belado, porque ya de poco ántes la dexa este Autor
 castigada del otro levantamiento: mas Abdalaziz tomó
 diferente jornada, porque fuese toda entera suya la glo-
 ria que esperaba alcanzar con sus victorias. Metiéndo-
 se, pues, por Murcia en el reyno de Valencia, pare-
 ce se juntaron los de aquella ciudad y los de Denia, Ali-
 cante, Orihuela y otro lugar que este Coronista Moro
 nombra Orta, para resistir á este mozo, y él los ven-
 ció á todos, y así tomó luego todas estas ciudades, que
 se le rindiéron con estos buenos partidos. Que no to-
 case en las Iglesias, y les dexase libremente guardar su
 ley. Que se quedasen los vecinos en sus tierras, sin que
 pudiese Abdalaziz sacar á ninguno grande ni chico de
 su casa. Que todos gozasen sus haciendas y heredamien-
 tos, como á la sazón los poseían, con dar el tributo
 de dinero, pan, aceyte, miel y vinagre que moderada-
 mente se les impuso. De todo esto se hicieron instru-
 mentos públicos con toda firmeza, y Rasis que los de-
 bió ver, señala que su data era del año noventa y qua-
 tro de los Alarabes, que coincide con el de nuestro
 Redentor setecientos y diez y seis, por la cuenta del
 Arzobispo Don Rodrigo, en la historia de los Alára-
 bes, que es la mas cierta que se puede seguir.

31 Acabado de conquistar desta manera el reyno de
 Valencia, el hijo de Muza volvió sobre Sevilla, como
 su padre se lo había al principio pedido, y tomó aque-
 lla ciudad. Y aunque no se dice el castigo que agora en

ella se hizo, puédesse bien creer que no dexó de hacerse. Ya aquí dice Rasis que Muza volvió en esta sazón sobre Zaragoza, y la tomó por fuerza de combate, tomando tambien despues muchas villas y castillos de aquellas comarcas. Y ya hemos ido señalando, como este Autor no hace ántes de agora tomada á Zaragoza. Con esto tambien, como el Arzobispo, acaba este Moro su historia de la conquista de España, sin que por agora trate ninguna cosa más della.

4 Conforme á la buena cuenta que por el Arzobispo llevamos en lo de hasta aquí, desde la primera pasada de Tarif acá, dos años y algunos meses han pasado, y no mas que este tiempo tardó en perderse toda España, dándole sus culpas delante Dios tal priesa, para que se acabase de executar en ella, lo que la divina justicia tenía ya sentenciado.

5 Prosigue Rasis en contar como el Miramamolín Ulid, habiendo entendido el buen suceso de la conquista de España, envió á llamar á Muza y á Tarif, que pasasen en Asia, donde él residia. Muza para obedecer el mandado de su Señor puso en consulta con sus principales Moros, á quién dexaria por Gobernador General, y como Señor de España. La prudencia, liberalidad y mansedumbre junta con valor en la guerra de Abdalaziz era tan grande y tan conocida y amada en toda la tierra, que todos en el consejo fuéron de parecer, que él y no otro debía quedar con este cargo. El padre se lo dió, mandando juntar todos los principales, así Moros, como Christianos de España, para que le presetasen el homenaje de fidelidad y sujecion, recibéndolo por su Señor. Esto hecho, Muza se partió para embarcarse con Tarif, llevando todas las grandes riquezas y tesoros que en los despojos de la miserable España se habian habido. Rasis cuenta, refiriendo á Habib, hijo de Alayde, otro Historiador Moro, cuyo crédito y

autoridad celebra mucho, que saliendo Muza para este camino de Córdoba, se paró luego en un alto, de donde se podía bien parecer la ciudad, y volviendo la mula en que dice iba, se detuvo á mirarla de reposo, y con gran sentimiento, como quien se dolia mucho en dexarla, dixo: ¡Ay Córdoba, cuán buena eres, cuán deleytosos son tus campos, y cuán grandes bienes puso Dios en tí! Tenia el Moro bien conocida la ventaja que tiene aquella ciudad y parte del Andalucía á lo demas de España en templanza, fertilidad y frescura, y por esto se lastimaba al dexarla. Y era buen testigo, por haber paseado lo mejor de España, y podia juzgar de toda ella. Con Muza se fuéron desta vez (segun este Autor escribe) los mas principales hombres de España. Mas no declarán si fuéron los señores Españoles los que le acompañaron, ó los principales Capitanes Moros que acá habian venido.

6 Esta jornada de Muza han puesto mucho ántes desta sazón el Arzobispo y el de Tuyd, aunque con mucha confusion, sin que se pueda entender bien nada. Por esto la puse yo en este lugar, siguiendo á Rasis, que lleva por aquí su historia bien proseguida y distinta. Y del suceso desta jornada no habrá que tratar aquí, porque ya no pertenece á la Historia de España, aunque el Autor Moro la cuenta bien larga, y de nuevo vuelve á la mesa verde, y envuelve cosas fabulosas y vanas della, como otras veces suele mezclarlas con la verdad.

CAPITULO LXXV.

El gobierno de Abdalaziz. Casóse con la muger del Rey Don Rodrigo, y coronóse por Rey.

Abdalaziz gobernó cuerdamente y con mucha prudencia el Señorío de España, enviando á convidar

á Moros de Africa, que viniesen á poblar la tierra, y gozar su riqueza. Con esta esperanza viniéron de nuevo muchos Moros honrados de Africa, á los quales él heredó acá muy bien.

2 Puso su asiento Abdalaziz en Sevilla, y labró allí un rico alcazar para su morada. Entendiendo despues como la Reyna Egilona, muger del Rey Don Rodrigo, estaba cativa, hizola haber, como cosa que le pertenecia, y viniendo adelante dél, se enamoró luego della, viéndola tan hermosa y con tanta mesura y autoridad; y obrando ya tan poderosamente como suele la aficion, le preguntó blandamente cómo se hallaba. A la Reyna se le renovó su pesar con la memoria de su grandeza pasada, y con la representacion del reyno que allí parecia. Así con gran desmayo y lágrimas le respondió, como en el Moro Rasis se dice. ¿Qué quieres saber de mí siendo tan notoria mi gran desventura? Una gran parte della es ser tan sabida, y parecerles á todos tan miserable. Viéronme Reyna poderosa, ensalzada con el poderío de mas que España, para venir á ser abatida en la miseria deste cativerio. Casi como olvidados los Españoles de sus trabajos, solo lamentan mi mala fortuna, por mayor mal que los otros de su destruicion. Mas tú, Señor, si cabe en tu gran corazon el compadecerte de Reyes, goza tu alta suerte de poder hacerles beneficio. El que yo te pido es, mandes guardar mi persona y honestidad, con la reverencia y acatamiento que al estado real le debe, y qualquiera matrona por sola su virtud merece. En lo demas tuya soy, y en obedecerte y servirte, no tendré otro pensamiento, sino que soy tu cativa. Oyó esto Abdalaziz con gran placer, viendo tan alto respeto de bondad, en quien él amaba por ella. Pasáron por entónces algunas mas razones que Rasis en particular prosigue, y al fin la tomó por muger, habiendo ella alcanzado que la dexaria vivir libremente en

su ley. Quisola siempre, y honróla mucho, y ella le hizo traer corona como Rey, lo qual fué despues causa de su muerte. La Coronica General del Rey Don Alonso hace tambien mencion deste matrimonio, y el Arzobispo Don Rodrigo en la historia de los Alárabes. Esto y otras cosas deste casamiento refiere por extenso este Coronista Moro, sin hablar ya otra cosa de la conquista de España, y así no pertenece lo de adelante á esta parte de mi Coronica. Egilona es el nombre desta Reyna, como lo hemos visto; Rasis le da otro, llamándola siempre Eylata. Egilona parece mas Godo. Cerca de Antequera por la parte que la hoya de Málaga por cima de Alora, acaba en aquel hermoso valle de muchas huertas y frescuras está una sierra llamada de Abdalaziz, y parece tomó el nombre deste Gobernador, ó Rey de España. Tambien dicen algunos que el Corral de Almaguer, Lugar principal de la Orden de Santiago en la provincia de Ucles, tomó nombre del Capitan Magued. Alma quiere decir agua en Árabetico, y agradándose este Capitan quando andaba en sus conquistas de una hermosa fuente que tiene aquel lugar, como Moro bebia gustosamente della, y así la comenzáron á llamar á ella y al lugar fuente, ó el agua de Magued, y usándose mas el vocablo Morisco decian Almaguel, de donde se mudó con sola una letra el nombre que agora tenemos.

CAPITULO LXXVI.

Las tierras que quedáron en España sin ser tomadas.

Rasis, ensalzando mucho las cosas de Abdalaziz, y su reyno, afirma que no quedó villa ni castillo principal en España de que no fuese Señor, fuera de las montañas de

de Asturias, adonde muchos de los Godos se acogieron. Este es un grande encarecimiento que el Moro quiso hacer: pues sin estas tierras es cierto que otras algunas quedáron en España sin ser ganadas de los Moros en estos dos años de las conquistas. Ya decíamos como buena parte de las sierras del Alpuxarra en el reyno de Granada quedáron sin ser conquistadas, porque su aspereza las defendía. Y esta memoria han conservado hasta agora los Moros de aquel reyno, y aun se han hallado algunos rastros en nuestros tiempos de ser esto verdad. Las Montañas también de los Pyreneos por la parte que juntan al reyno de Navarra con el de Aragon, y como van discurriendo hasta cerca de Cataluña, nunca fuéron tomadas por los Moros, como por los principios de aquellos dos reynos parece en sus Historias de mucha autoridad. Todos nuestros Autores asimismo conforman en que Vizcaya y Guipuzcua, y otras sus comarcas nunca dexáron de ser Christianos. Y por la misma razon que se dixo haber sido estas provincias lo postrero de España que Romanos conquistáron por el mucho trabajo que habia de haber en ganarlas, y el poco fruto que se habia de seguir despues de ganadas: por esa misma los Moros no se empacháron agora en sujetarlas.

2 De todo el reyno de Galicia, á lo ménos de la ciudad de Santiago y sus comarcas, tengo yo harta certidumbre que nunca fuéron de Moros. Porque entre otros privilegios que aquella santa Iglesia Compostelana tiene, es uno muy principal del Rey Don Ordoño, el Segundo deste nombre, hijo de Don Alonso el Magno, su data el año novecientos y quince, á los veinte y nueve de Enero. Al principio deste privilegio dice el Rey estas palabras fielmente trasladadas del Latin. Cresciendo los pecados de los hombres, España fué poseída de los Alárabes, y muchos Christianos fuéron muer-

tos en la guerra. Los que pudieron escapar , acogiéndose á la costa de la mar , se escondieron en las cuevas para morar en ellas. Y como la Iglesia y comarca de la ciudad de Iria , era la postrera de todos los Obispos de España : por lo léjos y apartado de su asiento , casi no fué inquietada de los malditos. Por esto algunos Obispos desamparando sus propias Iglesias , y dexándolas como viudas llorosas en manos de los malvados , se viniéron á la ciudad de Iria y á su Obispo. El por honra y reverencia del glorioso Apóstol Santiago los recogió con mucha humanidad , y señalóles tierras donde tuviesen décimas de que se sustentasen : hasta que nuestro Señor con ojos de piedad mirase la afliccion de España para aliviarla , y les volviése el asiento y hacienda que ellos y sus pasados habian tenido. Así habla el privilegio. Y el Moro Rasis cuenta muy adelante en su Historia , como el Rey Ayberat , hijo de Laget , fué sobre Galicia y otras tierras , porque aun las tenian todavía los Christianos.

CAPITULO LXXVII.

El estado en que quedó España , despues de ser destruida : y como se conservó la nobleza della.

1 **Q**uedáron muchos Christianos en España despues desta su destruicion , porque los Moros no eran bastantes para poblarla , y el labrarse la tierra les era necesario para tener mantenimiento y tributos. Mas la manera de pasar los Christianos , fué diferente en diversas partes , y todo el estado de la tierra fué muy trocado de muchas maneras. Los que se habian acogido á las Asturias , con el Infante Pelayo y el Arzobispo Urbano , nunca perdiéron su libertad , y ellos eli-

eligieron presto entre sí al Infante por Rey que los gobernase, y en religion y en gobierno, y aprovechamiento de la tierra, y su labor y grangería, hacian á su voluntad como ántes de la destruicion solian. Que aunque los Moros tenian allí á Gijon, como hemos dicho, por ser tan gran fuerza, contentos con esto, no se curaron de conquistar la tierra. Lo mismo era en lo de Galicia que no tomaron los Moros, y en las otras partes donde no fueron señores. En todo esto teniendo gran cuidado de la religion, y conservando en buena manera la forma que habia tenido la Iglesia de España, tuvieron sus Obispos de las ciudades perdidas que habian escapado, y acogídose á las tierras de Christianos: como por aquel privilegio del Rey Don Ordoño parece. Y quando murieron aquellos Obispos, que realmente lo habian sido, aquellos Christianos libres eligieron otros en su lugar con sus títulos de las Iglesias principales. Esto parece muy claro por toda nuestra Historia que de aquí adelante se sigue, y el Santo Mártir Eulogio da principalmente en sus obras mucho testimonio dello. Tambien hay mencion desto en el Obispo Aurelianense Jonas, Autor grave, que escribió en tiempo del Emperador Ludovico, hijo de Carlo Magno, aun no cien años despues desta destruicion de España. Dice que viniendo á Santiago de Galicia en peregrinacion, vió y conoció en las Asturias un Sacerdote Español que despues fué Obispo. Mas claro se ve en algunos Concilios que se celebraron en España por estos años siguientes, y por otras muchas cosas que en nuestros Autores leemos, como se dará cuenta de todo, si esta Corónica con ayuda de nuestro Señor pasare adelante.

2 Desta manera pasaban los Christianos libres en España. Los sujetos á los Moros estaban mas ó ménos oprimidos, segun habian hecho sus partidos ó asientos

tos con ellos, ó segun tenian buenos superiores que se los guardasen, ó malos que con-quebrantarselos los afligiesen. Los seglares labraban la tierra, y pagaban su tributo, sirviendo tambien en lo que se les mandaba, como gente tan sujeta y medio esclava. Gente principal no debió quedar mucha, porque destos se rezelarian mas los Moros que de otros para los levantamientos. „ Pues estos suelen ser en tales estados, como el que „ vamos contando, los que con sus grandes ánimos „ pueden ménos sufrir la sujecion y servidumbre, y á „ quien se allegan los demas de buena gana, y los to- „ man por caudillos para qualquier rebelion que quie- „ ran intentar.“ Todavía no es posible que no queda- „ sen algunos destos en quien tambien se conservó la nobleza de España, como en los demas que nunca fuéron sujetos. Y no hay duda sino que quedáron muchos. Porque siempre en lo de atras hemos mostrado, como España estaba poblada de hombres naturales de la tierra de muy antiguo : de Romanos que hicieron acá su asiento, y de Godos que se enseñoreáron de todos los demas. Y pues en las leyes de los postreros Reyes Godos que estan en el Fuero Juzgo se hace mencion de todas estas tres maneras de moradores de España, y por otros testimonios se puede bien probar : no se debe poner duda, sino que así en los Christianos libres como en los sujetos quedáron agora hartos nobles y hombres de gran casta, que fuéron el origen y como nuevo principio de mucha de la nobleza que agora tiene España. Y así en nuestras Historias de adelante se hallan señaladas algunas destas diferencias de hombres ilustres en España. Con esto se entiende como no aciertan los que piensan que para autorizar un linage en España es gran cosa traer su principio de Francia ó de Alemaña. Como en algunos no se puede negar ser esto verdad : así en otros son de mayor antigüedad

y autoridad estos principios naturales de España, quando se pueden continuar, con tan buena probabilidad como la que aquí se trata desde muchos centenares de años atras de los tiempos de la destruicion de España. Y despues destos tiempos de la destruicion de España, mas de ciento y cincuenta años, hallamos en la vida de Santo Eulogio, el Mártir de Córdoba, que dice allí Alvaro su grande amigo, y que mucho bien lo sabia, que era de noble linage Romano, y de casta de Senadores que no se habia acabado aun entónces acá. Tambien los epigramas de Cypriano, el Acipreste de Córdoba, de quien ya otra vez he dicho, se escribiéron docientos años despues desta destruicion, y en ellos hay mencion del Conde Adulfo y su muger Guisinda, y de un su hijo Fernando. Estos está claro, y en los nombres se parece como eran de la nobleza de los Godos. Y todavía retenian el título de su dignidad, y vivian en el grado della. Y el hacer este Conde librería en la Iglesia de San Acisclo, cosa era de hombre principal, y que tenia con que tratarse así. Y esto era conservarse todavía entre los Christianos, la manera de gobierno que habian tenido en tiempo de los Godos. Las ciudades principales se habian gobernado entónces por Condes: y lo mismo se hacia agora. Así vimos tambien quando en los discursos se trataban las cosas de Córdoba, como habia allí por este tiempo de su captividad Conde particular, cuya dignidad servia para lo que ántes de la destruicion.

3 A todos estos Christianos sujetos se les permitia vivir en su ley libremente, y juntarse en sus Iglesias á los Oficios Divinos, y á recibir los Santos Sacramentos, y ser regidos en la Fe y Religion Christiana por sus Obispos, Sacerdotes y otros Ministros de las Iglesias. Hartas de las principales ciudades de España tienen hasta agora buenos testimonios de Iglesias, que perseveraron siem-

siempre en ser de Christianos. En Toledo les quedáron seis Iglesias por sus Perroquias, San Lucas, Santa Eulalia, Santo Torcato, Santa Justa, San Marcos, San Sebastian, y Santa María de Alfizen, que agora es el Monesterio del Carmen, y desta postrera el Autor de la Corónica de Toledo truxo el testimonio de un privilegio del Rey Don Alonso, que ganó aquella ciudad, donde se afirma como nunca aquella Iglesia fué de Moros. Y consideró bien aquel Autor que los Christianos escogieron estas Iglesias tan apartadas unas de otras, y tan derramadas como estan por toda la ciudad: porque por toda ella moraba gran número de Christianos. Y el nombre de Mozárabes que se comenzó á usar entónces, y dura en parte hasta agora, es buen testimonio de los muchos Christianos que en aquella ciudad quedáron, y de las Iglesias que tuviéron. Del origen deste vocablo ha habido diversas opiniones. La verdad es lo que escribe el Arzobispo Don Rodrigo, y de allí lo han tomado otros. Dice: que como quedáron tantos Christianos mezclados entre los Alárabes, se comenzaron á llamar con vocablo Latino Mixtarabes, que quiere decir mezclados con Alárabes, y de allí se corrompió el vocablo de Mozárabes, el qual dice aquel Autor que ya se usaba en su tiempo. Y ha se de entender que en escrituras en Latin, y entre Sacerdotes y otros que entendían la lengua, se usó al principio aquel nombre Mixtarabes, y todos despues tomaron de allí el corrompido. Introducido, pues, así el nombre de Mozárabes para las personas, pasóse tambien al oficio Eclesiástico que tenían, y al Breviario y Misal de San Isidoro que usaban. Este se ha conservado en Toledo en aquellas seis Perroquias antiguas, adonde nunca se dexó de retener, aunque ellas no parece tomaron el nombre de Mozárabes que agora tienen del oficio y rezado, sino de las personas que á ellas con-

currian. Tambien se canta el oficio de San Isidoro en la capilla que se llama por esto de los Mozárabes en la Santa Iglesia Mayor de Toledo.

4 Y hase de entender tambien que habia Monesterios de Monges y de Monjas, y que los Moros los permitian, y dexaban vivir en su estrechura de religion. Mas de todo esto se tratará mas cumplidamente despues, si Dios fuere servido en lo que ya tengo escrito de la restauracion de España.

5 En Córdoba, que fué la cabeza del Imperio de los Moros, y donde ellos pusieron el asiento de su reyno y corte, poco despues que agora ganaron á España: hubo tambien muchos Christianos, y hartas Iglesias y Monesterios, y entera conservacion de nuestra Santa Fe Católica y culto divino. Y aunque el cruelísimo Rey Abderramen maritizó muchos Christianos en aquella ciudad, con todo eso habia ánimo en los que quedaban para ponerles piedras con lindos epitaphios en sus sepulturas, como en lo de aquí adelante se verá en la Historia. Y en la vida del Mártir y Doctor San Eulogio, y en sus obras que ya andan impresas, se hace mencion de muchos Monesterios, y de Monges y Monjas que en aquella ciudad habia, y de otras hartas cosas que testiñcan en general la Christiandad de aquellos tiempos, y el buen gobierno y concierto que la Iglesia de España, aunque captiva y afligida siempre retenia. Que como fué cosa de grandísima miseria y desventura, caer así España de la cumbre de su grandeza y señorío á lo profundo de tan hondo abatimiento: mas por otra parte fué misericordia grande de nuestro Señor, con que apiadaba á sus fieles el dexarles así esta luz y consuelo de Iglesias y Ministros dellas, y todo lo demas de la religion que así quedó conservada. El quiso por rigurosa execucion de su divina justicia, y por otros altos secretos de su providencia, pasar así á esta insigne

provincia por el fuego de tan cruel tribulacion: para que purgándola con él de la escoria de sus vicios, saliese de nuevo como de buena fragua, otra España limpia y resplandeciente: toda Religiosa, toda Santa, y puesta toda en alto zelo de Christiandad y verdadera virtud, qual por muchos de los siglos siguientes sabemos que perseveró: „siendo como es cosa de suma „grandeza y soberana maravilla en la omnipotencia de „Dios, sacar grandes bienes de algunos males.“

Fin del libro duodécimo, y de toda la Historia de España, hasta que fué destruida por los Moros.

TABLA

De todo lo contenido en este libro duodécimo.

A

- Abad de Valclara, no fué discípulo de San Fructuoso. Pág. 200.
Su Vida. 95.
Abad Casiano. 194.
Abdalaziz asienta su corte en Sevilla, cácase con la Reyna Recilona. 409.
Tomó Insignias Reales. 410.
Abdalaziz, hijo de Muza. 403.
Abdalaziz, sierra. 410.
Abdalaziz, y sus conquistas. 406.
Abundancio, Capitan del Rey de Francia. 89.
Acosta, Rey, no lo hubo en España. 366.
Aeci. 24.
Africa ganada por los Alarabes. 209.
Agaliense, Monesterio. 213.
Alpujarras, no se perdieron. 411.
Amaya, perdida. 393.
Amistad de San Gregorio y S. Leandro. 36.
Ansemundo, Embaxador á Sisebuto. 73.
Arcediano, y su oficio en el Concilio. 100.
Argebadó, Arzobispo de Narbona. 243.
Aregio, Obispo. 242.
Armada de Africa, viene en España. 298.
Argemundo preso. 251.
Armas de los Godos. 181.
Argebadó, al Rey Vvamba. 255.
Ardabasto, Caballero Griego. 160.
Arca santa. 386.
Artuago, Monge. 95.
Arzobispos de Toledo, y su preeminencia en promover Obispos. 307.
Arzobispos de Toledo. 68.
Arzobispos de Toledo. 53.
Arzobispo de Sevilla, pasado á Toledo. 346.
Arzobispo, Don Rodrigo Emendado. 111.
Arzobispo de Braga, pasado á Sevilla. 347.
Asiento en los Concilios. 100.

Asiento del Rey en los Concilios. 100.
 Astorga perdida. 395.
 Atalaco, Obispo malyado. 3.
 Aurasio, Arzobispo de Toledo. 80.

B

Bacauda, Obispo. 172.
 Badda, Reyna, omuger de lo Reccaredo. 3.
 Baños. 205.
 Befa perdida. 398.
 Befa rebelada. 402.
 Beda, y su profecía. 380.
 Berzocana, lugar. 41.
 Beatas. 184.
 Benedicta, se metió Monja. 193.
 Bien grande que resultó de la pérdida de España. 417.
 Bigastro. 272.
 Boson, General de los Franceses. 11.
 Braga, y sus sufragáneos. 276.
 San Braulio, y su vida. 137.
 y siguientes.

Britaldo. 201.
 Brunichilda, Reyna. 4.
 Brunichilda, Reyna despo-seida. 59.
 Bulgarano, Conde. 58.
 Brunichilda, Reyna miserablemente justificada. 68.

C

Capiscol de Toledo. 170.

Canto de la Iglesia de Toledo. 188.

Cárlos el Calvo, Rey de Francia. 104.

Campos de los Godos. 394.

Casa Real de los Godos. 174.

Camareros de Reyes Godos. 175.

Cama de oro de los Reyes Godos. 303.

Caya, hija del Conde Juliano. 369.

Zaragoza, tomada. 405.

Castropiedra. 285.

Caballeros, cómo entraban en los Concilios. 312.

Carmona perdida. 397.

Cartas del Conde Bulgarano. 58.

Cartel de Paulo para el Rey de Vvamba. 244.

Calderina, sierra. 370.

Castinaldo. 200.

Casta. 201.

Casa blanca. 356.

Catablo. 341.

Cecilio, Obispo de Mentesa, forzado por Sisebuto, a estar en su Obispado. 72.

Cesario Patricio. 73.

Centenarios. 180.

Ceuta, Ciudad. 210.

Chirico, Arzobispo de Toledo, 229.

Chirico, Arzobispo del Toledo, y su muerte. 303.

- Chintila, Rey de los Godos, y su provision. 116.
- Childerico, Rey de Francia. 261.
- Christianos, cómo quedaron en España quando se perdió. 412.
- Quedaron de diversas maneras. 413.
- Cindasvindo, Rey de los Godos. 144.
- Cindasvindo, natural de campos, su verdadero nombre. 144.
- Cindasvindo, y sus virtudes. 165.
- Cindasvindo y sus hijos. 159.
- Cindasvindo muere. 154.
- Su sepultura y epitafio. 157.
- Cixila, Arzobispo de Toledo. 211.
- Cixilona, Reyna. 350.
- Cipion, Conde del Patrimonio. 49.
- Cixilo, hija de Ervigio. 320.
- Claudio prende los conjurados. 10.
- Claudio vence los Franceses. 120.
- Clodosinda, Reyna, muger de Reccaredo. 4.
- Claudio, Gobernador de Mérida. 8.
- Concilio de Toledo. 358.
- Concilio de Toledo en tiempo de Sisenando. 99.
- Concilio 4.º de Toledo. 317.
- Concilio 6.º de Toledo. 116.
- Concilio 7.º de Toledo. 145.
- Concilio 8.º de Toledo. 165.
- Lo que el Rey dixo en él. 166.
- El tomo del Rey. 166.
- Concilio 9.º de Toledo. 182.
- Concilio 10. de Toledo. 183.
- Concilio 11. de Toledo. 265.
- Concilio 13. de Toledo. 311.
- Concilio de Toledo sin cuenta, en tiempo del Rey Gundemaro. 66.
- Concilio 15. de Toledo. 323.
- Concilio 17. de Toledo. 349.
- Concilio 18. de Toledo. 358.
- Concilio 6.º Toledano, enmendado. 119.
- Concilio de Toledo sin cuenta. 48.
- Concilio 3.º de Toledo. 13.
- Concilio 16. de Toledo. 340.
- Concilio 12. de Toledo. 304.
- Concilio de Braga. 3.º. 268.
- Concilios de que no se tienen noticia. 47.
- Concilio universal de Constantinopla. 317.
- Concilio 2.º de Sevilla. 79.
- Concilio de Mérida. 208.
- Concilio de Barcelona. 48.
- Concilio 2.º de Barcelona. 67.
- Concilio de Huesca. 48.
- Concilio de Egara, de que no se tiene noticia. 75.
- Concilio de Zaragoza. 351.

- Concilio 2.º de Zaragoza. 47.
 Concilio de Narbona. Ibid.
 Concilios Provinciales. 18.
 Córdoba, y su casa de moneda. 233.
 Córdoba, y sus Christianos en tiempo de los Moros. 417.
 Córdoba perdida. 382.
 Compludo. 149.
 Corte Real de los Godos. 174.
 Conjuracion de Argimundo, contra Recaredo. 28.
 Conversion de Obispos, y Caballeros Godos. 15.
 Corónica del Príncipe Don Carlos. 379.
 Corónica del Arzobispo Don Rodrigo en Romance. 337.
 Corónica de Vulsa acabada. 353.
 Corónica del Arzobispo Don Rodrigo, original. 338.
 Condes para el gobierno. 178.
 Conde de los patrimonios. 176.
 Conde Don Julian, y su traicion. 369.
 Los que conjuraron con él. 370.
 Conde de los Ságrarios. 177.
 Conde de los Epatarios. 176.
 Conde Juliano. 363.
 Credo en la Misa. 17.
 Zulema, y Monte. 393.
- D.**
 Dagoverto, Rey de Francia. 89.
 Destruccion de España Fabulosa. 354.
 Destruccion de España, y sus causas. 360.
 Destruccion de España, y su principio. 368.
 Devocion de los Reyes Godos en celebrar la Pascua. 313.
 Descendencia de Atanagildo. 05.
 Decumanos. 181.
 Division de los Obispos de España hecha por Yvamba. 269.
 Quando la hizo. Ibid.
 Lo que hizo en ella. 270.
 Dificultad grande en esta Corónica. 87.
 Don Rodrigo, abre el Palacio de Toledo. 371.
 Sus ocho batallas contra los Alarabes. 376.
 Su huida. 377.
 Su sepultura. Ibid.
 Su epitafio. Ibid.
 El error que hay en él. Ibid.
 Don Pelayo Rey, y su descendencia. 354.
 D. Pelayo va á Jerusalem. 360.
 D. Pelayo se halló con el Rey Don Rodrigo en las batallas. 378.
 D. Pelayo va á Asturias. 386.
- D.

- D. Rodrigo, Rey de los Godos, y su descendencia. 354.
- D. Rodrigo, Rey de los Godos. 367.
- Don Rodrigo y sus virtudes. 368.
- Sus vicios Ibid.
- Su muger. 369.
- D. Lucas de Tuyd, defendido. 261.
- Dos Obispos de una misma Iglesia. 25.
- Dominico, natural de Sevilla. 27.
- D. Estevan de Illan. 212.
- Ducado. 33.
- Duque. 32.
- Duques. 180.
- Draconcio Poeta. 188.
- E
- Ebronanto, heredad. 286.
- Eclise del sol. 229.
- Echeria. 288.
- Ecija, y sus santas Monjas. 42.
- Ecija perdida. 381.
- Egilona. 369.
- El Rey Sisenando de los Godos. 99.
- El Rey Recesvindo de los Godos. 164.
- El Rey Don Rodrigo, contra los Alarabes. 376.
- El Sr. D. Luis Manrique. 278.
- El gobierno de los Godos en la guerra. 180.
- Eleccion de Reyes Godos. 174.
- Elvira Sierra. 82.
- Eliberia. 82.
- Enterramientos de Obispos. 145.
- Emperadores de Constantinopla. 164.
- Enterramientos humildes de Obispos. 78.
- Epístola de Sisebuto. 73.
- Epístola del Papa, Adeodato para España. 235.
- Epitafios de la muger del Rey Don Enrique. 85.
- Epitafio de San Vincencio Abad. 96.
- Ervigio, Conde. 298.
- Ervigio, Rey de los Godos. 304.
- Ervigio, tomó por yerno á Egica. 320.
- Ervigio presenta Escrituras de Vvamba en el Concilio. 306.
- Ervigio declarado por Rey. 300.
- Ervigio y sus Leyes. 321.
- Ervigio y su muerte. 322.
- Eugenio Arzobispo, no pudo criar á S. Ildefonso. 213.
- San Eugenio 3.^o Arzobispo de Toledo. 187.
- Vase á Zaragoza. Ibid.

Forzado á ser Arzobispo. 187.
 Su flaqueza y enfermedad. Ibid.
 Su Poesía y obras. 188.
 Su Epitafio. 189.
 Es tenido por Santo. Ibid.
 Fué su discípulo San Julián. 190.
 Ertinodo, Monge. 365.
 Eraclio muere. 143.
 Ercavica. 22.
 Ermigio. 201.
 España no se perdió toda. 410.
 Escrituras de Vvamba. 306.
 Escritura entre Justiniano y Atanagildo. 31.
 Esclavos de las Iglesias. 35.
 Estorbos de la buena cuenta. 156.
 Espataños. 176.
 Eugenia. 201.
 Eufemio, Arzobispo de Toledo. 25.
 Eugenio 2.^o Arzobispo de Toledo. 163.
 Evodio, Obispo Ticinense. 330.
 Egica, sobrino de Vvamba. 321.
 Egica, Rey de los Godos. 323.
 Egica, y su escrúpulo. 325.
 Egica, y sus hijos. 346.
 Egica, y su guerra con Francia. 340.
 Egica mató algunos. 324.
 Expectación de nuestra Se-

ñora. 183.
 F
 Favila, padre del Rey Don Pelayo, hijo de Cindasvindo. 160.
 Favila, padre de Don Pelayo. 355.
 Favila, Duque de Cantabria. 356.
 Protospatario de Vvitziza. 356.
 Favila muerto. 357.
 Felix, Arzobispo de Toledo. 346.
 Fernan Perez de Guzman. 354.
 Flaino, Clérigo. 286.
 Flavio, sobrenombre de Reyes Godos. 26.
 San Fructuoso, Arzobispo de Braga, y su vida. 190.
 Santa Florentina, y su vida. 42.
 Fortunio, Obispo de Alaba. 103.
 San Fructuoso. 149.
 San Fructuoso, Obispo de Dumio. 185.
 San Fructuoso era de sangre Real. 191.
 S. Fructuoso y sus obras. 199.
 S. Fructuoso y su muerte. 194.
 Su translacion. 195.
 Fuero Juzgo no se hizo en tiempo de Sisenando. 110.
 Fuero Juzgo, de donde se dixo. 109.

- Fuero de Leon. 130.
 Fuero Juzgo, quién lo hizo. Ibid.
 Fuero Juzgo, y sus quatro maneras de Leyes. 111.
 Fuero Juzgo recopilado. 347.
 San Fulgencio y su vida. 40.
 San Fulgencio y su casa. Ibid.
 San Fulgencio, Obispo Africano. 41.
 S. Fulgencio y su cuerpo. Ibid.
 San Fulgencio, otro. 42.
 Fundadores de Iglesias favorecidos. 182.
 Fundacion de la Abadía de Compludo. 149.
 Fundacion de la Iglesia de Baños. 205.
 Fundacion de San Claudio en Galicia. 98.
 Fundacion de San Pedro de Montes. 196.
 Su restauracion. 196.
 G
 Galicia no se perdió toda. 411.
 Gardingo. 33.
 Gaudencio, Obispo de Egipto. 34.
 Galia Gotica rebelada contra Vamba. 241.
 Galtricia, preso. 251.
 Gascones, vencidos por Recesvindo. 229.
 Gardingos ó Ardingos. 178.
 Genealogías del Obispo Pelagio. 160.
 San Geroncio, y su Oratorio. 199.
 San Genadio, Obispo de Astorga. 196.
 San Genadio, Obispo de Astorga. 289.
 Su Testamento. Ibid.
 Gértigos. 233.
 Gimeno, Obispo de Auca. 103.
 Gibraltar y su nombre. 373.
 Gixon perdido. 395.
 Godos, como juntaban el Ejército. 181.
 Godos vencidos. 377.
 Y por qué. 378.
 Gosuinda, Reyna convertida. 2.
 Gobierno de la Religion de los Godos. 181.
 San Gregorio Papa. 30.
 San Gregorio, escribe á San Leandro. 32.
 Gremildo, Obispo. 242.
 Granesta, Conde. 3.
 Gundemaro y sus Embaxadores. 59.
 Guadalupe y su Santa Imagen. 37.
 Gundemaro, Rey de los Godos. 58.
 Gundemaro, y sus guerras. 59.
 Gundemaro, y su muerte. 60.

- Gunderico, Arzobispo de Toledo. 359.
- Guldimiro. 59.
- Guadalaxara perdida. 392.
- Granada perdida. 389.
- H**
- Hambre en España. 322.
- Heladio, Arzobispo de Toledo y su vida. 92.
- Heladio perseguido de Justo. 93.
- Hermemberga, Reyna, hija de Ubiterio. 55.
- Historia de Isidoro, Obispo de Beja. 236.
- Historia de Sebastiano, Obispo de Salamanca. 236.
- Historia de San Isidoro acabada. 86.
- Historia de S. Ildefonso. Ibid.
- Historia del Abad de Valclara acabada. 28.
- Historia llamada destruicion de España. Es fabulosa. 354.
- Historia de Rasis. 236.
- Hildigisio. 243.
- Historia de Gregorio Turonense acabada. 53.
- Honorato, Arzobispo de Sevilla. 153.
- na. 313.
- Idalio, Obispo de Barcelona. 333.
- Iglesia de San Pedro en Toledo. 358.
- Iglesia mayor de Toledo, tenia título de nuestra Señora. 267.
- Iglesia de San Vicente en Sevilla. 126.
- Iglesia de Santa Leocadia. 75.
- Iglesia de San Jorge, en Córdoba. 382.
- San Ildefonso, no pudo ser criado en su niñez de ninguno de los Arzobispos Eugénios, siendo Arzobispos. 213.
- San Ildefonso y su vida. 211.
- No fué Arcediano. 214.
- Certificacion de milagro de la Casulla. 221.
- Sus obras. 225.
- Su limosna dura hasta hagera. 227.
- San Ildefonso, confirmó el privilegio de Compludo. 152.
- Ilperico, Conde. 242.
- Ilustres Ilustrísimos. 178.
- Ilduara Reyna, muger de Gundemaro. 59.
- Inocencio, Arzobispo de Mérida. 46.
- Íñigo, sobrino del Rey Don Rodrigo, muere peleando. 373.

- Ionas, Obispo Aurelianense 413.
 Santa Irene Virgen y Mártir, y su vida. 200.
 Santa Irene y su mártirio, su sepultura milagrosa. 203.
 Irache Monesterio. 104.
 San Isidoro y su vida. 121.
 Sus hermanos. Ibid.
 Cómo afirmó sus estudios. 122.
 Disputa con los Hereges. Ibid.
 Encerrado por San Leandro. 123.
 Elegido Arzobispo de Sevilla. 124.
 Su Colegio. Ibid.
 Monesterio que edificó. 125.
 Su muerte. Ibid.
 Cómo repartió su hacienda. 126.
 Su edad. 127.
 Las Obras que escribió. 128.
 Recopiló los Decretos. 130.
 Sus milagros. 131.
 No es suyo el libro de Avicena. 132.
 No fué á Roma por milagro. Ibid.
 Su traslacion. 134.
 Milagro suyo con que se tomó Baeza. 135.
 Tiene su nombre la Iglesia mayor de Baeza. Ibid.
 Su Cofradía en Leon. Ibid.
 Su Pendon. 136.
 Milagro suyo con San Martin. Ibid.
 Devocion de nuestros Reyes con él. 137.
 Parentesco de nuestros Reyes de Castilla con él. Ibid.
 Isidoro, Obispo de Astorga. 288.
 San Isidoro, encerrado. 38.
 Isidoro, Obispo de Córdoba. 137.
 Italica. 199.
 San Juliano, natural de Toledo. 131.
 San Juliano, y su grande ingenio. 332.
 San Juliano, Arzobispo de Toledo, y su vida. 333.
 San Juliano, Arzobispo de Toledo, no es Juliano Pomerio. 329.
 Juliano Pomerio. 330.
 San Julian, y sus grandes virtudes. 333.
 Sus Obras, Ibid.
 Su defension y apología. 335.
 Su muerte. 339.
 Qué celebrado es. Ibid.
 Su santo cuerpo. 340.
 Judíos, conjuran contra Egipca. 349.
 Judíos perseguidos. 307.
 Judíos perseguidos. 167.
 Judíos vuelven á España. 361.
 Judíos condenados. 341.
 Judíos forzados á convertirse

por Sisebuto. 70.
 Judíos y su maldad. 260.
 Judíos castigados. 351.
 Judíos echados de la Narbonesa. 262.
 Jueces. 178.
 San Juliano, Arzobispo de Toledo. 303.
 Juan Barros. 210.
 Julia. 201.
 Juan, Obispo de Zaragoza. 94.
 Juliano, Conde. 363.
 Justo, Arzobispo de Toledo. 139.
 Juan Paulo de Alvenas. 260.
 Jurisdiccion notable de los Obispos. 180.
 Justo, Clérigo. 287.
L
 La Cava, hija del Conde Juliano. 369.
 Amores del Rey Don Rodrigo con ella. Ibid.
 La Reyna Reciverga. 152.
 Lauro, Obispo. 41.
 Leon 2.^o Papa, escribe á España. 318.
 San Leandro escribe á San Gregorio. 32.
 San Leandro, predicó en el Concilio. 17.
 San Leandro, no fué Legado del Papa. 19.
 San Leandro y su muerte. 39.

San Leandro amonesta á su hermano para el martirio. 38.
 San Leandro hizo convertir á los Godos. Ibid.
 San Leandro desterrado. 37.
 San Leandro y su vida. 35.
 Letanías. 113.
 Leon y su Obispado. 281.
 Leon perdida. 392.
 Leyes de los Godos emendadas. 167.
 Liuva y su muerte. 55.
 Liuva 2.^o Rey de los Godos. 53.
 Limosna estimada por los Reyes. 85.
 Liuvigotona, Reyna. 312.
 Libros llevados á Asturias. 386.
 Los Judíos perseguidos. 117.
 Lupo, Capitan de Franceses. 262.
 Lugar del 2.^o Concilio de Sevilla. 79.
M
 Mallorca y Menorca. 282.
 Mausona perseguido. 45.
 Marruecos. 211.
 San Martino y su testamento. 185.
 Mausona, Arzobispo de Mérida, y su vida. 44.
 Mahoma no pudo venir acá. 76.
 Már-

- Mártires en tiempo de los Godos. 417.
- Malaga perdida. 389.
- Mager, Capitan de Tarif. 381.
- Manda cercar á Nimes. 242.
- Montañas de Aragon. 411.
- Merida y sus sufragáneos. 274.
- Merida y su grandeza. 400.
- Merida y su resistencia. 400.
- Merida perdida. 399.
- Medina-Sidonia perdida. 396.
- Medina-Coeli perdida. 392.
- Mesa rica de esmeralda. Ibid.
- Milagros de San Isidoro. 131.
- Milagro sobre los Morales de San Gregorio. 148.
- Milagro de un Caballo en el Arzobispo Mausona. 46.
- Milagros de San Fructuoso. 198.
- Misal y Breviario Mozárabes. 101.
- Miramamolín Ulit. 372.
- Moneda del Emperador Constantino. 366.
- Moneda de Recesvindo. 164.
- Monedas muchas de Recesvindo. 233.
- Monedas otras de Reccaredo. 29.
- Monedas de Vvamba. 237.
- Moneda del Rey Gundemaro. 60.
- Moneda del Rey Ervigio. 304.
- Monedas de Egica. 324.
- Moneda del Rey Don Rodrigo. 367.
- Monedas del Rey Suintila. 82.
- Moneda del Rey Sisebuto. 76.
- Moneda otra de Ervigio. 222.
- Moneda de Uvitiza. 352.
- Sus Palacios en Galicia. 352.
- Egica y su muerte. 353.
- Moneda de Uvitiza. 358.
- Moneda, otra del Rey Recesvindo. 209.
- Moneda del Rey Liuva. 54.
- Monedas de Uviterico. 56.
- Monesterio de Compludo. 191.
- Monesterio de Compludo. 285.
- Monesterio de Alvela. 103.
- Monesterio de Carracedo. 288.
- Monesterio Agaliense. 215.
- Monesterio Dubiense. 217.
- Monesterio de S. Gema. 104.
- Monesterio de Irache. 103.
- Monesterio de San Pedro de Montes. 192.
- Monesterio en Cadiz. 193.
- Monesterio de San Pedro de Montes. 287.
- Monesterio Cauliniana. 140.
- Monesterio de Pampliga. 301.
- Monesterio de San Pedro de Muñon. 302.
- Monesterios en tiempos de Moros. 417.
- Monesterio de Carracedo. 190.
- Monesterio de Huerta. 338.

Monesterio Cavense. 332.
 Monjas, y la estrechura de
 hablar con ellas. 79.
 Monsagro. 387.
 Mozarabe, Capilla en To-
 ledo. 417.
 Mozarabe oficio. 101.
 Mozarabes Christianos. 416.
 Moros, de dónde tomaron el
 nombre. 210.
 Montes. 287.
 Muza y Tarif, se van de Es-
 paña. 407.
 Muza encarece la excelencia
 de Córdoba. 408.
 Muza, Capitan de Ulit. 372.
 Muza encarece la grandeza de
 Mérida. 400.
 Muza y Tarif, se viéron.
 404.
 Muza viene en España. 396.
 Munio, Obispo de Cala-
 horra. 103.
 Murcia perdida. 389.

N

Narbona, Metropoli. 283.
 Narbona combatida y toma-
 da. 251.
 Nabanis, Rio. 201.
 Navarros, son Bascones. 248.
 Navancia, Lugar. 201.
 Navegacion de los Godos. 76.
 Nimes, Ciudad. 242.
 Nimes tomada. 254.

Crueldad de sus Ciudada-
 nos. 154.
 Su theatro. 255.
 Nobleza de España conser-
 vada. 414.
 Nobleza de España, y su an-
 tiguüedad. Ibid.
 Nobleza de los Godos conser-
 vada. 312.
 Nonito, Obispo de Giro-
 na. 141.
 Numerarios. 176.
 Numerarios. 313.

O

Obispos, iban á la guerra.
 181.
 Obispos, y su notable juris-
 diction entre los Go-
 dos. 180.
 Obras de San Leandro. 37.
 Obispo residente en la Cor-
 te. 146.
 Obispo de la Corte. 277.
 Obra de S. Fulgencio. 41.
 Oficio Mozárabe, alabado y
 confirmado en Roma. 101.
 Oficio Palatino. 175.
 Oficio Mozárabe. 101.
 Oficio Mozárabe, es antiqüí-
 simo. 105.
 Oficio Mozárabe. 416.
 Oficios del gobierno en los
 Godos. 178.
 Ologito, Ciudad. 83.

Op-

Oppas, intruso de Toledo. 362.
 Oreto. 22.
 Orario, vocablo. 268.
 Ordoño, Rey 1.º 104.
 Oviedo, y su Obispado. 281.

P

Paulo, alzado por Rey. 244.
 Papa Juan 8.º 104.
 Paulo se retiró á Nimes. 250.
 Paulo tomó á Narbona. 243.
 Paulo, Capitan de Vvamba. 242.
 Padre de los pobres, renombre de Rey. 82.
 Paligena. 272.
 San Pedro de Saelices en Toledo. 332.
 Pestilencia. 351.
 Pelagio, Obispo de Oviedo. 160.
 Pelayo, hijo de Favila. 357.
 Petavonio. 278.
 Pelayo Protospatario del Rey Don Rodrigo. 368.
 San Pedro de Montes, Monesterio. 192.
 Peñaflor revelado. 403.
 Peñaflor destruida. Ibid.
 Pegasio, Obispo de Ecija. 34.
 Piedra del Algarve. 322.
 Piedra notable de Oreto. 77.
 Piedra de Baños. 206.

Piedra del Fardon. 207.
 Piedra de San Roman de Horensiga. 158.
 Y contra lo que allí se dice de Cindasvindo. Ibid.
 Piedra de Alcazar de sal. 86.
 Piedra de Bejer de la miel. 143.
 Piedra de Medina-Sidonia. 91.
 Piedra de Sevilla. 74.
 Piedra, San Pedro de Montes. 196.
 Piedra de Cabra. 172.
 Pila del Baptismo, y su Guardia. 350.
 Platon, y su recato en alabar. 88.
 Plasencia, fundada. 117.
 Plegarias por el Rey. 341.
 Potamio, Arzobispo de Braga y su castigo. 184.
 Privilegio del Rey Don Ordoño. 411.
 Privilegio de Compludo. 150.
 Privilegio del Rey Don Alonso 3.º 195.
 Prende muchos principales. 251.
 Primacia de Toledo. 67.
 Primacia de Toledo. 153.
 Q
 Quaresma, y comer carne en ella. 168.
 Quingentarios. 180.
 Queja de España, sobre San

Isidoro. 133.

R

- Razon del tiempo. 127.
 Razon del tiempo. 353.
 Razon del tiempo. 115.
 Razon del tiempo. 104.
 Razon del tiempo. 213.
 Razon del tiempo. 288.
 Razon del tiempo. 111.
 Razon del tiempo. 310.
 Razon del tiempo notable. 115.
 Razon del tiempo. 305.
 Razon del tiempo. 266.
 Razon del tiempo. 34.
 Razon del tiempo. 97.
 Razon del tiempo. 155.
 Razon del tiempo. 14.
 Razon del tiempo. 228.
 Razon del tiempo. 374.
 Razon del tiempo. 120.
 Rasis, quién fué, y de quién tomó su Corónica. 374.
 San Ramiro, Monge. 98.
 Razon del tiempo. 230.
 Razon del tiempo. 52.
 Ranoşinde. 243.
 Rastros de Gentilidad en España. 18.
 Ramiro, Abad. 307.
 Rastro de Idolatría en España. 307.
 Real sangre de Castilla, conservada siempre y acrecentada. Recaredo, tronco de los Reyes de Castilla. 50.
 Recaredo contra los Franceses. 11.
 Recaredo 2.º Rey de los Godos. 78.
 Recaredo, á San Gregorio. 30.
 Recaredo habla en Concilio. 14.
 Recaredo y su muerte. 52.
 Recaredo confiesa la Fe Católica. 15.
 Recaredo y su liberalidad. 7.
 Remigio, Monge. 201.
 Recesvindo, participante del Reyno con su padre. 154.
 Recesvindo y sus virtudes. No tuvo hijos, y su muerte. 229.
 Recesvindo y su muerte. 233.
 Su cuerpo traído á Toledo. 234.
 Rey de los Godos, cómo se habia de elegir. 106.
 Rector de Provincia. 178.
 Rey Acosta, no le hubo en España. 366.
 Reciverga, Reyna, y su Epitafio. 157.
 Requimiro, Príncipe. 86.
 Reyes de Castilla, vienen de Recaredo. 51.
 Renovato, Arzobispo de Mérida. 140.
 Regla de S. Benito. 18.

- Reyes de España, precian la limosna. 85.
 Recimiro, Obispo. 186.
 Rector de las cosas públicas. 33.
 Reccaredo y sus victorias. 50.
 Reliquias llevadas á Asturias. 386.
 Rigor contra los Judíos moderado. 105.
 Ricilora, muger de Teodofredo. 357.
 Rio Tietar. 404.
 Ricemiro. 286.
 Rioja. 71.
 Ringunda, Infanta. 4.
 Romanos, qué tenían quando fuéron del todo echados de España. 83.
 Romanos echados del todo de España. Ibid.
 San Roman de Hornisga. 156.
 Rasis y su Corónica. 355.
 Ruderico se rebela contra Vvitiza. 364.
 Rucones sujetos. 71.
- S
- Sangre Real de Castilla, conservada y acrecentada. 52.
 Santaren. 200.
 Sayon. 179.
 Scalavis. 201.
 Scalavis, Ciudad llamada Santa Irene. 200.
- Sevilla y sus sufragáneos. 273.
 Sevilla rebelada. 403.
 Sevilla perdida. 398.
 Sevilla otra vez tomada. 406.
 Sevilla perdida. 403.
 Severiano, padre de S. Leandro. 35.
 San Severo Mártir. 119.
 Segobriga. 22.
 Sepulturas de Arzobispos de Mérida. 141.
 Selio, Abad. 201.
 Sebastiano, Obispo de Salamanca y su Historia. 310.
 Secretarios de Reyes Godos. 175.
 Sisberto, Arzobispo de Toledo. 340.
 Cómo se rebeló, y fué condenado. 345.
 Sisebuto, Rey de los Godos. 70.
 Sisebuto quitó un Obispo. 74.
 Sisebuto trata muchas cosas con el Patricio Cesareo. 73.
 Sisebuto no hizo Concilio en Toledo. 70.
 Sisebuto y sus victorias. 71.
 Sisebuto contra Heraclio. Ibid.
 Sisebuto fué muy docto. 70.
 Simplicio, Diácono. 287.
 Sisebuto y su muerte. 75.
 Sisenando y su muerte. 112.
 Sigüenza. 55.
 Sigüenza. 392.

- Sigiberto se engaña. 142.
 Sinderedo, Arzobispo de Toledo. 362.
 Sierra Calderina. 370.
 Sisenando, Obispo de Iria. 104.
 Sisenando no fué hijo de Suintila. 90.
 Sisenando contra Suintila. 89.
 Sorano, compañero de Avicena. 132.
 San Juliano. 329.
 Su grande ingenio y doctrina. 332.
 Su grande amigo Gudila. 332.
 Razonamiento de Vvamba en la consulta. 247.
 Sujeta á Navarra. 248.
 Suna, Obispo, conjura contra Reccaredo. 8.
 Suna, Arzobispo Arriano. 45.
 Suintila, Rey de los Godos. 81.
 Suintila y sus virtudes. 85.
 Suintila y sus victorias. 82.
 Suintila, y su mala mudanza. 89.
 Suintila, echado del Reyno. 87.
 Sumos Pontífices. 323.
 Sumos Pontífices. 365.
 Sumos Pontífices. 234.
 Sumos Pontífices. 87.
 Sumos Pontífices. 154.
 Sumos Pontífices. 142.
 Sumos Pontífices. 120.
 Sumos Pontífices. 91.
 Sisebuto y su benignidad. 72.
 Sumos Pontífices. 57.
 Sumos Pontífices. 304.
 Sumos Pontífices. 320.
 Sumos Pontífices. 81.
 Sumos Pontífices. 380.
 Sumos Pontífices. 310.
 Su sitio en tiempo de los Godos. 268.
 T
 Tarragona y sus sufragáneos. 281.
 Tayo, Obispo de Zaragoza. 148.
 Tarif y Muza se víeron. 404.
 Tétar, rio. 404.
 Tarif, y su fuente en Astorga. 395.
 Tarif y su primera victoria en España. 373.
 Tarif, Capellan de Muza, viene á España. 372.
 Tarif viene segunda vez en España. 375.
 Tajo, rio. 204.
 Teodorico, Embaxador de Sisebuto. 73.
 Teodofredo, fué hijo de Cindasvindo. 368.
 Teodofredo. 356.
 Sus Palacios en Córdoba. 356.
 Su muger. 357.
 Teodofredo, hijo del Rey Cindasvindo. 299.

- Teodora, Reyna, muger de Suintila. 88.
 Sepultura de S. Genadio. 290.
 Teodofredo perseguido. 360.
 Títulos de los Reyes Godos. 177.
 Tiufado en la guerra. 180.
 Tiufados. 313.
 Tiufado. 179.
 Toledo, por qué se llamó Ciudad Real. 26.
 Toledo perdida. 390.
 Toledo y su Pretorio. 116.
 Toledo y sus sufragáneos. 272.
 Tonsura y su forma. 105.
 Tomo, qué quiere decir. 15.
 Tonancio, Obispo de Palencia. 191.
 Tonancio, Obispo de Palencia. 46.
 Tributos moderados. 174.
 Tulga, Rey de los Godos.
 Tulga muere. 133.
 Tutila. 159.
- V
- Vanderas, no hay mención de ellas en los Godos. 181.
 San Valerio Abad y su vida. 285.
 San Valerio Abad. 196.
 San Valerio y sus obras. 285.
 Los testimonios de su Santidad. 289.
- San Valerio se encerró en San Pedro de Montes. 287.
 Valencia, y su Reyno perdido. 406.
 Varones principales que prendió Vvamba. 250.
 Vergelate, Conde. 193.
 Velo colorado de Monjas. 184.
 Venerando, Capitan del Rey de Francia. 89.
 Vizcaya no se perdió. 411.
 San Vincencio Mártir, Abad de Leon. 96.
 San Vincencio aparece á sus Monges. 97.
 Vierzo, Provincia. 149.
 Vierzo, Provincia. 191.
 Vicarios. 178.
 Vilicos 176.
 Uncion del Rey. 175.
 Ulit Miramamolín. 372.
 Uparquid, Obispo. 126.
 Urci. 272.
 Urbano, Arzobispo de Toledo, se va á Asturias. 385.
 Urbano no se cuenta por Arzobispo de Toledo. 387.
 Urbano, Arzobispo de Toledo. 374.
 Vvamba, natural de Portugal. 237.
 Fábulas que se cuentan de él. 238.
 Era Caballero principal. Ibid.
 Su Eleccion. 239.

- Amenázale los Godos. Ibid.
 Dió nombre al lugar. 240.
 Su unción y milagro en ella.
 Ibid.
 Dánsele pendones. 241.
 Guerra á los Navarros. 241.
 Vvamba y su severidad en la guerra. 249.
 Dicho notable suyo. Ibid.
 Toma Barcelona, y á Giróna. Ibid.
 Dicho suyo donoso. 250.
 Vvamba divide los Obispa-
 dos. 269.
 Vvamba instituyó de nuevo
 algunos Obispos. 284.
 Vvamba restauró el Lecho
 Real de Oro. 303.
 Vvamba, Rey de los Godos.
 236.
 Vvamba, Caballero, y criado
 de Recesvindo. 185.
 Vvamba gana tres Ciudades.
 351.
 Vvamba consulta si irá con-
 tra Paulo. 246.
 Vvamba responde al Arzo-
 bispo de Narbona. 256.
 Su benignidad natural. Ibid.
 Entra en Nimes. 257.
 Díósele Paulo con los suyos.
 Ibid.
 Lo que dixo quando vió á
 Paulo. Ibid.
 Lo que dixo á los Prisioneros
 nobles. 258.
- Lo que proveyó en Nimes.
 Ibid.
 Manda juzgar á Paulo, y los
 demas. 259.
 Vuelve á Toledo. 261.
 Entra allí con gran triunfo.
 262.
 Ensanchó á Toledo. 263.
 Los versos que puso en las
 puertas. 264.
 Vvamba, y dánle ponzoña.
 299.
 Vístenle hábito de Monge.
 Ibid.
 Nombra á Ervigio por Rey.
 300.
 Determina quedarse Monge.
 301.
 Vvamba, y el fin de su Rey-
 no. 302.
 Vvamba enterrado en Muño,
 y pasado á Toledo. 302.
 Vvitiza, hijo del Rey Egica.
 352.
 Vvitiza, Rey de los Go-
 dos. 358.
 Vvitiza, y sus buenos prin-
 cipios. Ibid.
 Vvitiza castigado y muer-
 to. 364.
 Vvitiza y sus maldades. 359.
 Vvitiza y sus hijos. 368.
 Vviterico contra Francia. 56.
 Vviterico y sus maldades. Ibid.
 Vvandemiro, Capitan de-
 Vvamba. 253.

Vviterico descubre la conjuración. 9.

Vvitimiro preso. 251.

Vviterico, Rey de los Godos. 55.

Vviterico, y su muerte. 56.

Ugocandido, Cardenal. 103.

Vulsa defendido. 232.

Vulsa, y su mucha autoridad. Zazeo, Obispo de Córdoba. 23.

Vulsa, y su diligencia. 322.

Vulsa cuenta los años emergentes. 156.

X

Xativa 22.

Z

Zazeo, Obispo de Córdoba.

TABLA

De los Capítulos contenidos en este tomo
sexto.

LIBRO XII.

- Cap. I. **E**l principio del reyno de Recaredo. La conversion de los Godos á la Fe Católica, los casamientos del Rey, y la descendencia de la Reyna Clodosinda, su muger. Pág. 1.
- Cap. II. El Rey ensalzó las Iglesias, alcanzó grandes victorias de los Franceses, y escapó de algunas conjuraciones que se ordenáron contra él. 7.
- Cap. III. El solemne Concilio que este Rey mandó celebrar en Toledo. Cómo se habian los Reyes Godos en lo de la Iglesia, y por qué se llamaban Flavios. 13.
- Cap. IV. Lo que sucedió despues deste santo Concilio. Otra conjuracion contra el Rey. Embaxada del Rey á San Gregorio, y razon de las dignidades de Duque, Conde, Gardingo y otras. 27.
- Cap. V. El Concilio primero de Sevilla, y las vidas de los Santos Leandro, Fulgencio y Florentina. 34.
- Cap. VI. Mausona Arzobispo de Mérida, y Tonancio, Obispo de Palencia. 44.
- Cap. VII. Algunos Concilios que hubo en tiempo deste Rey, y no se tiene hasta agora noticia dellos. 47.
- Cap. VIII. La guerra del Rey Recaredo con los Romanos, y su muerte y sucesion. 50.
- Cap. IX. El Rey Liuva, segundo deste nombre. 53.
- Cap. X. El Rey Vviteico. 55.

- Cap. XI. El Rey Flavio Gundemaro, y cómo entró en el reyno, y lo demas hasta su muerte. 58.
- Cap. XII. El Concilio que se celebró en Toledo en tiempo deste Rey, y otro de Barcelona, y la triste muerte de la Reyna Brunichilda. 60.
- Cap. XIII. El Rey Sisebuto, y sus muchas grandezas, virtudes y letras, y una piedra notable de su tiempo. 70.
- Cap. XIV. La muerte de Sisebuto. La Iglesia de Santa Leocadia. Moneda suya. Y otra piedra de su tiempo, y su hijo Recaredo el Segundo. 75.
- Cap. XV. Segundo Concilio de Sevilla, y sucesion de Arzobispos de Toledo. 79.
- Cap. XVI. El Rey Flavio Suintila, que echó del todo á los Romanos de España. 81.
- Cap. XVII. El Rey Suintila fué echado del reyno. 87.
- Cap. XVIII. Heladio Arzobispo de Toledo. Juan Obispo de Zaragoza; y Arthuago, Frayle de la Orden de Santo Augustin. Juan, Abad de Valchra, y despues Obispo de Girona. 92.
- Cap. XIX. El Abad San Vincencio Mártir, y San Ramiro su compañero. 96.
- Cap. XX. El Rey Sisenando, y el Concilio que en su tiempo se celebró en Toledo, y del oficio Mozárabe. 99.
- Cap. XXI. El libro llamado Fuero Juzgo, que comunmente atribuyen á este Rey, y el fin de su reyno. 109.
- Cap. XXII. El Rey Chintila, y los dos Concilios de su tiempo. 112.
- Cap. XXIII. Santo Isidoro Arzobispo de Sevilla, y San Bratlio Obispo de Zaragoza. 121.
- Cap. XXIV. Justo, Arzobispo de Toledo. Renovato, Arzobispo de Mérida. Nonnito, Obispo de Girona. 139.
- Cap.

- Cap. XXV. El Rey Tulga, y una piedra de Bejerdelamiel. 142.
- Cap. XXVI. El Rey Flavio Chindasvindo, y cómo entró por fuerza en el Reyno, y el Concilio que mandó celebrar en Toledo. 144.
- Cap. XXVII. Dotacion del Monesterio y Abadía de Compludo que hizo este Rey. 149.
- Cap. XXVIII. El malvado Theodiselo, Arzobispo de Sevilla. 152.
- Cap. XXIX. Lo demas del Rey Chindasvindo hasta su muerte, con la fundacion de San Roman de Hornisga, y lo que sin fundamento se escribe de este Rey. 154.
- Cap. XXX. Los hijos del Rey Cindasvindo y su sucesion. Eugenio Segundo, Arzobispo de Toledo. 159.
- Cap. XXXI. El Rey Recesvindo, y el primero Concilio que mandó celebrar en Toledo. Una piedra de Cabra. 164.
- Cap. XXXII. Orden de la Casa y Corte Real de los Reyes Godos, y el concierto con que en paz y en guerra se trataba la gobernacion. 174.
- Cap. XXXIII. Los otros dos Concilios de Toledo de tiempo deste Rey. 182.
- Cap. XXXIV. El castigo de Potamio, Arzobispo de Braga, y el testamento de San Martino de Dumio. 184.
- Cap. XXXV. San Eugenio Tercero, Arzobispo de Toledo. 187.
- Cap. XXXVI. San Fructuoso, Arzobispo de Braga. 190.
- Cap. XXXVII. Santa Irene virgen y mártir Portuguesa. 200.
- Cap. XXXVIII. La fundacion de la Iglesia de Baños, y una piedra de la sierra de Córdoba. 205.
- Cap. XXXIX. El Concilio de Mérida, y la certidumbre que él ofrece para la cuenta de los años. 208.
- Cap.

- Cap. XL. Los Alárabes ganaron á Africa , de donde tomaron el nombre de Moros. 209.
- Cap. XLI. El glorioso San Ilesonso. 211.
- Cap. XLII. Lo demas del Rey Recesvindo hasta su muerte , con la razon de la certidumbre que lleva en contar los años. 229.
- Cap. XLIII. El Rey Vvamba , y su eleccion y uncion. 236.
- Cap. XLIV. La guerra que el Rey hizo contra los Navarros , y cómo se levantó la Galia Gótica. 241.
- Cap. XLV. Consulta que el Rey Vvamba tuvo de cómo habia de comenzar esta guerra , y cómo tomó á Barcelona y Girona. 246.
- Cap. XLVI. La entrada del Rey Vvamba por los Pireneos hasta llegar á Nimes. 250.
- Cap. XLVII. El cerco de la ciudad de Nimes, donde fué preso Paulo , y pacificado todo el levantamiento. 252.
- Cap. XLVIII. Lo que pasó al Arzobispo de Narbona con el Rey , pidiéndole el perdon de los culpados. 255.
- Cap. XLIX. Lo que el Rey proveyó en Nimes , y la sentencia que dió contra los traidores. 258.
- Cap. L. La vuelta del Rey Vvamba á Toledo , y cómo ensanchó y cercó la ciudad. 261.
- Cap. LI. Concilio que el Rey Vvamba mandó juntar en Toledo , y otro de Braga. 265.
- Cap. LII. Division de los términos de los Obispos de España que el Rey Vvamba hizo , con lo demas que á esto pertenesce. 269.
- Cap. LIII. El Abad San Valerio. 285.
- Cap. LIV. Lo que sucedió hasta el fin del Reyno de Vvamba , y principio del Rey Flavio Ervigio. 298.
- Cap. LV. Concilio primero que el Rey Ervigio mandó celebrar en Toledo. 304.

- Cap. LVI. Segundo Concilio del tiempo de Ervigio en Toledo. 311.
- Cap. LVII. Tercero Concilio del tiempo del Rey Ervigio. 317.
- Cap. LVIII. El Rey Ervigio tomó por yerno á Egica, y todo lo demas hasta la muerte deste Rey. 320.
- Cap. LIX. El Rey Flavio Egica, y el primero Concilio que hizo celebrar en Toledo. 323.
- Cap. LX. San Juliano Arzobispo de Toledo. 329.
- Cap. LXI. Segundo Concilio del tiempo deste Rey. 340.
- Cap. LXII. Todo lo que pasó en la rebelion del Arzobispo Sisberto, y cómo fué condenado. 345.
- Cap. LXIII. El Fuero Juzgo se recopiló en este Concilio. 347.
- Cap. LXIV. Tercero Concilio de tiempo del Rey Egica, y otro de Zaragoza. 349.
- Cap. LXXV. El Rey hizo participante del reyno á su hijo Vvitiza, y lo demas hasta su muerte. 352.
- Cap. LXXVI. La descendencia del Rey Don Rodrigo, y del Santo Rey Don Pelayo. 354.
- Cap. LXXVII. El Rey Vvitiza, y su mal proceder en los vicios. 358.
- Cap. LXXVIII. Fin del reyno de Vvitiza, y la vanidad de darle por sucesor al Rey Acosta. 364.
- Cap. LXXIX. El Rey Don Rodrigo, y el principio de la perdicion de España. 367.
- Cap. LXX. La primera entrada de los Alárabes en España. 372.
- Cap. LXXI. Segunda venida de los Alárabes en España, con todo lo que sucedió hasta que vencieron al Rey. 375.
- Cap. LXXII. Lo que sucedió despues que los Alárabes vencieron al Rey Don Rodrigo, hasta ser tomada la mayor parte de España. 380.
- Cap. LXXIII. Como los Christianos huyeron á las

- Asturias, y llevarón allá las santas Reliquias. 385.
 Cap. LXXIV. Como se tomarón muchas ciudades
 de España. 389.
 Cap. LXXV. La venida del Capitan Muza en Es-
 paña, y lo que ganó en ella, y la rebelion de
 algunos Christianos. 396.
 Cap. LXXVI. Muza y Tarif se viéron. Conquis-
 tarón mas de lo de España. Fuéronse al Mira-
 mamolin, y dexáron á Abdalaziz por Gober-
 nador. 404.
 Cap. LXXVII. El gobierno de Abdalaziz. Casóse
 con la muger del Rey Don Rodrigo, y coro-
 nóse por Rey. 408.
 Cap. LXXVIII. Las tierras que quedáron en Es-
 paña sin ser tomadas. 410.
 Cap. LXXIX. El estado en que quedó España des-
 pues de ser destruida, y cómo se conservó la
 nobleza della. 412.

*Fin de la tabla del libro duodécimo, y de toda
 la Corónica.*

- Pág. Núm. Dice. Debe decir.*
2. 1. San Gregorio. **Es** San Gregorio Turonense.
 23. Labrionense. Esta es la Silla Britoniense, situada en tiempo de los Gódos en un Pueblo llamado Britonia, dos leguas al Oriente de Mondoñedo, en cuya Ciudad se halla hoy despues de varias translaciones.
41. 8. San Fulgencio. Este San Fulgencio Africano no fué Obispo de Cartago de Africa, sino de Ruspa, y así no podia haber equivocacion con San Fulgencio de Ecija, á quien algunos han pretendido hacer primer Obispo de Cartago de España ó Cartagena.
55. 1. Sigüenza. Esta Ciudad de Sigüenza, se infiere por la narracion que era la de Andaluçia, reducida hoy al sitio de Gísgonza entre Sevilla y Ecija, pues los Romanos en tiempo de Witeririco no conservaban dominios tan al Norte.
104. 8. Papa Juan. Este Papa fué Juan X, con el qual coincide el Reyno de Carlos el Simple en Francia, el de Ordoño II en Leon, y el Pontificado de Sismando en Iria; á él atribuye mas adelante nuestro Coronista la aprobacion del rezo Muzarabe, retratando en el lib. 15. cap. 47. la opinion que sigue en éste. La aprobacion de dicho rezo se debe reducir á la Era 962. Véase el tratado de la Misa Muzarabe tom. 3. pag. 274. de la España Sagrada.
110. 2. Castro Coyanca. Es Valencia de Don Juan, y no cae cerca de Oviedo como asegura Morales, sino cerca de Leon.
160. 2. Isidoro de Sela. No se conoce semejante Autor, y debe ser Isidoro de Beja, llamado el Pacense.
178. 13. Ardingos. Debe decir Gardingos.
189. 3. San Eugenio. Si la Iglesia de Toledo no rezaba de este San Eugenio en tiempo de Morales, ya reza en el dia.

Pág. Núm. Dice. &

Debe decir.

223. 17. Florez pag. 519. del tomo 6. es de opinion contraria á la de Morales sobre el tiempo en que acaeci6 la aparicion de Santa Leocadia al Santo Arzobispo Ildefonso , pues valiéndose de las mismas expresiones del Arzobispo Cixila que refiere este suceso , le hace anterior á la descendencia de la Virgen para revestirle con la sagrada Casulla.
- 224.
232. 4. Wulsa. Morales no ha conocido el Autor de este Cronicon , equivocadamente atribuido á un Obispo de este nombre, Don Nicolas Antonio en su Biblioteca Vetus ha procurado corregir este error , que ha consistido en haber puesto Wulsa Gotorum por Wisse Gotorum , esto es Crónica de los Visogodos. Así asegura este juicioso Autor , que halló emendado en la márgen del mismo Codice de que se ha servido Morales. Véase el tom. 2. pag. 376. y 377.
265. x. Concilio 11. de El Autor se equivoca en asegurar que Toledo. á este Concilio concurriéron Obispos de mas Diócesis que de la de Toledo , consistiendo la equivocacion en haber hecho á Numulo Obispo Astoricense , siéndolo Arcavicense. Véase Florez tomo 4. pag. 190.
274. Morales ha dudado bien en la reduccion de Caliabria á Montanches. Caliabria es Pueblo solo mencionado en monumentos Eclesiásticos , y aunque el Tudense le reduce á Montanches , no tiene para ello fundamento , pues caia mas al Norte ácia Ciudad Rodrigo , entre los Rios Coa , y Agueda , como se infiere de un privilegio de Don Fernando el II , del año de 1171. en el qual concede á la Iglesia de Ciudad Rodrigo la Torre de Aguilar y la Ciudad de Caliabria , y de otro de Don Alonso el IX , del de 1191. que le confirma y añade el Lugar de Verme-

278. 10. Betaonia ó Pe-
taonia. Este Pueblo, ni es el Petavonio Capital de los Superacios en la Chancillería de Astorga, de que habla Ptolomeo, ni la Britonia, Silla Episcopal; como lo han pretendido los Autores Portugueses. Es un lugarcito del Obispado de Oporto, cuya reducion se ignora.
282. 18. Ictosa. Es Octogesa, Ciudad de Cataluña, reducida hoy á Mequinenza.
281. 18. Exara ó Exata-
ra. Se reduce á la Villa de Tarrasa en Cataluña, á donde se descubren vestigios, é inscripciones que mencionan esta antigua poblacion Romana, y que pueden verse en Pujades y en el Ilustrisimo Pedro de Marca.
345. 3. Felix, Arzobis-
po de Toledo. Florez tom. 6. pag. 316: dice que Morales no debe ser oido quando asienta que Felix fué llevado de la Iglesia de Sevilla para ocupar la de Toledo, vacante por la deposicion de Sisberto, y apoyado en lo que dice el Cronicon Emilianense; asegura que Felix fué anterior á Sisberto.
382. 3. Mentesa. La Mentesa tomada por Tarif, y cercana á la Ciudad de Jaen, es la Mentesa de los Bastitanos, reducida por Ximena á la Villa de la Guardia. La Mentesa que Morales supone distante de aquella ciudad, es la Oretana reducida al sitio de Santo Tomé al Norte de Cazlona.
395. 10. Orbegeo. El Rio Orbegeo no pasa inmediato á la Ciudad de Astorga, sino dos leguas á su Oriente.

SEÑORES SUBSCRIPTORES

que han hecho la subscripción desde la publicacion de los Tomos 3.º y 4.º de esta Obra.

- E**l Ilustrísimo Señor Obispo de Segovia.
Señor Don Juan Antonio Gonzalez Cabellos.
Señor Don Joseph Navarro, Alcalde del Crimen de Zaragoza.
Señor Don Bernardo Miguel y Romero, Presbítero.
Señor Don Joseph Navarrete, Capellan de Honor.
Señor Don Joseph de Medina.
Señor Don Joseph Arrieta Perez, Presbítero.
Señor Don Miguel Monterde, Prior de la Iglesia del Santo Sepulcro de la Ciudad de Calatayud.
Señor Don Matías Jorge de Arcas.
Señor Don Juan Antonio de Montes y Goyri.
Señor Don Joseph y Goya Muniain : de la Real Biblioteca de S. M.
Señor Don Pablo Lozano, Idem.
Señor Don Mateo Francisco de Rivas.
El Ilustrísimo Señor Don Francisco Perez Bayer, del Consejo y Cámara de S. M. y su Bibliotecario Mayor.
Rmo. P. M. Fr. Juan de Alarcon, del Orden de Santo Domingo.
Señor Don Miguel Pio Vicente.
Señor Don Francisco Patricio de Berguizas, Presbítero, de la Real Biblioteca de S. M.
Señor Don Pablo Blasco.
Señor Don Joaquin María de Ciria.
Señor Don Francisco Llobet.
Señor Don Juan Perez Villamil, Fiscal de la Real Audiencia de Mallorca.
Señor Don Antonio Lopez Chaparro, Capellan del Hospital Real de esta Corte.
Señor Don Matías Angel Conde, Abogado del Colegio.

El Excelentísimo Señor Conde de Fuentes.

Señor Don Ignacio Ortiz de Luna.

Señor Don Ramon Nalda García.

Señor Don Joseph Castelló, Oficial de la Secretaría de Estado.

Señor Don Tadeo Pedraza.

Señor Don Santiago Martínez Rincon, Oficial del Consejo de la Inquisición.

Señor Don Francisco Tabares, Cañónigo de Valencia.

Reverendo P. Fr. Ramon Gutierrez, Procurador General del Orden de San Juan de Dios.

Señor Don Joseph Roldan Yarza, Alcalde Mayor de Cilasparra, Obispado de Cartagena.

Señor Don Juan Antonio Sanchez Heredia, Abogado de los Reales Consejos.

Señor Don Luis Pugeti.

Señor Don Manuel Joseph de Ribacoba y Gorbea.

Señor Don Vicente Pedrosa.

Señor Don Francisco Zurbano.

Reverendo P. Fr. Rafael de Castro, Secretario General de Indias, del Orden de San Francisco.

Señor Don Luis Albarracin.

Señor Don Manuel Romero, Abogado de los Reales Consejos en Valde-Olivas.

Señor Don Antonio Jober.

Señor Don Felipe de Eguiluz, Beneficiado de Albaladejo del Cuende, Obispado de Cuenca.

Señor Don Estevan Lopez Garcia.

Señor Don Manuel de Torres.

Señor Don Ramon Joseph de Arce, Cañónigo Lectoral de Córdoba.

Señor Don Diego Alarcon Lozano.

Señor Don Joaquin Palacin.

Señor Don Joseph Joven de Salas.

Señor Don Pedro Barrero.

Señor Don Ambrosio María Zuazo, Abogado de los Reales Consejos en la Habana.

Señor Don Juan Antonio Moreno.
Señor Don Manuel Pardo.
Señor Don Alonso Aguiar.
Rmo. P. M. Fr. Joseph Salgado, del Orden de San Benito.
Doctor Don Juan Bernardino Feyjoo.
Rmo. P. M. Fr. Sebastian de Valverde, del Orden de Predicadores.
Señor Don Juan de Lara, Alferéz del Regimiento de Caballería de Borbon.
Señor Don Joseph Hernandez Martinez, Abogado de los Reales Consejos.
Señor Don Juan Joseph de la Fuente.
Señor Don Juan de la Cruz Rodriguez.
Señor Don Narciso Lopez de Grado, Regidor perpetuo de la Ciudad de Pravia.
Reverendo P. M. Fr. Juan Martinez Nieto, Catedrático de la Universidad de Salamanca, y Provincial de Castilla, del Orden de la Merced Calzada.
Señor Don Francisco Xavier Elipe.
Señor Don Francisco Ruiz de Morales.
Señor Don Miguel Ochoa, Presbítero.
Doctor Don Joseph Joaquín García, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.
Señor Don Juan Antonio Alvarez, Tesorero del Real Sitio de Aranjuez.
Señor Don Pablo Recio, Presbítero.
Señor Don Antonio Ignacio de Contabarría y Bartrutia.
Señor Don Pascual Fita, Presbítero.
Señor Don Joseph de Castro, Contador de Rentas en Oviedo.
Señor Don Joseph Sigüenza, del Comercio de Madrid.
Señor Don Manuel Toledo.
Señor Don Pedro Nolasco Toledo.
Señor Don Manuel Minutria, vecino de la Ciudad de Guadalajara.

Señor Don Nicolas Minutria, *Idem.*
Señor Don Julian Joseph de Rivera.
Señor Don Gregorio Garrido.
Señor Don Pedro Rueda y Haedo, **Abogado.**
Señor Don Ignacio de Zavala.
Señor Don Antonio María Merconchini y Ramos.
Señor Don Pablo Infante.
Señor Don Pedro Valladares.
Señor Don Tomas Ortiz de Lanzagorta.
Señor Don Manuel de las Barcenas, del Comercio de Madrid.
Señor Don Cayetano Hué, del Comercio de Cádiz.
Señor Don Francisco Verdú, Relator del Consejo y Cámara de Indias.

Señor Don Pedro Gorron Cisneros.
Señor Don Felix Getino y Azebedo, Canónigo Diputado de la Iglesia Catedral de Leon.
Señor Don Fernando Polo y Monge, por seis exemplares.

Señores Subscriptores en Sevilla.

Señor Don Joaquin Lopez Coneza.
Señor Don Antonio Marina.
Señor Don Antonio Soler.
Señor Don Joseph Morales.
P. Fr. Joseph Escalera.
Señor Don Toribio Perez.
Señor Don Gerónimo de Fuente.
Señor Don Lucas Ramon de Mora.
Señor Don Francisco Serapio Argamasilla, Familiar del Señor Arzobispo de Sevilla.
Señor Don Pedro Sotelo.
Señor Don Antonio Tirado, Abogado de los Reales Consejos.

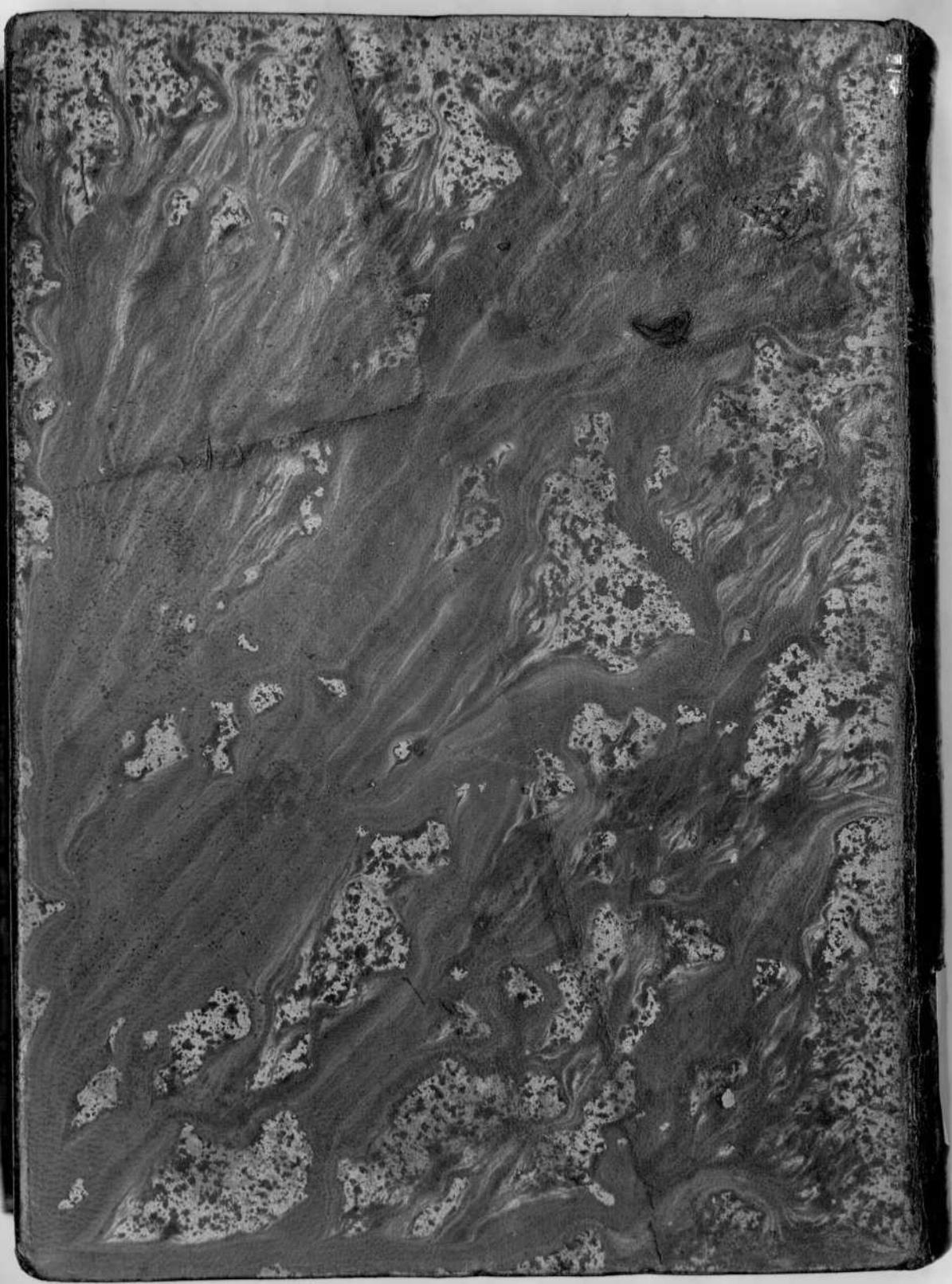
Señores Subscriptores en Salamanca.

Rmo. P. Fr. Ramon Desojos, Benedictino.
Señor D. Joaquin Mariano Monsegrati, Maestre Escuela.
Señor Don Joseph Perez Piñuela.





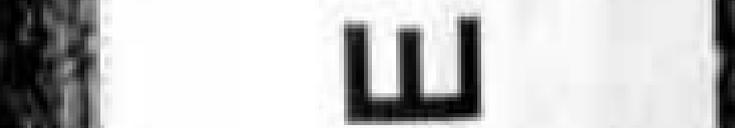




ALVARO GARCIA GOMEZ



CRONICA
General
DE ESPAÑA



G-E 79

